



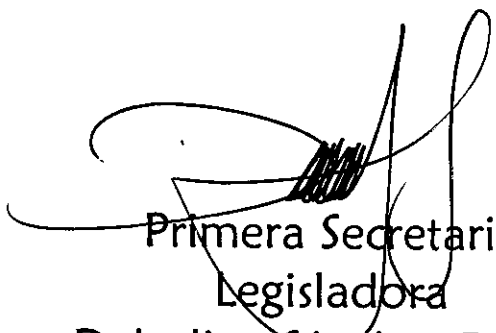
Turno: 6033
marzo 15, 2018

Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
Héctor Mendizábal Pérez,
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 70, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles, 9 de marzo del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

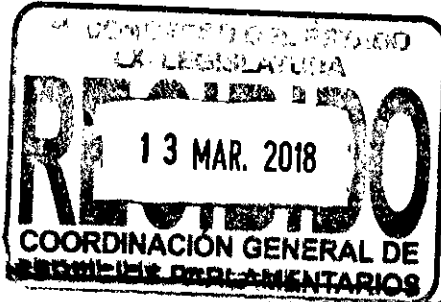

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles. Presente.

6033



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.
Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.
Administración 2015 – 2018.



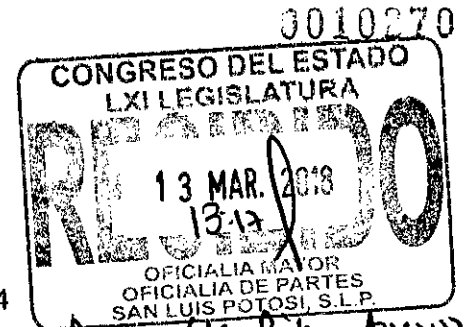
Ciudad Valles, S.L.P. 09 de Marzo de 2018.
OFICIO: 070/DG/2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
PRESENTE.

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, los Artículos 38 y 39 de la Ley de Auditoría del Estado de San Luis Potosí y Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito remitir a Ustedes la **CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2017**, así como sus informes complementarios que consisten en:

8.1.1 Información Contable (C)

- 8.1.1.1 Estado de Situación Financiera. Anexo C-01
- 8.1.1.2 Estado de Actividades. Anexo C-02
- 8.1.1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública. Anexo C-03
- 8.1.1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera. Anexo C-04
- 8.1.1.5 Estado de Flujos de Efectivo. Anexo C-05
- 8.1.1.6 Estado Analítico del Activo. Anexo C-06
- 8.1.1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose. Anexos del C-07 al C-27
- 8.1.1.8 Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria (Cuentas de Orden). Anexo C-28
- 8.1.1.9 Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa. Anexo C-29



Anexo: Cta. Pub., Anexos de Cta. y CO

1/19

8.1.2 Información Presupuestaria (PI/PE)

- 8.1.2.1 Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos. Anexo PI-01

8.1.2.2 Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento. Anexo PI-02

8.1.2.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

- a. Clasificación por Objeto del Gasto. Anexo PE-01
- b. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto). Anexo PE-02
- c. Clasificación Administrativa. Anexo PE-03
- d. Clasificación Funcional (Finalidad y Función). Anexo PE-04

8.1.3 Anexos

8.1.3.1 Información Contable (AC)

8.1.3.1.1 Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017. Anexo AC-01

8.1.3.1.2 Informe sobre pasivos contingentes. Anexo AC-02

8.1.3.1.3 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Anexo AC-03

8.1.3.1.4 Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017. Anexo AC-04

8.1.3.1.5 Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

8.1.3.1.6 Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada.

8.1.3.2 Información Presupuestaria (API/APE)

8.1.3.2.1 Resumen de recursos recibidos por transferencias. Anexo API-01

8.1.3.2.2 Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental. Anexo API-02

8.1.3.2.3 Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos. Anexo API-03

8.1.3.2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento. Anexo APE-01

8.1.3.2.5 Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones. Anexo APE-02

8.1.3.2.6 Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada.

8.1.3.2.7 Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

8.1.3.3 Información Programática (APR)

En este apartado se deberá de relacionar en lo conducente con los objetivos y prioridades de la Planeación del Desarrollo del municipio.

8.1.3.3.1 Gasto por categoría programática. Anexo APR-01

8.1.3.3.2 Código programático. Anexo APR-02

8.1.3.4 Información de Deuda Pública (ADP)

8.1.3.4.1 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Anexo ADP-01

8.1.3.4.2 Endeudamiento Neto. Anexo ADP-02

8.1.3.4.3 Intereses de la Deuda. Anexo ADP-03

8.1.3.4.4 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública. Anexo ADP-04

8.1.3.4.5 Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017. Anexo ADP-05

8.1.3.5 Información de Disciplina Financiera (ADF)

8.1.3.5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Anexo ADF-01

8.1.3.5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF. Anexo ADF-02

8.1.3.5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF. Anexo ADF-03

8.1.3.5.4 Balance Presupuestario-LDF. Anexo ADF-04

8.1.3.5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF. Anexo ADF-05

8.1.3.5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:

- a. Clasificación por Objeto del Gasto. Anexo ADF-06
- b. Clasificación Administrativa. Anexo ADF-07
- c. Clasificación Funcional. Anexo ADF-08
- d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría. Anexo ADF-09

8.1.3.5.7 Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF. Anexo ADF-10.

8.1.3.6 Información de Obras y Acciones (AOA)

8.1.3.6.1 Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017. Anexo AOA-01.

8.1.3.6.2 Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017. Anexo AOA-02.

8.1.3.6.3 Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas. Anexo AOA-03

8.1.3.6.4 Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. Anexo AOA-04

8.1.3.6.5 Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario. Anexo AOA-05

8.1.3.6.6 Relación de oficios de designación del supervisor por obra. Anexo AOA-06

8.1.3.6.7 Expedientes de obra pública, los cuales se deberán presentar foliados e integrarse de forma unitaria de acuerdo al siguiente orden:

- A. Expedientes de obras por contrato.-
 - i. Expediente de autorización
 - ii. Expediente Técnico
 - iii. Expediente de comprobación

- iv. Expediente de licitación
- v. Expediente de construcción

- B. Expedientes de obras por administración directa.-
 - i. Expediente de autorización
 - ii. Expediente Técnico
 - iii. Expediente de comprobación
 - iv. Expediente de construcción

8.1.3.6.8 Los expedientes deberán presentarse en original para su revisión. Una vez revisados, se deberá entregar copia certificada y archivo digital en pdf de los expedientes en los que se hubiera determinado alguna irregularidad. La información digitalizada deberá ordenarse y presentarse en una carpeta por fuente de financiamiento, la cual contendrá subcarpetas por cada obra, que a su vez contendrán los archivos que correspondan.

8.1.3.6.9 El nombre de la subcarpeta será el número que se le asignó a la obra en el Programa Anual en Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2017 (Anexo AOA-01) y deberá ser el mismo número que se incluya en el Reporte de Avance Físico–Financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017 (Anexo AOA-02) y habrá tantas subcarpetas como obras y acciones haya en el Programa referido.

8.1.3.7 Información Complementaria (AICO)

8.1.3.7.1 Estructura orgánica vigente con firmas de autorización.

8.1.3.7.2 Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017. Anexo AICO-01

8.1.3.7.3 Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo. Anexo AICO-02

8.1.3.7.4 Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo. Anexo AICO-03

8.1.3.7.5 Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales. Anexo AICO-04

8.1.3.7.6 Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017. Anexo AICO-05

8.1.3.7.7 Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC. Anexo AICO-06

8.1.3.7.8 Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf. Anexo AICO-07

8.1.3.7.9 Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas.

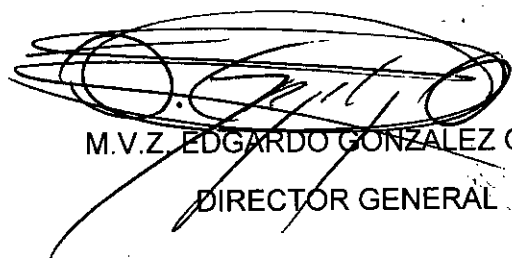
8.1.3.7.10 Presupuesto de Egresos modificado.

8.1.3.7.11 Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.

8.1.3.7.12 Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado municipal en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial.

Por lo anterior, pido se nos tenga por presentado en tiempo y forma la Cuenta Pública del Ejercicio 2017, quedando cordialmente a sus órdenes.

Atentamente.



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Auditoría Superior del Estado. Para su conocimiento

c.c.p. H. Cabildo Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P.



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
I Información Contable (C)														
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01	X	X		X			1	1	1			
1.2	Estado de Actividades	C-02	X	X		X			1	2	2			
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03	X	X		X			1	3	3			
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04	X	X		X			1	4	4			
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05	X	X		X			1	5	5			
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06	X	X		X			1	6	6			
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27	X	X		X			1	7	33			
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28	X	X		X			1	34	42			
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa	C-29	X			X	X		1	43	52			
II Información Presupuestaria (P)														
2.1 Ingresos (PI)														
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01	X	X		X			1	1	1			
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento	PI-02	X	X		X			1	2	2			
2.2 Egresos (PE)														
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Por Objeto del Gasto	PE-01	X	X		X			1	1	2			
	b. Económica	PE-02	X	X		X			1	3	3			
	c. Administrativa	PE-03	X	X		X			1	4	4			
	d. Funcional	PE-04	X	X		X			1	5	5			
III Anexos														
1 Información Contable (AC)														
1.1	Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017	AC-01	X	X		X			1	1	1			
1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02	X	X		X			1	2	2			
1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03	X			X	X		1	3	3			
1.4	Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017	AC-04				X			1	4	77			
1.5	Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						X		1	78	78			
1.6	Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada					X	X		1	79	102			
2 Información Presupuestaria (API/APE)														
2.1	Resumen de recursos recibidos por transferencias	API-01	X	X		X			1	1	1			

CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
OFICINA DE LEGISLATURA
13 MAR 2018
OFICIALIA MAJOR
DE PARTES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FOLIO N.º 10270



FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
2.2	Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental	API-02	X	X		X			1	2	2			
2.3	Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos	API-03	X	X		X			1	3	4			
2.4	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento	APE-01	X	X		X			1	5	5			
	b. Clasificación por Unidad Administrativa	APE-02	X	X		X			1	6	11			
2.5	Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada		X			X			1	12	38			
2.6	Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"		X			X			1	39	41			
3 Información Programática (APR)														
3.1	Gasto por categoría programática		X			X			1	1	8			
4 Información de Deuda Pública (ADP)														
4.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01	X	X		X			1	1	1			
4.2	Endeudamiento Neto	ADP-02	X	X		X			1	2	2			
4.3	Intereses de la Deuda	ADP-03	X	X		X			1	3	3			
4.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04	X	X		X			1	4	4			
4.6	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017	ADP-05	X	X		X			1	5	5			
5 Información de Disciplina Financiera (ADF)														
5.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01	X	X		X			1	1	1			
5.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02	X	X		X			1	2	2			
5.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03	X	X		X			1	3	3			
5.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04	X	X		X			1	4	5			
5.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05	X	X		X			1	6	8			
5.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:													
	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06	X	X		X			1	9	12			
	b. Clasificación Administrativa	ADF-07	X	X		X			1	13	13			
	c. Clasificación Funcional	ADF-08	X	X		X			1	14	15			
	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09	X	X		X			1	16	16			
5.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10	X	X		X			1	17	18			
6 Información de Obras y Acciones (AOA)														
6.1	Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017	AOA-01	X	X		X			1	1	1			
6.2	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017	AOA-02	X	X		X			1	2	2			
6.3	Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas	AOA-03	X	X		X			1	3	3			



FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
6.4	Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	AOA-04	X	X		X			1	4	4			
6.5	Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario	AOA-05	X	X		X			1	5	5			
6.6	Relación de oficios de designación del supervisor por obra	AOA-06	X	X		X			1	6	6			
6.9	Expedientes de obra pública								1	7	7			
A	Expedientes de obras por contrato		X			X								
B	Expedientes de obras por administración directa		X			X								
7	Información Complementaria (AICO)													
7.1	Estructura orgánica vigente con firmas de autorización								1	1	2			
7.2	Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017	AICO-01	X		X	X			1	3	20			
7.3	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-02	X	X		X			1	21	66			
7.4	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-03	X	X		X			1	67	67			
7.5	Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales	AICO-04	X	X		X			1	68	68			
7.6	Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017	AICO-05	X		X	X			1	69	75			
7.7	Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC	AICO-06	X	X		X			1	76	81			
7.8	Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf	AICO-07	X		X	X			1	86	123			
7.9	Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas		X			X			1	124	125			
7.10	Presupuesto de Egresos modificado		X			X			1	126	126			
7.11	Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.		X			X			1	127	127			
7.12	Evidencia documental de la difusión en su página de Internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial		X		X	X	X		1	128	129			
	Otros (detallar):													
	Información de Consolidación								1	1	8			



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	

Elaboró

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

Revisó

C.R. LETICIA LIRIO SUEVARA
CONTRALOR INTERNO

Autorizó

M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ JORDAZ
DIRECTOR GENERAL



**DIRECCION DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CD. VALLES, S.L.P.**

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N,
Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad
Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017



**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad
Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

INDICE.

I.- INFORMACION CONTABLE

II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

III.- ANEXOS



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

CUENTA PUBLICA 2017.

INDICE.

I Información Contable (C)	
1.1	Estado de Situación Financiera
1.2	Estado de Actividades
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera
1.5	Estado de Flujos de Efectivo
1.6	Estado Analítico del Activo
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa

Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,554,205	3,250,077	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,958,231	31,401,566
Derechos a Recibir Efectivo o	42,419,033	42,933,555	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	319,834	920,600	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	44,293,073	47,110,296	Otros Pasivos a Corto Plazo	14,355	14,355
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	40,972,586	31,415,921
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, infraestructura y	178,748,791	176,147,456	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	20,045,808	19,305,569	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,806,116	1,865,126	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	-5,383,366	-4,759,752	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0
Activos Diferidos	111,924	111,924	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	40,972,586	31,415,921
Total de Activos No Circulantes	195,429,274	192,671,325	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	239,722,346	239,781,618	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	132,229,357	132,229,357
			Aportaciones	132,229,357	132,229,357
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	66,520,403	76,136,340
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-4,384,900	19,092,482
			Resultados de Ejercicios Anteriores	66,665,160	52,820,997
			Revalúos	0	0
			Reservas	8,015,056	8,015,056
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-3,774,912	-3,792,195
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	198,749,760	208,365,696
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	239,722,346	239,781,618

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

M.V. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA

CD. VALLES, S.L.P. C.P. LETICIA LIRIO GÓMEZ
CONTRALORA INTERNA

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

0001

Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

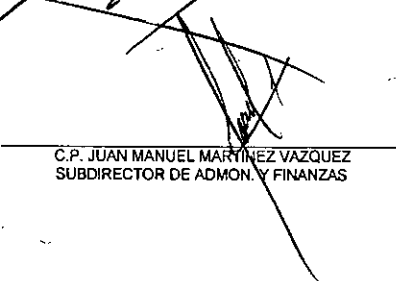
Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	90,437,181	92,264,597	Gastos de Funcionamiento	97,780,196	89,957,327
Impuestos	0	0	Servicios Personales	62,589,300	57,991,928
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	9,773,786	9,655,484
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	25,417,109	22,309,915
Derechos	90,379,391	92,246,299	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras	53,382	69,139
Productos de Tipo Corriente	57,791	18,298	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0	Ayudas Sociales	53,382	69,139
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	3,491,815	17,286,275	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	3,491,815	17,286,275	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	143,294	139,688	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	143,294	139,688	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	94,072,291	109,690,560	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	623,614	571,612
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	623,614	571,612
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	98,457,191	90,598,077
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,384,900	19,092,482

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. JORGE FERNÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 JUAN EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


CONTRALORIA
INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios		-3,792,195	0	0	-3,792,195
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del	132,229,357			0	132,229,357
Aportaciones	132,229,357			0	132,229,357
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda	0			0	0
Variaciones de la Hacienda		60,836,053	19,092,482	0	79,928,535
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			19,092,482	0	19,092,482
Resultados de Ejercicios Anteriores		52,820,997		0	52,820,997
Revalúos		0		0	0
Reservas		8,015,056		0	8,015,056
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del E	132,229,357	60,836,053	19,092,482	0	212,157,891
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0	0
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda	0			0	0
Variaciones de la Hacienda		13,844,163	-23,477,383	0	-9,633,219
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-23,477,383	0	-23,477,383
Resultados de Ejercicios Anteriores		13,844,163		0	13,844,163
Revalúos		0		0	0
Reservas		0		0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimor	132,229,357	70,888,021	-23,477,383	0	179,639,995

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL

**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES S.L.P.

C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

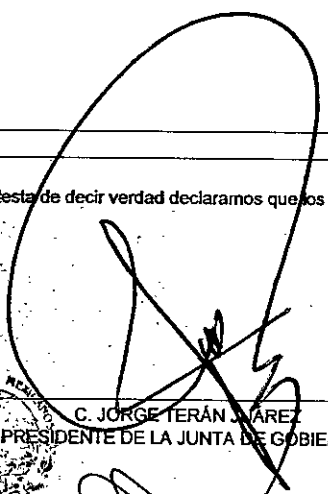
0003

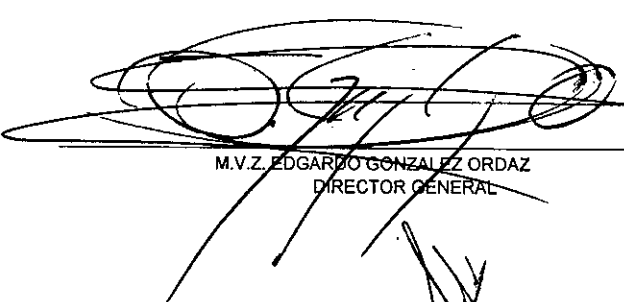
Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,440,837	3,381,565	PASIVO	9,556,664	0
Activo Circulante	2,817,223	0	Pasivo Circulante	9,556,664	0
Efectivo y Equivalentes	1,695,872	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,556,664	0
Derechos a Recibir Efectivo o	520,522	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	600,829	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	623,614	3,381,565	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0	2,601,336	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	739,240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	40,990	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	623,614	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	13,844,163	23,477,383
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,844,163	23,477,383
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	23,477,383
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,844,163	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAIZ
 DIRECTOR GENERAL

**CONTRALORIA
 INTERNA**

DAPA C.P. LETICIA LIRA GUEZARRA
 CD. VALLES, S.L.P. CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0004

Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	102,137,352	105,079,752	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	88,975,675	89,027,194	Aplicación	2,155,628	5,593,177
Productos de Tipo Corriente	57,791	18,298	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	0	4,293,828
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	2,144,638	1,299,349
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	10,990	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Participaciones y Aportaciones	1,821,855	9,247,746	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Invers	-2,155,628	-5,593,177
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamient		
Otros Orígenes de Operación	11,282,032	6,786,513	Origen	0	0
Aplicación	90,657,722	84,826,043	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	60,326,224	56,687,715	Interno	0	0
Materiales y Suministros	8,680,752	8,763,280	Externo	0	0
Servicios Generales	21,597,364	19,305,909	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	11,019,874	13,196,194
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	11,019,874	13,196,194
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	53,382	69,139	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Finan	-11,019,874	-13,196,194
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y	-1,695,872	1,464,338
Donativos	0	0	Equivalentes al Efectivo		
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del	3,250,077	1,785,738
Participaciones	0	0	Ejercicio		
Aportaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del	1,554,205	3,250,077
Convenios	0	0	Ejercicio		
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,478,630	20,253,709			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

**CONTRALORIA
INTERNA**

DAPA

CD. VALLES, S.L.P. C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO

M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0005

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	47,110,296	270,228,232	273,045,455	44,293,073	-2,817,223
Efectivo y Equivalentes	3,250,077	154,931,306	156,627,178	1,554,205	-1,695,872
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,939,555	109,814,356	110,334,878	42,419,033	-520,522
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	920,664	5,482,570	6,083,399	319,834	-600,829
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	192,671,322	3,384,475	626,524	195,429,274	2,757,951
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	176,147,456	2,604,248	2,910	178,748,791	2,601,336
Bienes Muebles	19,306,569	739,240	0	20,045,808	739,240
Activos Intangibles	1,865,126	40,990	0	1,906,116	40,990
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-4,759,752	0	623,614	-5,383,366	-623,614
Activos Diferidos	111,924	0	0	111,924	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	239,781,618	273,612,707	273,671,979	239,722,346	-59,271

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

CONTRALORIA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

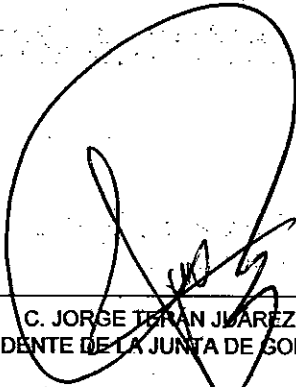
Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
		Total	0.00

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
		Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

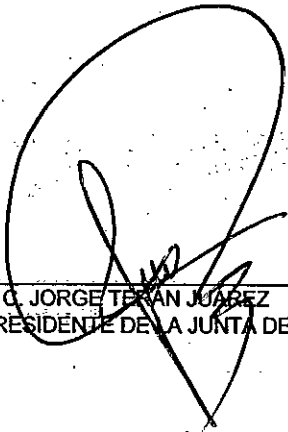
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

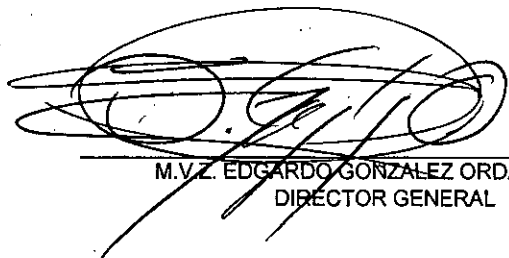
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	19,526,534.07	1,391,563.28	18,134,970.79				\$0.00	\$19,526,534.07
	Total	19,526,534.07							


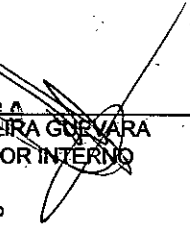
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




G. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE



M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAIZ
DIRECTOR GENERAL

CON C.P. LETICIA LIRA GUÉRVARA
CONTADOR INTERNO
DAPA
CD. VALLES, S.L.P



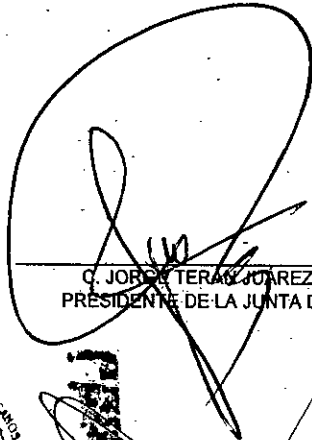
C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Inversiones Financieras
 Direccion de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

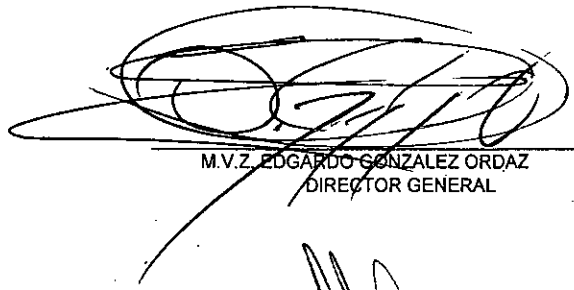
Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Moneda	Tipo	Características	Nombre del Fidelcomiso	Objeto del Fidelcomiso
Total:		0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



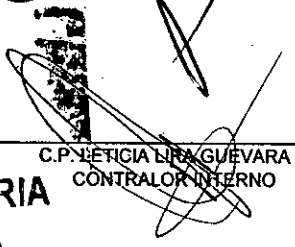
Q. JORGE TERAN JUAREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE



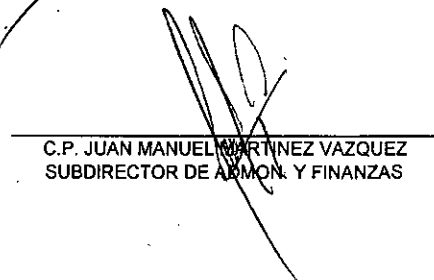
M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL



**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P



C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Inversiones Financieras (Fideicomisos)

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

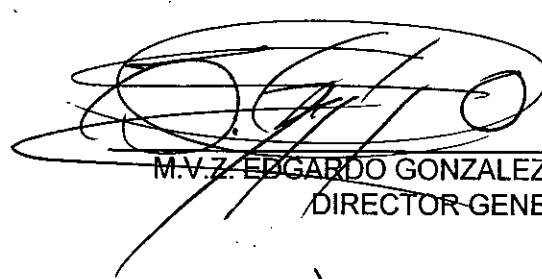
Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
	Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL



C. P. DE JICIA LIRA GUEVARA
INTERNO CONTRALOR INTERNO
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Bienes Muebles, Inmuebles o Intangibles

Anexo C-11

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	35.23	1,021.72	DEPRECIACION AN	SILLA ALTA GIRATORIA P/CAJERO, TAPIZADA EN TELA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	35.23	1,021.72	DEPRECIACION AN	SILLA ALTA GIRATORIA P/CAJERO, TAPIZADA EN TELA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,244.49	23,645.20	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	ESTANTERIA METALUCA DE .60 X 3 MTS. DE ALTO C/7 DIVISIONES DE .40 MT DE ALTO, FABRICADA EN VERTICALES DE PTR 1" X 1" CAL. 14 Y 4 HORIZONTALES DE C-100 CAL. 18 EN CADA DIVISION, FORRADO CON TRIPLAY DE CAOBILLA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	637.68	8,827.53	DEPRECIACION AN	100 SILLAS DE PLASTICO REFORZADA, MARCA BOSTON COLOR BLANCO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	95.65	1,339.14	DEPRECIACION AN	1 MESA DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40 MTS. MARCA LEFETTIME
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	95.65	1,339.14	DEPRECIACION AN	1 MESA DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40 MTS. MARCA LEFETTIME
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	95.65	1,339.14	DEPRECIACION AN	1 MESA DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40 MTS. MARCA LEFETTIME
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	95.65	1,339.14	DEPRECIACION AN	1 MESA DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40 MTS. MARCA LEFETTIME
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	95.65	1,339.14	DEPRECIACION AN	1 MESA DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40 MTS. MARCA LEFETTIME
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	83.52	737.40	DEPRECIACION AN	MESA DE PLASTICO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	399.96	3,299.99	DEPRECIACION AN	MINISPLIT 12000 BTU, MARCA LG
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	260.04	2,123.34	DEPRECIACION AN	CAMARA INTELINET VIA INTERNET V2.0
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	456.12	3,611.37	DEPRECIACION AN	MODULO DE RECEPCION DE MADERA AGLOMERADA DE 1.80 X 1,10
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	147.36	1,166.85	DEPRECIACION AN	SILLA PARA CAJERO GIRATORIA CON ARO DESCANSAPIES
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	141.36	1,119.35	DEPRECIACION AN	SILLA SEGR. GIRATORIA, BASE CON 5 VENAS, TAPIZADA EN AZUL, ELECTRICO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	480.00	3,800.00	DEPRECIACION AN	MINI-SPLIT DE 12,000 BTU, MARCA TOTALINE (CARRIER), 220 V.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	68.64	520.84	DEPRECIACION AN	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN 3 VEL.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	739.08	5,605.07	DEPRECIACION AN	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON.MCA. CARRIER MOD.53FKXP3638C
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	739.08	5,605.07	DEPRECIACION AN	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON.MCA. CARRIER MOD.53FKXP3638C
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	739.08	5,605.07	DEPRECIACION AN	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON.MCA. CARRIER MOD.53FKXP3638C
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	739.08	5,605.07	DEPRECIACION AN	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON.MCA. CARRIER MOD.53FKXP3638C
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	739.08	5,605.07	DEPRECIACION AN	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON.MCA. CARRIER MOD.53FKXP3638C
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	911.40	6,911.39	DEPRECIACION AN	1 REFRIGERADOR DE 11 PIES PUERTA DE CRISTAL, MOD.CFX-11 MARCA-CRIOTEC
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	108.72	824.28	DEPRECIACION AN	1 CAMARA DIGITAL KODAK C140, KCGLE81906675
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	147.72	1,106.05	DEPRECIACION AN	CAMARA DIGITAL SAMSUNG COLOR NEGRA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	111.60	837.39	DEPRECIACION AN	1 SILLA SEGR.GIRATORIA CMEC.Y PISTON NEUMAT.AZUL, ELECTR. MOD.DE CONCHA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	111.60	837.39	DEPRECIACION AN	1 SILLA SEGR.GIRATORIA CMEC.Y PISTON NEUMAT.AZUL, ELECTR. MOD.DE CONCHA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	30.72	230.61	DEPRECIACION AN	1 SILLA FIJA TABULAR SIN BRAZOS AZUL, ELECTR.MOD.ESTIBABLE NORMAL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	30.72	230.61	DEPRECIACION AN	1 SILLA FIJA TABULAR SIN BRAZOS AZUL, ELECTR.MOD.ESTIBABLE NORMAL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	111.60	837.39	DEPRECIACION AN	SILLA SECRETARIAL MODELO CONCHA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	162.00	1,215.00	DEPRECIACION AN	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO COLOR AZUL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	938.28	7,036.86	DEPRECIACION AN	MINI-SPLIT LG DE 2 TONELADAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	163.96	1,253.10	DEPRECIACION AN	BANCA PARA VISITAS DE CUATRO PLAZAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	50.16	371.59	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	EXTINTOR DE PRESION CONTENIDA MOD.15 DE 8 KL. DE POLVO QUIMICO SECO TIPO DE FUEGO A.B.C.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	235.92	1,749.89	DEPRECIACION AN	EXTINTOR EN ALUMINIO MOD.5 LBS DE CO2 GAS CARBONICO CON SALIDA DE CORNETA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	381.72	2,831.23	DEPRECIACION AN	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG 1 TONELADA MD,AW12PKBA, S-0963PAB101848
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	68.64	509.49	DEPRECIACION AN	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN 3 VEL.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	68.64	509.49	DEPRECIACION AN	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN 3 VEL.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	552.12	4,049.27	DEPRECIACION AN	MOB. Y EQ. DE OFICINA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT SAMSUNG DE 1 TONELADA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	552.12	4,049.27	DEPRECIACION AN	MOB. Y EQ. DE OFICINA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT SAMSUNG DE 1 TONELADA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	239.16	1,733.70	DEPRECIACION AN	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA VENTILADOR INDUSTRIAL BRISA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	239.16	1,733.70	DEPRECIACION AN	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA VENTILADOR INDUSTRIAL BRISA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	252.12	1,826.25	DEPRECIACION AN	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA FRIGOBAR WHIRLPOOL MODELO: WRP090XA SERIE: VRY 30221
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	111.72	809.69	DEPRECIACION AN	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA, BASE COS 5 RUEDAS MECANISMO Y PISTON NEUMATICO, TAPIZADA EN TELA AZUL, ELECTRICO MODELO DE CONCHA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	58.20	411.90	DEPRECIACION AN	CALCULADORA PRINTAFORM PANT, LUMINOSA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	58.20	411.90	DEPRECIACION AN	CALCULADORA PRINTAFORM PANT, LUMINOSA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	58.20	411.90	DEPRECIACION AN	CXP JPEO-36939 FAC: 1695
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,238.16	44,172.92	DEPRECIACION AN	TERMINAL NITGEN NAC 2500/3000 CON HUELLA DIGITAL Y RFID MIFARE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	25.56	174.26	DEPRECIACION AN	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KTS500
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	187.56	1,281.26	DEPRECIACION AN	TELEFONO MULTILINEA PANASONIC MOD. KCT7730 MANOS LIBRES PANTALLA LCD
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	4,834.56	32,633.35	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	EQUIPO DE CCTV INCLUYE 1 VIDEOGRABADORA DIGITAL, 1 DISCO DURO, 8 CAMARAS DIANOCHE, 6 GABINETES PARA EXT., 6 LENTES PROFESIONALES DIANOCHE, 1 MONITOR DE 19", 1 MULTICONTACTO, 1 FUENTE DE PODER, 1 BOBINA DE CABLE, 175 MTRS. DE CABLE, 1 NO BREAK Y 1 REGULADOR.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	378.48	2,459.92	DEPRECIACION AN	UNIDAD DE VENTANA LG DE 1 TON. MOD.WJ22GM, S-9111TAWM13633
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	343.08	2,230.17	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	159.48	943.60	DEPRECIACION AN	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PANASONIC DE 12 MGPXÉLES CON MEMORIA DE 2 GB KINGSTONE MODELO: DMC-F3PUS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	159.48	943.60	DEPRECIACION AN	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PANASONIC DE 12 MGPXÉLES CON MEMORIA DE 2 GB KINGSTONE MODELO: DMC-F3PUS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	344.88	2,011.50	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	344.88	2,011.50	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	159.48	930.32	DEPRECIACION AN	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PANASONIC DE 12 MGPXÉLES CON MEMORIA DE 2 GB KINGSTONE MODELO: DMC-F3PUS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	7,800.00	45,500.00	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	12 ESTANTES PARA CAJAS DE ARCHIVO, FABRICADO EN PTR DE 1 1/2 C-14 CON SOLDADURA REFORZADA, LLEVA 8 ESPACIOS P/ALMACENAMIENTO DE 6 CAJAS CAJ Y 6 EN LA PARTE DE ARRIBA.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	344.88	1,882.78	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	344.88	1,882.78	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	594.84	3,420.26	DEPRECIACION AN	MODULO ELITE SECRETARIAL REGHO DERECHO MELANINA WENGE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	344.88	1,954.03	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	344.88	1,954.03	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	659.52	3,682.12	DEPRECIACION AN	MINI-SPLIT BRYAN CARRIER DE 1 1/2 TON.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	659.52	3,682.12	DEPRECIACION AN	MINI-SPLIT BRYAN CARRIER DE 1 1/2 TON.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	34.44	186.37	DEPRECIACION AN	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	34.44	186.37	DEPRECIACION AN	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	34.44	186.37	DEPRECIACION AN	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	34.44	186.37	DEPRECIACION AN	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	594.84	3,221.99	DEPRECIACION AN	UN MODULO ELITE SECRETARIAL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	787.40	4,186.42	DEPRECIACION AN	MIMS-PLIT LG 2 TONELADAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	77.64	407.34	DEPRECIACION AN	VENTILADOR DE CIELOBIRTMAN
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	77.64	407.34	DEPRECIACION AN	VENTILADOR DE CIELOBIRTMAN
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	114.60	592.22	DEPRECIACION AN	CALCULADORA PRINTAFORMESCRIT. 12 DIG.C/IMP.LUMINOSA 1444

1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	299.04	1,544.84	DEPRECIACION AN	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANTALLA Y LED DE TIMBRADO PARA CORREO DE VOZ PANASONIC KXT7730 SERIE 27069
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	299.04	1,544.84	DEPRECIACION AN	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANTALLA Y LED DE TIMBRADO PARA CORREO DE VOZ PANASONIC KXT7730
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	78.68	390.01	DEPRECIACION AN	SILLA TREVI CON PISTON Y DESCANSABRAZOS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	643.32	3,269.99	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	EQUIPO DE SONIDO INCLUYE WAFLE PROFESIONAL 15" DE 3500 WATTS PMPO CON CROSSOVER, AMPLIFICADOR Y LECTOR DE MEMORIAS SD Y FLASH DRIVE, SISTEMA PROFESIONAL DE DOS MICROFONOS INALAMBRICOS VHF CON RECEPTOR Y UN PEDESTAL (TRIPLE) PARA BAFLES.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	150.84	766.88	DEPRECIACION AN	SILLON EJECUTIVO EN TELA AZUL Y DESCANSAMANOS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,284.48	6,422.41	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	MINISPLIT LG 3 TONELADAS MODELO: S362CGS342CP
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	218.52	1,092.67	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1MP(2.7 PULGADAS 4XZOOM OPTICO, BATERIA RECARGABLE LITIO CAPTURA SONRISAS) INCLUYE TARJETA DE MEMORIA DE 2GB. COLOR NEGRO Y PLATA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	218.52	1,092.67	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1MP(2.7 PULGADAS 4XZOOM OPTICO, BATERIA RECARGABLE LITIO CAPTURA SONRISAS) INCLUYE TARJETA DE MEMORIA DE 2GB. COLOR NEGRO Y PLATA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	340.56	1,645.84	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO USO RUDDO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	340.56	1,645.84	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO USO RUDDO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	360.00	1,740.00	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	ESCRITORIO TIPO PENINSULA FABRICADO EN MELAMINA DE 1.50 X 1.40 CON LATERAL, INCLUYE 2 CAJONES PAPELEROS Y 1 CAJON ARCHIVERO COLOR GRAFITO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	159.96	773.33	DEPRECIACION AN	SILLON EJECUTIVO EN TELA AZUL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	75.00	362.50	DEPRECIACION AN	SILLA SECRETARIAL S/DESCANSABRAZOS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	120.00	580.00	DEPRECIACION AN	MESA DE TRABAJO METALICA CON CUBIERTA DE MELAMINA COLOR NOGAL CLARO, MEDIDAS 1 20 X .60
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	149.52	727.59	DEPRECIACION AN	MESA PLEGABLE 2.44 MTRS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	241.32	1,146.54	DEPRECIACION AN	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1 MP BATERIA RECARGABLE LITIO. INCLUYE TARJETA DE MEMORIA DE 2 GB
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	241.32	1,146.54	DEPRECIACION AN	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1 MP BATERIA RECARGABLE LITIO. INCLUYE TARJETA DE MEMORIA DE 2 GB
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	831.84	3,882.17	DEPRECIACION AN	MINI-SPLIT LG DE 2 TONELADAS MODELO: SJ-242 CD. SERIE: 003KALU06048
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,409.52	6,577.59	DEPRECIACION AN	MINI-SPLIT LG DE 3 TONELADAS MODELO: S362CGS342CP SERIE: 002KANS023119
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	197.88	906.60	DEPRECIACION AN	SILLA SECRETARIAL DE CONCHA, BASE DE CINCO PUNTAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	384.96	1,784.58	DEPRECIACION AN	DVR DE 4 CANALES CON DISCO DURO DE 500 GB MARCA EPCOM
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	54.96	252.08	DEPRECIACION AN	CAMARA A COLOR CON VISION NOCTURNA MARCA EPCOM
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	54.96	252.08	DEPRECIACION AN	CAMARA A COLOR CON VISION NOCTURNA MARCA EPCOM
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	24.00	110.00	DEPRECIACION AN	FUENTE DE ALIMENTACION
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	24.00	110.00	DEPRECIACION AN	FUENTE DE ALIMENTACION
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	738.36	3,384.33	DEPRECIACION AN	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	738.36	3,384.33	DEPRECIACION AN	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	738.36	3,384.33	DEPRECIACION AN	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	738.36	3,384.33	DEPRECIACION AN	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	241.32	1,106.31	DEPRECIACION AN	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1 MP (2.7 PULGADAS; 4X ZOOM OPTICO, BATERIA RECARGABLE LITIO-L0, CAPTURA SONRISAS)
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	74.52	335.25	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	ENMIKADORA MODELO HEAT SEAL 45, PARA DOCUMENTOS TAMAÑO CREDENCIAL DE HASTA 11.5 CMS. DE ANCHO, MICAS DE 5 Y10 MILESIMAS, USO LIGERO, GBC.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	58.56	258.39	DEPRECIACION AN	ESTANTE DE 3 NIVELES DE FIERRO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	107.84	457.60	DEPRECIACION AN	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	107.84	457.60	DEPRECIACION AN	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	107.84	457.60	DEPRECIACION AN	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	77.52	329.38	DEPRECIACION AN	SILLA EJECUTIVA RESPALDO RIGID
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	77.52	329.38	DEPRECIACION AN	SILLA EJECUTIVA RESPALDO RIGID
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	77.52	329.38	DEPRECIACION AN	SILLA EJECUTIVA RESPALDO RIGID
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	568.82	2,417.74	DEPRECIACION AN	ESCRITORIO CHERRY TRADICIONAL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	146.52	622.49	DEPRECIACION AN	SILLA PIEL NEGRA CON BRAZOS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	368.36	1,496.04	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	603.36	2,463.73	DEPRECIACION AN	CREDENZA CHERRY SKU 2329
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	249.96	1,020.49	DEPRECIACION AN	LIBRERO CHERRY CON PUERTAS
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	301.68	1,231.70	DEPRECIACION AN	ESCRITORIO EN VIDRIO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	85.16	351.67	DEPRECIACION AN	TRITURADORA DE DOCUMENTOS ATIVA, MODELO HX95
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	684.96	2,787.08	DEPRECIACION AN	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE CAP. 18000 BTUHR FRIO/CALOR.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	99.00	404.45	DEPRECIACION AN	BANCO DIBUJO ARO TELA AZUL SKU 30472
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	99.00	404.45	DEPRECIACION AN	BANCO DIBUJO ARO TELA AZUL SKU 30472
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	99.00	404.45	DEPRECIACION AN	BANCO DIBUJO ARO TELA AZUL SKU 30472
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	255.96	981.17	DEPRECIACION AN	CAMARA DIGITAL SONY DSCW500R
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	369.96	1,294.71	DEPRECIACION AN	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	287.36	1,040.90	DEPRECIACION AN	LECTORE HONEYWELL VOYAGER MS9540 USB, NEGRO C/BOTON, C/BASE, CODIGO PV-MK954037A38, CON NUMEROS DE SERIE 2R13112724
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	287.36	1,040.90	DEPRECIACION AN	LECTORE HONEYWELL VOYAGER MS9540 USB, NEGRO C/BOTON, C/BASE, CODIGO PV-MK954037A38, CON NUMEROS DE SERIE 2R13112726
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	517.20	1,810.33	DEPRECIACION AN	MINISPLIT CAP. 12000 BTUHR MCA. PRIME, FRIO-CALOR
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	3,575.04	12,512.51	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	EQUIPO ALTO RENDIMIENTO - ESPECIALIZADO MARCA BARD MODELO H241A-10, COMPRESOR VAC 230/208, MOTOR P.H.2 - HP.1.5 - FLA 33, NUMERO DE SERIE 314D02694835-02, SINGLE MINIMUM CIRC AMPACITY 56, CIRCUIT MAX OR CKT BREAKER 60, CONTROL AUTOMATICO-ELECTRONICO, CON TERMOSTATO INTERIOR, LRA 64/64
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	3,575.04	12,512.51	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	EQUIPO ALTO RENDIMIENTO - ESPECIALIZADO MARCA BARD MODELO H241A-10, COMPRESOR VAC 230/208, MOTOR P.H.2 - HP.1.5 - FLA 33, NUMERO DE SERIE 314D02694834-02, SINGLE MINIMUM CIRC AMPACITY 56, CIRCUIT MAX OR CKT BREAKER 60, CONTROL AUTOMATICO-ELECTRONICO, CON TERMOSTATO INTERIOR, LRA 64/64
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	860.76	3,012.46	DEPRECIACION AN	MINISPLIT MCA, MIRAGE, CAP. 18000 BTUHR
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,784.96	9,515.41	DEPRECIACION AN	MINISPLIT CONFORT STAR, CAP. 60,000 BTUHR
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,784.96	9,515.41	DEPRECIACION AN	MINISPLIT CONFORT STAR, CAP. 60,000 BTUHR
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,784.96	9,515.41	DEPRECIACION AN	MINISPLIT CONFORT STAR, CAP. 60,000 BTUHR
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,068.96	3,563.22	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	COD: SH-AL2031 COPIADORA SHARP AL2031 20CPM 20PM 6000PI PCL/SF/USB/COPE/ESC.
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	450.00	1,350.00	DEPRECIACION AN	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER 24000 BTUHR USADO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	288.84	868.39	DEPRECIACION AN	LECTOR LASER DE CODIGO DE BARRAS HONEYWELL MOD.VOYAGER1200G/2USB-1
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	288.84	868.39	DEPRECIACION AN	LECTOR LASER DE CODIGO DE BARRAS HONEYWELL MOD.VOYAGER1200G/2USB-1
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,200.00	3,000.00	DEPRECIACION AN	TERMINAL SEMIAUTONOMA ON THE MINUTE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	182.04	455.01	DEPRECIACION AN	ACRILICO PROTECTOR PARA LECTOR OTM
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	249.96	624.99	DEPRECIACION AN	ON THE MINUTE, LECTOR NELLA DP ADICIONAL
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	151.68	340.03	DEPRECIACION AN	1 RACK DE MONTAJE 18"X7" NEGRO NORTH
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	123.12	277.11	DEPRECIACION AN	3 ORGANIZADOR HORIZONTAL WUR SENCILLO PANDUIT
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	649.80	1,461.93	DEPRECIACION AN	2 ORGANIZADOR VERTICAL 45UR DOBLE PANDUIT
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,056.72	2,377.67	DEPRECIACION AN	5 NK PANEL DE PARCHEO CAT5E 24 PUERTOS PANDUIT
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	209.20	488.55	DEPRECIACION AN	1 BLOQUE 110 DE 200 PS (KIT) COLOR AZUL PANDUIT
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	530.04	1,192.69	DEPRECIACION AN	1 CONTADOR DE BILLETES ACCUBANKER MODELO AB1100VU
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	194.04	404.25	DEPRECIACION AN	2 ORGANIZADOR HORIZONTAL ZUR DOBLE EXTENDIDO
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	187.56	390.69	DEPRECIACION AN	3 BLOQUE 110 DE 100 PARES CON GALLERIAS DE
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	41.88	87.16	DEPRECIACION AN	4 PANEL CIEGO 1UR 19"

1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	194.12	1,100.00	DEPRECIACION AN	505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	194.12	1,100.00	DEPRECIACION AN	505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	194.12	1,100.00	DEPRECIACION AN	505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	194.12	1,100.00	DEPRECIACION AN	505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	73.40	416.00	DEPRECIACION AN	LaserJet Pro P1102w Laser Printer, 19ppm, 8MB, 60 DxD600dpi, WNIC, USB 2.0
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	73.40	416.00	DEPRECIACION AN	LaserJet Pro P1102w Laser Printer, 19ppm, 8MB, 60 DxD600dpi, WNIC, USB 2.0
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	40.52	229.61	DEPRECIACION AN	2GB Registered ECC DDR3 SDRAM DIMM, PC3-10600R
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	40.52	229.61	DEPRECIACION AN	2GB Registered ECC DDR3 SDRAM DIMM, PC3-10600R
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	34.39	194.88	DEPRECIACION AN	2GB ECC DDR3 SDRAM DIMM, PC3-10600E
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,534.31	6,137.24	DEPRECIACION AN	VIDEOPROYECTOR EPSON 730 HD
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	861.89	3,447.59	DEPRECIACION AN	COMPUTADORA HACER VS-123
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,140.00	2,375.00	DEPRECIACION AN	ANTENA-ENLACE
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,410.00	783.34	DEPRECIACION AN	IMPRESORA LEXMARK E2600N LASER, 35 PPM, 160 GB, ETHERNET, 128MB, USB, RED
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,730.16	913.15	DEPRECIACION AN	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401N MONOCROMATICA 35 PPM, 1200DPI, 128MB, USB, RED
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,293.12	682.47	DEPRECIACION AN	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS EMPSON Lx-35
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,293.12	682.47	DEPRECIACION AN	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS EMPSON Lx-35
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	840.08	470.04	DEPRECIACION AN	MULTIFUNCIONAL DE SISTEMA CONTINUO L210 Z77PM
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	5,806.08	2,903.02	DEPRECIACION AN	NOBREAK TRIPPLITE 2200VA 8 CONTACTOS LCD RACK/TORRE
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	2,874.08	1,404.44	DEPRECIACION AN	SWITCH HP 1620-48G SWITCH (JG927A)
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,362.72	416.37	DEPRECIACION AN	IMPRESORA DE MATRIZ EPSON LX35
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,362.72	378.50	DEPRECIACION AN	IMPRESORA DE MATRIZ EPSON LX35
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,671.08	1,260.24	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	TERMINAL PORTATIL PSON NEO WIN CE, SERIE NO. PXFC0895016, CUNA DESKTOP DOCKING STATION PSON NEO SERIE NO. C044829WCH7173130323, CUP PARA CINTURON
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	775.56	150.78	DEPRECIACION AN	MULTIFUNCIONAL HP LASERJETPRO M127FN
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,362.72	151.40	DEPRECIACION AN	IMPRESORA DE MATRIZ EPSON LX35
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	2,327.28	258.60	DEPRECIACION AN	COMPUTADORA DESKTOP HP AIO 20-R155LA
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,362.72	151.40	DEPRECIACION AN	IMPRESORA DE MATRIZ EPSON LX35
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	5,320.20	147.78	DEPRECIACION AN	FORTIGATE 60E, INCLUDE LICENCIAMIENTO ANUAL 6X5 NS-FGT60E4U1612695
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	2,495.64	69.32	DEPRECIACION AN	IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE M506dn SERIE: PHBGR09815
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	75,600.00	2,100.00	DEPRECIACION AN	8 TERMINALES PORTATILES MARCA ZEBRA-MOTOROLA MODELO MC 45
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	1,165.50	0.00	DEPRECIACION AN	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET PRO MFP M130 FW
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	474.10	0.00	DEPRECIACION AN	SWICH HP 1420, 16 PUERTOS, JH016A
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS	708.35	0.00	DEPRECIACION AN	SWICH HP 1420, 24 PUERTOS, JH017A
					EQUIPO DE TRANSPORTE
1263-4-5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	41,250.00		DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	SUBURBAN 4X2 MODELO 2007 MARCA CHEVROLET 5 PUERTAS No. DE SERIE 3GNFC16J77G173358
					MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	43.48	1,260.87	DEPRECIACION AN	1 INYECTOR MANUAL
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	11,761.40	129,375.40	DEPRECIACION AN	1 BOMBA CENTRIFUGA SUMERGIBLE MARZA FAIRBANKS TIPO 5430
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	89.52	790.40	DEPRECIACION AN	NATASCABLE MODELO 6" DESCARGA A 1770 RPM
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	324.96	2,762.49	DEPRECIACION AN	BOMBA SUMERGIBLE 505501 5-MSP
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	324.96	2,762.49	DEPRECIACION AN	PODADORA DE MOTOR DE GASOLINA TRUPER
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	397.56	3,247.06	DEPRECIACION AN	PODADORA DE MOTOR DE GASOLINA TRUPER
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	124.20	993.60	DEPRECIACION AN	PINZAS PERIMETRICAS DE GANCHO
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	232.80	1,804.07	DEPRECIACION AN	KO DE TERMOLUCION
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	739.08	5,481.87	DEPRECIACION AN	DESBROZADORA TRUPER 25CC/1.7" MOTOR A GASOLINA
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,464.24	10,859.83	DEPRECIACION AN	BOMBA SUMERGIBLE DE Lodos DE 1 HP
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	765.24	5,675.36	DEPRECIACION AN	GENERADOR ELECTRICO A GASOLINA 5500 W
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	4,173.96	30,950.53	DEPRECIACION AN	MOTOR HONDA PARA REVOLVEDORA
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	195.72	1,451.43	DEPRECIACION AN	BBROAIPSONADOR
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	172.20	1,276.96	DEPRECIACION AN	CUBETA ENGRASADORA MODELO 101 338101
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	172.20	1,276.96	DEPRECIACION AN	BOMBA SUMERGIBLE PARA FUENTE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	172.20	1,276.96	DEPRECIACION AN	BOMBA SUMERGIBLE PARA FUENTE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	330.48	2,423.20	DEPRECIACION AN	MAQUINARIA Y EQUIPO ANDAMIO DE ANCHO X 2M DE ALTURA EN TUBO DE 1/2 CEDULA 30 Y TUBO DE 1" CEDULA 30
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,604.36	18,881.53	DEPRECIACION AN	CORTADORA DE PISO MARCA FLSA MOD. COMMANDER 1300 HONDA GX390K1
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	169.20	1,226.70	DEPRECIACION AN	VOLTAMPERIMETRO DE GANCHO 2017
					DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,884.04	20,764.01	DEPRECIACION AN	MAQUINARIA Y EQUIPO UN ENSAMBLE DE TAZONES TIPO CERRADO PORCELANIZADO MODELO 12 AGFC DE 3 PASOS, SUCCION Y DESCARGA DE 10". ROSCADAS PARA MANEJAR UN GASTO DE 129LPS Y UNA CDT DE 42MCA; DEMANDANDO 100 H.P.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	4,191.24	29,887.67	DEPRECIACION AN	MAQUINARIA Y EQUIPO BOMBA SUMERGIBLE MCA GROUNDFO
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	72.84	503.88	DEPRECIACION AN	FUMIGADORA GIBER MOD. EM-20 MOCHILA AZUL
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	262.56	1,750.01	DEPRECIACION AN	ESMERILADORA ANGULAR DEWALT 7"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,208.84	7,844.81	DEPRECIACION AN	JUEGO DE BROCALES PARA REGISTRO DE VISITA CONSTA DE BROCAL Y TAPA
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	97.68	602.15	DEPRECIACION AN	TROLE DE 500 KG
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	238.44	1,430.78	DEPRECIACION AN	POLIPASTO INDUSTRIAL 3 TONELADAS CADENA 12.5 MTRS TRUPER POU-3(6) 167
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	177.72	1,066.27	DEPRECIACION AN	TORNILLO DE BANCO TRUPER TA-8
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	43.20	255.54	DEPRECIACION AN	BOMBA EXTRACTORA PLIQUIDOS, INCLUDE MANGUERA INDUSTRIAL 1"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	910.92	5,313.56	DEPRECIACION AN	BOMBA SUMERGIBLE PARA Lodos 1 H.P., 1 F 230V 1750RPM
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	777.84	4,472.36	DEPRECIACION AN	DESBROZADORA HONDA UMK 435 4 TIEMPOS SISTEMA HAYLON
					DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	261.12	1,479.78	DEPRECIACION AN	ROTMARTILLO ELECTRONUMATICO SDS SURTEX RM 720K 950W, VELOCIDAD VARIABLE 3 FUNCIONES: MARTILLO PERCUTOR, TALADRO Y MARTILLO DEMOLEDOR EQUIPADO CON EMBRAGUE DE SEGURIDAD PARA PROTEGER AL OPERARIO, INCLUDE: MALETIN PLASTICO, 3 BROCAS SDS PLUS DE 12MM, 16MM, 18MM, ADAPTADOR SDS PLUS, MANDRIL, 1 PUNTA, 1 CINCEL, MANGO, LATERAL, TOPE DE PROFUNDIDAD
					DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	353.04	2,000.43	DEPRECIACION AN	MOTOBOMBA 6 HP 3" SALIDA SURTEX 19814 PARA AGUA LIMPIA, MOTOR OHV A 4 TIEMPOS, CHASIS TUBULAR DE ACERO, USO RUDDO, POTENCIA 4474W-6HP, VELOCIDAD SIN CARGA 3650-3700 RPM, CAPACIDAD DEL TANQUE 3.6L, DURACION DEL TANQUE CON 100% DE CARGA 1.5 HORAS, ALT. MAXIMA 28 MTS. SUCCION MAXIMA 5 MTS. FLUJO MAXIMO 833 L/M ENTRADA/SALIDA 03". USO AGRICOLA
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	348.36	1,915.89	DEPRECIACION AN	MOTOBOMBA MARCA TOOL CRAFT 5.5 HP 2 x 2
					DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	5,265.00	28,957.50	DEPRECIACION AN	CLORADOR WALLACE & TIERNAN MODELO: V10K, CAPACIDAD: 500 LBS/DIA, INCLUDE: INYECTOR DE 1", VALVULA PARA REGULACION DE FRENO Y ALTO VACIO 510 M PARA 500 LBS, ROTAMOTOR Y ACCESORIOS PARA OPERACION Y MONTAJE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	783.00	4,110.75	DEPRECIACION AN	BOMBA ROYTRONIC MOD. AAT51-8.5HV 110 VOLTS.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,176.72	5,981.68	DEPRECIACION AN	MOLDE PARA BROCA, COMPLETO CONSTA DE 3 PIEZAS
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	170.52	795.73	DEPRECIACION AN	MOTOBOMBA SIEMENS 2HP 127/220V 1/2 x 1 1/4
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,145.16	5,153.22	DEPRECIACION AN	BOMBA CENTRIFUGA MULTITAPAS VERTICALES ESPA MULTI 45N
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	630.72	2,732.98	DEPRECIACION AN	PROBADOR DE RESISTENCIAS MODELO 3007, MARCA KYORITSU
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	100.80	436.66	DEPRECIACION AN	ROTMARTILLO MAKITA 3/8" 710W 2800 RPM
					DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	585.08	2,295.63	DEPRECIACION AN	PODADORA MARCA TRUPER MOD. P-18-21 CON BOLSA RECOLECTORA, MOTOR BRIGGS AND STRATTON, POTENCIA 5 LTRS. GROSS TORQUE, CAPACIDAD DE CORTE 21" MOTOR 158 CC.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	353.68	1,179.66	DEPRECIACION AN	DESBROZADORA DE GASOLINA
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	552.48	1,841.66	DEPRECIACION AN	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA 8 HP DE 22"
					DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	20,884.04	55,957.34	DEPRECIACION AN	SOPLADOR BLOBULAR, FLUJO VERTICAL, MCA TUTHILL MODELO 7017-48L2 CON DIAMETRO DE CONEXION DE 10" PARA OFRECER 2195 M3/HR Y 8HP DE 104

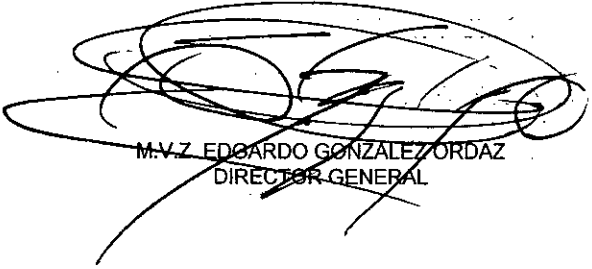
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,597.72	9,294.14	DEPRECIACION ANUAL	SOPLADOR TUTHILL, MODELO 5006-2112
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	905.04	1,433.05	DEPRECIACION ANUAL	GENERADOR 6000W
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	275.04	412.51	DEPRECIACION ANUAL	COMPRESOR 50 LITROS, LUBRICADO
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,995.04	5,326.67	DEPRECIACION ANUAL	1 CUERPO DE TAZONES PORCELANIZADO CON IMPULSOR SEMIABIERTO, MODELO 8 AGS DE 16 PASOS
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,900.84	3,250.70	DEPRECIACION ANUAL	APISONADOR 4 TIEMPOS HITACHI MOTOR 3.5 ROBIN EH12D FUERZA IMPACTO 1835 KG, SM 2420981 SB:CMNTG03KFO010866
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,683.00		DEPRECIACION ANUAL	CORTADORA DE CONCRETO DE 16" COPER
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,937.92		DEPRECIACION ANUAL	ANTICIPO 50% CUERPO DE TAZONES PARA BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA P/AGUA POT.COLUMNA ROSCABLE DE 4"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,695.68		DEPRECIACION ANUAL	PAGO TOTAL DE CUERPO DE TAZONES PARA BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA P/AGUA POT.COLUMNA ROSCABLE DE 4"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,455.44		DEPRECIACION ANUAL	ANTICIPO 50% CUERPO DE TAZONES PARA BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA P/AGUA POT.COLUMNA ROSCABLE DE 10"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,455.44		DEPRECIACION ANUAL	PAGO TOTAL DE CUERPO DE TAZONES PARA BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA P/AGUA POT.COLUMNA ROSCABLE DE 10"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,197.63		DEPRECIACION ANUAL	ANTICIPO 50% CUERPO DE TAZONES PARA BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA P/AGUA POT.COLUMNA ROSCABLE DE 8"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,197.63		DEPRECIACION ANUAL	PAGO TOTAL DE CUERPO DE TAZONES PARA BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA P/AGUA POT.COLUMNA ROSCABLE DE 8"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	166.68		DEPRECIACION ANUAL	VIBRADOR PARA CONCRETO MARCA DREYER MODELO 1E-3-900139 DE 1 1/2 H.P.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	15,736.20	131,135.30	DEPRECIACION ANUAL	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,915.12	32,626.23	DEPRECIACION ANUAL	ANT.BOMBA SUMERGIBLE MCA FAIRBANKS MORSE, MOD.54333MV
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	4,239.96	33,213.33	DEPRECIACION ANUAL	PAGO TOTAL DE BOMBA SUMERGIBLE MCA FAIRBANKS MORSE, MOD.54333MV
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,627.56	12,748.76	DEPRECIACION ANUAL	ENSAMBLE DE TAZONES PORCELANIZADOS P/BOMBA TIPO -TURBINA VERTICAL MOD.14 AGS A 5 PASOS CON RECORTEN LA CURVA "B", COLUMNA DE 10"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,547.96	19,321.59	DEPRECIACION ANUAL	TURBIDIMETRO PORTATIL MARCA HACH MOD.2100P
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,818.04	28,953.05	DEPRECIACION ANUAL	JUEGO DE TAZONES MARCA "TISA" MOD. EM-302-AM1E-6
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	4,239.96	31,799.99	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA SUMERGIBLE MCA GRUNDFOS
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	260.04	1,950.01	DEPRECIACION ANUAL	ENSAMBLE DE TAZONES PORCELANIZADOS PARA BOMBA TIPO TURBINA VERTICAL MOD.14 AGS DE 5 PASOS CON RE-CORTE EN LA CURVA "B", COLUMNA DE 10"
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,190.04	8,528.34	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	ROTMARTILLO DE WALT 1 1/2", MOD. DW508S
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,556.96	14,276.57	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	EQUIPO ELECTROMECANICO AGITADOR MARCA CHUMEXSA, MODELO UOGS-11 CON TRANSMISION DE ENGRANES HELICOIDALES, MONTAJE DE BRIDA, CON VELOCIDAD DE SALIDA 350 RPM MOTOR ELECTRICO DE 1HP
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	549.48	3,068.04	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL MARCA GOULDS 3887 BHF MOD.WS2034BHF PARA UN GASTO DE 90GPM Y UNA CARGA DE 50 FT, DESCARGA DE 2" 2HP/40 VOLTS/450 RPM/3F, AISLAMIENTO DE MOTOR CLASE "B" PARA TRABAJO CONTINUO DEBERA INCLUIR COD DE DESCARGA, GUIA PARA EL RIEL, 20FT DE CABLE DE FUERZA Y CONTROL
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	13,995.00	78,138.75	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	BOMBA DOSIFICADORA MARCA DOSEURO MOD.507 DE POLIMERO, CON UNA CAPACIDAD DE 1 GPH, A 110 PSI, 127VCA, DEBERA INCLUIR KIT DE TUBING, VALVULA PARA DREN Y ACCESORIOS DE MONTAJE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8,655.00	43,275.00	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL PARA UN GASTO DE 15.5 LPS Y UNA CDT DE 121', CON UNA EFICIENCIA DE 80% INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA DE 4" x 4" x 10", CUERPO DE TAZONES MARCA AS PUMPS MODELO 7ASH DE 15 PASOS, COLUMNA DE LUBRICACION POR AGUA DE 4" DE DIAM. CON FLECHA DE 1" EN ACERO 1045, COLADOR TIPO CANASTA PARA UN CARCAMO DE 4.5 MTS DE LONGITUD Y FLECHA DE ACERO 1045, PARA ACOPLAMIENTO DEL MOTOR ELECTRICO VERTICAL TIPO FLECHA HUEGA, DE 1" DE DIAMETRO CON TUERCA DE AJUSTE Y CUÑA MOTOR ELECTRICO VFH 40 HO3F/1800 RPM/440V/60HZ MARCA US DE ALTA EFICIENCIA.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,124.36	10,621.95	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	MEDIDOR DE FLUJO MARCA TELEDYNE ISCO MODELO 4250 TIPO AREA-VELOCIDAD STANDARD, CON 25 PIES DE CABLE Y 10 PIES DE RANGO DE MEDICION DE NIVEL, CON UN ANILLO PARA SU INSTALACION DE TUBERIA DE 60CM.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	25,175.04	98,602.09	DEPRECIACION ANUAL	JUEGO DE CUERPO DE TAZONES MARCA "TISA", MODELO 11-C1R-3, DE 3 PASOS TIPO CERRADO, CON TAZONES PORCELANIZADOS, PARA PROPORCIONAR UN GASTO DE 75 LPS,CONTRA UNA CDT DE 42 MTS.,CON UNA ETM DE 45.1 MTS., PARA TRABAJAR A 1760 RPM,CON 82.2% DE EFICIENCIA, CONSUMIENDO 54 H.P. EN EL TAZON,CON UN DIAMETRO EXTERIOR DE 11", PARA COLUMNA LUBRICACION AGUA DE 1-1/2" X 6", SERIE JT-17769-B12
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	25,175.04	98,602.09	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA SUMERGIBLE 6"-5433MV A 1770 RPM, MARCA FAIRBANKS MORSE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	17,401.32	46,302.12	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	BOMBA SUMERGIBLE 6"-5433MV A 1770 RPM, MARCA FAIRBANKS MORSE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,825.00	33,131.19	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. ESTACION REMOTA TIPO REBOMBEO QUE INCLUYE: UNIDAD TERMINAL REMOTA (PLC) RADIOMODEM ETHERNET CON FH-CDMA, GABINETE GRADO DE PROTECCION NEMA 12 CON ACCESORIOS. BATERIA DE RESPALDO (UPS), MONITOREO DE GABINETE ENERGIZADO ARRANQUE Y PARO DE BOMBAS (G) SENSORES DE INTRUSO PARA GABINETE Y CASETA CON ALARMA AUDIBLE-CANALETAS, CABLEADOS Y CONSUMIBLES ELECTRICOS.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,327.56	3,429.46	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. ESTACION REMOTA TIPO TANQUE QUE INCLUYE: UNIDAD TERMINAL REMOTA (PLC) RADIOMODEM ETHERNET CON FH-CDMA, TORRE, CABLEADO Y ACCESORIOS, GABINETE GRADO DE PROTECCION NEMA 12 CON ACCESORIOS, BATERIA DE RESPALDO UPS MONITOREO DE GABINETE ENERGIZADO-ARRANQUE Y PARO DE BOMBA- SENSORES DE INTRUSO PARA GABINETE Y CASETA AUDIBLE. CANALETAS, CABLEADO Y CONSUMIBLES ELECTRICOS CON ACCESORIOS, PUESTA EN MARCHA DE ESTACION DE MONITOREO.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,806.44	7,249.89	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. MEDIDOR TRANSMISOR DE NIVEL TIPO SONDA HIDROSTATICA MARCA GE PARA MONITOR DEL TANQUE.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,327.56	3,429.46	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION. PLANTA SOLAR DE 220W A 24 VOLTS CON REGULADOR DE CARGA Y POSTE PARA SU COLOCACION.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,824.88	33,130.99	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. MEDIDOR TRANSMISOR DE NIVEL TIPO SONDA HIDROSTATICA MARCA GE PARA MONITOR DEL TANQUE.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,408.40	8,027.83	DEPRECIACION ANUAL	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. ESTACION REMOTA TIPO TANQUE QUE INCLUYE: UNIDAD TERMINAL REMOTA (PLC) RADIOMODEM ETHERNET CON FH-CDMA, TORRE, CABLEADO Y ACCESORIOS, GABINETE GRADO DE PROTECCION NEMA 12 CON ACCESORIOS, BATERIA DE RESPALDO UPS MONITOREO DE GABINETE ENERGIZADO-ARRANQUE Y PARO DE BOMBA- SENSORES DE INTRUSO PARA GABINETE Y CASETA AUDIBLE. CANALETAS, CABLEADO Y CONSUMIBLES ELECTRICOS CON ACCESORIOS, PUESTA EN MARCHA DE ESTACION DE MONITOREO.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,408.40	8,027.83	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA MARCA GOULDS SERIE 3887, MODELO WS2034BHF 2" DESCARGA DE 2HP, 3500 RPM
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,408.40	8,027.83	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA MARCA GOULDS SERIE 3887, MODELO WS2034BHF 2" DESCARGA DE 2HP, 3500 RPM
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,408.40	8,027.83	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA MARCA GOULDS SERIE 3887, MODELO WS2034BHF 2" DESCARGA DE 2HP, 3500 RPM
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,186.00	40,820.16	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA FAIRBANKS MORSE MODELO 4" 342MV
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	11,631.36	38,771.14	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA FAIRBANKS MORSE MODELO 3" 542MV
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	11,631.36	38,771.14	DEPRECIACION ANUAL	BOMBA FAIRBANKS MORSE MODELO 3" 542MV
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,180.04	5,993.34	DEPRECIACION ANUAL	TRANSFORMADOR MARCA CONTINENTAL ELECTRIC 45KVA-13200-440/254V TRIF. TIPO POSTE SERIE: 4003-94471


1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	2,257.20	4,702.40	DEPRECIACION AN	1 RADIO DE BANDA ANCHA
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	880.04	2,041.68	DEPRECIACION AN	1 CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	5,789.96	1,933.32	DEPRECIACION AN	1 TRANSFORMADOR 3F 150KV A 13-200KV 220/127V
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	4,400.04	366.67	DEPRECIACION AN	1 TRANSFORMADOR 3F 30KV A 33000KV 440/254V
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	4,340.00	0.00	DEPRECIACION AN	1 ANT.DEL 50% DE TRANSFORMADOR 30033KVA TRANSF 3F 300KVA, 33000KV 440-254V TIPO ESTACION DIMENSIONES 1.20 X 1.8
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	4,340.00	0.00	DEPRECIACION AN	1 PAGO TOTAL DE TRANSFORMADOR 30033KVA TRANSF 3F 300KVA, 33000KV 440-254V TIPO ESTACION DIMENSIONES 1.20 X 1.8
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	2,404.89	0.00	DEPRECIACION AN	1 ARRANCADOR DE VOLTAJE REDUCIDO, ARCA SIEMENS PARA MOTOR DE 100 H.P., 440 VOLTS, 3 FASES COMPLETO EN GABINETE
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	1,876.52	0.00	DEPRECIACION AN	1 ARRANCADOR A VOLTAJE REDUCIDO MARCA SIEMENS PARA MOTOR DE 60HP-440V-3F. COMPLETO EN GABINETE.
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCC	1,876.52	0.00	DEPRECIACION AN	1 ARRANCADOR A VOLTAJE REDUCIDO MARCA SIEMENS PARA MOTOR DE 60HP-440V-3F. COMPLETO EN GABINETE.
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	162.10	3,078.63	DEPRECIACION AN	1 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	204.16	3,295.84	DEPRECIACION AN	1 VIDEOCAMARA (C28), MARCA SONY
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	47.84	772.16	DEPRECIACION AN	1 RADIO, MARCA ICOM, MODELO ICF-1215, NUM. SERIE 5137847, 8 CANALES, 50 WATTS BANDA VHF.
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	75.84	1,224.16	DEPRECIACION AN	1 ANTENA, MARCA HUSTLER, G3-150 DE BASE
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	215.84	3,484.16	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	1 FUENTE DE PODER, MARCA SECOM 14 1 PARARAYOS (1 PUNTA CROMADA, 1 BASE PLANA P/PUNTA, 1 VARILLA COPERWELD, 1 CONECTOR COPERWELD, 25 MTS. DE CABLE 1/00, 2 BENTONITASODICA P/PREPARACION)
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	200.00	2,800.00	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM MOD. ICF-14, NUM. SERIE 0520076, 16 CANALES, 5 WATTS BANDA VHF QUE INCLUYE BATERIA BP-232, CARGADOR RAPIDO, BC-166-1, CLIP Y ANTENA
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	225.00	2,775.00	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	119.17	1,180.82	DEPRECIACION AN	1 FUENTE DE PODER, MARCA SECOM 14
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,304.35	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14, 16 CANALES, SERIE 0551708
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	304.32	2,688.40	DEPRECIACION AN	1 RADIO MOVIL MARCA COM, MOD. ICF-1215
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	304.32	2,688.40	DEPRECIACION AN	1 RADIO MOVIL MARCA COM, MOD. ICF-1215
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,304.35	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14, 16 CANALES, SERIE 0552729
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	304.32	2,688.39	DEPRECIACION AN	1 RADIO MOVIL MARCA COM, MOD. ICF-1215
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,260.87	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14, 16 CANALES
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	78.86	678.07	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO UNILINEA
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	59.04	506.43	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO UNILINEA
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	59.04	506.43	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO UNILINEA
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	165.36	1,419.67	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO MULTILINEA
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,239.13	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14, 16 CANALES, SERIE 555223
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,239.13	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14, 16 CANALES, SERIE 555057
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,195.63	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14M, 16 CANALES
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	268.56	2,238.40	DEPRECIACION AN	1 CAMARA FUJIFILM 8.3 MEGAPIXELES, MOD. FINEPIX A820
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	268.56	2,238.40	DEPRECIACION AN	1 CAMARA FUJIFILM 8.3 MEGAPIXELES, MOD. FINEPIX A820
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	268.56	2,238.40	DEPRECIACION AN	1 CAMARA FUJIFILM 8.3 MEGAPIXELES, MOD. FINEPIX A820
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,152.17	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14M 16, SERIE 0559015
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	260.88	2,152.17	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA ICOM, MOD. ICF-14M 16, SERIE 0566559
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	517.32	4,224.66	DEPRECIACION AN	1 TV LCD SONY KDL-26J3000 PANTALLA PLANA
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	68.16	551.27	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO INALAMBICO
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	438.96	3,511.22	DEPRECIACION AN	1 RADIO BASE MARCA ICOM, MOD. ICF 1215, SERIE 5172835
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	212.28	1,698.40	DEPRECIACION AN	1 FUENTE DE PODER ASTRON DE 20 AMPERS
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	108.96	871.22	DEPRECIACION AN	1 REGULADOR DE VOLTAJE
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	464.16	3,518.95	DEPRECIACION AN	1 RADIO BASE MARCA ICOM MOD. ICF-1215 SM SER. 5175070
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	198.12	1,502.78	DEPRECIACION AN	1 FUENTE DE PODER ASTRON DE 20 AMPERS
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	131.64	998.49	DEPRECIACION AN	1 REGULADOR DE VOLTAJE
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	20.04	151.68	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO UNILINEA PANASONIC MODELO KXT5500 S-81AMA058655
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	196.56	1,441.02	DEPRECIACION AN	1 TELEFONO MULTILINEA MODELO KXT7730 SERIE 8FAKC266518
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	150.00	1,087.50	DEPRECIACION AN	1 FAX HP CON ALIMENTADOR AUTOMATICO SN: SCN5ZACM47Y
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	20.04	145.01	DEPRECIACION AN	1 EQUIPO DE COMUNICACION TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXT5500
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	429.96	2,759.16	DEPRECIACION AN	1 RADIO BASE MARCA ICOM MOD. ICF-1215, S-5175213
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	230.04	1,418.34	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA HYT MOD. TC-600V SERIE:5465A QUE INCLUYE CARGADOR, ANTENA, BATERIA Y PROGRAMACION.
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	541.44	3,203.85	DEPRECIACION AN	1 KIT DE EXTENSION DE LINEA POR LAN 1 FXO-1 FXS
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	380.04	2,090.01	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD. 2302 DE 16 CANALES, INCLUYE CARGADOR, BATERIA Y ANTENA.
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	380.04	1,995.01	DEPRECIACION AN	1 RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD. 2302 DE 16 CANALES, INCLUYE CARGADOR, BATERIA Y ANTENA.
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	584.52	2,825.09	DEPRECIACION AN	1 RADIO MARCA ICOM MODELO ICF-1215 8 CANALES, 50 WATTS BANDA VHF INCLUYE INSTALACION Y PROGRAMACION
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	584.52	2,825.09	DEPRECIACION AN	1 RADIO MARCA ICOM MODELO ICF-1215 8 CANALES, 50 WATTS BANDA VHF INCLUYE INSTALACION Y PROGRAMACION
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	3,635.64	9,392.18	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	1 SISTEMA DE COMUNICACION INTEGRAL, INCLUYE: 3 ANTENAS DE 90° ROCKET MIMO, 3 ANTENAS NANO H SERIES, 5GHZ DUAL POL. UBIQUITI, INSTALACION DE LOTE DE ANTENAS CON SUS CORRECTAS PROTECCIONES CONTRA DESCARGA SOBRE LA LINEA DE DATOS (SUPRESORES HGLN-CAT5-2) SUMINISTRO, INGENIERIA, PROGRAMACION, CONFIGURACION
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	4,797.96	12,394.67	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	1 SUMINISTRO, INGENIERIA, PROGRAMACION, CONFIGURACION, SISTEMA DE COMUNICACION INTEGRAL DE REPETICION CON TANQUE T-G GAR E INCLUYE: 1 TORRE DE 15M DE ALTURA CON PARARAYOS, 2 ANTENAS NANO M SERIES 5GHZ DUAL POL. UBIQUITI, INSTALACION DE LOTE DE ANTENAS CON SUS CORRECTAS PROTECCIONES CONTRA DESCARGAS SOBRE LA LINEA DE DATOS (SUPRESORES HGLN-CAT5-2)
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	3,423.84	8,844.97	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	1 SUMINISTRO, INGENIERIA, PROGRAMACION, CONFIGURACION, SISTEMA DE COMUNICACION INTEGRAL DE REPETICION CON TANQUE T-G GAR E INCLUYE: 1 TORRE DE 15M DE ALTURA CON PARARAYOS, 2 ANTENAS NANO M SERIES 5GHZ DUAL POL. UBIQUITI, INSTALACION DE LOTE DE ANTENAS CON SUS CORRECTAS PROTECCIONES CONTRA DESCARGAS SOBRE LA LINEA DE DATOS (SUPRESORES HGLN-CAT5-2)
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,830.00	2,592.50	DEPRECIACION AN	1 EQUIPO DE COMUNICACION (TORRE DE 30 MTS, T2 30 GALVANIZADA)
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,500.00	2,125.00	DEPRECIACION AN	1 ENLACE INALAMBICO DE MICROONDAS INSTALACION Y CONFIGURACION INCLUYE DOS ANTENAS PARA ENLACE PUNTO A PUNTO
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	699.96	991.68	DEPRECIACION ANUAL (LINEA RECTA)	1 ENLACE INALAMBICO DE MICROONDAS DE CORTO ALCANCE (HASTA 3KM) INSTALACION Y CONFIGURACION, INCLUYE DOS ANTENAS PARA ENLACE PUNTO A PUNTO
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	333.35	0.00	DEPRECIACION AN	1 ANTENA AP POWER BEAM (ENLACE OF. MATRIZ-OF. CENTRO)
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	166.67	0.00	DEPRECIACION AN	1 ANTENA ST LOCO M5 (ENLACE AREA DE OPERACIONES)
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,973.32	28,800.60	DEPRECIACION AN	1 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	614.40	4,147.20	DEPRECIACION AN	1 EQUIPO DE LABORATORIO INCUBADORA BAJA TEMP. DE 50X45X80 CM, RANGO 2 A 50C, SENSIBILIDAD 1°C, FE-147
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	614.40	4,147.20	DEPRECIACION AN	1 PARRILLA C/AGITADOR 18.18 CM SP-13125
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	193.44	1,224.88	DEPRECIACION AN	1 PARRILLA C/AGITADOR 18.18 CM SP-13125
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	193.44	1,224.88	DEPRECIACION AN	1 MUESTREADOR DE PCUETILENO AD 1 LT LARGO
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	193.44	1,224.88	DEPRECIACION AN	1 MUESTREADOR DE PCUETILENO AD 1 LT LARGO
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	738.00	4,120.42	DEPRECIACION AN	1 MUESTREADOR DE PCUETILENO AD 1 LT LARGO
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	738.00	4,120.42	DEPRECIACION AN	1 MEDIDOR DE OXIGENO DISULF. TO H9146-04, MARCA: HANNA

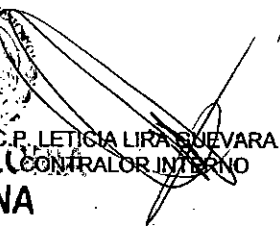
		Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio		
Activos Intangibles					
Activos Diferidos					
Amortización Acumulada					
Total:		0.00	0.00	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ JORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


C.P. LETICIA LIRA SUEVARA
 CONTRALOR INTERNO

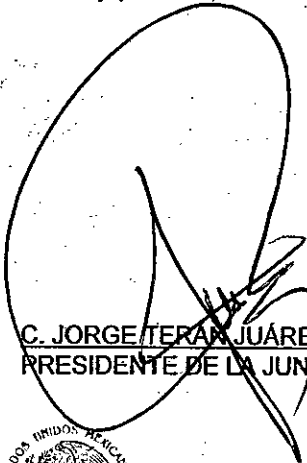

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Estimaciones y Deterioros

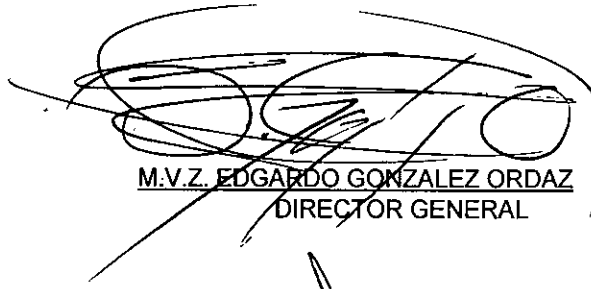
Direccion de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
1151	ALMACEN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS	MERMAS POR DETERIORO
(especificar otras)		


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. LENIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P



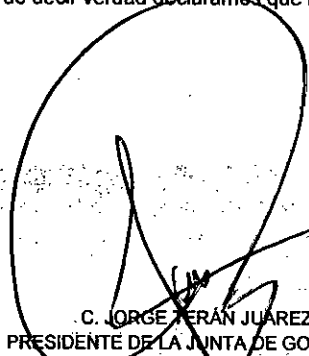
C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

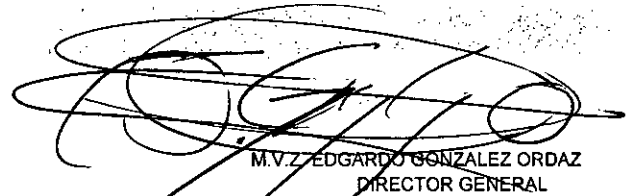
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Otros activos

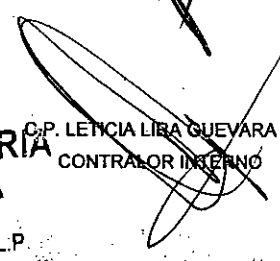
Direccion de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	NO SE CUENTA CON OTROS ACTIVOS		
	Total:	0.00	

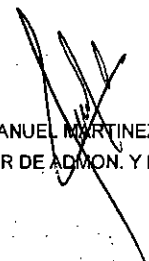
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JORGE XERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO

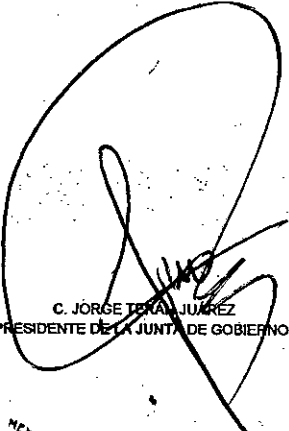
CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
	NO SE CUENTA CON DOCUMENTOS POR COBRAR YA QUE LA CUENTA QUE SE UTILIZA PARA DOCTOS SON INGRESOS POR RECUPERAR	0.00					
	Total	0.00					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JÓRGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDOZ
DIRECTOR GENERAL



CONTRALORIA INTERNA
 C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P



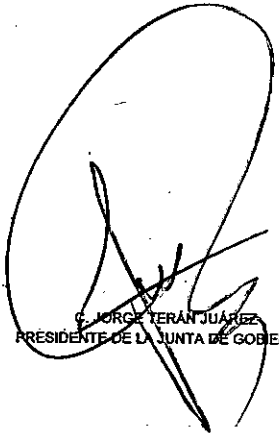
C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



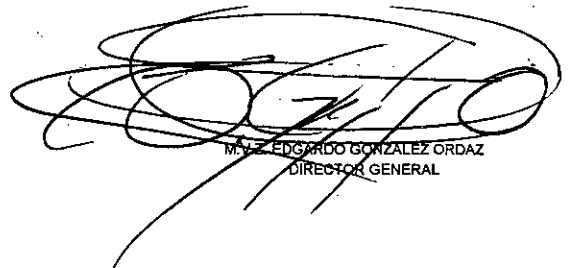
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
	NO SE CUENTA CON DOCTOS POR PAGAR	0.00					
	Total	0.00					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.




M. Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL




C.P. LETICIA LIRA GUZMÁN
CONTRALOR INTERNO

CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P



C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
 Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
NO SE CUENTA CON FONDOS Y BIENES DE TERCEROS						
		Total				
		0.00				


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



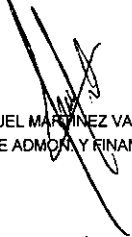
C. JORGE PERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDUARDO GONZÁLEZ ORDA
 DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
**CONTRALOR
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P



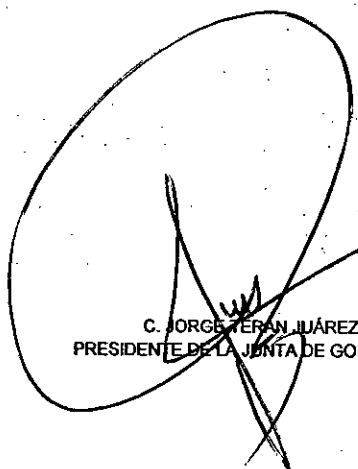
C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

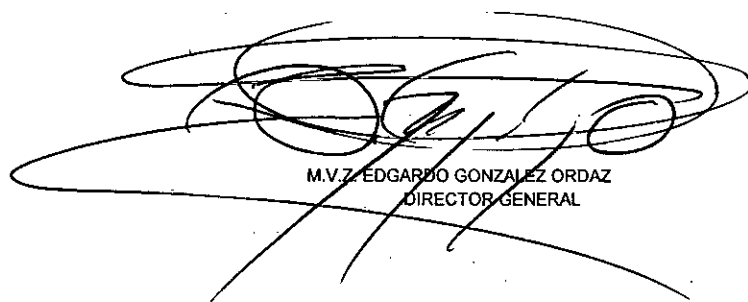
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4143-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	90,437,181.00	PROPIOS	90 % DE LOS INGRESOS SON DE USO DOMESTICO
	Total	90,437,181.00		


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

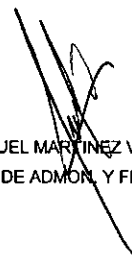


M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO

**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P



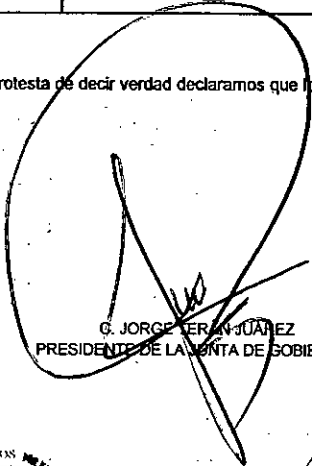
C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios

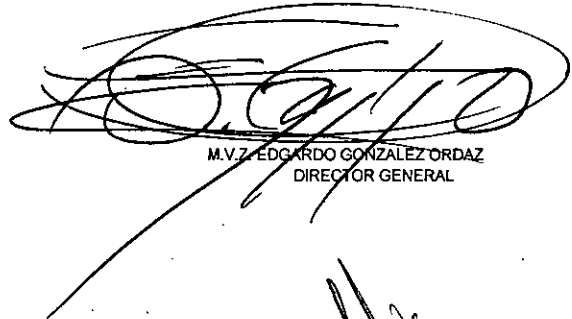
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4310-01	INGRESOS FINANCIEROS	143,294.00	PARTICULARES	COMISIONES POR COBRO DE SERVICIOS CON TARJETAS BANCARIAS
	Total	143,294.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE FERRÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

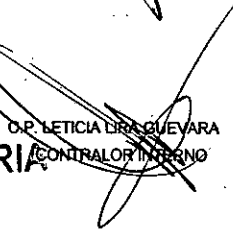


M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDA
 DIRECTOR GENERAL

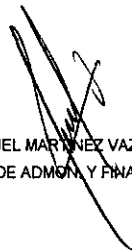


**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P

C.P. LETICIA DÍAZ BUEVARA
 CONTRALOR INTERNO



C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



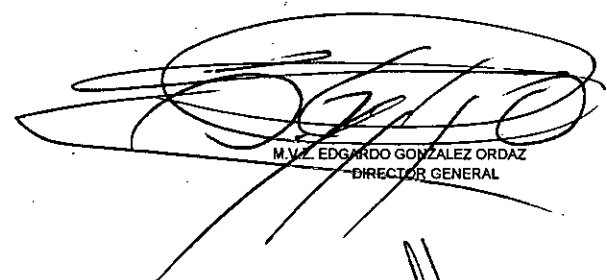
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido


Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3200	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	132,229,357.00	212,157,891.00	-79,928,534.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS	ACREEDORA
Total		132,229,357.00				


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V. EDGARDO GONZÁLEZ ORDA
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA LIRA GUERRA
 CONTRALOR INTERNO

**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Generado


Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3200	PATRIMONIO	19,092,482.00	-23,477,383.00	GASTOS SUPERIORES A LOS INGRESOS		ACREEDORA
	Total	19,092,482.00				

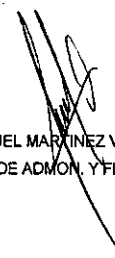
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V. EDGARDO GONZÁLEZ ORDOZ
 DIRECTOR GENERAL.


CONTRALORÍA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 C.P. JETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo
 Efectivo y Equivalentes
 Flujo de Efectivo

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

Cuenta	Concepto	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería		1,554,205.00	3,250,077.00
Efectivo en bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
Total efectivo y equivalentes		1,554,205.00	3,250,077.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JORGE HERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 C.P. LETICIA IÑRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

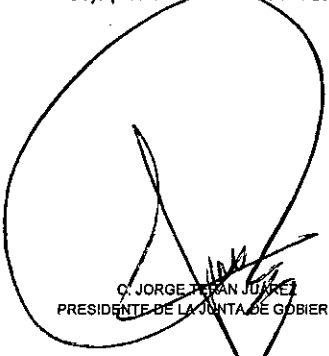
Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
5500	EQUIPO DE TRASPORTE	16/01/2017	SUBURBAN 4X2, COLOR DORADO METALICO, SERIE 3GNFC16J77G173356	180,000.00	TRASPORTE	180,000.00

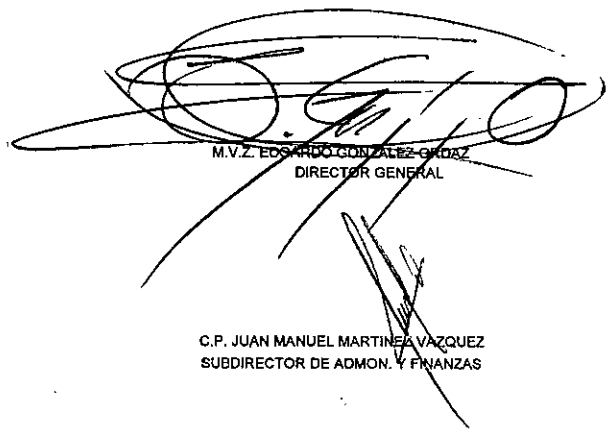
Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio
	NO SE ADQUIRIERON BIENES INMUEBLES					


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE PETÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDUARDO GONZÁLEZ CORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. BETICIA LIRA GUEVARA
CONTADOR INTERNO

CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

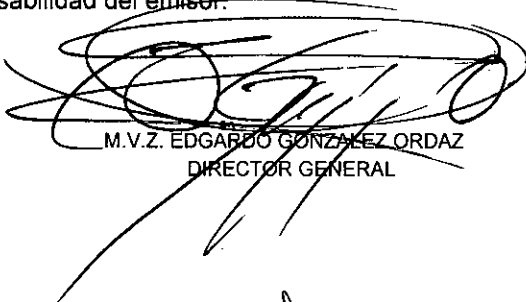
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	5,383,366.00	4,759,752.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones	3,052,169.89	9,624,615.22
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	1,391,563.28	18,134,970.79
Partidas extraordinarias		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
CONTROLORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.

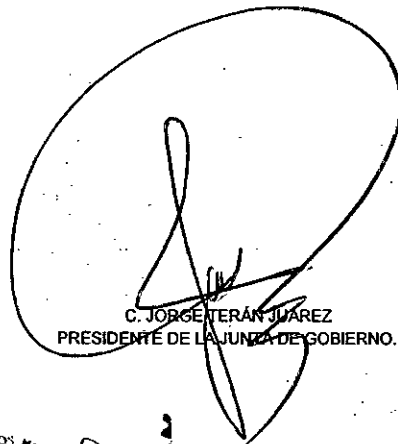

 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(Cifras en pesos)**

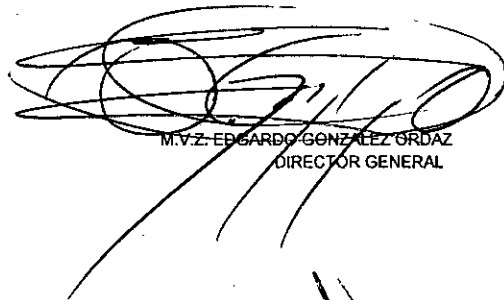
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 94,823,510
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		\$ 143,294
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		\$ -
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 94,966,804

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



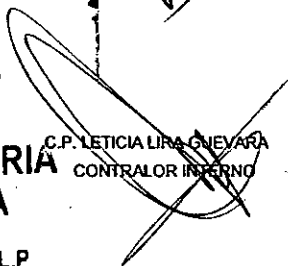
C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDUARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P



C.P. LETICIA LIRA GNEVARA
CONTRALOR INTERNO

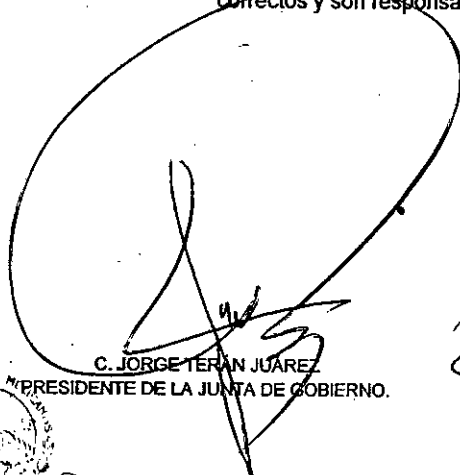
C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

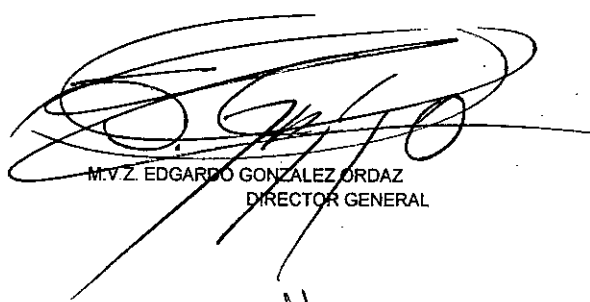
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)**


Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

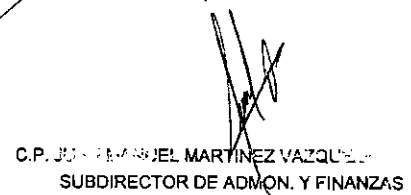
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 111,634,187
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 13,412,372
Mobiliario y equipo de administración	17,376.64	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	180,000.00	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,154,131.31	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	40,990.00	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	11,019,873.83	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 623,614
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	623613.84	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 98,845,429

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL


**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P. C.P. LETICIA NEA GUERRA
CONTRALOR INTERNO


C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

3030

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 Y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, nos permitimos remitir a Usted las **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2017**, que consisten en:

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

ACTIVO.

Efectivo:

Se informa de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos al 31 del mes de Diciembre de 2017, los Fondos de Cajas Recaudadoras por \$12,500.00, que es el que se utiliza para las monedas de que deben de disponer las cajeras para el inicio de día, y se distribuye en 1 Cajera con un fondo de \$2,000.00, 7 Cajeras con un fondo de \$1,500.00 y un fondo revolvente en caja fuerte de \$15,000.00, para proveer de monedas a las cajeras cuando es necesario, como sigue:

NOMBRE DEL CAJERO	IMPORTE
Navemir del Carmen González Gómez	\$ 1,500.00
Israel Zúñiga Loredo	\$1,500.00
Susana Guardiola González	\$1,500.00
Evelia González Sandoval	\$1,500.00
Margarita Estrada Escobar	\$2,000.00
Fondo Revolvente para Monedas (C.P. MAYTE MELGAREJO FULLAHONDO)	\$15,000.00
María de la Nieves Martínez Martínez	\$1,500.00
Judith Magali López García	\$1,500.00
Laura Arcelia Moctezuma Garcia	1,500.00
TOTAL	27,500.00

Bancos:

Los saldos que existen en Bancos se informan al 31 de Diciembre de 2017, el monto y tipo de los mismos que se reflejan en el auxiliar de Bancos son los siguientes:

BANCO	CUENTA	TIPO DE CUENTA	IMPORTE
BBVA Bancomer	0150481173	Operadora	\$401,028.35
BBVA Bancomer	0190286354	Recaudadora	\$494,134.72
BBVA Bancomer	0102567903	Nómina	\$62,999.50
BBVA Bancomer	0190976806	PROAGUA	\$93,995.77
BBVA Bancomer	0194082796	PROTAR	\$10,000.00
BBVA Bancomer	0105720494	PROSAN	\$18,436.65
		INFRAESTRUCTURA	
BBVA Bancomer	0107155980	PRODDER	0.00
BBVA Bancomer	0107579683	PRODI	\$38,912.25
BBVA Bancomer	0111285416	CEA-SEDECO	12,000.00
Banorte	0105007558	Recaudadora	\$43,633.24
Banorte	0322814079	PROSANEAR	\$10,004.40
Banorte	0322814060	PRODDER	\$236,478.54
Banco del Bajío	8726028	Fondo de Ahorro	\$105,036.83
TOTAL			\$1,526,705.06

8034

La cuenta operadora es la que se utiliza para realizar todas las operaciones de gasto corriente, las cuentas recaudadoras son para facilitar al usuario el pago de los servicios, las cuentas de PROAGUA, PROSAN, PRODDER, PRODI, Y PROSANEAR son para los diferentes programas de obras convenidas con los diferentes niveles de gobierno y por ultimo las cuentas que sirven para fondear los pagos de nómina, fondo de ahorro y aguinaldo.

- ✓ **Inversiones Temporales (Hasta Tres Meses):**
No se cuenta con inversiones al 31 de Diciembre del 2017.
- ✓ **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:**
Al mes de Diciembre de 2017 está registrado lo correspondiente a los Impuestos por Recuperar por \$2'259,030.56 y lo correspondiente a el I.V.A. Acreditable por \$17,380,847.95
- ✓ **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:**
Se registra lo relacionado con prestamos a personal sindicalizado, personal de base y personal de confianza a cuenta de sueldos y salarios con un monto de \$227,255.87 al 31 de Diciembre de 2017, además, también se registra los gastos a comprobar por los viajes en comisión de los funcionarios y empleados con un monto de \$268,077.75; Además en esta cuenta se encuentran registrados los deudores diversos distintos a los empleados del organismo como son cajas externas comisionistas y otros deudores por un monto de \$2,757,287.18 de los cuales \$1,019,496.28 es el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. y CONAGUA \$775,448.00 POR PROGRAMAS FACTURADOS NO DEPOSITADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.
- ✓ **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo:**
Se registra lo correspondiente a los servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, así como otros derechos y sus accesorios con saldo al mes de Diciembre de 2017, que se generan como cuenta por cobrar por un monto de \$19,526,534.07 y su saldo representa las cuentas por cobrar del rezago más los movimientos del mes.
- ✓ **Almacén de Materiales y Suministros:**
En este rubro se registra todo lo relacionado con los materiales de consumo administrativo, materiales y artículos de construcción, productos químicos, material de seguridad y herramientas que se guardan en stock en los almacenes destinados al consumo de los diferentes departamentos administrativos, comerciales, técnicos y DAPA rural tanto para consumo propio como para consumo de obras de mantenimiento de rehabilitación de redes de Agua Potable, redes de Drenaje y Saneamiento en las plantas tratadoras de aguas residuales y su monto al 31 de Diciembre de 2017 asciende a la cantidad de \$319,834.18.
Terrenos:
Este rubro representa al 31 de Diciembre de 2017 los Terrenos registrados como propiedad del organismo, por un importe de \$2'561,345.00., se informa que el SAT hizo efectivo o ejecuto el embargo de un terreno a nombre de la DAPAS, el cual no se ha dado de baja, por no tener a la vista el acta de resolución.
- ✓ **Edificios no Habitacionales:**
Su saldo representa al 31 de Diciembre de 2017 los Edificios de la Planta Potabilizadora, Talleres, Almacenes y Edificio de Usos Múltiples registrados como propiedad del Organismo y su monto es de \$14'597,979.38.
- ✓ **Infraestructura:**
En este rubro se representa al 31 de Diciembre de 2017, todo lo relacionado con los Sistemas de Agua Potable desde su captación, conducción, potabilización, distribución y tomas de agua potable, así como también los sistemas de saneamiento desde la descarga, recolección y

desalojo, colectores y plantas de tratamiento de las aguas residuales por un importe de \$155'302,812.34 y su principal incremento es por las instalaciones de tomas y descargas que contratan los usuarios.

✓ **Construcciones en Proceso de Bienes:**

En este rubro se refleja al 31 de Diciembre de 2017 lo correspondiente a todas las Obras en Proceso pendientes y en proceso relacionadas con las construcciones, ampliaciones, rehabilitación y mantenimiento de todas las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento que son parte de la infraestructura de los sistemas de agua, drenaje y saneamiento del organismo por un importe de \$6,286,654.75

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,929,067.96	\$ 3,911,691.32
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 9,900.00	\$ 9,900.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,385,856.19	\$ 3,205,856.19
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 12,241,378.27	\$ 11,699,515.39
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 19,566,202.42	\$ 18,826,962.90
SOFTWARE	\$ 1,906,116.13	\$ 1,865,126.13
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,906,116.13	\$ 1,865,126.13
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 5,383,366.06	\$ 4,759,752.22
ÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 5,383,366.06	\$ 4,759,752.22
Suma	\$ 26,855,684.61	\$ 25,451,841.25

✓ **Mobiliario y Equipo de Administración:**

Representa al 31 de Diciembre de 2017 el monto de todos los Muebles de Oficina, Estantería, Equipo de Cómputo y Tecnologías de Comunicación y su saldo asciende al monto de \$3,929,067.96 por las adquisiciones, y su depreciación correspondiente asciende al monto acumulado de \$1,207,017.15 el porcentaje que se está utilizando para calcular la depreciación de mobiliario y equipo de oficina es del 10% de acuerdo al artículo 34 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y el porcentaje que se está utilizando para calcular la depreciación del Equipo de Computo es del 30% de acuerdo con el artículo 34 fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Representa al 31 de Diciembre de 2017, el monto de un tolo para la eventos de cultura del agua por un monto de \$9,900.00, porque el saldo depreciado se encuentra en mobiliario y equipo.

✓ **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:**

Representa todo el equipo e instrumental de que se dispone en el laboratorio de análisis de Agua Potable y Aguas Residuales, que asciende al monto de \$479,605.80 por las adquisiciones al 31 de Diciembre de 2017 y su depreciación correspondiente asciende a un monto acumulado por la cantidad de \$49,997.79 el porcentaje que se está utilizando para calcular la depreciación es del 10% de acuerdo al artículo 34 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta equiparándose a Mobiliario y Equipo de Administración.

✓ **Equipo de Transporte:**

Representa el valor del inventario de todos los Vehículos, Camionetas, Remolques, Camiones y Motocicletas con que cuenta el organismo para su operación de mantenimiento y construcción de redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, y su monto asciende a la cantidad de \$3'385,856.19 al 31 de Diciembre de 2017 y su depreciación correspondiente asciende al monto acumulado de \$1,242,181.66 el porcentaje de depreciación que se está utilizando para calcular la depreciación es del 25% de acuerdo con el artículo 34 fracción VI de la Ley del Impuesto sobre la Renta

- ✓ **Maquinaria Otros Equipos y Herramientas:**
Representa toda la maquinaria y equipo de construcción, equipo de topografía, electromecánico, sistemas de macro y micro medición y al 31 de Diciembre de 2017 refleja un saldo de \$12'241,378.27 y su depreciación correspondiente asciende a la cantidad de \$2'884,169.46 el porcentaje de depreciación que se está utilizando para calcular la depreciación es del 10% de acuerdo al artículo 35 fracción XIV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, reflejando una disminución de activo por no realizar una reclasificación de compra de medidores de agua que se capturaron como activo.
- ✓ **Software:**
Representa todas las licencias de software de que dispone el organismo y al 31 de Diciembre de 2017 refleja un saldo por \$1'906,116.13, incluyendo licencias vigentes y vencidas.
- ✓ **Gastos Pagados por Adelantado:**
Este saldo al 31 de Diciembre de 2017 corresponde a primas de seguros por protección de bienes empresariales, flotilla de automóviles y seguro de vida de personal empleado y su saldo es de \$30,147.62.
- ✓ **Otros Activos Diferidos:**
Este saldo al 31 de Diciembre de 2017 representa los Depósitos en Garantía que existen a favor del organismo en Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$81,776.32.

PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2017	2016
PASIVO CIRCULANTE	\$ 40,972,585.80	\$ 31,415,921.39
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 40,972,585.80	\$ 31,415,921.39

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,467,847.68
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 34,080,709.70
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,983,707.17
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 425,966.25
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 40,958,230.80

- ✓ **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:**

Su saldo representa lo que quedo pendiente de pagar al 31 Diciembre de 2017, por concepto de seguridad social, vivienda y rcv, devengados y por pensiones por pagar por la cantidad de \$2,467,847.68

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro representa el crédito que tenemos con nuestros proveedores a 45 días en promedio la mayoría y algunos con 60 y 90 días, el monto al 31 de Diciembre de 2017 es de

\$3,983,707.17 por proveedores que nos venden los materiales o prestan servicios para las obras en proceso y principalmente de mantenimiento a la red de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, así como también artículos y papelería de oficina y stock del almacén.

✓ **Retenciones y Contribuciones por Pagar:**

En este renglón del Estado de Situación Financiera se registra todo lo relacionado con el I.S.R. retenido sobre sueldos y salarios, asimilados a salarios, arrendamiento y honorarios, pensiones alimenticias, así como también los pasivos por concepto de IMSS, AFORE, INFONAVIT, 2.5% sobre nóminas, cuotas sindicales, derechos de aguas nacionales e I.V.A. trasladado, previsión de pago de aguinaldos y su saldo es de \$34,080,709.70 al mes de Diciembre de 2017.

✓ **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

Representa principalmente los pagos anticipados que los usuarios hacen para cubrir su pago anual de consumo de agua potable, drenaje y alcantarillado, LAS RETENCIONES DEL 2 Y 5 AL MILLAR QUE SE REALIZARON A CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA y su saldo es de \$425,966.25 al mes de Diciembre de 2017.

Otros pasivos a corto plazo:

Representa un pago pendiente del ejercicio 2014, su saldo de \$14,355.00 al mes de Diciembre de 2017.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$90,437,181.49
DERECHOS	\$90,379,390.89
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$57,790.60
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$3,491,815.35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,491,815.35
APORTACIONES	\$3,491,815.35
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$143,294.17
INGRESOS FINANCIEROS	\$143,294.17

Total de Ingresos y Otros Beneficios **\$94,072,291.01**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$97,780,195.58
SERVICIOS PERSONALES	\$62,589,300.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,773,786.38
SERVICIOS GENERALES	\$25,417,108.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$53,382.00
AYUDAS SOCIALES	\$53,382.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$623,613.84
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	\$623,613.84
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00

Total de Gastos y otras Pérdidas **\$98,457,191.42**

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) **-\$4,384,900.41**

En el periodo de Enero a Diciembre del 2017 se obtuvo un Desahorro ya que los gastos fueron mayores que los ingresos devengados.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

✓ **Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido:**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

IV) NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

Este rubro representa los movimientos que se dan en la situación financiera, como los orígenes de los recursos y aplicación de los mismos, además en el mes de Diciembre de 2017 hubo un patrimonio generado de 13,844,163.36

V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

En este reporte representa el flujo de efectivo del periodo, así como también el origen de los ingresos como su aplicación en los egresos, saldo al inicio del ejercicio es de \$3,250,076.82, saldo al final del periodo \$1,554,205.06 resultando al final del periodo del mes de Diciembre de 2017, un decremento de \$-1,695,871.76

VI) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.

Este informe representa los cambios en los activos con los que cuenta el ente económico, y sus movimientos reflejan una disminución o aumento por periodo, y en el mes de Diciembre del 2017, se analizó lo siguiente;

cuenta	Saldos iniciales	Cargos	Abonos	Saldos finales	Flujo
Activo Circulante	49,648,654.15	28,558,492.71	33,914,074.24	44,293,072.62	-5,355,581.53
Activo no Circulante	195,296,443.26	184,482.44	51,652.00	195,429,273.70	132,830.44
total	244,945,097.41	28,742,975.15	33,965,726.24	239,722,346.32	-5,222,751.09

VII) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

Este informe Presupuestal representa los movimientos de los ingresos del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, el desglose de los ingresos de los diferentes rubros de los mismos, pero por Naturaleza del Organismo Operador de agua, este presta servicios por Derechos y ha devengado \$94,823,707.14 y solo ha recaudado \$90,855,320.23 acumulados y por recuperar un monto de \$3,968,386.91

VIII) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE EGRESOS

Este informe Presupuestal representa los movimientos de los egresos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el desglose en Clasificación Administrativa, Clasificación Económica, Objeto de Gasto, Clasificación Funcional y Programática. Los Egresos Devengados fueron \$111,634,187.36 contra los gastos pagados de \$103,833,223.55 generando una cuenta por pagar de \$7,800,963.81

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTAS A LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Los movimientos de las cuentas de orden se indican de forma general de la siguiente manera:

Las cuentas de orden contables del mes de Diciembre de 2017, no tienen saldos ni movimientos, solo las depreciaciones de activos.

Las cuentas de orden presupuestarias al Mes de Diciembre de 2017, representan los registros de sus movimientos de la siguiente manera:

INGRESOS		2017
Ingresos estimados		\$139,647,769.00
reducciones o ampliaciones de ingresos		0.00
Ingresos modificados		139,647,769.00
Ingresos devengados		94,823,707.14
Ingresos recaudados		90,855,320.23

EGRESOS		2017
Egresos aprobados		\$139,647,769.00
Egresos modificados		139,647,769.00
Egresos devengados		111,634,187.36
Egresos pagados		103,833,223.55

Los egresos presupuestarios devengados y pagados tienen diferencia de \$7,800,963.81 las cuales se llaman cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2017, lo cual representa una cantidad considerable de gastos devengados muy por encima del importe promedio que tenemos con proveedores, los cuales son de remuneraciones de personal por pagar e impuestos y retenciones por pagar.

Las cuentas de orden de obras, representan un saldo de \$6,286,654.75 al mes de Diciembre de 2017, de las obras del ejercicio 2016 no terminadas mas obras de este año y no reclasificadas en gastos.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.-BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se formularon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco teórico, postulados básicos y los acuerdos emitidos por el CONAC. Y ley de Disciplina Financiera.

Las Normativa aplicada para la medición de la información financiera fue realizada por el método de costos históricos, considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental, ya que contamos con el sistema saacg.net el cual nos facilita la formulación de registros y momentos contables.

Por lo tanto se informa que llevamos tres ejercicios fiscales ya utilizando las normativas del CONAC, el ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017.

2.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

La actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda/Patrimonio, en este ente no se ha realizado, por lo tanto formulamos estados financieros en valores históricos y no se toma en cuenta la inflación para toma de decisiones.

Contamos con operaciones extranjeras solo para compra de refacciones de maquinaria, ya que somos un ente de prestador de servicios públicos locales paramunicipales.

No tenemos inversiones en ninguna compañía externa solo existe relación por la naturaleza de nuestro objeto social con el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

Nuestro inventario está basado en precios promedio y solo es almacén de materiales de suministro de nuestro servicios.

7

Las prestaciones a los empleados de este organismo son las establecidas en el contrato colectivo de trabajo, Adeudum ya que tenemos dos sindicatos y empleados de confianza, se cuenta con un programa de previsión social, donde se provee de vales de despensa y fondo de ahorro de manera específica y no en forma general a los empleados de confianza.

De acuerdo de las reservas solo se mantuvo el monto que se reflejaba de ejercicios anteriores en el mes de Diciembre de 2017.

Se refleja un error de captura en el estado financiero en la cuenta de patrimonio la cual viene del ejercicio 2014, por error de captura de pago de proveedores de adefas 2013.

Si se reclasifico en cuentas presupuestales en el mes de Diciembre de 2017.

No se hizo cancelación de cuentas ni depuración

3.-REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

Los porcentajes que se utilizaron para la depreciación de los activos fueron los establecidos en el art. 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus fracciones correspondientes de acuerdo a cada Activo, por lo tanto no se utilizaron algunas otras técnicas no contempladas en esta Ley.

Se realizaron gastos capitalizables como obras de drenaje y aguas, adquisiciones de Activos Fijo, Mobiliario y Equipo de Administración y Otros Equipos y Herramientas.

No tenemos riesgos en tipo de cambio ya que no tenemos inversiones en el extranjero.

Los valores agregados a nuestra infraestructura fue de , TOMAS DE AGUA Y DESCARGAS dentro de nuestros polígonos de servicios, para acumular un total de \$155,302,812.34

Dentro de la relación de procesos fiscales contra el organismo se encuentra un predio embargado por el SAT por créditos con la CONAGUA y que ya hizo efectivo el SAT, el cual no se ha realizado la baja del predio en mención en la contabilidad, y la Flotilla Vehicular los cuales se señalaron como garantía de pago adeudos de créditos fiscales por ISR retenido a trabajadores de ejercicios anteriores.

No se cuenta con ningún proceso de desmantelamiento de activos a la fecha.

La Flotilla Vehicular es el único activo que tiene alto riesgos de accidentes, por lo que se contrató un servicio de seguros contra riesgos.

Y como adicional se informa que este organismo es un ente paramunicipal por lo que no tiene inversiones a corto plazo u otro beneficio a recibir.

4.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS.

En este organismo no tenemos fideicomisos, solo se han cumplido con mandatos de orden familiar en pago a beneficiarios de pensiones alimenticias por embargo de sueldos a empleados.

5.-REPORTE DE LA RECAUDACION.

El comportamiento de los ingresos recaudados en el Ejercicio 2017, en el concepto de derechos ingresos propios, fueron menores a los egresos del mismo ejercicio.

6.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Este organismo no tiene deuda Pública al 31 de Diciembre de 2017.

7.-PROCESOS DE MEJORA.

Se implementó en el ejercicio 2013, un software administrativo llamado Atlantus donde se controla las operaciones y procesos internos y a la vez el resultado se administra en el software de SAACG.NET DE INDETEC.,

Lo anterior se llevó a cabo, previamente capacitando en la ciudad de Guadalajara Jalisco y San Luis Potosi, al personal operador del sistema en el ejercicio 2014, 2015,2016 y 2017.

8.-INFORMACION POR SEGMENTOS.

Nuestra información financiera está concentrada en 3 unidades administrativas las cuales le describo a continuación, Sub-dirección de Administración y Finanzas, Sub-dirección Comercial y Sub-dirección Técnica las cuales cuenta con auxiliares capacitados para el manejo de sistemas de informática, donde se llevan los procesos y actividades del ente, mediante redes de informática internas.

9.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

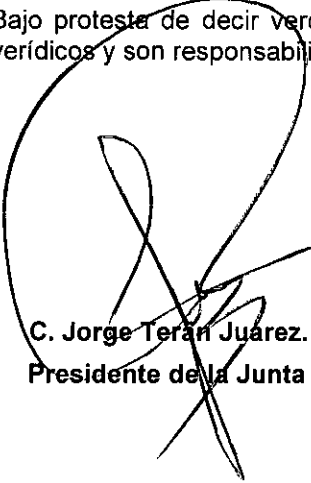
A la fecha del cierre del mes de Diciembre de 2017, no conocemos un evento que modifique los estados financieros.

10.-PARTES RELACIONADAS.

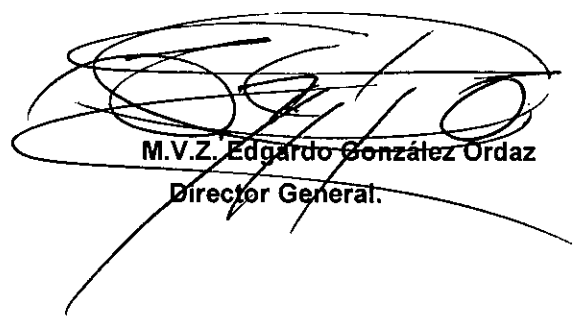
La toma de decisiones de los directivos de este organismo son apegadas a las que les confiere la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y su decreto de creación y el Reglamento Interno del Organismo, así como también la contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y acuerdos emitidos por el CONAC.

11.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION DE LA INFORMACION CONTABLE.


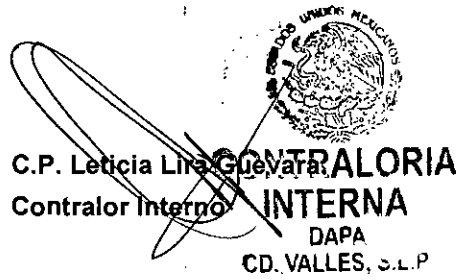
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.



C. Jorge Terán Juárez.
Presidente de la Junta de Gobierno.

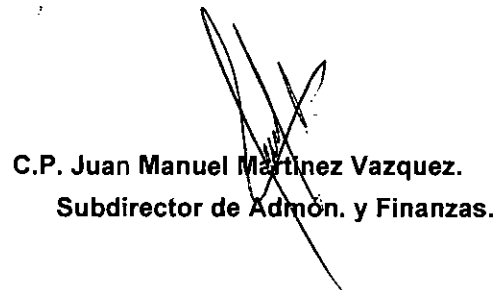


M.V.Z. Edgardo González Ordaz
Director General.



**CONTRALORIA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P**

C.P. Leticia Lira Guevara.
Contralor Interno



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez.
Subdirector de Admón. y Finanzas.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del organismo.

Operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, rehúso de las mismas y manejo de lodos.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el organismo estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

El comportamiento de los ingresos recaudados del ejercicio 2017 por el concepto de derechos ingresos propios, fueron menores a los egresos del Ejercicio 2017.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Organismo:

Viernes 9 de Agosto de 1996.

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017.

No aplica.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los habitantes de Ciudad Valles, San Luis Potosí.

- b) Principales actividades.

Operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y rehusó de las mismas.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
Persona Moral con Fines No Lucrativos.
- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
ISR por Sueldos y Salarios, ISR por asimilados a salarios e Impuesto al Valor Agregado.
- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.
Se Anexa Organigrama Vigente.
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
En este organismo no tenemos fideicomisos, solo se han cumplido con mandatos de orden familiar en pago a beneficiarios de pensiones alimenticias por embargo de sueldos a empleados.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

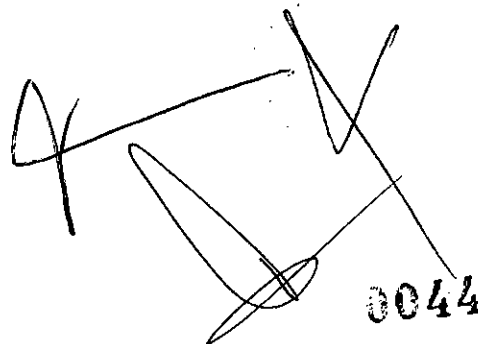
- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (x) No ()

Comentarios:

Se ha elaborado la información financiera y presupuestaria de acuerdo a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La Normativa aplicada para la medición de la información financiera fue realizada por el método de costos históricos, considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental, ya que contamos con el sistema saacg.net el cual nos facilita la formulación de registros y momentos contables. Por lo tanto se informa que llevamos tres ejercicios fiscales ya utilizando las normativas del CONAC, el ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

b) Postulados básicos.

Sustancia Económica. Refleja la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Existencia Permanente. El sistema contable del organismo se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

Importancia Relativa. La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Registro e Integración Presupuestaria. El registro presupuestario del ingreso y del egreso del organismo se refleja en la contabilidad, considerando los efectos patrimoniales y la vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de información Financiera. Los estados financieros del organismo presentan de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

Devengo Contable. Se realiza el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Valuación. Todos los eventos que afectan económicamente al organismo son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El organismo reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte la situación financiera, la composición por los recursos asignados para el logro de los fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en el organismo, corresponde un mismo tratamiento contable, el cual permanece a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Se utiliza el método que marca la ley de contabilidad gubernamental y las Normas del CONAC.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

- No aplica.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
Costo Promedio.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
No aplica.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
Pagos a CONAGUA, \$ 3,052,169.89, Anual.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
No aplica.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
No aplica.
- j) Depuración y cancelación de saldos:
No aplica.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera.
No aplica.
Tipo de cambio.
No aplica.
- d) Equivalente en moneda nacional.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

No aplica.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

No aplica.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se marcan los porcentajes que marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Se marcan los porcentajes que marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No aplica.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

Laudos laborales vigentes

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Se utilizan los procedimientos que marcan la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normatividad del CONAC.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los procedimientos que marcan la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normatividad del CONAC.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El comportamiento de los ingresos recaudados del ejercicio 2017 por el concepto de derechos ingresos propios, fueron menores a los egresos del Ejercicio 2017.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se registra lo correspondiente a los servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, así como otros derechos y sus accesorios con saldo al mes de Diciembre de 2017, que se generan como cuenta por cobrar por un monto de \$19,526,534.07 y su saldo representa las cuentas por cobrar del rezago más los movimientos del ejercicio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

Las políticas se Basan y se apegan a la ley de Contabilidad Gubernamental y a las Normas de del CONAC.

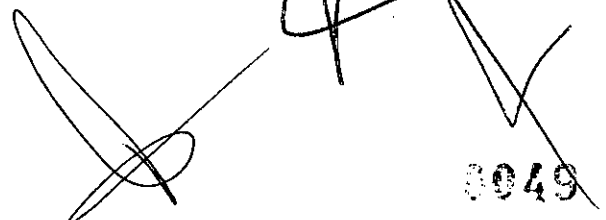
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las Medidas se Basan y se apegan a la ley de Contabilidad Gubernamental y a las Normas de del CONAC.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Nuestra información financiera está concentrada en 3 unidades administrativas las cuales le describo a continuación, Sub-dirección de Administración y Finanzas, Sub-dirección Comercial y Sub-dirección Técnica las cuales cuenta con auxiliares capacitados para el manejo de sistemas de informática, donde se llevan los procesos y actividades del ente, mediante redes de informática internas.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

A la fecha del cierre del mes de Diciembre de 2017, no se han presentado eventos que modifiquen los estados financieros.

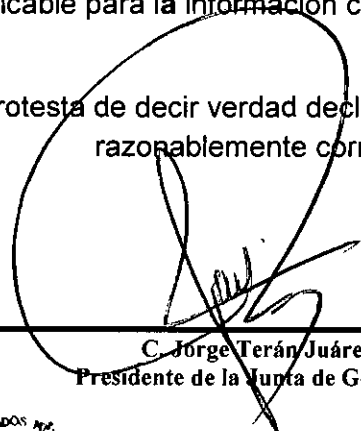
16. Partes Relacionadas:

La toma de decisiones de los directivos de este organismo son apegadas a las que les confiere la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y su decreto de creación y el Reglamento Interno del Organismo, así como también las contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y acuerdos emitidos por el CONAC. No existen partes relacionadas.

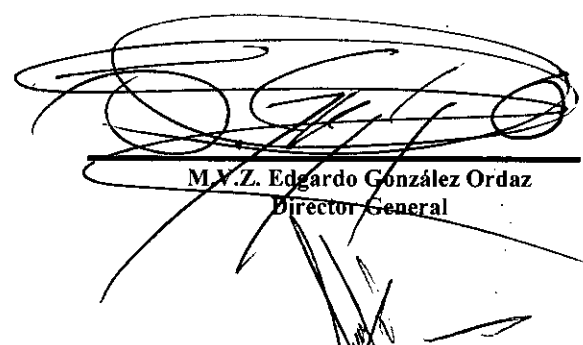
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C. Jorge Terán Juárez
Presidente de la Junta de Gobierno



M.X.Z. Edgardo González Ordaz
Director General



C.P. Leticia Mira Guevara
Contralor Interno

**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

Hoja 8 de 9

C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Subdirector de Admón. Y Finanzas

0050

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Notas:

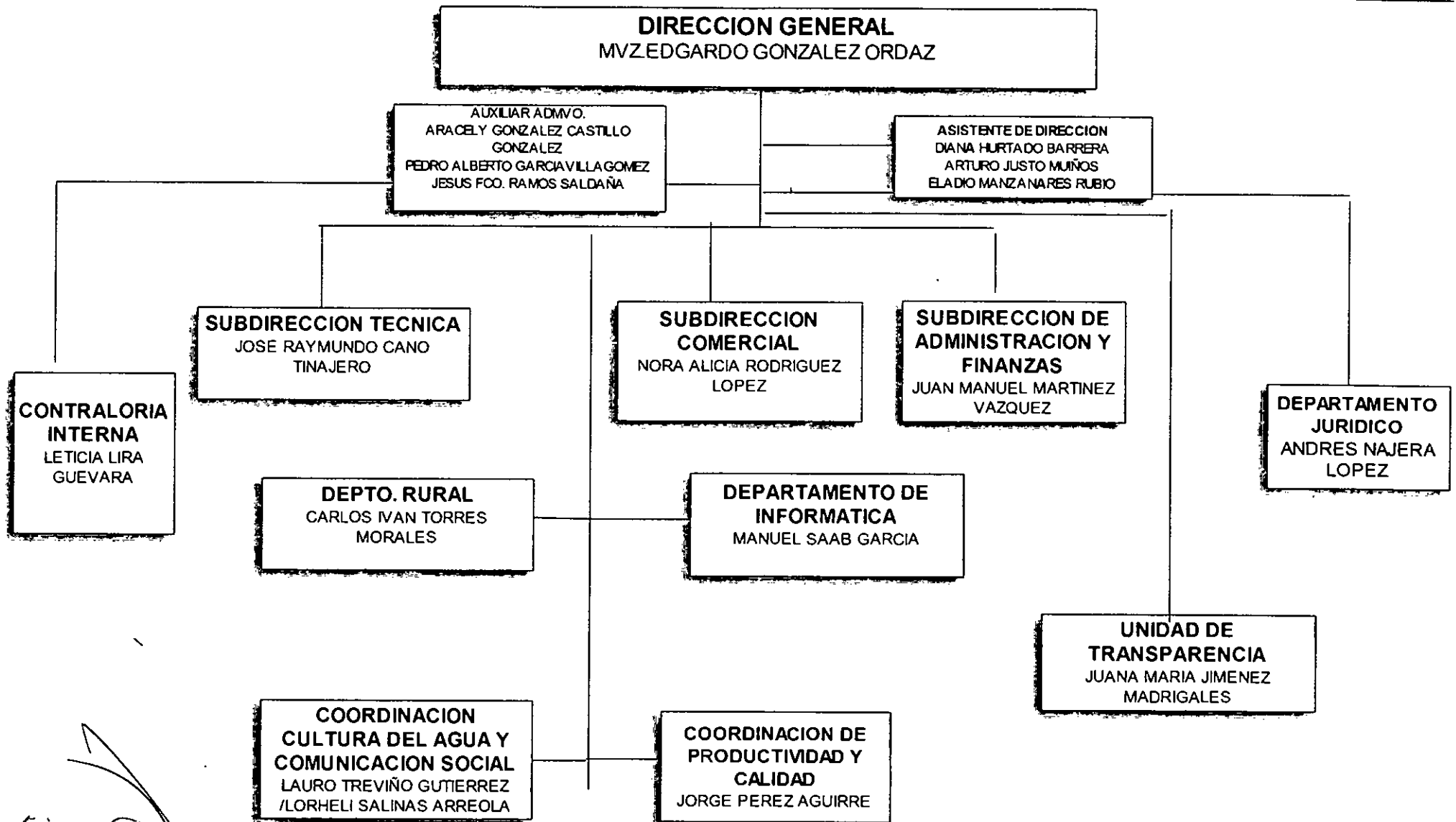
1. *Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.*
2. *Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».*

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, stylized loop.



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.

DIRECCION GENERAL



3052



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

CUENTA PUBLICA 2017.

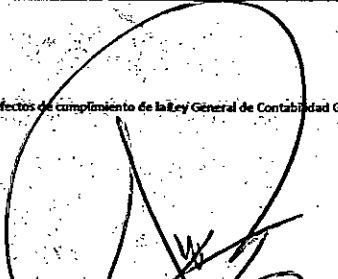
INDICE.

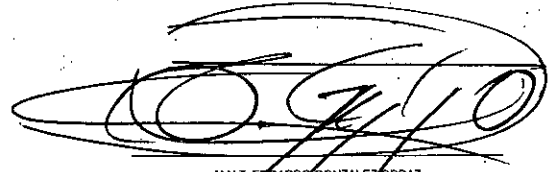
II	Información Presupuestaria (P)
2.1	Ingresos (PI)
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento
2.2	Egresos (PE)
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
	a. Por Objeto del Gasto
	b. Económica
	c. Administrativa
	d. Funcional


Cuenta Pública 2017
 DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017


Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - (1))
Impuestos				0		0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	139627769	0	139627769	90379588	88975675	-50652094
Productos	20000	0	20000	57791	57791	37791
Corriente	20000	0	20000	57791	57791	37791
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	4386328	1821855	1821855
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	139647769	0	139647769	94823707	90855320	-48792449
				Ingresos excedentes¹		-48792449

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.


 C. JORGE TERRAZGUERRA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL

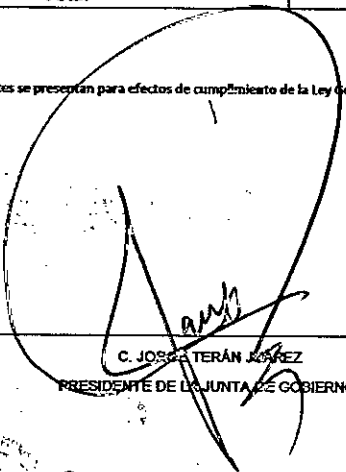

 C.P. LETICIA MORA GUEVARRA
 CONTRALOR INTERNO
CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.

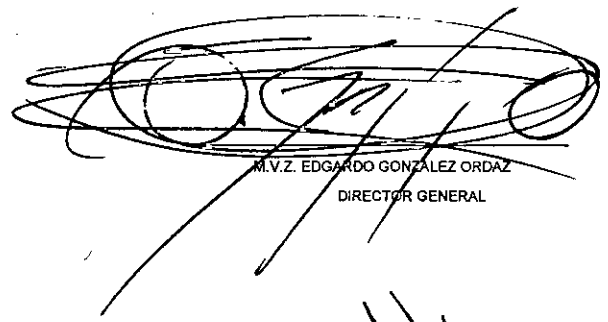

 C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


Cuenta Pública 2017
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALICANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

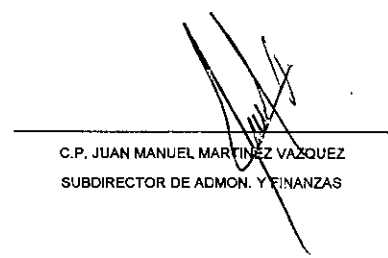
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Suplemento Presupuestal (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Ingresos del Gobierno	139647769	0	139647769	94823707	90855320	-48792449
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos	139627769	0	139627769	90379588	88975675	-50652094
Productos	20000	0	20000	57791	57791	37791
Corriente	20000	0	20000	57791	57791	37791
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	4386328	1821855	1821855
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	139647769	0	139647769	94823707	90855320	-48792449
				Ingresos excedentes¹		-48792449

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero


 C. JOSÉ TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDA
 DIRECTOR GENERAL


 CONTRALORIA
 INTERNA
 DIAPA
 CIUDAD VALLES, S.L.P.
 C.P. LETICIA LIRA NUEVARRA
 CONTRALORA INTERNA


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	67225868	-250000	66975868	62589300	60326224	4386568
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35680000	-669257	35010743	34271031	34271031	739712
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	863868	0	863868	661362	661362	202506
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14776000	269057	15045057	14368710	14286746	676347
Seguridad Social	9920000	-54800	9865200	8967180	7699500	898020
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5986000	205000	6191000	4321017	3407585	1869983
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	11770453	1931172	13701625	10162024	8680752	3539601
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1603495	-300000	1303495	822423	776261	481072
Alimentos y Utensilios	167700	20000	187700	180171	132935	7529
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4000001	400000	4400001	2883595	2527606	1516406
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2046000	1020000	3066000	2453916	2038935	612084
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	282308	-70000	212308	118109	82289	94199
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1600000	215438	1815438	1439354	1228118	376084
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1244005	250000	1494005	1425154	1185388	68851
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	826944	395734	1222678	839303	709219	383375
Servicios Generales	29466462	908828	30375290	25417109	21597364	4958181
Servicios Básicos	13479937	923335	14403272	14403272	14403074	0
Servicios de Arrendamiento	912150	-316030	596120	596120	387133	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1989440	-1009800	979640	583608	245163	396032
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	873192	32139	905331	716135	568166	189195
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2764405	965927	3730332	3025521	2853023	704811
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	757479	27901	785380	332500	332500	452880
Servicios de Traslado y Viáticos	810114	0	810114	370382	370382	439732
Servicios Oficiales	198000	0	198000	110009	110009	87991
Otros Servicios Generales	7681745	285357	7967102	5279563	2327914	2687540
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75000	0	75000	53382	53382	21618
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	75000	0	75000	53382	53382	21618
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5352359	-590000	4762359	2392498	2165528	2369861
Mobiliario y Equipo de Administración	231500	0	231500	17377	17377	214123
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17499	0	17499	0	0	17499
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26400	0	26400	0	0	26400
Vehículos y Equipo de Transporte	2000000	-1570000	430000	80000	130000	250000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2626960	980000	3606960	2154131	1947261	1452829
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	450000	0	450000	40990	10990	409010
Inversión Pública	12600363	-2000000	10600363	0	0	10600363
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	3750000	-200000	3550000	0	0	3550000
Otra Pública en Bienes Propios	8850363	-1800000	7050363	0	0	7050363
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	13157277	0	13157277	11019874	11019874	2137403
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Interés de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	13157277	0	13157277	11019874	11019874	2137403
Total del Gasto	139647782	0	139647782	111634187	103833224	28013595

C. JORGE TERÁN JUÁREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ

DIRECTOR GENERAL

CONTRALORIA

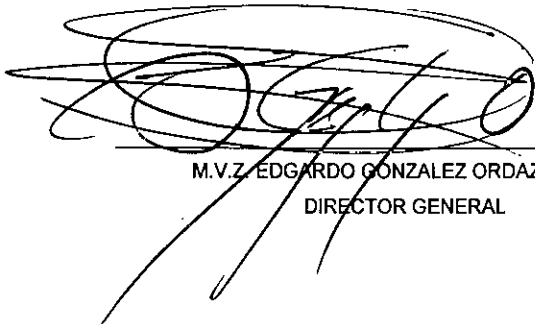
C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALORA INTERNA

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


<p>Cuenta Pública 2017</p> <p>DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES</p> <p>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</p> <p>Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)</p> <p>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017</p>
--

Concepto	Egresos					Subajustado 3 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	108,336,903	2,740,000	111,076,903	98,221,816	90,657,722	12,855,087
Gasto de Capital	18,153,602	-2,740,000	15,413,602	2,392,498	2,155,628	13,021,104
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	139,647,782	0	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28,013,595


 C. JORGE PERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 CONTRALORIA INTERNA
 CONTRALOR INTERNO
 CASA DE VALLES, S. de C. V.


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Sin Ramo/Dependencia	139,647,782	-	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28013595
1 DAPA MATRIZ	139,647,782	-	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28013595
			0			0
			0			0
			0			0
			0			0
			0			0
			0			0
			0			0
Total del Gasto	139647782	0	139647782	111634187	103833224	28013595

[Handwritten Signature]
 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

[Handwritten Signature]
 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


CONTROLORIA INTERNA
 C.P. LETICIA URA GUEVARA
 CONTROLADOR INTERNO
 DAPA
 C.D. VALLES, S.L.P.

[Handwritten Signature]
 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	105,927,543	0	105,927,543	93,176,623	86,262,053	12,750,920
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	105,927,543	0	105,927,543	93,176,623	86,262,053	12,750,920
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	20,562,962	0	20,562,962	7,437,690	6,551,296	13,125,272
Protección Ambiental	6,100,363	-27,901	6,072,462	3,999,887	3,523,753	2,072,575
Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,158,000	0	14,158,000	3,105,303	2,695,043	11,052,697
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	304,599	27,901	332,500	332,500	332,500	0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niv			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
Total del Gasto	139,647,782	0	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28,013,595

C. DORGE TELMÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL

**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.

C.P. LETICIA NIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ECONOMIA Y FINANZAS

0005



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

CUENTA PUBLICA 2017.

INDICE.

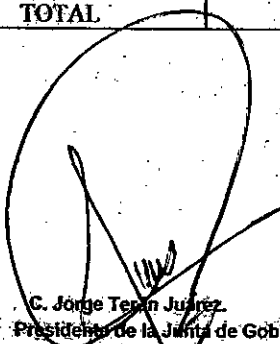
III	Anexos
1	Información Contable (AC)
1.1	Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017
1.2	Informe sobre pasivos contingentes
1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
1.4	Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017
1.5	Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
1.6	Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada
2	Información Presupuestaria (API/APE)
2.1	Resumen de recursos recibidos por transferencias
2.2	Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental
2.3	Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos
2.4	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
	a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento
	b. Clasificación por Unidad Administrativa
2.5	Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada
2.6	Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".
3	Información Programática (APR)
3.1	Gasto por categoría programática
4	Información de Deuda Pública (ADP)
4.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
4.2	Endeudamiento Neto
4.3	Intereses de la Deuda
4.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
4.6	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017
5	Información de Disciplina Financiera (ADF)
5.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
5.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

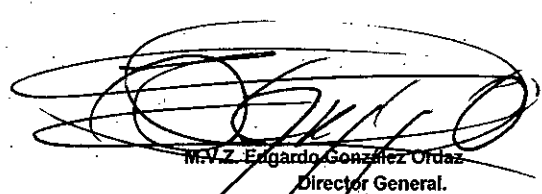
5.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF
5.4	Balance Presupuestario-LDF
5.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
5.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:
	a. Clasificación por Objeto del Gasto
	b. Clasificación Administrativa
	c. Clasificación Funcional
	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría
5.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF
6	Información de Obras y Acciones (AOA)
6.1	Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017
6.2	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017
6.3	Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas
6.4	Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
6.5	Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario
6.6	Relación de oficios de designación del supervisor por obra
6.9	Expedientes de obra pública
A	Expedientes de obras por contrato
B	Expedientes de obras por administración directa
7	Información Complementaria (AICO)
7.1	Estructura orgánica vigente con firmas de autorización
7.2	Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017
7.3	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo
7.4	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo
7.5	Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
7.6	Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017

7.7	Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC
7.8	Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf
7.9	Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas
7.10	Presupuesto de Egresos modificado
7.11	Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.
7.12	Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial
	Otros (detallar):
	Información de Consolidación

Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017
 DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P

Fondo, Programa o Gobierno	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución Bancaria	Número de la Cuenta	
Operadora	BBVA Bancomer	150481173	401,028.35
Recaudadora	BBVA Bancomer	190286354	494,134.72
Nómina	BBVA Bancomer	102567903	62,999.50
PROAGUA	BBVA Bancomer	190976806	93,995.77
PROSAN INSENTIVOS	BBVA Bancomer	194082796	10,000.00
PROSAN INFRAESTRUCTURA	BBVA Bancomer	105720494	18,436.65
PRODI	BBVA Bancomer	107579683	38,912.25
CEA	BBVA Bancomer	111285416	12,000.00
Recaudadora	Banorte	105007558	43,633.24
(PROSANEAR)		322814079	10,004.40
(PRODDER)		322814060	236,523.35
Fondo de Ahorro	Banco del Bajío	8726028	105,036.83
TOTAL			1,526,705.06


 C. Jorge Terán Juárez
 Presidente de la Junta de Gobierno.


 M.V.Z. Edgardo González Ordaz
 Director General.

C.P. Juan Manuel Martínez Vazquez.
 Subdirector de Admón. y Finanzas.


CONTRALORIA INTERNA
 C.P. Leticia Lira Guevara
 Contralor Interno
 CIPTA
 CD. VALLES, S.L.P.


**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P

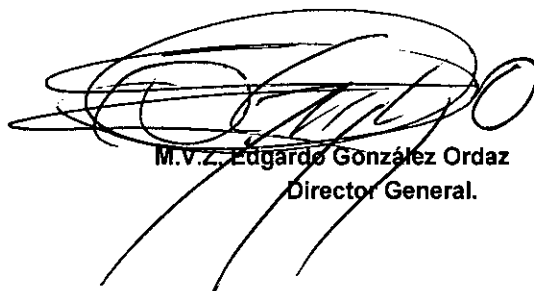
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que la Dirección de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P, al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

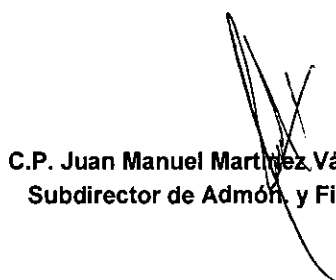
"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."




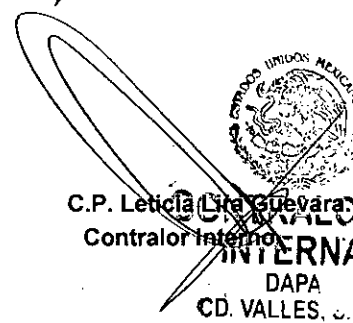
Lic. Jorge Terán Juárez.
Presidente de la Junta de Gobierno.



M.V.Z. Edgardo González Ordaz
Director General.



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez.
Subdirector de Admón. y Finanzas.



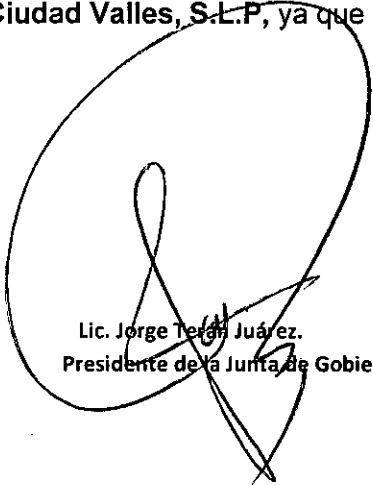
C.P. Leticia Lira Guevara
Contralor Interno
CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

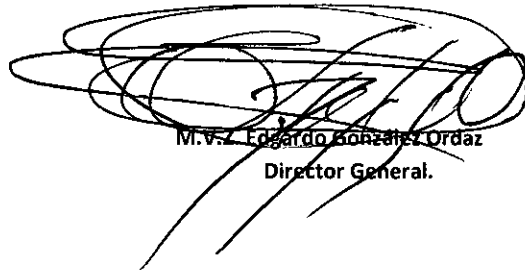
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.




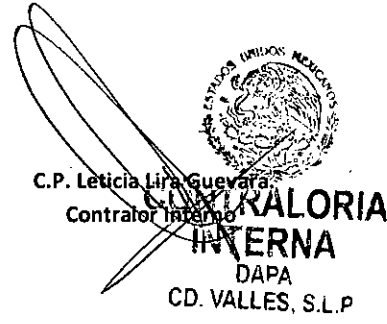
Lic. Jorge Terán Juárez.
Presidente de la Junta de Gobierno.



M.V.L. Edgardo González Ordaz
Director General.



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez.
Subdirector de Admón. y Finanzas.



C.P. Leticia Lira Guevara.
Contralor Interno
CONTABILIDAD INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

BALANZA DE COMPROBACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1111-02-0001	Fondo Fijo (Cajas Recaudadoras)	\$27,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$27,500.00	\$0.00
1112-01-0001-01	BBVA BANCOMER CTA. 0150481173 (Operadora)	\$447,710.67	\$0.00	\$102,160,935.48	\$102,207,617.80	\$401,028.35	\$0.00
1112-01-0001-02	BBVA BANCOMER CTA. 0190286354 (Recaudadora)	\$410,806.07	\$0.00	\$610,902.10	\$527,573.45	\$494,134.72	\$0.00
1112-01-0001-03	BBVA BANCOMER CTA. 0102567903 (Nómina)	\$12,999.99	\$0.00	\$16,199,482.41	\$16,149,482.90	\$62,999.50	\$0.00
1112-01-0001-05	BBVA BANCOMER CTA. 0190976806 (APAZU-PRODDER)	\$42,641.77	\$0.00	\$958,106.95	\$906,752.95	\$93,995.77	\$0.00
1112-01-0001-06	BBVA BANCOMER CTA. 0194082796 (PROSTAR)	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1112-01-0001-07	BBVA BANCOMER CTA 0105720494	\$10,000.00	\$0.00	\$211,317.32	\$202,860.67	\$18,436.65	\$0.00
1112-01-0001-08	BBVA BANCOMER CTA 0107155980	\$1,721,029.00	\$0.00	\$6,289,927.00	\$8,010,956.00	\$0.00	\$0.00
1112-01-0001-09	BBVA BANCOMER CTA 0107579683	\$214,490.39	\$0.00	\$171,708.48	\$347,286.62	\$38,912.25	\$0.00
1112-01-0001-10	BBVA BANCOMER CTA 0111285416	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
1112-01-0002-01	BANORTE CTA. 0105007558 (Recaudadora)	\$208,959.52	\$0.00	\$20,626,981.87	\$20,792,308.15	\$43,633.24	\$0.00
1112-01-0002-02	BANORTE CTA 0322814079- (PROSANEAR)	\$0.00	\$0.00	\$10,005.52	\$1.12	\$10,004.40	\$0.00
1112-01-0002-03	BANORTE CTA 0322814060 (PRODDER)	\$0.00	\$0.00	\$1,600,930.19	\$1,364,406.84	\$236,523.35	\$0.00
1112-01-0004-04	SCOTIABANK INVERLAT CTA. 04804783336	\$61,306.56	\$0.00	\$18.66	\$61,325.22	\$0.00	\$0.00
1112-01-0005-01	BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 (Fondo de Ahorro)	\$72,632.85	\$0.00	\$1,172,141.18	\$1,139,737.20	\$105,036.83	\$0.00
1112-01-0005-02	BANCO DEL BAJIO CTA. 8719106 (Aguinaldo)	\$10,000.00	\$0.00	\$580,712.00	\$590,712.00	\$0.00	\$0.00
1114-01-0003-01	BANORTE 0098539506	\$0.00	\$0.00	\$4,324,636.90	\$4,324,636.90	\$0.00	\$0.00
1122-01-0001	CREDITO AL SALARIO	\$425,003.78	\$0.00	\$0.00	-\$114.19	\$425,117.97	\$0.00
1122-01-0002	I.S.R. PAGADO A BANCOS	\$94,877.29	\$0.00	\$703.71	\$0.00	\$95,581.00	\$0.00
1122-01-0003	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$4,445.15	\$0.00	\$0.00	-\$3,515.67	\$7,960.82	\$0.00
1122-01-0004	I.V.A. A FAVOR	\$1,730,370.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,730,370.77	\$0.00
1122-02-0001	IVA POR ACREDITAR	\$1,171,780.21	\$0.00	\$2,774,479.14	\$2,787,286.19	\$1,158,983.16	\$0.00
1122-02-0002	IVA ACREDITADO	\$10,688,624.03	\$0.00	\$5,138,871.03	\$7,040.00	\$15,820,455.06	\$0.00
1122-02-0003	IVA EFECTIVAMENTE COBRADO	\$401,409.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$401,409.73	\$0.00
1122-82	Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$3,491,815.35	\$3,491,815.35	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0001	ADAN BERRONES GOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0002	ADOLFO LOPEZ CISNEROS	\$0.00	\$0.00	\$106.17	\$106.17	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0004	ALEJANDRO BALLESTEROS CORONA	\$0.00	\$0.00	\$10,352.54	\$10,352.54	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0005	AMADO RAMIREZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$155.68	\$155.68	\$0.00	\$0.00

0004

1123-01-01-01-0006	AMADOR CASTILLO ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$10,090.95	\$10,090.95	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0007	ANDRES MOLINA ALTAMIRANO	\$0.00	\$0.00	\$100.01	\$100.01	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0008	ANTOLIN ARGUELLO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$132.93	\$132.93	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0009	ANTONIO MENDEZ RAMIREZ	\$1,500.00	\$0.00	\$1,598.42	\$3,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0010	ARISTEO PECINA BARRON	\$0.00	\$0.00	\$8,102.41	\$8,102.41	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0011	AURELIO DOMINGUEZ ROSALES	-\$152.00	\$0.00	\$2,081.32	\$2,081.32	-\$152.00	\$0.00
1123-01-01-01-0012	ALBERTO ALLEN CAMPOS	\$0.00	\$0.00	\$152.42	\$152.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0013	ANTONIO MARTINEZ GUTIERREZ	\$0.00	\$0.00	\$99.12	\$99.12	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0014	ANDRES REYNA HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$82.51	\$82.51	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0015	ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$173.85	\$173.85	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0016	ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$10,089.30	\$10,089.30	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0018	ABEL DE LA TORRE URBINA	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0019	ALEJANDRO ESTRADA ESCOBAR	\$0.00	\$0.00	\$111.29	\$111.29	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0022	ARTURO PLASCENCIA ANGELES	\$0.00	\$0.00	\$102.21	\$102.21	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0023	ANGEL ZUÑIGA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$119.59	\$119.59	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0024	ARCADIO GARCIA ESQUIVEL	\$0.00	\$0.00	\$77.68	\$77.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0027	ANDRES NAJERA LOPEZ	\$44,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,400.00	\$3,600.00	\$0.00
1123-01-01-01-0028	ANTONIO HERNANDEZ VIDALES	\$0.00	\$0.00	\$2,080.77	\$2,080.77	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0029	ARTURO JUSTO MUÑOS	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0030	AURELIO HERNANDEZ MORAN	\$0.00	\$0.00	\$2,577.78	\$2,577.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01-0031	ANTONIO GARCIA AVALOS	\$0.00	\$0.00	\$730.13	\$730.13	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02-0001	BALTAZAR MARTINEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$2,077.68	\$2,077.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02-0002	BALTAZAR MARTINEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$214.77	\$214.77	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02-0004	BENJAMIN HERNANDEZ CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$2,612.28	\$2,612.28	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02-0005	BRAULIO JUAREZ ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02-0006	BENJAMIN HERNANDEZ MIRELES	\$0.00	\$0.00	\$150.48	\$150.48	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02-0008	BENITO HERNANDEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$134.54	\$134.54	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0001	CANDIDO MARTINEZ SOLANO	\$0.00	\$0.00	\$101.10	\$101.10	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0002	CARLOS ALBERTO SORIA ARELLANO	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0003	CARMEN IVETTE SALAZAR ALTAMIRANO	\$0.00	\$0.00	\$224.96	\$224.96	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0004	CASIMIRO GARCIA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$77.70	\$77.70	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0007	CAROLINA GARCIA ORTEGA	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$8,000.00	\$3,000.00	\$0.00
1123-01-01-03-0008	CARLOS ANTONIO MARQUEZ VALENTIN	\$0.00	\$0.00	\$212.54	\$212.54	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0009	CLAUDIA CRISTINA RUIZ LOREDO	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,500.00	\$500.00	\$0.00
1123-01-01-03-0010	CECILIA OLVERA CAMPOS	\$0.00	\$0.00	\$265.49	\$265.49	\$0.00	\$0.00

1123-01-01-03-0011	CARLOS GARCIA PACHECO	\$0.00	\$0.00	\$3,077.88	\$3,077.88	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0012	CESAR LOPEZ BALDERAS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0014	COSME ALBERTO GONZALEZ AREVALO	\$0.00	\$0.00	\$123.46	\$123.46	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0015	CIRILO JAVIER BALLEZA	\$0.00	\$0.00	\$111.29	\$111.29	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0017	CESAR BARRON BRACAMONTES	\$0.00	\$0.00	\$77.78	\$77.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0018	CARLOS PLASCENCIA ANGELES	\$0.00	\$0.00	\$139.81	\$139.81	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03-0019	CARLOS CASTILLO ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$77.78	\$77.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0001	DANIEL MONROY AGUILAR	\$0.00	\$0.00	\$81.32	\$81.32	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0002	DAVID RUIZ RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$800.00	\$200.00	\$0.00
1123-01-01-04-0003	DOMINGO FUENTES CORTEZ	\$0.00	\$0.00	\$211.52	\$211.52	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0005	DARIO CAMARGO MERAZ	\$0.00	\$0.00	\$12,217.33	\$12,217.33	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0006	DANIEL JULIAN SANCHEZ MARTINEZ	\$112.50	\$0.00	\$123.26	\$123.26	\$112.50	\$0.00
1123-01-01-04-0008	DOMINGO SANTIAGO REYES	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0009	DIANA HURTADO BARRERA	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0010	DAVID GONZALEZ CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$77.78	\$77.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-04-0011	DAVID RUIZ LOREDO	\$0.00	\$0.00	\$106.60	\$106.60	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0001	EDGAR ALARCON P.	\$20,184.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,184.02	\$0.00
1123-01-01-05-0002	ELIGIO QUINTANILLA GONZALEZ	-\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0005	ESTHER GONZALEZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$14,997.90	\$14,997.90	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0006	EDUARDO BALDERAS CABALLERO	\$0.00	\$0.00	\$81.32	\$81.32	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0007	EULALIA CASTILLO DELGADO	-\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.02	\$0.00
1123-01-01-05-0008	ERNESTO RAYA LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$170.31	\$170.31	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0009	ELEUTERIO ARGUELLO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,169.42	\$3,169.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0011	ESTEBAN LOREDO REYES	\$0.00	\$0.00	\$2,098.42	\$2,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0012	EDGAR VAZQUEZ MATA	\$0.00	\$0.00	\$3,598.42	\$3,598.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0013	EDUARDO HUERTA CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$4,577.68	\$4,577.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0014	EVELIA GONZALEZ SANDOVAL	\$0.00	\$0.00	\$127.21	\$127.21	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0015	EDGARDO GONZALEZ ORDAZ	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0016	ELISEO MORENO HERNANDEZ	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$32,801.11	\$97,198.89	\$0.00
1123-01-01-05-0017	ESPERANZA DE JESUS LUCERO RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0018	ENRIQUE CASTILLO ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$10,152.42	\$10,152.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0019	ELADIO MANZANARES RUBIO	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0020	EFREN GONZALEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0021	EDUARDO SANTIAGO HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$108.39	\$108.39	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0022	EDGAR ADAN MORALES HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$85.35	\$85.35	\$0.00	\$0.00

1123-01-01-10-0003	JAIME FERNANDEZ ROBLES	\$1,000.00	\$0.00	\$10,146.40	\$11,146.40	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0004	JAVIER GALICIA MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$2,106.17	\$2,106.17	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0006	JOEL GONZALEZ PONCE	\$0.00	\$0.00	\$5,080.51	\$5,080.51	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0007	JOEL RIVERA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$2,114.06	\$2,114.06	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0008	JORGE CASTILLO ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$5,089.30	\$5,089.30	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0009	JOSE ALFREDO ROSAS MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$81.32	\$81.32	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0010	JOSE ANTONIO HERNANDEZ MEJIA	\$0.00	\$0.00	\$5,106.17	\$5,106.17	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0012	JOSE LUIS HERNANDEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$77.70	\$77.70	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0013	JOSE LUIS ROJO REYES	\$0.00	\$0.00	\$3,123.46	\$3,123.46	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0014	JOSE LUIS ROSAS REYES	\$0.00	\$0.00	\$316.86	\$316.86	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0015	JUAN JOSE RODRIGUEZ REYNAGA	\$0.00	\$0.00	\$151.62	\$151.62	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0017	JUAN FLORES GUZMAN	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
1123-01-01-10-0019	JACINTO HERNANDEZ SALINAS	-\$600.00	\$0.00	\$4,050.00	\$3,450.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0020	JUAN DIMAS RUBIO RAMOS	\$0.00	\$0.00	\$4,615.12	\$4,615.12	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0021	JESUS ROQUE PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$77.68	\$77.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0022	JOSE VICENTE RODRIGUEZ FLORES	\$0.00	\$0.00	\$5,156.71	\$5,156.71	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0023	JOSE ARMANDO GONZALEZ MALDONADO	\$0.00	\$0.00	\$3,109.93	\$3,109.93	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0024	JOSE AMADOR MORALES SOLIS	\$0.00	\$0.00	\$108.81	\$108.81	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0025	JORGE RUIZ RESENDIZ	\$0.00	\$0.00	\$210.55	\$210.55	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0026	JORGE ALBERTO PEREZ AZUARA	\$0.00	\$0.00	\$162.98	\$162.98	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0027	JUAN RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$157.45	\$157.45	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0029	JUAN CASTILLO ROCHA	\$0.00	\$0.00	\$114.06	\$114.06	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0030	JOSE APOLINAR PEREZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$4,197.33	\$4,197.33	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0032	JONATHAN GARCIA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,576.47	\$5,576.47	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0033	JOSE GUADALUPE VILLALOBOS AVILA	\$0.00	\$0.00	\$10,156.71	\$10,156.71	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0036	JOSE DOMINGO HERNANDEZ SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$202.13	\$202.13	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0037	JUAN JOSE SAUCEDO RIOS	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00
1123-01-01-10-0038	JAIME PONCIANO DIAZ CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$284.82	\$284.82	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0039	JOSE LUIS FLORES RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$143.68	\$143.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0042	JUAN RANGEL ROCHA	\$0.00	\$0.00	\$89.01	\$89.01	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0044	JUANA MARIA JIMENEZ MADRIGALES	\$2,800.00	\$0.00	\$5,000.00	\$7,000.00	\$800.00	\$0.00
1123-01-01-10-0045	JACINTO INES ANTONIO	\$600.00	\$0.00	\$168.28	\$768.28	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0046	JESUS SANDOVAL ENRIQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$15,000.00	\$9,000.00	\$0.00
1123-01-01-10-0047	J. DE JESUS MARTINEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$103.19	\$103.19	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0048	JOSE ISABEL PEREZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,189.30	\$3,189.30	\$0.00	\$0.00

3007

1123-01-01-05-0023	EULOGIO MARTINEZ AVALOS	\$0.00	\$0.00	\$100.94	\$100.94	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0024	ETELBERTO WONG PAZ	\$0.00	\$0.00	\$95.38	\$95.38	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05-0025	ERIC DOMINGUEZ AVALOS	\$0.00	\$0.00	\$145.10	\$145.10	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0001	FERNANDO CISNEROS ELIGIO	\$0.00	\$0.00	\$6,131.16	\$6,131.16	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0003	FRANCISCO JAVIER REBOLLOZA MORENO	\$0.00	\$0.00	\$6,237.13	\$6,237.13	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0004	FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0006	FRANCISCO JAVIER PERALTA VARELA	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
1123-01-01-06-0007	FILIBERTO HUERTA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$109.77	\$109.77	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0009	FELIX CERVANTES MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$77.68	\$77.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0011	FRANCISCO JAVIER MORA BARRON	\$0.00	\$0.00	\$87.41	\$87.41	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0012	FELIX RODRIGUEZ FLORES	\$0.00	\$0.00	\$162.31	\$162.31	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0013	FRANCO JESUS CERVANTES GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0014	FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,153.78	\$3,153.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0015	FERNANDO FERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$693.49	\$693.49	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0016	FERNANDO LEDEZMA ZAMORA	\$0.00	\$0.00	\$1,087.59	\$1,087.59	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06-0017	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ACUÑA	\$0.00	\$0.00	\$113.71	\$113.71	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-07-0002	GLORIA PIÑA LOREDO	\$0.00	\$0.00	\$2,149.27	\$2,149.27	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-07-0005	GERARDO ENRIQUE ROJAS SAUCEDA	\$0.00	\$0.00	\$179.62	\$179.62	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-07-0006	GONZALO HERNANDEZ CONTRERAS	\$0.00	\$0.00	\$93.78	\$93.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-07-0003	GUILLERMO BARRON HERNANDEZ	\$3,700.00	\$0.00	\$98.80	\$98.80	\$3,700.00	\$0.00
1123-01-01-07-0004	GABINO GARCIA ROQUE	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-08-0003	HILARIO RIVERA PEÑA	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
1123-01-01-08-0004	HORACIO VILLARREAL SANTIAGO	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-08-01	HUGO ALBERTO PAITA TORRES	\$0.00	\$0.00	\$3,109.32	\$3,109.32	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-08-02	HERMELINDA LARRAGA AZUA	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0001	IRIS MABEL MAR OLVERA	\$0.00	\$0.00	\$10,130.88	\$10,130.88	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0002	ISIDRO HERNANDEZ MIRELES	\$0.00	\$0.00	\$100.71	\$100.71	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0003	IVAN GARCIA MARTINEZ	\$200.00	\$0.00	\$2,272.19	\$2,472.19	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0004	IVAN HERNANDEZ ACUÑA	-\$200.00	\$0.00	\$298.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0005	ISRAEL ZUÑIGA LOREDO	\$6,000.00	\$0.00	\$119.26	\$6,119.26	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0006	ISMAEL ALVARADO SAN JUAN	\$0.00	\$0.00	\$105.84	\$105.84	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0007	ISAIAS CESPEDES HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$319.99	\$319.99	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-09-0008	ISRAEL ZUÑIGA MONTALVO	\$0.00	\$0.00	\$74.86	\$74.86	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0001	J. MERCED PONCE CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$481.32	\$481.32	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0002	J. SALOME RANGEL GALVAN	\$0.00	\$0.00	\$121.38	\$121.38	\$0.00	\$0.00

1123-01-01-10-0049	JESUS CASTILLO ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$8,098.42	\$8,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0050	JESUS ENRIQUE XOPA GARCIA	\$1,019.00	\$0.00	\$0.00	\$1,019.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0051	JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$44,000.00	\$51,000.00	\$0.00
1123-01-01-10-0052	JOSE BALTAZAR CRUZ MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$3,565.56	\$3,565.56	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0053	JORGE PEREZ AGUIRRE	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0054	JESUS ERNESTO RODRIGUEZ ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$74.82	\$74.82	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0055	JESUS CANDELARIO MALDONADO	\$0.00	\$0.00	\$82.14	\$82.14	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0056	JORGE ALBERTO HERNANDEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$89.29	\$89.29	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-10-0057	JUDITH MAGALY LOPEZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$146.58	\$146.58	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0002	LEOPOLDO CERVANTES MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0004	LAURA NAJERA OJEDA	\$0.00	\$0.00	\$8,204.47	\$7,292.00	\$912.47	\$0.00
1123-01-01-12-0006	LUIS ENRIQUE ANGELES HURTADO	\$0.00	\$0.00	\$158.45	\$158.45	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0007	LUIS ENRIQUE GONZALEZ MALDONADO	\$0.00	\$0.00	\$3,077.68	\$3,077.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0008	LAURA ARCELIA MOCTEZUMA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$1,639.60	\$1,639.60	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0010	LUIS XAVIER ARRIAGA VIDALES	\$0.00	\$0.00	\$113.86	\$113.86	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0011	LORENZO CERVANTES MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$89.23	\$89.23	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0012	LILIANA MARTINEZ PERALES	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0013	LUIS TORRES MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$121.38	\$121.38	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-12-0014	LUIS ALBERTO CUELLAR REBOLLOZA	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0001	MA. DOLORES DE LEON AGUAYO	\$0.00	\$0.00	\$30.93	\$30.93	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0002	MA. GUADALUPE VAZQUEZ CUELLAR	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0003	MA. LUISA MACIAS SANCHEZ	\$500.00	\$0.00	\$5,725.00	\$6,225.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0004	MA. LUISA MORALES CASTILLO	\$11,713.94	\$0.00	\$16,630.88	\$27,844.82	\$500.00	\$0.00
1123-01-01-13-0005	MAITE MELGAREJO FULLAHONDO	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,000.00	\$12,000.00	\$0.00
1123-01-01-13-0007	MARGARITA ESTRADA ESCOBAR	\$0.00	\$0.00	\$5,127.21	\$5,127.21	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0009	MARIA JUAREZ LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$82.75	\$82.75	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0010	MARIO ALBERTO DAVILA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$114.77	\$114.77	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0011	MARTHA ELENA MARTINEZ CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$170.52	\$170.52	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0013	MAURICIO SALVADOR PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$92.25	\$92.25	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0016	MIREYA MARTINEZ MALDONADO	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0017	MARIA GUADALUPE REYES BAUTISTA	-\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.01	\$0.00
1123-01-01-13-0018	MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS PEREZ	-\$100.00	\$0.00	\$477.72	\$477.72	-\$100.00	\$0.00
1123-01-01-13-0019	MARTIN PEREZ CISNEROS	\$0.00	\$0.00	\$317.38	\$317.38	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0021	MANUEL BARRON HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$10,218.39	\$10,218.39	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0023	MARIVEL MARQUEZ SOSA	\$0.00	\$0.00	\$179.94	\$179.94	\$0.00	\$0.00

1123-01-01-13-0025	MARTIN ADRIAN DEL CAMPO CANO	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.03	-\$0.03	\$0.00
1123-01-01-13-0027	MIGUEL MARTINEZ GOVEA	\$0.00	\$0.00	\$616.70	\$616.70	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0028	MARCO ANTONIO ESPINOZA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$7,605.05	\$7,605.05	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0030	MARIA DE LAS NIEVES MARTINEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$106.60	\$106.60	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0031	MUCIO MARQUEZ AVILA	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0032	MONICO MENDEZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$152.61	\$152.61	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13-0033	MARIO GARCIA ROQUE	\$0.00	\$0.00	\$83.72	\$83.72	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-14-0001	NAVEMIR DEL CARMEN GONZALEZ GOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$127.21	\$127.21	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-14-0002	NOELIA RODRIGUEZ PAZARAN	\$0.00	\$0.00	\$9,189.47	\$9,189.47	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-14-0004	NORMA IRAIS CASTRO QUINTANA	\$0.00	\$0.00	\$15,214.77	\$15,214.81	-\$0.04	\$0.00
1123-01-01-14-0006	NORA ENIDH SANCHEZ HERRERA	\$0.00	\$0.00	\$179.76	\$179.76	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-15-0001	OSCAR MONTOYA AGUILAR	\$0.00	\$0.00	\$10,098.42	\$10,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-15-0002	OBED RODRIGUEZ SANCHEZ	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00
1123-01-01-15-0004	OSCAR RAFAEL MARTINEZ MARTELL	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00
1123-01-01-15-0005	OVIDIO ANGELES HURTADO	\$0.00	\$0.00	\$4,077.15	\$4,077.15	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16-0001	PEDRO FLORES HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$100.70	\$100.70	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16-0002	PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$77.68	\$77.68	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16-0003	PEDRO LARRAGA LUNA	\$0.00	\$0.00	\$9,098.42	\$9,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16-0005	PRIMO ESPINOZA MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$1,587.59	\$1,587.59	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16-0007	PEDRO ALBERTO GARCIA VILLAGOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16-0008	PEDRO TORRES MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$109.77	\$109.77	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-17-0001	QUIRINO JUAREZ ZUÑIGA	\$600.00	\$0.00	\$98.42	\$698.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0001	ROBERTO RIVERA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$5,256.52	\$5,256.52	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-00016	RAMIRO GARCIA AVALOS	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0002	ROMAN GARCIA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$108.10	\$108.10	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0003	RENE GARCIA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0004	RODRIGO RIVERA MONTIEL	\$0.00	\$0.00	\$382.82	\$382.82	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0005	RAUL HERNANDEZ NAVARRO	-\$600.00	\$0.00	\$1,300.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0006	ROMAN SANCHEZ VIGIL	\$0.00	\$0.00	\$3,152.20	\$3,152.20	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0007	RAUL HERNANDEZ GUZMAN	\$1,200.00	\$0.00	\$13,098.42	\$14,298.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0008	RAUL EFRAIN SAENZ MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$1,098.42	\$1,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0010	REYNALDO INFANTE RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$2,081.32	\$2,081.32	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0011	RICARDO MORA SERNA	\$0.00	\$0.00	\$114.71	\$114.71	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0014	RENE CERVANTES PONCE	\$0.00	\$0.00	\$5,077.15	\$5,077.15	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-0015	RUBEN RIVERA JUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00

1123-01-01-18-003	ROGELIO RUBIO HERRERA	\$0.00	\$0.00	\$3,158.72	\$3,158.72	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-004	ROBERTO ESPINOSA GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,280.64	\$5,280.64	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-005	RAUL AVALOS GUTIERREZ	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-006	REYNALDO MARTINEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$118.16	\$118.16	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18-007	RENATO RIOS CONTRERAS	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0003	SERGIO ARMANDO MARTINEZ SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$10,214.77	\$10,214.77	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0004	SERGIO RODRIGUEZ SOLIS	\$100.00	\$0.00	\$2,998.42	\$3,098.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0005	SERVANDO CASTILLO REYES	\$0.00	\$0.00	\$77.70	\$77.70	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0006	SERVANDO LUCERO ARADILLAS	\$0.00	\$0.00	\$192.14	\$192.14	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0007	SUSANA GUARDIOLA GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$127.21	\$127.21	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0010	SANTIAGO BATRES MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$8,158.45	\$8,158.45	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0011	SANDRA EVANGELINA MORALES PADILLA	\$0.00	\$0.00	\$128.26	\$128.26	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0012	SERVANDO MARTINEZ MEXQUITIC	\$0.00	\$0.00	\$205.93	\$205.93	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0013	SANDRA NELY ESPINOZA SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$10,211.52	\$10,211.52	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0014	SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,077.15	\$3,077.15	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0015	SERVANDO TORRES ORTIZ	\$0.00	\$0.00	\$83.72	\$83.72	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0016	SALOMON RIVERA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$98.42	\$98.42	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0017	SAMUEL ROJO PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$77.78	\$77.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-19-0018	SERGIO VILLANUEVA CHIRINOS	\$0.00	\$0.00	\$169.78	\$169.78	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-20-0001	TOBIAS CASTILLO ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$89.29	\$89.29	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-20-0002	THANNYA SALINAS AVALOS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-22-0001	VICTOR HUGO DELGADO VENTURA	\$0.09	\$0.00	\$8,000.00	\$3,500.00	\$4,500.09	\$0.00
1123-01-01-22-0004	VIOLETA VALDEZ ANIMAS	\$0.00	\$0.00	\$135.05	\$135.05	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-22-0005	VANESSA GONZALEZ ALVAREZ	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,500.00	\$9,500.00	\$0.00
1123-01-01-25-0001	YARA MERARI JUAREZ LUNA	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-01-0001	ADAN BERRONES GOMEZ	\$1,594.35	\$0.00	\$2,000.00	\$1,989.09	\$1,605.26	\$0.00
1123-02-01-01-0004	ALEJANDRO BALLESTEROS CORONA	-\$385.28	\$0.00	\$43,900.24	\$28,817.40	\$14,697.56	\$0.00
1123-02-01-01-0012	AGUSTIN DIAZ RUIZ	\$1,284.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,284.00	\$0.00
1123-02-01-01-0013	ANASTACIO GARCIA RODRIGUEZ	\$4,761.16	\$0.00	\$8,122.86	\$8,122.86	\$4,761.16	\$0.00
1123-02-01-01-0014	ALDO ODISEO JUAREZ MORAN	\$3,930.47	\$0.00	\$23,084.08	\$27,160.81	-\$146.26	\$0.00
1123-02-01-01-0015	ANDRES NAJERA LOPEZ	\$30,023.44	\$0.00	\$81,300.00	\$101,067.25	\$10,256.19	\$0.00
1123-02-01-01-0016	ABEL DE LA TORRE URBINA	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$464.60	\$35.40	\$0.00
1123-02-01-01-0017	ARACELY GONZALEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$1,900.55	-\$0.55	\$0.00
1123-02-01-01-0018	ANTONIO RODRIGUEZ LUCERO	\$0.00	\$0.00	\$4,322.60	\$4,322.60	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-01-0019	ARTURO JUSTO MUIÑOS	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00

1123-02-01-03-0001	CLAUDIA CRISTINA RUIZ LOREDO	-\$0.86	\$0.00	\$1,499.00	\$1,499.00	-\$0.86	\$0.00
1123-02-01-03-0002	CARLOS IVAN TORRES MORALES	\$596.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$596.00	\$0.00
1123-02-01-03-0004	CESAR LOPEZ BALDERAS	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-04-0001	DARIO CAMARGO MERAZ	\$15,646.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,646.12	\$0.00
1123-02-01-04-0002	DOMINGO FUENTES CORTEZ	\$3,692.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,692.00	\$0.00
1123-02-01-04-0003	DANIEL JULIAN SANCHEZ MARTINEZ	-\$112.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$112.50	\$0.00
1123-02-01-04-0004	DIANA HURTADO BARRERA	\$0.00	\$0.00	\$60,212.67	\$59,247.13	\$965.54	\$0.00
1123-02-01-05-0001	ENRIQUE GAMEZ COMPEAN	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
1123-02-01-05-0002	ELIGIO QUINTANILLA GONZALEZ	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1123-02-01-05-0004	EFREN SAUCEDO GONZALEZ	\$0.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$0.00
1123-02-01-05-0006	EDGARDO GONZALEZ ORDAZ	\$6,547.27	\$0.00	\$34,248.08	\$29,118.47	\$11,676.88	\$0.00
1123-02-01-05-0007	ELISEO MORENO HERNANDEZ	\$8,198.89	\$0.00	\$34,000.08	\$42,198.97	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-05-0008	EFRAIN LUCERO MERAZ	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$19,912.97	\$1,087.03	\$0.00
1123-02-01-06-0001	FELIX RODRIGUEZ FLORES	\$8,944.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,944.20	\$0.00
1123-02-01-06-0002	FRANCISCO GONZALEZ MATAMOROS	\$30.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30.68	\$0.00
1123-02-01-06-0003	FRANCISCO JAVIER REBOLLOZA MORENO	\$64,122.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,122.06	\$0.00
1123-02-01-06-0007	FRANCO JESUS CERVANTES GUERRERO	\$997.07	\$0.00	\$39,546.00	\$39,546.00	\$997.07	\$0.00
1123-02-01-07-0001	GERARDO MEDELLIN MILAN	\$39,225.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,225.25	\$0.00
1123-02-01-07-0002	GRISELDA ZUMAYA RIVERA	\$424.00	\$0.00	\$0.00	\$424.00	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-08-0001	HERMELINDA LARRAGA AZUA	-\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.01	\$0.00
1123-02-01-08-0002	HERMES ESTEBAN SANCHEZ DE LA TORRE	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.03	\$0.00
1123-02-01-10-0001	JOSE DE JESUS ROJAS VILLARREAL	\$1,051.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,051.50	\$0.00
1123-02-01-10-0002	JOSE LUIS ROSAS REYES	\$385.10	\$0.00	\$17,227.97	\$17,613.07	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-10-0003	JUAN CARLOS PALMA PEREZ	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1123-02-01-10-0005	JOSE RAYMUNDO CANO TINAJERO	\$0.17	\$0.00	\$21,749.13	\$21,749.03	\$0.27	\$0.00
1123-02-01-10-0007	JAIME PONCIANO DIAZ CERVANTES	\$1,444.99	\$0.00	\$10,000.00	\$9,995.24	\$1,449.75	\$0.00
1123-02-01-10-0008	JUAN FERNANDO MOSQUEDA GARCIA	\$0.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.29	\$0.00
1123-02-01-100010	JOSE CONCEPCION ALVAREZ MUNGUIA	\$976.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$976.92	\$0.00
1123-02-01-10-0010	JESUS ENRIQUE XOPA GARCIA	-\$1,019.00	\$0.00	\$1,019.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-10-0011	JESUS SANDOVAL ENRIQUEZ	\$742.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$742.00	\$0.00
1123-02-01-10-0012	JORGE PEREZ AGUIRRE	-\$0.48	\$0.00	\$28,170.00	\$28,170.58	-\$1.06	\$0.00
1123-02-01-10-0013	JORGE ALBERTO PEREZ AZUARA	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$2,666.15	\$833.85	\$0.00
1123-02-01-10-0014	JOSE CARLOS SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00	\$9,122.81	\$377.19	\$0.00
1123-02-01-10-0015	JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$61,480.52	\$30,564.21	\$30,916.31	\$0.00
1123-02-01-10-0016	JORGE RUIZ RESENDIZ	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,023.00	\$477.00	\$0.00

1123-02-01-10-009	JUANA MARIA JIMENEZ-MADRIGALES	\$2,107.88	\$0.00	\$8,528.31	\$7,692.58	\$2,943.61	\$0.00
1123-02-01-12-0002	LORHELI SALINAS ARREOLA	\$2,711.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,711.80	\$0.00
1123-02-01-12-0003	LETICIA LIRA GUEVARA	\$468.88	\$0.00	\$3,474.30	\$3,943.18	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-13-0002	MA. GUADALUPE VAZQUEZ CUELLAR	\$2,979.85	\$0.00	\$3,500.00	\$2,777.00	\$3,702.85	\$0.00
1123-02-01-13-0004	MANUEL JAVIER SAAB GARCIA	\$1,087.54	\$0.00	\$11,843.46	\$10,186.46	\$2,744.54	\$0.00
1123-02-01-13-0006	MARCOS ABEL GUERRA RIOS	\$1,212.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,212.00	\$0.00
1123-02-01-13-0008	MUCIO MARQUEZ AVILA	\$0.00	\$0.00	\$61,077.24	\$57,002.27	\$4,074.97	\$0.00
1123-02-01-13-0009	MARTIN MARTINEZ PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$3,858.00	\$1,642.00	\$0.00
1123-02-01-14-0002	NICACIO GERARDO BALDERAS MOCTEZUMA	\$0.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.49	\$0.00
1123-02-01-14-0004	NORA ALICIA RODRIGUEZ LOPEZ	-\$0.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.04	\$0.00
1123-02-01-15-0001	OSCAR ARMANDO DELGADILLO MARTINEZ	\$13,018.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,018.99	\$0.00
1123-02-01-15-0002	OSCAR GONZALEZ AMARO	\$0.00	\$0.00	\$8,160.80	\$8,141.05	\$19.75	\$0.00
1123-02-01-16-0001	PEDRO ALBERTO GARCIA VILLAGOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,600.00	\$5,338.67	\$261.33	\$0.00
1123-02-01-18-0003	RAUL HERNANDEZ NAVARRO	-\$3.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3.00	\$0.00
1123-02-01-18-0004	RAUL AVALOS GUTIERREZ	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.74	-\$0.74	\$0.00
1123-02-01-19-0007	SANDRA NELY ESPINOSA SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,512.50	-\$12.50	\$0.00
1123-02-01-19-0008	SERGIO VILLANUEVA CHIRINOS	\$0.00	\$0.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$0.00	\$0.00
1123-02-01-20-0001	TOMAS SANTIAGO GARCIA	\$3,006.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,006.40	\$0.00
1123-02-01-22-0001	VICTOR HUGO DELGADO VENTURA	\$10,611.79	\$0.00	\$5,000.00	\$4,009.65	\$11,602.14	\$0.00
1123-02-01-25-0001	YARA MERARI JUAREZ LUNA	\$0.00	\$0.00	\$23,929.00	\$23,462.18	\$466.82	\$0.00
1123-03-01-01-0005	05 CHEDRAUI	-\$71.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$71.85	\$0.00
1123-03-01-01-0021	21 COPPEL	-\$912.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$912.50	\$0.00
1123-03-01-01-0088	88 ARTELI	-\$370.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$370.25	\$0.00
1123-03-01-02-0001	LOS CAMPEROS	\$17,174.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,174.71	\$0.00
1123-03-01-02-0002	BAPSA	\$422,697.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$422,697.38	\$0.00
1123-03-01-02-0003	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$1,972,302.23	\$0.00	\$0.00	\$952,805.95	\$1,019,496.28	\$0.00
1123-03-01-02-0004	CHEQUES DEVUELTOS DE USUARIOS	\$22,696.35	\$0.00	\$1,327.00	\$21,126.33	\$2,897.02	\$0.00
1123-03-01-02-0005	LUBRICANTES IMPULMEX	\$712.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$712.44	\$0.00
1123-03-01-02-0006	COMISION ESTATAL DEL AGUA	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,000.00	\$0.00
1123-03-01-02-0007	C. PRES DE LA H JUNT ESP 1 DE LA LOCAL DE CONC Y ARB	\$397,536.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$397,536.61	\$0.00
1123-03-01-02-0008	TELCEL	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1123-03-01-02-0009	JUZGADOS	\$15,268.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,268.00	\$0.00
1123-03-01-02-0010	CARMEN IVETTE SALAZAR ALTAMIRANO	\$53,881.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,881.34	\$0.00
1123-03-01-02-0017	SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.	\$13,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,530.00	\$0.00
1123-03-01-02-0019	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$6,870,639.00	\$0.00	\$775,448.00	\$6,870,639.00	\$775,448.00	\$0.00

1123-03-01-02-0022	SEGUROS EL POTOSI S.A.	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
1123-03-01-02-0023	GERARDO ADRIAN CONTRERAS SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$540.00	\$540.00	\$0.00	\$0.00
1123-03-01-02-0024	PLASTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
1124-01-001	AGUA	\$5,286,698.81	\$0.00	\$58,850,890.00	\$57,804,997.90	\$6,332,590.91	\$0.00
1124-01-002	DRENAJE	\$1,180,362.53	\$0.00	\$12,890,050.10	\$12,740,654.12	\$1,329,758.51	\$0.00
1124-01-003	SANEAMIENTO	\$819,364.59	\$0.00	\$7,734,608.58	\$7,651,078.95	\$902,894.22	\$0.00
1124-01-004	OTROS	\$136,775.31	\$0.00	\$23,091.96	\$16,746.64	\$143,120.63	\$0.00
1124-01-005	MULTAS	-\$181,599.43	\$0.00	\$284,826.85	\$195,239.13	-\$92,011.71	\$0.00
1124-01-006	RÉCARGOS	-\$439.38	\$0.00	\$1,419,537.92	\$1,313,665.97	\$105,432.57	\$0.00
1124-01-007	IVA DE INGRESOS POR COBRAR	\$1,457,495.17	\$0.00	\$3,617,884.79	\$3,613,993.07	\$1,461,388.89	\$0.00
1124-01-008	RECONEXION DE SERVICIOS	\$235,331.16	\$0.00	\$766,835.61	\$741,832.46	\$260,334.31	\$0.00
1124-01-009	SUBSIDIO PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$7,004,161.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,004,161.73	\$0.00
1124-01-010	ASISTENCIA SOCIAL	\$85,636.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,636.44	\$0.00
1124-02-001	DOCUMENTOS POR COBRAR DE OTROS SERVICIOS	\$1,962,674.71	\$0.00	\$7,597,159.99	\$7,698,872.63	\$1,860,962.07	\$0.00
1124-02-002	IVA DE DOCUMENTOS POR COBRAR DE OTROS SERVICIOS	\$148,509.15	\$0.00	\$1,207,331.51	\$1,223,573.16	\$132,267.50	\$0.00
1124-43	Derechos por prestación de servicios	\$157,539.22	\$0.00	\$1,486,749.77	\$1,483,172.18	\$161,116.81	\$0.00
1124-44	Otros Derechos	-\$157,539.22	\$0.00	-\$19.45	\$3,558.14	-\$161,116.81	\$0.00
1124-51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$29,523.98	\$29,523.98	\$0.00	\$0.00
1124-59	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes	\$0.00	\$0.00	\$28,266.62	\$28,266.62	\$0.00	\$0.00
1151-1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-\$66,098.23	\$0.00	\$708,587.18	\$1,088,597.90	-\$446,108.95	\$0.00
1151-2	Afamentos y Utensilios	-\$1,701.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,701.90	\$0.00
1151-3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$2,531,579.94	\$0.00	\$78,838.56	\$24,990.12	\$2,585,428.38	\$0.00
1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-\$95,406.78	\$0.00	\$118,108.77	\$116,704.77	-\$94,002.78	\$0.00
1151-5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$771.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$771.64	\$0.00
1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-\$45,525.08	\$0.00	\$16,339.43	\$33,773.63	-\$62,959.28	\$0.00
1151-7	Materiales y Suministros de Seguridad	\$64,233.48	\$0.00	\$17,933.14	\$0.00	\$82,166.62	\$0.00
1151-8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	\$245,521.66	\$0.00	\$82,177.27	\$105,346.35	\$222,352.58	\$0.00
1151-9	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-\$1,712,711.22	\$0.00	\$4,460,585.36	\$4,713,986.27	-\$1,966,112.13	\$0.00
1231-5811	TERRENOS	\$2,561,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,561,345.00	\$0.00
1233-5831-001	EDIFICIOS PLANTA	\$9,288,116.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,288,116.07	\$0.00
1233-5831-002	EDIFICIO RECURSOS HUMANOS	\$3,302,739.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,302,739.80	\$0.00
1233-5831-003	PLANTA POTABILIZADORA	\$1,713,886.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,713,886.55	\$0.00
1233-5831-004	TALLER Y ALMACENES	\$250,614.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,614.57	\$0.00

1233-5831-005	AMPL REHAB PTA TRAT AGUAS RESID NO 1	\$42,622.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,622.39	\$0.00
1234-6-0001-001	SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA	\$22,016,309.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,016,309.05	\$0.00
1234-6-0001-002	SISTEMAS DE CONDUCCION DE AGUA	\$7,831,188.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,831,188.39	\$0.00
1234-6-0001-003	SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA	\$309,327.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$309,327.01	\$0.00
1234-6-0001-004	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	\$166,323.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$166,323.48	\$0.00
1234-6-0001-005	SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA	\$12,366,752.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,366,752.83	\$0.00
1234-6-0001-006	TOMAS DE AGUA POTABLE	\$28,818,499.66	\$0.00	\$1,550,348.42	\$2,909.80	\$30,365,938.28	\$0.00
1234-6-0001-007	SISTEMAS DE MEDICION	\$1,414,350.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,414,350.40	\$0.00
1234-6-0002-001	DESCARGAS SANITARIAS	\$10,619,159.61	\$0.00	\$464,450.39	\$0.00	\$11,083,610.00	\$0.00
1234-6-0002-002	SISTEMA DE DESALOJO DE AGUAS RESIDUALES	\$45,170,965.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,170,965.12	\$0.00
1234-6-0002-003	SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES	\$12,597,122.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,597,122.26	\$0.00
1234-6-0002-004	SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$11,980,925.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,980,925.52	\$0.00
1235-3-6131-2013-023	APAZU 2013 CONTRATO LPN-DAPA-N3-2013 AMPL RED EN COL POPULARES	\$14,116.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,116.22	\$0.00
1235-3-6131-2014-004	AMPL RED AGUA PRESUP 4802 COL SANTA ROSA (PRIV EMILIANO ZAPATA/ LENAR CHAVEZ Y EMILIANO ZAPATA)	\$1,127.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,127.45	\$0.00
1235-3-6131-2014-006	AMPL RED AGUA PRESUP 4913 EJIDO MONTECILLOS (COAHUILA)	\$6,989.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,989.30	\$0.00
1235-3-6131-2014-027	AMPL RED AGUA PRESUP 5110 COL.18 DE MARZO (ENCINO/18 DE MARZO Y CONSTITUCION)	\$2,994.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,994.62	\$0.00
1235-3-6131-2014-029	AMPL RED AGUA PRESUP 5064 COL. LAS AGUILAS (PONCIANO ARRIAGA/JULIAN DE LOS REYES)	\$2,801.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,801.58	\$0.00
1235-3-6131-2014-030	AMPL RED AGUA PRESUP 5138 FRACC LOMAS DE SAN JOSÉ (PIÇO DE ORIZABA/ LA LAGUNA Y TRES MARIAS)	\$8,110.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,110.34	\$0.00
1235-3-6131-2014-034	AMPL RED AGUA PRESUP 5112 COL. SOLIDARIDAD (CIRILA VITELA/JUAN RAMIRO ROBLEDO Y ALFREDO GONZALEZ)	\$2,067.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,067.10	\$0.00
1235-3-6131-2015-001	AMPL RED AGUA PRESUP 5174 EJIDO PLAN DE AYALA (AV. MEXICO/REP. DE CHILE Y SAN SALVADOR)	\$1,186.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,186.93	\$0.00
1235-3-6131-2015-002	AMPL RED AGUA PRESUP 5166 COL. TANTOCOB (MARAVILLAS/TANCULPAYA Y AURORA)	\$2,888.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,888.03	\$0.00
1235-3-6131-2015-003	AMPL RED AGUA PRESUP 5169 EJIDO TANCULPAYA (PROLE MILIANO ZAPATA/MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUAREZ)	\$2,336.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,336.42	\$0.00
1235-3-6131-2015-004	AMPL RED AGUA PRESUP 5118 COL. RAFAEL CUIEL (TAMBACA/BOSQUE Y PUENTE)	\$2,410.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,410.20	\$0.00
1235-3-6131-2015-005	AMPL RED AGUA PRESUP 5172 FRACC. SAN LUIS PONIENTE (MATEHUALA/CALLE CUARTA Y PRIV. LOS PINOS)	\$2,761.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,761.82	\$0.00
1235-3-6131-2015-006	AMPL RED AGUA PRESUP 4854 COL. RAFAEL CUIEL (LAGOS/TANCHACHIN Y TAMBACA)	\$2,939.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,939.09	\$0.00

1235-3-6131-2015-007	AMPL RED AGUA PRESUP 5147 EJIDO TAMPAYA (CARRETERA LIBRAMIENTO SUR No.70)	\$21,105.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,105.52	\$0.00
1235-3-6131-2015-008	AMPL RED AGUA PRESUP 5195 COL. VISTA HERMOSA (PRIV.RIO PANUCO/MANUEL J. OTHON Y PONCIANO ARRIAGA)	\$2,236.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,236.90	\$0.00
1235-3-6131-2015-010	AMPL RED AGUA PRESUP 5217 COL. LAS AGUILAS (CARRILLO PUERTO/RIVAS GUILLEN Y CARRETERA A TAMPICO)	\$1,905.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,905.62	\$0.00
1235-3-6131-2015-011	AMPL RED AGUA PRESUP 5202 COL. HIDALGO (FRUCTUOSO/ LONDRES Y BERLIN)	\$1,010.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,010.24	\$0.00
1235-3-6131-2015-012	AMPL RED AGUA PRESUP 5223 COL. SAN RAFAEL (SAN LUIS POTOSI/ COLIMA Y PUEBLA)	\$2,420.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,420.08	\$0.00
1235-3-6131-2015-013	AMPL RED AGUA PRESUP 5209 COL. 20 DE NOVIEMBRE (ALAMO/ AQUISMON Y LINARES)	\$2,508.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,508.14	\$0.00
1235-3-6131-2015-014	AMPL RED AGUA PRESUP 5182 COL. RAFAEL CURIEL (BOSQUE/ TANCUILIN Y COMOCA)	\$3,781.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,781.53	\$0.00
1235-3-6131-2015-015	AMPL RED AGUA PRESUP 4747 COL. LA PIMIENTA (DR.MORA/ EMILIANO ZAPATA Y FLORES MAGON)	\$2,983.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,983.24	\$0.00
1235-3-6131-2015-016	AMPL RED AGUA PRESUP 5269 FRACC. ROSAS DEL TEPEYAC (SAN LUIS DE LA PAZ/ MONTERREY Y VICTORIA)	\$875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$875.00	\$0.00
1235-3-6131-2015-017	AMPL RED AGUA PRESUP 5204 COL. VISTA HERMOSA (PANUCO/PONCIANO ARRIAGA Y BOCANEGRA)	\$3,652.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,652.20	\$0.00
1235-3-6131-2015-019	AMPL RED AGUA PRESUP 5310 FRACC. EL CARMEN (ESMERALDA/ARELY Y SOCORRO)	\$8,002.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,002.46	\$0.00
1235-3-6131-2015-020	AMPL RED AGUA PRESUP 5329 COL. 20 DE NOVIEMBRE (MERIDA/LINARES Y AQUISMON)	\$2,868.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,868.08	\$0.00
1235-3-6131-2015-021	AMPL RED AGUA PRESUP 5332 COL. LOMAS ORIENTE (CALLE PRIMERA/PRIMERA AVENIDA Y SEGUNDA AVENIDA)	\$2,904.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,904.67	\$0.00
1235-3-6131-2015-022	AMPL RED AGUA PRESUP 4359 COL. LAZARO CARDENAS (PRIV.ORO/URUGUAY/INGLATERRA)	\$2,050.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,050.60	\$0.00
1235-3-6131-2015-023	AMPL RED AGUA PRESUP 5089 COL. VISTA HERMOSA (BOCANEGRA/EMILIANO ZAPATA Y RIO TAMESI)	\$964.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$964.68	\$0.00
1235-3-6131-2015-024	AMPL RED AGUA PRESUP 4856 FRACC CARMEN I (CALLE REYNA ELENA/ALICIA Y NORMA)	\$3,308.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,308.12	\$0.00
1235-3-6131-2015-025	AMPL RED AGUA PRESUP 5376 COL. LOMA BONITA (CALLE ALAMO/ENCINO Y TULIPAN)	\$2,552.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,552.56	\$0.00
1235-3-6131-2015-026	AMPL RED AGUA PRESUP 5316 COL. LAZARO CARDENAS (FOSFORITA/FRANCIA Y ESPAÑA)	\$1,593.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,593.10	\$0.00
1235-3-6131-2015-027	AMPL RED AGUA PRESUP 5365 EJIDO PLAN DE AYALA (CALLE ART. 27/TRAB. DE LA CONSTRUCCION)	\$1,984.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,984.39	\$0.00
1235-3-6131-2015-028	AMPL RED AGUA PRESUP 5388 COL. ALTAVISTA (PONCIANO ARRIAGA/REFORMA Y VICENTE C. SALAZAR)	\$2,922.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,922.58	\$0.00

1235-3-6131-2015-030	AMPL RED AGUA PRESUP 5394 COL. SAN RAFAEL (COLIMA/AGUASCALIENTES Y DURANGO)	\$3,984.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,984.80	\$0.00
1235-3-6131-2015-031	AMPL RED AGUA PRESUP 5433 FRACC.21 (ALABAMA/KANSAS)	\$1,092.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,092.68	\$0.00
1235-3-6131-2015-032	AMPL RED AGUA PRESUP 5451 FRACC LOMAS ORIENTE (CALLE SAN JUAN/TERCERA Y PRIV. SIN NOMBRE)	\$709.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$709.81	\$0.00
1235-3-6131-2015-033	AMPL RED AGUA PRESUP 5453 COL. HIDALGO (CALLE FRUCTUOSO L. CARDENAS/BERLIN Y LONDRES)	\$771.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$771.12	\$0.00
1235-3-6131-2015-034	AMPL RED AGUA PRESUP 5471 COL. RAFAEL CURIEL (TAMPAON/PLAYA Y BOSQUE)	\$2,947.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,947.36	\$0.00
1235-3-6131-2016-001	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5391 COL. TIPZEN (PRIV.SIN NOMBRE/FLORES MAGON Y SAN LUIS)	\$10,572.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,572.64	\$0.00
1235-3-6131-2016-002	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5361 COL. SAN RAFAEL (DURANGO/ TABASCO Y YUCATAN)	\$1,393.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,393.34	\$0.00
1235-3-6131-2016-003	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5462 COL. 18 DE MARZO (SASAFRAS 209-A/ ROSAS Y TULIPAN)	\$2,349.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,349.05	\$0.00
1235-3-6131-2016-004	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5541 COL. LAZARO CARDENAS (PRIV. FRESNO 704/ NOGAL Y COSTA RICA)	\$673.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$673.75	\$0.00
1235-3-6131-2016-005	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5544 FRACC. SAN LUIS ORIENTE (C. RIO VALLÉS/ PRIMERA Y RIO VERDE)	\$1,948.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,948.21	\$0.00
1235-3-6131-2016-006	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5460 COL. ALTAVISTA (JOSE MA. MORELOS/ JUAN SARABIA Y MANUEL J. OTHON)	\$1,770.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,770.79	\$0.00
1235-3-6131-2016-007	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5562 COL. VISTA HERMOSA (RIO PAPALOAPAN/ JUAN SARABIA Y MANUEL J. OTHON)	\$2,350.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,350.40	\$0.00
1235-3-6131-2016-008	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5554 COL. AMPL. LAS AGUILAS (CALLE CIEN/ LAS AGUILAS Y JUAN SARABIA)	\$860.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$860.00	\$0.00
1235-3-6131-2016-009	AMPL. RED DE AGUA PRESUP. 5568 COL. JUAREZ (ZACATECAS/ MONTERREY Y CAM. A TANZACALTE)	\$2,929.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,929.58	\$0.00
1235-3-6131-2016-011	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5604 FRACC. LOMAS ORIENTE (TERCERA/AV.4A Y AV.5A)	\$1,034.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,034.80	\$0.00
1235-3-6131-2016-012	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5522-AP (IGNACIO ZARAGOZA/ BOCANEGRA Y LERDO DE TEJADA)	\$19,546.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,546.77	\$0.00
1235-3-6131-2016-013	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5611, COL. VISTA HERMOSA (FRANCISCO I.MADERO/CORREGIDORA Y JUAN SARABIA)	\$742.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$742.60	\$0.00
1235-3-6131-2016-014	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5366 FRACC. LAS AGUILAS (AV. FLAMINGOS/ CALLE 100)	\$2,352.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,352.70	\$0.00
1235-3-6131-2016-015	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5606 COL. LA LAJITA (CALLE GAVIAS/NOGALES Y COSTA RICA)	\$4,862.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,862.82	\$0.00
1235-3-6131-2016-016	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5625 COL. RAFAEL CURIEL (CALLE SALTO/ISLAS)	\$483.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$483.64	\$0.00

1235-3-6131-2016-017	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5627 FRACC. VILLA BRISA (CALLE WASHINGTON/OKLAHOMA)	\$527.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.76	\$0.00
1235-3-6131-2016-018	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5631 FRACC EL CARMEN (EMILIA/ARELY)	\$4,884.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,884.26	\$0.00
1235-3-6131-2016-019	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5639 COL. VISTA HERMOSA (CALLE PONCIANO ARRIAGA/EMILIANO ZAPATA)	\$809.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$809.08	\$0.00
1235-3-6131-2016-020	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5629 COL. GUADALUPE (CALLE CAMELIA/MAGNOLIA Y CACERES)	\$1,580.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,580.66	\$0.00
1235-3-6131-2016-021	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5634, FRACC.EL CARMEN (LIDIA/ARELY)	\$6,059.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,059.51	\$0.00
1235-3-6131-2016-022	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5647 COL. LOMA BONITA (CALLE ALAMO/DALIA Y CLAVEL)	\$1,837.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,837.06	\$0.00
1235-3-6131-2016-023	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5657 COL. FLORIDA (CALLE SAUCES/31 DE MARZO Y PALMA)	\$1,534.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,534.00	\$0.00
1235-3-6131-2016-024	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5661 COL. FLORIDA (CALLE ROBLE/LOS PINOS Y OLIVOS)	\$2,140.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.12	\$0.00
1235-3-6131-2016-025	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5679 EN EL FRACC. ROSAS DEL TEPEYAC	\$1,534.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,534.00	\$0.00
1235-3-6131-2016-026	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5701 COL. LAS AGUIAS (CALLE 120/FLAMINGO Y LAS GARZAS)	\$2,770.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,770.51	\$0.00
1235-3-6131-2016-027	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5689 COL. LAS FINCAS (SEVILLARIO DUERO Y GUADIANA)	\$2,156.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,156.19	\$0.00
1235-3-6131-2016-028	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5546 FRACC. TECNOLOGICO (ARQUITECTOS/CIRCUNVALACION Y ECOLOGOS)	\$2,835.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,835.72	\$0.00
1235-3-6131-2016-030	PROAGUA 2016, AMPL. RED AGUA EN COLONIAS POPULARES, CONTRATO NO. DAPA-IO-824013981-E2-2016	\$1,548,495.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,548,495.44	\$0.00
1235-3-6131-2016-032	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP. 5767 COL. LA DIANA (CALLE QUINTA/ CALLE 12)	\$2,753.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,753.81	\$0.00
1235-3-6131-2016-033	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5771 COL. VISTA HERMOSA (VICENTE GUERRERO/MANUEL J. OTHON Y PONCIANO ARRIAGA)	\$1,463.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,463.48	\$0.00
1235-3-6131-2016-034	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5776 COL. MENDEZ (AV. 3A/ CALLE 1A Y CALLE 2A)	\$2,410.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,410.70	\$0.00
1235-3-6131-2016-035	AMPL. AGUA POTABLE PRESUP.5795 COL. SOLIDARIDAD (CALLE YOLANDA EUGENIA/RAMIRO ROBLEDO Y ALBACETE)	\$142.64	\$0.00	\$1,714.20	\$0.00	\$1,856.84	\$0.00
1235-3-6131-2017-001	AMPL. RED DE AGUA PRESUP.5744 EJIDO LEON GARCIA (CALLE TANCULPAYA/ ANGEL MARTINEZ Y EMILIANO ZAPATA)	\$0.00	\$0.00	\$3,753.65	\$0.00	\$3,753.65	\$0.00
1235-3-6131-2017-002	AMPL. RED DE AGUA PRESUP.5819 FRACC. ROSAS DEL TEPEYAC (SAN LUIS DE LA PAZ/VICTORIA Y MONTERREY)	\$0.00	\$0.00	\$1,680.09	\$0.00	\$1,680.09	\$0.00
1235-3-6131-2017-003	AMPL. RED DE AGUA PRESUP.5835, FRACC. TECNOLOGICO (CALLE 5A. MATEMATICOS Y FISICOS)	\$0.00	\$0.00	\$2,324.31	\$0.00	\$2,324.31	\$0.00

1235-3-6131-2017-004	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5571,COL.GREGORIO OSUNA (CALLE NICOLAS BRAVO/ FELIPE ANGELES Y GUADALUPE VICTORIA)	\$0.00	\$0.00	\$5,984.91	\$0.00	\$5,984.91	\$0.00
1235-3-6131-2017-005	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5769, COL. LAS AGUILAS (CALLE JUAN SARABIA/ JULIAN DE LOS REYES Y CALLE 90)	\$0.00	\$0.00	\$1,923.47	\$0.00	\$1,923.47	\$0.00
1235-3-6131-2017-006	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5859, COL. LAS AGUILAS (AV. INSURGENTES/ GENOVEVO RIVAS GUILLEN)	\$0.00	\$0.00	\$415.17	\$0.00	\$415.17	\$0.00
1235-3-6131-2017-007	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5849 FRACC.EL CARMEN II (CALLE NORMA/ ANA Y ENGRACIA)	\$0.00	\$0.00	\$890.28	\$0.00	\$890.28	\$0.00
1235-3-6131-2017-008	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5906 COL.SOLIDARIDAD (CALLE YOLANDA EUGENIA #602/ FRUCTUOSO LOPEZ Y MANUEL MEDELLIN)	\$0.00	\$0.00	\$1,119.54	\$0.00	\$1,119.54	\$0.00
1235-3-6131-2017-009	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5903 COL.TRONCONES Y LA CORRIENTE (CALLE IRLANDA/ HOLANDA Y DINAMARCA)	\$0.00	\$0.00	\$3,911.07	\$0.00	\$3,911.07	\$0.00
1235-3-6131-2017-010	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5908 COL.VISTA HERMOSA (CALLE PRIV.RIO PANUCO/ 18 DE MARZO Y BELIZARIO DOMINGUEZ)	\$0.00	\$0.00	\$1,554.15	\$0.00	\$1,554.15	\$0.00
1235-3-6131-2017-012	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5929 FRACC EL CARMEN 3 (CALLE ROMINA/VIDIA/EMILIA)	\$0.00	\$0.00	\$29,712.87	\$0.00	\$29,712.87	\$0.00
1235-3-6131-2017-013	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5934 FRACC.SAN LUIS PONIENTE (CALLE PRIV.LOS PINOS/ LOS OLIVOS Y MATEHUALA)	\$0.00	\$0.00	\$6,870.47	\$0.00	\$6,870.47	\$0.00
1235-3-6131-2017-014	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5928 COL. LA PIMIENTA (CALLE CONSTITUCION/16 DE SEPTIEMBRE)	\$0.00	\$0.00	\$597.29	\$0.00	\$597.29	\$0.00
1235-3-6131-2017-015	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5951 COL. LOMAS DEL REAL (CALLE SANTANDER/ VILLAS Y PINAL DEL RIO)	\$0.00	\$0.00	\$752.97	\$0.00	\$752.97	\$0.00
1235-3-6131-2017-016	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5910 COL. ESTACION.AMERICA (RIO PANTEPEC/ RIO CABALLERO Y RIO TAMPAON)	\$0.00	\$0.00	\$3,198.08	\$0.00	\$3,198.08	\$0.00
1235-3-6131-2017-017	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5932 COL.RAFAEL CUIEL (PLAYA/ COMOCA Y TANCUILIN)	\$0.00	\$0.00	\$844.10	\$0.00	\$844.10	\$0.00
1235-3-6131-2017-018	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5913 COL. RAFAEL CUIEL (AQUISMON/ TANCHACHIN Y SALTO)	\$0.00	\$0.00	\$3,874.59	\$0.00	\$3,874.59	\$0.00
1235-3-6131-2017-019	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5931 FRACC.TECNOLOGICO (CALLE ARQUITECTOS/ CIRCUNVALACION Y ECOLOGOS)	\$0.00	\$0.00	\$654.12	\$0.00	\$654.12	\$0.00
1235-3-6131-2017-020	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5983 COL. LA PIMIENTA (CALLE ALAMO/ FLORES MAGON Y EMILIANO ZAPATA)	\$0.00	\$0.00	\$654.12	\$0.00	\$654.12	\$0.00
1235-3-6131-2017-022	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5985 FRACC. LAS AGUILAS (CALLE 120/ LAS GARZAS Y FLAMINGO)	\$0.00	\$0.00	\$4,794.54	\$0.00	\$4,794.54	\$0.00
1235-3-6131-2017-023	AMPL. RED DE AGUA PRESUP.5971 COL. SOLIDARIDAD (CALLE YOLANDA EUGENIA/ HORACIO SANCHEZ UNZUETA Y JUAN MEDELLIN)	\$0.00	\$0.00	\$654.12	\$0.00	\$654.12	\$0.00
1235-3-6131-2017-024	AMPL. RED DE AGUA PRESUP.5987 COL. LAS AGUILAS (CALLE JUAN SARABIA/FLORES MAGON Y JULIAN DE LOS REYES)	\$0.00	\$0.00	\$2,233.74	\$0.00	\$2,233.74	\$0.00
1235-3-6131-2017-025	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6032 FRACC.EL CARMEN I (CALLES ALEXIA,TAMARA/VIDIA Y ESMERALDA)	\$0.00	\$0.00	\$17,771.86	\$0.00	\$17,771.86	\$0.00

1235-3-6131-2017-026	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.5946 COL.HIDALGO (PRIV.DEL CARMEN, PRIVADA S/N / BERLIN Y LONDRES)	\$0.00	\$0.00	\$19,029.34	\$0.00	\$19,029.34	\$0.00
1235-3-6131-2017-027	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6003 COL.LAZARO CARDENAS (CALLE PRIV. ORO 907/ ZINC Y CHIJOL)	\$0.00	\$0.00	\$1,735.86	\$0.00	\$1,735.86	\$0.00
1235-3-6131-2017-028	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6000 FRACC.SAN LUIS ORIENTE (RIO VERDE/CALLE PRIMERA Y ELVIRA)	\$0.00	\$0.00	\$1,855.88	\$0.00	\$1,855.88	\$0.00
1235-3-6131-2017-029	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6011 COL.ALTAVISTA (AV.EJERCITO MEXICANO/LERDO DE TEJADA Y PÓCIAÑO ARRIAGA)	\$0.00	\$0.00	\$15,568.03	\$0.00	\$15,568.03	\$0.00
1235-3-6131-2017-031	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6039 COL.MOCTEZUMA (MADERO/ DERECHO DE VIA Y BOULEVARD RIO VERDE)	\$0.00	\$0.00	\$981.18	\$0.00	\$981.18	\$0.00
1235-3-6131-2017-032	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6075 COL. ESTACIÓN AMERICA (RIO VERDE/ RIO TAMESI Y RIO PANTEPEC)	\$0.00	\$0.00	\$925.50	\$0.00	\$925.50	\$0.00
1235-3-6131-2017-033	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6036 COL.SOLIDARIDAD (JOSÉ LUIS RAMIRO GALERO/ JUAN JOSE ORTIZ Y JESUS GLZ.)	\$0.00	\$0.00	\$1,046.67	\$0.00	\$1,046.67	\$0.00
1235-3-6131-2017-034	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6053 COL. 2 DE ENERO (LUISIANA/NUEVA YORK Y MAC: ALLEN)	\$0.00	\$0.00	\$2,641.58	\$0.00	\$2,641.58	\$0.00
1235-3-6131-2017-035	AMPL.RED DE AGUA PRESUP.6096 FRACC. EL CARMEN (ANAALICIA Y MARTHA)	\$0.00	\$0.00	\$3,130.60	\$0.00	\$3,130.60	\$0.00
1235-3-6132-2013-018	APAZU 2013 CONTRATO LPN-DAPA-N4-2013 AMPL DE RED DRENAJE COL. POPULARES	\$10,074.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,074.55	\$0.00
1235-3-6132-2014-017	AMPL RED DRENAJE PRESUP 4978 COL LAZARO CARDENAS (PEDERNAJ/ PIEDRA AZUL Y DIVISION DEL NORTE)	\$1,125.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,125.56	\$0.00
1235-3-6132-2014-020	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5139 FRACC LOMAS DE SAN JOSE (PICO DE ORIZABALA LAGUNA Y TRES MARIAS)	\$12,217.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,217.98	\$0.00
1235-3-6132-2014-022	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5190 FRACC SAN LUIS PONIENTE (MATEHUALA/CALLE CUARTA Y PRIV. LOS PINOS)	\$2,556.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,556.38	\$0.00
1235-3-6132-2015-001	AMPL RED DE DRENAJE, PRESUP.5167 COL. TANTOCOB (MARAVILLAS/AURORA Y TANCUAYALAB)	\$6,668.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,668.32	\$0.00
1235-3-6132-2015-003	AMPL RED DRENAJE PRESUP.5189 COL. SAN RAFAEL (SAN LUIS/NAYARIT Y SONORA)	\$4,946.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,946.10	\$0.00
1235-3-6132-2015-004	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5179 COL. GAVILAN 1 (CALLE 1a/5a. AVENIDA Y 4a. AVENIDA)	\$831.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$831.90	\$0.00
1235-3-6132-2015-005	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5203 COL. HIDALGO (FRUCTUOSO/ LONDRES Y BERLIN)	\$1,678.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,678.44	\$0.00
1235-3-6132-2015-006	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5210 COL. 20 DE NOVIEMBRE (ALAMO/AQUISMON Y LINARES)	\$5,660.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,660.32	\$0.00
1235-3-6132-2015-007	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5270 FRACC. ROSAS DEL TEPEYAC (SAN LUIS DE LA PAZ/ MONTERREY Y VICTORIA)	\$5,263.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,263.08	\$0.00
1235-3-6132-2015-008	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5303 COL. VISTA HERMOÑA (20 DE NOVIEMBRE/PRIV. RIO PANUCO)	\$2,517.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,517.66	\$0.00

1235-3-6132-2015-009	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5286 FRACC. EL CARMEN (ESMERALDA/SOCORRO Y ARELY)	\$18,397.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,397.52	\$0.00
1235-3-6132-2015-010	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5318 COL. LAZARO CARDENAS (ARGENTINA/ AV.MEXICO Y CALLEJON)	\$1,694.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,694.04	\$0.00
1235-3-6132-2015-011	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5299 COL. GREGORIO OSUNA (PLUTARCO ELIAS CALLES/FCO.VILLA Y LAZARO CARDENAS)	\$14,718.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,718.34	\$0.00
1235-3-6132-2015-012	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5277 FRACC. ROSAS DEL TEPEYAC (CALLE SEGUNDA/FERROCARRIL Y CHIAPAS)	\$10,131.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,131.16	\$0.00
1235-3-6132-2015-014	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5351 COL. AMERICA (CUAUTLA/CHILAPA Y CARACUARO)	\$7,670.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,670.16	\$0.00
1235-3-6132-2015-016	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5376 COL. LOMA BONITA (CALLE ALAMO/ENCINO Y TULIPAN)	\$5,237.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,237.44	\$0.00
1235-3-6132-2015-017	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5389 COL. ALTAVISTA (LERDO DE TEJADA/PEDRO J. MENDEZ Y PONCIANO ARRIAGA)	\$11,704.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,704.23	\$0.00
1235-3-6132-2015-018	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5434 FRACC.21 (ALABAMA/KANSAS)	\$2,580.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,580.68	\$0.00
1235-3-6132-2015-019	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5454 COL. HIDALGO (CALLE FRUCTUOSO L. CARDENAS/BERLIN Y LONDRES)	\$1,720.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,720.68	\$0.00
1235-3-6132-2015-020	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5472 COL. RAFAEL CURIEL (TAMPAON/BOSQUE Y PLAYA)	\$4,301.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,301.70	\$0.00
1235-3-6132-2015-021	AMPL RED DRENAJE PRESUP 5482 UNIDAD HAB. GARCIA TELLEZ (FIDEL VELAZQUEZ/HIDALGO)	\$3,534.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,534.39	\$0.00
1235-3-6132-2016-001	AMPL RED DE DRENAJE PRESUP. 5510 COL. MARQUEZ (CUAUTLA 100/ AZTECAS Y CACERES)	\$2,581.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,581.02	\$0.00
1235-3-6132-2016-002	AMPL RED DE DRENAJE PRESUP. 5362 COL. SAN RAFAEL (DURANGO/ TABASCO Y YUCATAN)	\$3,641.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,641.36	\$0.00
1235-3-6132-2016-003	AMPL RED DE DRENAJE PRESUP. 5545 FRACC. SAN LUIS ORIENTE (C.RIO VALLES / PRIMERA Y RIO VERDE)	\$8,373.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,373.12	\$0.00
1235-3-6132-2016-004	AMPL RED DE DRENAJE PRESUP. 5552 COL. LAS AGUILAS (CONDOR 800/ CALLE 80 Y CALLE 70)	\$7,743.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,743.06	\$0.00
1235-3-6132-2016-005	AMPL RED DE DRENAJE PRESUP. 5574 COL. TAMPICO (CALLE AURORA Y MARAVILLAS)	\$4,301.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,301.70	\$0.00
1235-3-6132-2016-006	AMPL RED DRENAJE PRESUP. 5569 COL. FRANCISCO VILA (TIXTLA/RIO CABALLERO Y VALLADOLID)	\$5,887.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,887.56	\$0.00
1235-3-6132-2016-007	AMPL RED DRENAJE PRESUP. 5616, COL. PORVENIR (FRONTERA/CLAVEL Y JAZMIN)	\$3,952.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,952.08	\$0.00
1235-3-6132-2016-008	AMPL RED DRENAJE PRESUP. 5632 FRACC. EL CARMEN (EMILIA/ARELY)	\$14,454.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,454.26	\$0.00
1235-3-6132-2016-009	AMPL RED DRENAJE PRESUP. 5637 COL. PORVENIR (CALLE FRONTERA/CLAVEL Y JAZMIN)	\$7,979.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,979.28	\$0.00

1235-3-6132-2016-010	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5635, FRACC.EL CARMEN (CALLE LIDIA/ARELY)	\$16,789.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,789.92	\$0.00
1235-3-6132-2016-011	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5648 COL. LOMA BONITA (CALLE ALAMO/DALIA Y CLAVEL)	\$5,794.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,794.00	\$0.00
1235-3-6132-2016-013	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5703 COL.GUADALUPE (CAMELIA/MAGNOLIA Y CACERES)	\$625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625.00	\$0.00
1235-3-6132-2016-014	PROAGUA 2016, AMPL. RED DRENAJE EN COLONIAS POPULARES, CONTRATO DAPA-LO-824013981-E1-2016	\$2,413,322.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,413,322.04	\$0.00
1235-3-6132-2016-015	AMPL. RED DRENAJE PRESUP. 5731 COL.MARQUEZ (NARDOS/CACERES Y ARRÓYO)	\$1,695.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,695.58	\$0.00
1235-3-6132-2016-016	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5772 COL. VISTA HERMOSA (VICENTE GUERRERO/MANUEL J. OTHON Y PONCIANO ARRIAGA)	\$2,631.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,631.16	\$0.00
1235-3-6132-2016-017	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5782 COL. S.C.T. (JESUS GONZALEZ LARRAGA/17 DE OCTUBRE Y YOLANDA EUGENIA)	\$3,205.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,205.34	\$0.00
1235-3-6132-2017-001	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5777, COL. SAN RAFAEL (CALLE TABASCO/NUEVO LEÓN Y TICHAS)	\$0.00	\$0.00	\$8,444.06	\$0.00	\$8,444.06	\$0.00
1235-3-6132-2017-002	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5820, FRACC.ROSAS DEL TEPEYAC (CALLE SAN LUIS DE LA PÁZ/ VICTORIA Y MONTERREY)	\$0.00	\$0.00	\$8,778.48	\$0.00	\$8,778.48	\$0.00
1235-3-6132-2017-003	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5836, FRACC. TECNOLÓGICO (CALLE 5A. MATEMATICOS Y FISICOS)	\$0.00	\$0.00	\$15,156.12	\$0.00	\$15,156.12	\$0.00
1235-3-6132-2017-004	AMPL. RED DRENAJE PRESUP.5630, COL. VISTA HERMOSA (RIO PAPALOAPAN/ MANUEL J. OTHON Y JUAN SARABIA)	\$0.00	\$0.00	\$3,752.16	\$0.00	\$3,752.16	\$0.00
1235-3-6132-2017-006	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5860, COL. LAS AGUILAS (AV. INSURGENTES/ GENOVEVO RIVAS GUILLEN)	\$0.00	\$0.00	\$1,250.72	\$0.00	\$1,250.72	\$0.00
1235-3-6132-2017-007	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5858, FRACC.SANTA LUCIA (CALLE GEMINIS/ ACUARIO Y PISGIS)	\$0.00	\$0.00	\$3,752.16	\$0.00	\$3,752.16	\$0.00
1235-3-6132-2017-008	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5877 FRACC.EL SOL (CALLE VENUS/ PLUTON)	\$0.00	\$0.00	\$5,272.16	\$0.00	\$5,272.16	\$0.00
1235-3-6132-2017-009	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5868 COL. S.C.T. (JESUS GLZ. LARRAGA/ 17 DE OCTUBRE Y YOLANDA EUGENIA)	\$0.00	\$0.00	\$1,876.08	\$0.00	\$1,876.08	\$0.00
1235-3-6132-2017-010	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5930 FRACC. EL CARMEN 3 (CALLE ROMINA/ LIDIA/ EMILIA)	\$0.00	\$0.00	\$145,230.26	\$0.00	\$145,230.26	\$0.00
1235-3-6132-2017-011	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5933 FRACC.SAN LUIS PONIENTE (CALLE PRIV. LOS PINOS/ LOS OLIVOS Y MATEHUALA)	\$0.00	\$0.00	\$24,759.02	\$0.00	\$24,759.02	\$0.00
1235-3-6132-2017-012	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5801 COL. GAVILAN 1 (CALLE 4A.AV/ CALLE 2A. Y 1A.)	\$0.00	\$0.00	\$1,755.12	\$0.00	\$1,755.12	\$0.00
1235-3-6132-2017-013	COLECTOR BIMBO, PRESUP.5919, COL. JUAREZ (CALLE LIBRAMIENTO PTE)	\$0.00	\$0.00	\$128,095.48	\$0.00	\$128,095.48	\$0.00
1235-3-6132-2017-014	AMPL. RED DRENAJE, PRESUP.5894 FRACC.SAN LUIS ORIENTE (C. SANTA ELENA/PINO SUAREZ Y CALLE CUARTA)	\$0.00	\$0.00	\$5,313.30	\$0.00	\$5,313.30	\$0.00

1235-3-6132-2017-015	AMPL.RED DRENAJE PRESUP.6033 FRACC.EL CARMEN I (CALLE ALEXIA, TAMARA/ LIDIA Y ESMERALDA)	\$0.00	\$0.00	\$47,845.76	\$0.00	\$47,845.76	\$0.00
1235-3-6132-2017-016	AMPL.RED DRENAJE PRESUP.5947 COL.HIDALGO (PRIV.DEL CARMEN, PRIV.S/N / BERLIN Y LONDRES)	\$0.00	\$0.00	\$23,515.50	\$0.00	\$23,515.50	\$0.00
1235-3-6132-2017-017	AMPL.RED DRENAJE PRESUP.5997 FRACC. DEL SOL (VIA LACTEA/HAITI Y SATURNO)	\$0.00	\$0.00	\$5,361.24	\$0.00	\$5,361.24	\$0.00
1235-3-6132-2017-019	AMPL.RED DRENAJE PRESUP.6037 COL.SOLIDARIDAD (JOSE LUIS RAMIRO GALERO/JUAN JOSE ORTIZ Y JESUS GL.Z.L.)	\$0.00	\$0.00	\$3,119.40	\$0.00	\$3,119.40	\$0.00
1235-3-6132-2017-020	AMPL.RED DRENAJE PRESUP.6112 COL.SOLIDARIDAD (JUAN RAMIRO ROBLEDO/ AV.LAS VILLAS)	\$0.00	\$0.00	\$2,193.90	\$0.00	\$2,193.90	\$0.00
1235-3-6132-2017-021	AMPL.RED DRENAJE PRESUP.6105 COL.RAFael CURIEL (PASAJE SUR/MARES Y PUENTE)	\$0.00	\$0.00	\$9,177.48	\$0.00	\$9,177.48	\$0.00
1235-3-6136	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	\$1,287,330.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,287,330.28	\$0.00
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	\$1,967,768.98	\$0.00	\$4,524.06	\$0.00	\$1,972,293.04	\$0.00
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,910,846.48	\$0.00	\$5,180.17	\$0.00	\$1,916,026.65	\$0.00
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$33,075.86	\$0.00	\$7,672.41	\$0.00	\$40,748.27	\$0.00
1242-9-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,900.00	\$0.00
1243-1-5311	Equipo médico y de laboratorio	\$479,605.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$479,605.80	\$0.00
1244-1-5411	Automóviles y Equipo Terrestre	\$2,825,388.28	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$3,005,388.28	\$0.00
1244-2-5421	Carrocerías y remolques	\$63,710.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,710.00	\$0.00
1244-9-5491	Otros equipos de transporte	\$316,757.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$316,757.91	\$0.00
1246-2-5621	Maquinaria y equipo industrial	\$2,899,842.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,899,842.36	\$0.00
1246-3-5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$7,861,384.31	\$0.00	\$16,830.00	\$0.00	\$7,878,214.31	\$0.00
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	\$0.00	\$0.00	\$18,226.53	\$0.00	\$18,226.53	\$0.00
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$583,670.55	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$598,670.55	\$0.00
1246-6-5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$68,850.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,850.86	\$0.00
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$0.00	\$0.00	\$8,600.10	\$0.00	\$8,600.10	\$0.00
1246-9-5691	Otros Equipos	\$285,767.31	\$0.00	\$483,206.25	\$0.00	\$768,973.56	\$0.00
1251-1-5911	Software	\$1,865,126.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,865,126.13	\$0.00
1251-5911	Software	\$0.00	\$0.00	\$40,990.00	\$0.00	\$40,990.00	\$0.00
1263-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$0.00	\$467,134.70	\$0.00	\$87,594.31	\$0.00	\$554,729.01
1263-1-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$0.00	\$520,420.53	\$0.00	\$131,867.61	\$0.00	\$652,288.14
1263-3-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$43,670.80	\$0.00	\$6,326.99	\$0.00	\$49,997.79
1263-4-5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	\$1,200,931.66	\$0.00	\$41,250.00	\$0.00	\$1,242,181.66
1263-6-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$0.00	\$2,391,956.37	\$0.00	\$328,808.34	\$0.00	\$2,720,764.71
1263-6-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$0.00	\$135,638.16	\$0.00	\$27,766.59	\$0.00	\$163,404.75

1273-1440-01	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA PERSONAL	-11,668.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-11,668.08	\$0.00
1273-3440-01	FIANZAS MONTERREY AETNA	\$44,448.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,448.80	\$0.00
1273-3450-01	FLOTILLA AUTOMOVILES Y CAMIONES	-\$2,633.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,633.10	\$0.00
1279-1-3110	Comisión Federal de Electricidad	\$81,776.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,776.32	\$0.00
2111-1-1131	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$61,300.23	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$0.00	\$61,300.23
2111-2-1212	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$615,462.32	\$615,462.32	\$0.00	\$0.00
2111-2-1231	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$0.00	\$0.00
2111-3-1321	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$0.00	\$0.00
2111-3-1322	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$160,337.09	\$160,337.09	\$0.00	\$0.00
2111-3-1323	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$0.00	\$0.00
2111-3-1324	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$0.00	\$0.00
2111-3-1328	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$12,765.40	\$94,730.06	\$0.00	\$81,964.66
2111-3-1329	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$0.00	\$0.00
2111-3-1331	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$576,021.80	\$0.00	\$0.00
2111-3-1332	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$687,754.56	\$687,754.56	\$0.00	\$0.00
2111-3-1333	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$360,025.49	\$360,025.49	\$0.00	\$0.00
2111-3-1341	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$0.00	\$0.00
2111-4-1411	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$707,541.86	\$5,665,159.90	\$5,691,318.54	\$0.00	\$733,700.50
2111-4-1420	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$361,870.25	\$2,211,302.65	\$2,236,186.43	\$0.00	\$386,754.03
2111-4-1431	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$143,165.89	\$884,520.99	\$894,474.56	\$0.00	\$153,119.46
2111-4-1441	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145,200.00	\$0.00	\$145,200.00
2111-5-1511	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$241,868.00	\$990,810.13	\$1,391,652.03	\$0.00	\$642,709.90
2111-5-1521	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$2,275,514.86	\$2,504,365.48	\$0.00	\$228,850.62
2111-5-1546	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$862.07	\$14,655.19	\$17,241.40	\$0.00	\$3,448.28
2111-5-1547	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$0.00	\$0.00
2111-5-1548	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$367,317.00	\$397,317.00	\$0.00	\$30,000.00
2111-5-1549	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$2,931.00	\$3,731.00	\$0.00	\$800.00
2112-1-000054	FERRETERIA BOULEVARD DE VALLES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$345,564.00	\$345,564.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000065	ADMON. Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$20,571.35	\$20,571.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000107	TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$11,792.56	\$11,792.56	\$0.00	\$0.00
2112-1-000176	VICTOR MANUEL CISNEROS SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000298	LORENZO SALAZAR ZAMUDIO	\$0.00	\$1,809.60	\$1,809.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000323	MATERIALES Y FERRETERIA EL INGENIO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$558,892.43	\$35,317.36	\$0.00	\$0.00	\$523,485.07
2112-1-000326	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$5,247.90	\$5,247.90	\$0.00	\$0.00
2112-1-000328	MARIA DE LOS ANGELES ARAUJO LOPEZ	\$0.00	-\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.01

15/04

2112-1-000334	PROCESOS 3 A DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,176.00	\$4,176.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000335	ASESORIA, DISEÑO Y MANUFACTURA SARE, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$269,798.60	\$337,248.25	\$0.00	\$67,449.65
2112-1-000354	MA. IMELDA SANCHEZ PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,148.40	\$1,148.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-000386	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANÉAMIENTO DE	\$0.00	\$59.05	\$26,157.22	\$26,157.22	\$0.00	\$59.05
2112-1-000404	ADAN LARRAGA ORTEGA	\$0.00	\$0.00	\$2,237.63	\$3,657.63	\$0.00	\$1,420.00
2112-1-000416	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000471	CISA ADMINISTRACION INTEGRAL, S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00
2112-1-000477	INDOMAR GUERRERO ALLENDE	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000499	RAYMUNDO SILVA FLORES	\$0.00	\$9,650.01	\$15,659.01	\$6,009.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000504	XOCHITL ZUÑIGA FAJARDO	\$0.00	\$6,000.10	\$6,000.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000508	JR LOJERO MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$19,522.80	\$19,522.80	\$0.00	\$0.00
2112-1-000536	ORGANIZACION DOT S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$5,442.00	\$5,442.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000554	AGUA SOLUCIONES, S. DE R.L MI	\$0.00	\$292,320.00	\$292,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000556	EDUARDO DE JESUS VAZQUEZ TORRES.	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000557	PLASTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,413,882.70	\$1,584,982.70	\$0.00	\$171,100.00
2112-1-000576	PROCONT, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$147,505.60	\$147,505.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000582	REFACCIONES Y REFRIGERACION DEL NORTE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,900.00	\$8,900.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-5641	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar	\$0.00	\$0.00	\$18,226.53	\$18,226.53	\$0.00	\$0.00
2112-2-000005	DICOPLOSA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$84,033.07	\$132,485.11	\$0.00	\$48,452.04
2112-2-000008	SANTIAGO MARTINEZ BENAVIDES	\$0.00	\$62,002.00	\$84,053.60	\$77,456.68	\$0.00	\$55,405.08
2112-2-000019	LIBRERIA JUAREZ DE VALLES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$3,681.06	\$17,251.73	\$42,782.80	\$0.00	\$29,212.13
2112-2-000026	MEGAMOTORS, S.A. DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$12,000.01	\$12,000.01	\$0.00	\$0.00
2112-2-000027	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NIETO	\$0.00	\$2,520.82	\$3,328.47	\$3,252.48	\$0.00	\$2,444.83
2112-2-000038	TUBERIAS Y ALCANTARILLADOS, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$2,664.01	\$2,664.01	\$0.00	\$0.00
2112-2-000040	CARLOS HERNANDEZ GALICIA	\$0.00	\$0.00	\$4,303.60	\$4,303.60	\$0.00	\$0.00
2112-2-000054	FERRETERIA BOULEVARD DE VALLES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$3,364.00	\$967,739.41	\$1,076,255.12	\$0.00	\$111,879.71
2112-2-000057	REACTIVOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,616.80	\$4,616.80	\$0.00	\$0.00
2112-2-000061	LUIS MARTINEZ ROSETE	\$0.00	\$1,369.71	\$1,369.69	\$1,155.69	\$0.00	\$1,155.71
2112-2-000065	ADMON. Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$2,095.57	\$2,095.57	\$10,325.16	\$0.00	\$10,325.16
2112-2-000082	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$8,152.26	\$8,152.26	\$0.00	\$0.00
2112-2-000086	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$153,627.07	\$153,856.07	\$0.00	\$229.00
2112-2-000092	TELEFORO MAR MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$12,180.00	\$14,500.00	\$0.00	\$2,320.00
2112-2-000103	EDUARDO TORRES PLASCENCIA	\$0.00	\$0.00	\$116,000.00	\$116,000.00	\$0.00	\$0.00

2112-2-000105	MANTTO.E INSTAL.ELECTROMECHANICAS DE LA	\$0.00	\$26,255.37	\$62,305.09	\$58,391.25	\$0.00	\$22,341.53
2112-2-000107	TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$51,900.58	\$172,951.27	\$0.00	\$121,050.69
2112-2-000118	SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$315,151.59	\$478,010.05	\$0.00	\$162,858.46
2112-2-000123	ARTURO SALDAÑA SEGURA	\$0.00	\$18,560.00	\$74,240.00	\$111,360.00	\$0.00	\$55,680.00
2112-2-000126	CAFE DE BONANZA, S. A. DE C. V.	\$0.00	\$1,235.52	\$1,235.52	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
2112-2-000127	INGRID WOGGE MARTIN DEL CAMPO	\$0.00	\$7,948.32	\$20,594.64	\$36,652.52	\$0.00	\$24,006.20
2112-2-000130	COMPANIA INDUSTRIAL BERNAL S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,551.20	\$0.00	\$41,551.20
2112-2-000135	GRACIELA MORQUECHO PAÑOLA	\$0.00	\$20,604.00	\$3,242.00	\$0.00	\$0.00	\$17,362.00
2112-2-000137	OLGA SALAZAR ZAMUDIO	\$0.00	\$10,265.07	\$75,371.23	\$65,106.16	\$0.00	\$0.00
2112-2-000138	COMBUSTIBLES DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$82,859.97	\$195,025.44	\$292,756.49	\$0.00	\$180,591.02
2112-2-000139	SERVICIO D OLIVA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$142,849.65	\$1,321,645.92	\$1,243,373.33	\$0.00	\$64,577.06
2112-2-000141	INES RIVERA IBAÑEZ	\$0.00	\$32,288.60	\$70,944.44	\$38,655.84	\$0.00	\$0.00
2112-2-000142	ELECTRO TIENDA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$61,016.00	\$63,731.12	\$2,715.12	\$0.00	\$0.00
2112-2-000144	CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$77,720.00	\$318,942.00	\$330,542.00	\$0.00	\$89,320.00
2112-2-000145	MARCO ANTONIO VAZQUEZ RODRIGUEZ	\$0.00	\$1,531.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,531.98
2112-2-000146	RODAMIENTOS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	\$0.00	\$9,700.39	\$37,019.07	\$29,498.09	\$0.00	\$2,179.41
2112-2-000150	GUSTAVO JUAREZ ORTEGA	\$0.00	\$7,337.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,337.00
2112-2-000155	RAFAEL REVERTE ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$1,315.44	\$1,315.44	\$0.00	\$0.00
2112-2-000166	POLLOS A LA LEÑA LA DILIGENCIA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,518.03	\$7,858.83	\$0.00	\$3,340.80
2112-2-000168	ZAPATERIA AMALFI S.A. DE C.V.	\$0.00	\$3,893.98	\$10,141.08	\$9,705.62	\$0.00	\$3,458.52
2112-2-000170	COMISION ESTATAL DEL AGUA	\$0.00	\$231,871.50	\$231,871.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000176	VICTOR MANUEL CISNEROS SALAZAR	\$0.00	\$1,624.00	\$18,038.00	\$18,966.00	\$0.00	\$2,552.00
2112-2-000183	CADECO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$9,712.68	\$9,712.68	\$0.00	\$0.00
2112-2-000184	HEWLETT PACKARD OPERATIONS MÉXICO S. DE R.L DE CV	\$0.00	\$27,812.03	\$250,308.27	\$326,236.20	\$0.00	\$103,739.96
2112-2-000186	SERGIO ARTURO PURATA VELARDE.	\$0.00	\$35,840.00	\$10,494.00	\$68,904.00	\$0.00	\$94,050.00
2112-2-000187	GUILLERMO JONGUITUD MASCORRO	\$0.00	\$1,740.00	\$4,872.00	\$9,048.00	\$0.00	\$5,916.00
2112-2-000191	ARGENTO DE TORREON S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$37,816.00	\$37,816.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000192	SERALSEG. S.A. DE C.V.	\$0.00	\$25,334.40	\$197,849.60	\$297,679.20	\$0.00	\$125,164.00
2112-2-000193	ROBERTA RIVERA MARTNEZ	\$0.00	\$7,105.00	\$8,955.20	\$4,170.20	\$0.00	\$2,320.00
2112-2-000198	RODOLFO SIFUENTES PALACIOS	\$0.00	-\$799.99	\$24,970.03	\$24,970.03	\$0.00	-\$799.99
2112-2-000200	MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$143,398.85	\$143,398.85	\$0.00	\$0.00
2112-2-000207	OLIMPIO SANCHEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.04
2112-2-000210	KEMI-CHEM SPECIALTIES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$79,460.00	\$79,460.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000220	CLARA MUÑOZ CISNEROS	\$0.00	\$0.00	\$1,923.89	\$4,519.79	\$0.00	\$2,591.90
2112-2-000221	OLIVA HERMANOS S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,820.00	\$2,405.00	\$0.00	\$585.00

2112-2-000222	REPRESENTACIONES Y COMISIONES OLIVA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$14,437.50	\$86,691.00	\$92,977.50	\$0.00	\$20,724.00
2112-2-000230	GIISAMEX SISTEMAS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$5,442.72	\$5,442.72	\$0.00	\$0.00
2112-2-000245	LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSI S.A. DE CV	\$0.00	\$0.00	\$232,000.00	\$232,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000264	HUGO SANCHEZ CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$24,012.00	\$24,012.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000267	HUMBERTO DEL ANGEL GUZMAN	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000279	PAPELERIA Y MERCERIA AMA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$33,681.50	\$33,681.50	\$0.00	\$0.00
2112-2-000282	KIMPEN S.A. DE C.V.	\$0.00	\$190,965.00	\$282,656.04	\$359,123.24	\$0.00	\$267,432.20
2112-2-000283	SALVADOR CASTRO MAYORGA	\$0.00	\$0.00	\$21,173.48	\$31,586.80	\$0.00	\$10,413.32
2112-2-000285	GABRIELA SORIA HERNANDEZ	\$0.00	\$1,076.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,076.48
2112-2-000298	LORENZO SALAZAR ZAMUDIO	\$0.00	\$11,991.80	\$162,169.66	\$160,987.23	\$0.00	\$10,809.37
2112-2-000307	MA. DEL CARMEN GUERRERO	\$0.00	\$113,332.40	\$506,351.60	\$393,019.60	\$0.00	\$0.40
2112-2-000316	JORGE GOMEZ CORONADO	\$0.00	-\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.02
2112-2-000323	MATERIALES Y FERRETERIA EL INGENIO S.A. DE C.V	\$0.00	\$200,202.86	\$29,959.44	\$0.00	\$0.00	\$170,243.42
2112-2-000326	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$7,803.32	\$107,145.27	\$99,341.95	\$0.00	\$0.00
2112-2-000334	PROCESOS 3 A DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$5,638.83	\$48,328.42	\$49,444.91	\$0.00	\$6,755.32
2112-2-000335	ASESORIA, DISEÑO Y MANUFACTURA SARE, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$406.00	\$0.00	-\$406.00
2112-2-000337	CASANDRA ALBA HERNANDEZ	\$0.00	\$41,052.40	\$762,972.60	\$721,920.20	\$0.00	\$0.00
2112-2-000340	ANA MARIA GONZALEZ AZUARA	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.04
2112-2-000343	HORTENCIA ROCHA SALAZAR	\$0.00	\$2,900.00	\$34,742.00	\$34,742.00	\$0.00	\$2,900.00
2112-2-000349	ANA GUADALUPE RIVERA ACOSTA	\$0.00	\$0.00	\$6,608.00	\$6,608.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000351	PROPIMEX S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$20,788.56	\$21,588.56	\$0.00	\$800.00
2112-2-000353	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$54,008.06	\$56,994.19	\$0.00	\$2,986.13
2112-2-000358	CARLOS GOMEZ CONTRERAS	\$0.00	\$34,336.00	\$0.00	\$22,272.00	\$0.00	\$56,608.00
2112-2-000369	JUAN CARLOS PEREZ PEREZ	\$0.00	\$23,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,850.00
2112-2-000370	SEÑALÉTICA Y ORGANIZACION NACIONAL S.A. DE C.V.	\$0.00	\$11,686.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,686.48
2112-2-000371	RUTH ISELA FUENTES CRUZ	\$0.00	\$16,374.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,374.81
2112-2-000374	ARTURO SORIA ALONSO	\$0.00	\$2,672.64	\$5,055.28	\$3,774.64	\$0.00	\$1,392.00
2112-2-000375	EDUARDO ESPINOSA ARRIAGA	\$0.00	\$0.00	\$2,853.99	\$2,853.99	\$0.00	\$0.00
2112-2-000379	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$0.00	\$0.00	\$49,103.01	\$49,103.01	\$0.00	\$0.00
2112-2-000380	SERVICIO URBANO DE CD. VALLES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$5,440.00	\$189,776.00	\$189,776.00	\$0.00	\$5,440.00
2112-2-000382	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$16,501,932.00	\$16,501,932.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000386	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE	\$0.00	\$0.71	\$324,250.79	\$324,250.79	\$0.00	\$0.71
2112-2-000404	ADAN LARRAGA ORTEGA	\$0.00	-\$1,011.43	\$1,030,398.46	\$1,158,327.47	\$0.00	\$126,925.56
2112-2-000416	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000417	LETICIA VAZQUEZ CORONA	\$0.00	\$0.00	\$16,356.00	\$16,356.00	\$0.00	\$0.00

2112-2-000418	REACTIVOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,067.21	\$1,067.21	\$0.00	\$0.00
2112-2-000421	JORGE IGNACIO GOMEZ FERNANDEZ	\$0.00	\$4,679.01	\$42,891.15	\$61,935.13	\$0.00	\$23,722.99
2112-2-000433	BLANCA ISELA RIVERA GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$2,610.00	\$2,610.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000436	RAFAEL REVERTE ANTUNEZ	\$0.00	\$0.00	\$22,693.08	\$22,693.08	\$0.00	\$0.00
2112-2-000442	LUCERO VEGA ROQUE	\$0.00	\$17,405.06	\$90,954.75	\$112,381.61	\$0.00	\$38,831.92
2112-2-000445	ERNESTO GARZA PERALES	\$0.00	\$2,749.20	\$5,498.40	\$5,533.20	\$0.00	\$2,784.00
2112-2-000446	MARIA DEL MAR COSTA PIÑA	\$0.00	\$283,875.20	\$1,351,214.40	\$1,236,699.20	\$0.00	\$169,360.00
2112-2-000459	ALAN ROGELIO GUERRERO GOMEZ	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2112-2-000467	JUAN RESENDIZ OLVERA	\$0.00	\$23,938.15	\$23,938.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000471	CISA ADMINISTRACION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$34,800.00	\$34,800.00	\$17,400.00	\$0.00	\$17,400.00
2112-2-000474	HERNANDEZ Y CHAVEZ S.A. DE C.V.	\$0.00	\$4,430.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,430.01
2112-2-000477	INDOMAR GUERRERO ALLENDE	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000481	MARTHA RODRIGUEZ ROQUE	\$0.00	\$126,126.80	\$1,075,934.58	\$1,153,586.94	\$0.00	\$203,779.16
2112-2-000483	DOLORES MAGALY PAZZI LOYDE	\$0.00	\$4,605.20	\$73,873.76	\$69,268.56	\$0.00	\$0.00
2112-2-000488	VICTOR MANUEL GUERRA RIOS	\$0.00	\$359.60	\$36,676.88	\$160,786.44	\$0.00	\$124,469.16
2112-2-000492	GERARDO ADRIAN CONTRERAS	\$0.00	\$50,924.00	\$280,960.40	\$230,036.40	\$0.00	\$0.00
2112-2-000495	MAURICIO BALTIERREZ ZUÑIGA	\$0.00	\$37,816.00	\$3,712.00	\$0.00	\$0.00	\$34,104.00
2112-2-000499	RAYMUNDO SILVA FLORES	\$0.00	\$41,127.99	\$343,553.90	\$317,697.93	\$0.00	\$15,272.02
2112-2-000502	ANA MARIBEL GARDEA LEDEZMA	\$0.00	\$9,193.00	\$10,652.28	\$1,459.28	\$0.00	\$0.00
2112-2-000504	XOCHITL ZUÑIGA FAJARDO	\$0.00	\$68,130.52	\$920,247.27	\$887,571.05	\$0.00	\$35,454.30
2112-2-000505	CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES DE LA HCA. S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$403,150.55	\$403,150.55	\$0.00	\$0.00
2112-2-000506	ZPROCEED, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$17,368.10	\$17,368.10	\$0.00	\$0.00
2112-2-000507	HIDROVAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$8,069.31	\$8,069.31	\$0.00	\$0.00
2112-2-000513	PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$5,045.11	\$5,045.11	\$0.00	\$0.00
2112-2-000515	EMMANUEL DE JESUS CRUZ VILLEDA	\$0.00	\$4,289.00	\$1,198,471.25	\$1,194,182.25	\$0.00	\$0.00
2112-2-000523	RAMON ALBA SOSA	\$0.00	\$0.00	\$238,032.00	\$238,032.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000528	REGIO SERVICIO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$3,062.40	\$3,062.40	\$0.00	\$0.00
2112-2-000530	AUTO MECANICA EXPRESS DE VALLES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$16,149.99	\$78,410.01	\$66,430.02	\$0.00	\$4,170.00
2112-2-000531	ROSA MARIA LUCERO PONCE.	\$0.00	\$0.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000533	MARIA INES DEL CAMPO CASTELLANOS	\$0.00	\$1,768.54	\$39,794.18	\$55,477.84	\$0.00	\$17,452.20
2112-2-000535	XACAYCA PRODUCTOS DE NYLON, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$26,703.20	\$26,703.20	\$0.00	\$0.00
2112-2-000539	JOSE ANTONIO PADRON IBARRA	\$0.00	\$197.20	\$197.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000542	YUSEI DANAHU MEDRANO CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000543	CLAUDIA YANETH RAMIREZ LARA	\$0.00	\$53,766.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,766.00
2112-2-000549	JUDITH ILIANA BARRA LOPEZ	\$0.00	\$8,188.22	\$40,948.74	\$38,857.00	\$0.00	\$6,096.48

2112-2-000552	EDUARDO SANCHEZ LUNA	\$0.00	\$52,047.36	\$52,047.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000555	INFRAESTRUCTURA DEL GOLFO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$95,120.24	\$95,120.24	\$0.00	\$0.00
2112-2-000557	PLASTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,864.00	\$0.00	\$17,864.00
2112-2-000560	RAUL VILLEGAS PALOMIN	\$0.00	\$0.00	\$13,676.40	\$18,406.80	\$0.00	\$5,730.40
2112-2-000564	JOSE EDUARDO JARAMILLO SORIA	\$0.00	\$0.00	\$9,082.61	\$9,082.61	\$0.00	\$0.00
2112-2-000566	NATALIA PEREZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$6,405.01	\$6,405.01	\$0.00	\$0.00
2112-2-000568	JOSE DANIEL GUEVARA RAMOS	\$0.00	\$0.00	\$271,719.68	\$271,719.68	\$0.00	\$0.00
2112-2-000569	ALEJANDRA NEREYDA ZURITA CORÓNADO.	\$0.00	\$0.00	\$31,900.00	\$49,300.00	\$0.00	\$17,400.00
2112-2-000571	FELIPA DE JESUS GARCIA MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,378.00	\$2,378.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000572	CHEBERE SOLUTIONS S.A.S DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000573	LLANTAS DE LA HUASTECA, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$40,938.02	\$40,938.02	\$0.00	\$0.00
2112-2-000574	ARMANDO TREVIÑO RANGEL	\$0.00	\$0.00	\$7,521.44	\$15,525.44	\$0.00	\$8,004.00
2112-2-000575	COMERCIAL ALPRO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$12,491.77	\$12,491.77	\$0.00	\$0.00
2112-2-000576	PROCONT, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$283,712.80	\$283,712.80	\$0.00	\$0.00
2112-2-000577	BINASA RODAMIENTOS Y REFACCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$23,374.81	\$23,576.92	\$0.00	\$202.11
2112-2-000578	OSCAR GONZALEZ CHEVEZ	\$0.00	\$0.00	\$52,780.00	\$52,780.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000579	ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000581	ROBERTO DIAZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$167,109.60	\$167,109.60	\$0.00	\$0.00
2112-2-000583	DULCE MARIA HERNANDEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000584	HILARIO ESQUIVEL SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$28,780.02	\$28,780.02	\$0.00	\$0.00
2112-2-000587	TORRE COMUNICACION DE MULTIMEDIOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000589	CAMINOS Y CONSTRUCCIONES GUSMA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$614,254.80	\$864,814.80	\$0.00	\$250,560.00
2112-2-000590	JESUS EDUARDO TORRES MARIN	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000591	BALDOMERO MORENO MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000592	SANJUANA INFANTE CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$73,660.00	\$73,660.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000593	FABRICACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES JRO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$23,938.15	\$23,938.15	\$0.00	\$0.00
2112-2-2111	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$130.60	\$130.60	\$0.00	\$0.00
2112-2-2121	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$37.50	\$0.00	\$0.00
2112-2-2141	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$767.24	\$767.24	\$0.00	\$0.00
2112-2-2151	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$556.02	\$556.02	\$0.00	\$0.00
2112-2-2161	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$162.07	\$162.07	\$0.00	\$0.00
2112-2-2211	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$16,415.31	\$16,415.31	\$0.00	\$0.00
2112-2-2611	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$2,976.51	\$2,976.51	\$0.00	\$0.00
2112-2-2612	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$38.79	\$38.79	\$0.00	\$0.00
2112-2-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,753.96	\$1,753.96	\$0.00	\$0.00

2117-5-010-0005	MARIA LUISA MARTINEZ BELMAREZ	\$0.00	-\$0.01	\$4,182.43	\$4,182.43	\$0.00	-\$0.01
2117-5-010-0006	MARIA CRISTINA LOREDO MEDELLIN	\$0.00	\$1,008.00	\$17,081.51	\$17,081.51	\$0.00	\$1,008.00
2117-5-010-0007	ESTHER LOZANO SIMON	\$0.00	-\$930.77	\$140,985.03	\$142,005.60	\$0.00	\$89.80
2117-5-010-0008	BIANCA GUADALUPE POOL SANTOS	\$0.00	\$0.31	\$42,454.76	\$42,454.78	\$0.00	\$0.33
2117-5-010-0009	MA. LUISA MORALES CASTILLO	\$0.00	\$10,894.51	\$82,859.66	\$71,965.15	\$0.00	\$0.00
2117-5-010-0010	MARIA REYNA GALVAN GUERRERO	\$0.00	-\$0.09	\$47,070.15	\$47,070.15	\$0.00	-\$0.09
2117-5-010-0012	ANA ROSA TORRES AZUA	\$0.00	-\$78.80	\$42,372.65	\$42,372.65	\$0.00	-\$78.80
2117-5-010-0013	ESTELA PAULIN PONCE	\$0.00	\$0.00	\$41,491.81	\$41,493.52	\$0.00	\$1.71
2117-5-010-0014	AMALIA HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	-\$0.31	\$22,018.73	\$22,019.93	\$0.00	\$0.89
2117-5-010-0015	GRACIANA MARTINEZ PONCE	\$0.00	\$0.00	\$56,391.11	\$56,397.09	\$0.00	\$5.98
2117-5-010-0016	MA. GUADALUPE GARCIA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$10,150.00	\$10,150.00	\$0.00	\$0.00
2117-5-010-0017	MA. GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.10
2117-5-010-0019	MARICELA ESCOBEDO GUERRERO	\$0.00	\$0.20	\$16,241.90	\$16,241.90	\$0.00	\$0.20
2117-5-010-0020	CECILIA GARCIA VILLASANA	\$0.00	-\$0.03	\$31,950.14	\$31,950.14	\$0.00	-\$0.03
2117-5-010-0021	MARINA GOVEA ZUÑIGA	\$0.00	\$0.00	\$22,659.78	\$22,659.78	\$0.00	\$0.00
2117-5-011	RAFAEL DAVILA GOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00
2117-5-012-01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SUELDOS Y SALARIOS	\$0.00	\$5,534,218.82	\$3,781,288.28	\$6,518,321.03	\$0.00	\$8,271,251.57
2117-5-012-02	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ASIMILADOS A SALARIOS	\$0.00	\$123,345.36	\$8,734.00	\$103,323.93	\$0.00	\$217,935.29
2117-5-012-03	IMPUESTO SOBRE LA RENTA HONORARIOS	\$0.00	\$148,428.91	\$519.00	\$4,486.84	\$0.00	\$152,396.75
2117-5-012-04	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$7,320.85	\$1,600.00	\$6,400.00	\$0.00	\$12,120.85
2117-5-012-05	IVA RETENIDO A TERCEROS	\$0.00	\$27,774.26	\$0.00	\$15.38	\$0.00	\$27,789.64
2117-5-013-001	FONDO DE AHORRO TRAB.AL SERVICIO DE LA DAPA	\$0.00	\$206,133.60	\$650,958.70	\$885,950.05	\$0.00	\$441,124.95
2117-5-013-002	CUOTAS SINDICALES TRAB.AL SERVICIO DE LA DAPA	\$0.00	\$78,535.81	\$283,375.83	\$373,612.24	\$0.00	\$168,772.22
2117-5-013-003	DESCUENTOS DE PRESTAMOS SINDICALES TRAB.AL SERVICIO DE LA	\$0.00	\$106,260.79	\$121,883.35	\$217,211.00	\$0.00	\$201,588.44
2117-5-013-004	CUOTAS SINDICALES S.U.T.S.M.O.D.E.P.M.	\$0.00	\$40,478.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,478.09
2117-5-014-01	IVA POR TRASLADAR	\$0.00	\$1,477,470.21	\$4,837,566.23	\$4,825,216.30	\$0.00	\$1,465,120.28
2117-5-014-02	IVA TRASLADADO	\$0.00	\$10,943,154.32	\$536.44	\$5,138,008.19	\$0.00	\$16,080,626.07
2117-5-014-03	I.V.A. POR PAGAR	\$0.00	\$31,162.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,162.23
2117-5-015-001	FONDO DE AHORRO ART. 123	\$0.00	\$18,649.32	\$50,710.88	\$51,976.33	\$0.00	\$19,914.77
2117-5-015-002	CUOTAS SINDICALES ART. 123	\$0.00	\$7,855.66	\$24,712.33	\$25,946.37	\$0.00	\$9,089.70
2117-5-015-003	DESCUENTOS DE PRESTAMOS SINDICALES ART. 123	\$0.00	\$400.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
2117-5-016	ZAPATERIA AMALFI, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$9,088.80	\$49,774.00	\$72,744.50	\$0.00	\$32,059.30
2117-5-017	RETENCION FONDO DE AHORRO GENERAL	\$0.00	\$220,893.08	\$265,590.50	\$269,189.00	\$0.00	\$224,291.50
2117-5-018	METLIFE MEXICO, S.A.	\$0.00	\$47,391.24	\$258,444.28	\$291,561.40	\$0.00	\$80,508.36
2117-5-019	DERECHOS DE AGUAS NACIONALES	\$0.00	\$2,100,105.42	\$3,057,397.00	\$3,052,169.89	\$0.00	\$2,094,878.31

2117-5-021	DERECHOS POR USO DE SUELO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$537.00	\$0.00	\$537.00
2117-5-022	REDONDEO AJUSTE DE NOMINA	\$0.00	\$3,304.09	\$0.00	-\$29.20	\$0.00	\$3,274.89
2117-5-026	APOYO DE DEFUNCION	\$0.00	\$9,975.04	\$68,866.92	\$68,483.59	\$0.00	\$9,591.71
2117-5-027	CUENTA DE AJUSTE	\$0.00	-\$0.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.08
2117-5-028	ZAVALLS S.A. DE C.V.	\$0.00	\$348.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$348.00
2117-5-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00	\$1,443,200.93	\$922,193.00	\$1,454,357.24	\$0.00	\$1,975,365.17
2117-71-019	FONDO PARA EL RETIRO (AFORE)	\$0.00	\$4,719.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,719.78
2117-71-020	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINA	\$0.00	\$1,732,632.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,732,632.25
2119-3	Cobros Anticipados	\$0.00	\$193,406.84	\$678,753.29	\$824,622.28	\$0.00	\$339,275.83
2119-90	2% AL MILLAR INDUST. DE LA CONTRUCCION	\$0.00	\$1,165.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,165.83
2119-91	5% AL MILLAR CAPACITACION PERSONAL	\$0.00	\$78,700.87	\$0.00	\$6,823.72	\$0.00	\$85,524.59
2199-9911	Otros pasivos circulantes	\$0.00	\$14,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,355.00
3110-1	Aportaciones	\$0.00	\$132,229,356.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,229,356.53
3210-2015	Resultado del Ejercicio Actual 2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,636.34	\$0.00	\$20,636.34
3210-2016	Resultado del Ejercicio Actual 2016	\$0.00	\$0.00	\$3,352.81	\$0.00	\$0.00	-\$3,352.81
3220-1	Resultados de Ejercicios Anteriores (Ahorros/Deahorros)	\$0.00	\$59,105,632.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,105,632.12
3220-2014	Resultado de Ejercicios Anteriores (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	-\$4,571,936.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,571,936.73
3220-2015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	-\$1,712,698.43	\$0.00	\$27,376.59	\$0.00	-\$1,685,321.84
3220-2016	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$0.00	\$19,092,482.37	\$5,275,695.60	\$0.00	\$0.00	\$13,816,786.77
3243-1	Reserva de Contingencias	\$0.00	\$8,015,055.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,015,055.59
3250-0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$3,818,061.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,818,061.80
3252-0001	AJUSTES POR INVENTARIOS	\$0.00	\$25,866.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,866.76
4143-01-001-0001	AGUA POTABLE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,850,890.00	\$0.00	\$58,850,890.00
4143-01-001-0002	DRENAJE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,890,050.10	\$0.00	\$12,890,050.10
4143-01-001-0003	SANEAMIENTO CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,734,608.58	\$0.00	\$7,734,608.58
4143-01-002-0001	RECONEXION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$766,835.61	\$0.00	\$766,835.61
4143-01-002-0002	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00	\$2,990.00
4143-01-002-0003	RENTA DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,345.00	\$0.00	\$10,345.00
4143-01-002-0004	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,121.18	\$0.00	\$32,121.18
4143-01-002-0005	LIMPIEZA Y DESASOLVE SANITARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,924.82	\$0.00	\$6,924.82
4143-01-002-0007	REPOSICION DE MEDIDOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,898.50	\$0.00	\$47,898.50
4143-01-002-0008	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,409.66	\$0.00	\$11,409.66
4143-01-002-0009	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,196.85	\$0.00	\$100,196.85
4143-01-002-0010	RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$0.00	\$16,560.00
4143-01-002-0013	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,925.97	\$0.00	\$116,925.97

4143-01-002-0014	MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,577.59	\$0.00	\$3,577.59
4143-01-003-0002	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,230.75	\$0.00	\$151,230.75
4143-01-003-0004	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,113.55	\$0.00	\$142,113.55
4143-01-004-0003	APORTACION DE RED DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,051.00	\$0.00	\$30,051.00
4143-01-004-0004	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$158,692.55	\$0.00	\$158,692.55
4143-01-006-01	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,578,593.80	\$0.00	\$7,578,593.80
4144-01-001-0001	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$284,826.85	\$0.00	\$284,826.85
4144-01-001-0002	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,419,537.92	\$0.00	\$1,419,537.92
4149-01	OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,010.61	\$0.00	\$23,010.61
4159-01-001	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,266.62	\$0.00	\$28,266.62
4159-01-003	INTERESES BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,523.98	\$0.00	\$29,523.98
4212-01-001	USUARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$894,512.85	\$0.00	\$894,512.85
4212-01-003-001	APORTACION CEA PARA CLORO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231,871.50	\$0.00	\$231,871.50
4212-01-004-003	PRODER	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,365,431.00	\$0.00	\$2,365,431.00
4310-01-001	INTERESES MORATORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,589.38	\$0.00	\$142,589.38
4310-01-002	INTERESES FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$704.79	\$0.00	\$704.79
5111-1131	Sueldos Administrativos	\$0.00	\$0.00	\$34,271,031.15	\$0.00	\$34,271,031.15	\$0.00
5112-1212	HON ASIMILABLES A SALARIOS	\$0.00	\$0.00	\$615,462.32	\$0.00	\$615,462.32	\$0.00
5112-1231	Retribuciones por Servicios de Caracter Social	\$0.00	\$0.00	\$45,900.00	\$0.00	\$45,900.00	\$0.00
5113-1321	Prima Vacacional y Dominical	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$0.00	\$1,492,027.14	\$0.00
5113-1322	PRIMA DOMINICAL	\$0.00	\$0.00	\$160,337.09	\$0.00	\$160,337.09	\$0.00
5113-1323	Aguinaldo	\$0.00	\$0.00	\$7,180,631.20	\$0.00	\$7,180,631.20	\$0.00
5113-1324	Bono de Productividad	\$0.00	\$0.00	\$995,975.00	\$0.00	\$995,975.00	\$0.00
5113-1328	BONO PARA UTILES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$94,730.06	\$0.00	\$94,730.06	\$0.00
5113-1329	BONO DE DESPENSA	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$0.00	\$1,639,510.62	\$0.00
5113-1331	Horas extras	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$0.00	\$576,021.80	\$0.00
5113-1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO	\$0.00	\$0.00	\$687,754.56	\$0.00	\$687,754.56	\$0.00
5113-1333	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS	\$0.00	\$0.00	\$360,025.49	\$0.00	\$360,025.49	\$0.00
5113-1341	Compensaciones por Servicios Especiales	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$0.00	\$1,181,697.38	\$0.00
5114-1411	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$0.00	\$0.00	\$5,691,318.54	\$0.00	\$5,691,318.54	\$0.00
5114-1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00	\$0.00	\$2,236,186.43	\$0.00	\$2,236,186.43	\$0.00
5114-1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00	\$894,474.56	\$0.00	\$894,474.56	\$0.00
5114-1441	Cuotas para Seguros de Vida del Personal	\$0.00	\$0.00	\$145,200.00	\$0.00	\$145,200.00	\$0.00
5115-1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$1,391,652.03	\$0.00	\$1,391,652.03	\$0.00
5115-1521	Liquidaciones e Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,504,365.48	\$0.00	\$2,504,365.48	\$0.00

5115-1546	DOTACION DE LENTES	\$0.00	\$0.00	\$17,241.40	\$0.00	\$17,241.40	\$0.00
5115-1547	CUOTAS DEPORTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$6,710.00	\$0.00	\$6,710.00	\$0.00
5115-1548	APOYO A SINDICATOS	\$0.00	\$0.00	\$397,317.00	\$0.00	\$397,317.00	\$0.00
5115-1549	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña, Corona funeraria)	\$0.00	\$0.00	\$3,731.00	\$0.00	\$3,731.00	\$0.00
5121-2111	Materiales Y Útiles De Oficina	\$0.00	\$0.00	\$218,856.70	\$0.00	\$218,856.70	\$0.00
5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$0.00	\$37.50	\$0.00
5121-2141	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$492,054.22	\$0.00	\$492,054.22	\$0.00
5121-2151	Material Impreso e Informacion Digital	\$0.00	\$0.00	\$357,103.30	\$0.00	\$357,103.30	\$0.00
5121-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$75,248.42	\$0.00	\$75,248.42	\$0.00
5122-2211	Alimentación al Personal	\$0.00	\$0.00	\$180,170.51	\$0.00	\$180,170.51	\$0.00
5123-2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$627,673.22	\$245.50	\$627,427.72	\$0.00
5123-2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$872,784.75	\$0.00	\$872,784.75	\$0.00
5123-2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00	\$0.00	\$555,682.36	\$0.00	\$555,682.36	\$0.00
5123-2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$323,341.26	\$176.96	\$323,164.30	\$0.00
5124-2411	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$0.00	\$2,195,751.71	\$3,500.00	\$2,192,251.71	\$0.00
5124-2461	Material eléctrico	\$0.00	\$0.00	\$9,420.38	\$0.00	\$9,420.38	\$0.00
5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$11,108.36	\$0.00	\$11,108.36	\$0.00
5124-2491	Materiales de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$3,754.40	\$0.00	\$3,754.40	\$0.00
5125-2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$1,005.00	\$0.00	\$1,005.00	\$0.00
5125-2591	COLORO	\$0.00	\$0.00	\$115,699.77	\$0.00	\$115,699.77	\$0.00
5126-2611	Combustible	\$0.00	\$0.00	\$1,439,036.02	\$0.00	\$1,439,036.02	\$0.00
5126-2612	Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$0.00	\$318.09	\$0.00	\$318.09	\$0.00
5127-2711	Vestuario, Uniformes Y Blancos	\$0.00	\$0.00	\$1,211,694.86	\$0.00	\$1,211,694.86	\$0.00
5127-2721	Prendas de Protección	\$0.00	\$0.00	\$221,343.10	\$0.00	\$221,343.10	\$0.00
5129-2911	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$99,845.58	\$0.00	\$99,845.58	\$0.00
5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$1,632.84	\$0.00	\$1,632.84	\$0.00
5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$15,311.81	\$0.00	\$15,311.81	\$0.00
5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$651,664.06	\$0.00	\$651,664.06	\$0.00
5129-2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$97,170.62	\$0.00	\$97,170.62	\$0.00
5131-3111	Servicio de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$14,225,803.05	\$0.00	\$14,225,803.05	\$0.00
5131-3141	Servicio Telefónico Convencional	\$0.00	\$0.00	\$42,330.17	\$0.00	\$42,330.17	\$0.00
5131-3151	Servicio Telefónico Celular	\$0.00	\$0.00	\$132,677.64	\$0.00	\$132,677.64	\$0.00
5131-3190	Servicios Integrales y otros servicios	\$0.00	\$0.00	\$2,460.70	\$0.00	\$2,460.70	\$0.00

5132-3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$0.00	\$0.00	\$155,400.00	\$0.00	\$155,400.00	\$0.00
5132-3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$314,735.56	\$0.00	\$314,735.56	\$0.00
5132-3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$0.00	\$0.00	\$125,984.00	\$0.00	\$125,984.00	\$0.00
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00
5133-3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	\$0.00	\$0.00	\$312,438.05	\$0.00	\$312,438.05	\$0.00
5133-3341	Capacitación	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00
5133-3381	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$256,620.00	\$0.00	\$256,620.00	\$0.00
5134-3411	Servicios Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$85,839.96	\$0.00	\$85,839.96	\$0.00
5134-3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$0.00	\$0.00	\$412,077.62	\$0.00	\$412,077.62	\$0.00
5134-3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	\$0.00	\$136,153.42	\$0.00	\$136,153.42	\$0.00
5134-3471	Fletes y maniobras	\$0.00	\$0.00	\$32,931.39	\$0.00	\$32,931.39	\$0.00
5134-3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00	\$0.00	\$49,132.93	\$0.00	\$49,132.93	\$0.00
5135-3511	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$684,294.69	\$0.00	\$684,294.69	\$0.00
5135-3521	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$0.00	\$0.00	\$59,102.00	\$0.00	\$59,102.00	\$0.00
5135-3531	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$115,529.29	\$0.00	\$115,529.29	\$0.00
5135-3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de	\$0.00	\$0.00	\$8,214.03	\$0.00	\$8,214.03	\$0.00
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$249,439.20	\$0.00	\$249,439.20	\$0.00
5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00	\$0.00	\$1,908,941.66	\$0.00	\$1,908,941.66	\$0.00
5136-3612	Gastos de Difusión e Información	\$0.00	\$0.00	\$332,500.00	\$0.00	\$332,500.00	\$0.00
5137-3711	Pasajes	\$0.00	\$0.00	\$2,248.62	\$0.00	\$2,248.62	\$0.00
5137-3721	PASAJES TERRESTRES	\$0.00	\$0.00	\$212,480.08	\$0.00	\$212,480.08	\$0.00
5137-3751	Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$94,582.78	\$0.00	\$94,582.78	\$0.00
5137-3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	\$0.00	\$61,070.14	\$0.00	\$61,070.14	\$0.00
5138-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	\$90,678.36	\$0.00	\$90,678.36	\$0.00
5138-3831	Congresos, Convenciones y Exposiciones	\$0.00	\$0.00	\$19,331.09	\$0.00	\$19,331.09	\$0.00
5139-3921	Placas y Tenencias	\$0.00	\$0.00	\$40,635.00	\$0.00	\$40,635.00	\$0.00
5139-3922	EXTRACCION DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$3,054,037.89	\$0.00	\$3,054,037.89	\$0.00
5139-3923	USO DE SUELO	\$0.00	\$0.00	\$3,745.00	\$0.00	\$3,745.00	\$0.00
5139-3924	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$38,954.00	\$0.00	\$38,954.00	\$0.00
5139-3952	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$164,041.00	\$0.00	\$164,041.00	\$0.00
5139-3953	ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$91,636.03	\$0.00	\$91,636.03	\$0.00
5139-3954	RECARGOS	\$0.00	\$0.00	\$432,156.36	\$0.00	\$432,156.36	\$0.00
5139-3981	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA	\$0.00	\$0.00	\$1,454,357.24	\$0.00	\$1,454,357.24	\$0.00
5242-4421	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$53,382.00	\$0.00	\$53,382.00	\$0.00
5515-1	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$623,613.84	\$0.00	\$623,613.84	\$0.00

8110-43-01-001-0001	AGUA POTABLE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$85,000,000.00	\$0.00	\$85,000,000.00	\$0.00
8110-43-01-001-0002	DRENAJE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$25,000,000.00	\$0.00	\$25,000,000.00	\$0.00
8110-43-01-001-0003	SANEAMIENTO CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$15,000,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0001	RECONEXION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$2,423,809.00	\$0.00	\$2,423,809.00	\$0.00
8110-43-01-002-0002	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0003	RENTA DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0004	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0005	LIMPIEZA Y DESASOLVE SANITARIO	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0006	COBRO DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0007	REPOSICION DE MEDIDOR	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0008	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0009	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0010	RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0011	REHABILITACION DE DESCARGAS	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0012	MANTENIMIENTO A LA TOMA	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0013	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
8110-43-01-002-0014	MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8110-43-01-003-0001	DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8110-43-01-003-0002	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO AGUA	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
8110-43-01-003-0003	DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
8110-43-01-003-0004	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
8110-43-01-004-0001	CONTRATOS DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
8110-43-01-004-0002	CONTRATOS DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
8110-43-01-004-0003	APORTACION DE RED DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8110-43-01-004-0004	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
8110-43-01-004-0005	EXCEDENTE DE MATERIAL	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8110-43-01-006-01	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00	\$9,500,000.00	\$0.00	\$9,500,000.00	\$0.00
8110-44-01	OTROS	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
8110-45-01-001-0001	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$168,960.00	\$0.00	\$168,960.00	\$0.00
8110-45-01-001-0002	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,383,000.00	\$0.00	\$1,383,000.00	\$0.00
8110-51-04-01-001	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
8120-43-01-001-0001	AGUA POTABLE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$58,850,890.00	\$85,000,000.00	\$0.00	\$26,149,110.00
8120-43-01-001-0002	DRENAJE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$12,890,050.10	\$25,000,000.00	\$0.00	\$12,109,949.90
8120-43-01-001-0003	SANEAMIENTO CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$7,734,608.58	\$15,000,000.00	\$0.00	\$7,265,391.42
8120-43-01-002-0001	RECONEXION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$766,835.61	\$2,423,809.00	\$0.00	\$1,656,973.39

8120-43-01-002-0002	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$15,000.00	\$0.00	\$12,010.00
8120-43-01-002-0003	RENTA DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$10,345.00	\$10,345.00	\$0.00	\$0.00
8120-43-01-002-0004	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$0.00	\$0.00	\$32,121.18	\$32,121.18	\$0.00	\$0.00
8120-43-01-002-0005	LIMPIEZA Y DESASOLVE SANITARIO	\$0.00	\$0.00	\$6,924.82	\$10,000.00	\$0.00	\$3,075.18
8120-43-01-002-0006	COBRO DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8120-43-01-002-0007	REPOSICION DE MEDIDOR	\$0.00	\$0.00	\$47,898.50	\$100,000.00	\$0.00	\$52,101.50
8120-43-01-002-0008	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	\$0.00	\$0.00	\$11,409.66	\$50,000.00	\$0.00	\$38,590.34
8120-43-01-002-0009	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$100,196.85	\$100,196.85	\$0.00	\$0.00
8120-43-01-002-0010	RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$100,000.00	\$0.00	\$83,440.00
8120-43-01-002-0011	REHABILITACION DE DESCARGAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8120-43-01-002-0012	MANTENIMIENTO A LA TOMA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8120-43-01-002-0013	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$116,925.97	\$116,925.97	\$0.00	\$0.00
8120-43-01-002-0014	MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$3,577.59	\$5,000.00	\$0.00	\$1,422.41
8120-43-01-003-0001	DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8120-43-01-003-0002	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO AGUA	\$0.00	\$0.00	\$151,230.75	\$200,000.00	\$0.00	\$48,769.25
8120-43-01-003-0003	DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8120-43-01-003-0004	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$142,113.55	\$200,000.00	\$0.00	\$57,886.45
8120-43-01-004-0001	CONTRATOS DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8120-43-01-004-0002	CONTRATOS DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8120-43-01-004-0003	APORTACION DE RED DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$30,051.00	\$50,000.00	\$0.00	\$19,949.00
8120-43-01-004-0004	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$158,692.55	\$158,692.55	\$0.00	\$0.00
8120-43-01-004-0005	EXCEDENTE DE MATERIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8120-43-01-006-01	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00	\$7,578,593.80	\$9,500,000.00	\$0.00	\$1,921,406.20
8120-44-01	OTROS	\$0.00	\$0.00	\$23,010.61	\$30,000.00	\$0.00	\$6,989.39
8120-45-01-001-0001	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$284,826.85	\$284,826.85	\$0.00	\$0.00
8120-45-01-001-0002	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,419,537.92	\$1,419,537.92	\$0.00	\$0.00
8120-51-04-01-001	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$0.00	\$0.00	\$28,266.62	\$28,266.62	\$0.00	\$0.00
8120-51-04-01-003	INTERESES BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$29,523.98	\$29,523.98	\$0.00	\$0.00
8120-82-01-001	USUARIO	\$0.00	\$0.00	\$894,512.85	\$1,789,025.70	\$0.00	\$894,512.85
8120-82-01-003-001	APORTACION CEA PARA CLORO	\$0.00	\$0.00	\$231,871.50	\$231,871.50	\$0.00	\$0.00
8120-82-01-004-003	PRODER	\$0.00	\$0.00	\$2,365,431.00	\$2,365,431.00	\$0.00	\$0.00
8130-43-01-002-0003	RENTA DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$5,345.00	\$0.00	\$5,345.00	\$0.00
8130-43-01-002-0004	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$0.00	\$0.00	\$2,121.18	\$0.00	\$2,121.18	\$0.00
8130-43-01-002-0009	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$50,196.85	\$0.00	\$50,196.85	\$0.00
8130-43-01-002-0013	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$96,925.97	\$0.00	\$96,925.97	\$0.00

8130-43-01-004-0004	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$58,692.55	\$0.00	\$58,692.55	\$0.00
8130-45-01-001-0001	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$115,866.85	\$0.00	\$115,866.85	\$0.00
8130-45-01-001-0002	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$36,537.92	\$0.00	\$36,537.92	\$0.00
8130-51-04-01-001	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$0.00	\$0.00	\$8,266.62	\$0.00	\$8,266.62	\$0.00
8130-51-04-01-003	INTERESES BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$29,523.98	\$0.00	\$29,523.98	\$0.00
8130-82-01-001	USUARIO	\$0.00	\$0.00	\$1,789,025.70	\$0.00	\$1,789,025.70	\$0.00
8130-82-01-003-001	APORTACION CEA PARA CLORO	\$0.00	\$0.00	\$231,871.50	\$0.00	\$231,871.50	\$0.00
8130-82-01-004-003	PRODER	\$0.00	\$0.00	\$2,365,431.00	\$0.00	\$2,365,431.00	\$0.00
8140-43-01-001-0001	AGUA POTABLE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$57,804,997.90	\$58,850,890.00	\$0.00	\$1,045,892.10
8140-43-01-001-0002	DRENAJE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$12,740,654.12	\$12,890,050.10	\$0.00	\$149,395.98
8140-43-01-001-0003	SANEAMIENTO CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$7,651,078.95	\$7,734,608.58	\$0.00	\$83,529.63
8140-43-01-002-0001	RECONEXION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$741,832.46	\$766,835.61	\$0.00	\$25,003.15
8140-43-01-002-0002	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0003	RENTA DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$10,345.00	\$10,345.00	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0004	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$0.00	\$0.00	\$32,121.18	\$32,121.18	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0005	LIMPIEZA Y DESASOLVE SANITARIO	\$0.00	\$0.00	\$6,924.82	\$6,924.82	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0007	REPOSICION DE MEDIDOR	\$0.00	\$0.00	\$47,898.50	\$47,898.50	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0008	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	\$0.00	\$0.00	\$11,409.66	\$11,409.66	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0009	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$100,196.85	\$100,196.85	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0010	RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$16,560.00	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0013	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$116,925.97	\$116,925.97	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-002-0014	MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$3,577.59	\$3,577.59	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-003-0002	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO AGUA	\$0.00	\$0.00	\$151,230.75	\$151,230.75	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-003-0004	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$142,113.55	\$142,113.55	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-004-0003	APORTACION DE RED DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$30,051.00	\$30,051.00	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-004-0004	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$158,692.55	\$158,692.55	\$0.00	\$0.00
8140-43-01-006-01	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00	\$7,680,306.44	\$7,578,593.80	\$0.00	-\$101,712.64
8140-44-01	OTROS	\$0.00	\$0.00	\$16,665.29	\$23,010.61	\$0.00	\$6,345.32
8140-45-01-001-0001	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$195,239.13	\$284,826.85	\$0.00	\$89,587.72
8140-45-01-001-0002	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,313,665.97	\$1,419,537.92	\$0.00	\$105,871.95
8140-51-04-01-001	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$0.00	\$0.00	\$28,266.62	\$28,266.62	\$0.00	\$0.00
8140-51-04-01-003	INTERESES BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$29,523.98	\$29,523.98	\$0.00	\$0.00
8140-82-01-001	USUARIO	\$0.00	\$0.00	\$894,512.85	\$1,789,025.70	\$0.00	\$894,512.85
8140-82-01-003-001	APORTACION CEA PARA CLORO	\$0.00	\$0.00	\$231,871.50	\$231,871.50	\$0.00	\$0.00
8140-82-01-004-003	PRODER	\$0.00	\$0.00	\$1,589,983.00	\$2,365,431.00	\$0.00	\$775,448.00

8150-43-01-001-0001	AGUA POTABLE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,804,997.90	\$0.00	\$57,804,997.90
8150-43-01-001-0002	DRENAJE CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,740,654.12	\$0.00	\$12,740,654.12
8150-43-01-001-0003	SANEAMIENTO CON IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,651,078.95	\$0.00	\$7,651,078.95
8150-43-01-002-0001	RECONEXION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$741,832.46	\$0.00	\$741,832.46
8150-43-01-002-0002	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,890.00	\$0.00	\$2,890.00
8150-43-01-002-0003	RENTA DE EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,345.00	\$0.00	\$10,345.00
8150-43-01-002-0004	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,121.18	\$0.00	\$32,121.18
8150-43-01-002-0005	LIMPIEZA Y DESASOLVE SANITARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,924.82	\$0.00	\$6,924.82
8150-43-01-002-0007	REPOSICION DE MEDIDOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,898.50	\$0.00	\$47,898.50
8150-43-01-002-0008	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,409.66	\$0.00	\$11,409.66
8150-43-01-002-0009	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,196.85	\$0.00	\$100,196.85
8150-43-01-002-0010	RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$0.00	\$16,560.00
8150-43-01-002-0013	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,925.97	\$0.00	\$116,925.97
8150-43-01-002-0014	MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,577.59	\$0.00	\$3,577.59
8150-43-01-003-0002	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,230.75	\$0.00	\$151,230.75
8150-43-01-003-0004	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,113.55	\$0.00	\$142,113.55
8150-43-01-004-0003	APORTACION DE RED DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,051.00	\$0.00	\$30,051.00
8150-43-01-004-0004	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$158,692.55	\$0.00	\$158,692.55
8150-43-01-006-01	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,680,306.44	\$0.00	\$7,680,306.44
8150-44-01	OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,665.29	\$0.00	\$16,665.29
8150-45-01-001-0001	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,239.13	\$0.00	\$195,239.13
8150-45-01-001-0002	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,313,665.97	\$0.00	\$1,313,665.97
8150-51-04-01-001	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,266.62	\$0.00	\$28,266.62
8150-51-04-01-003	INTERESES BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,523.98	\$0.00	\$29,523.98
8150-82-01-003-001	APORTACION CEA PARA CLORO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231,871.50	\$0.00	\$231,871.50
8150-82-01-004-003	PRÓDER	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,589,983.00	\$0.00	\$1,589,983.00
8210-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,680,000.00	\$0.00	\$35,680,000.00
8210-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320,868.00	\$0.00	\$320,868.00
8210-1-1101-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$471,000.00	\$0.00	\$471,000.00
8210-1-1101-01-1231-1	Retribuciones por Servicios de Caracter Social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00
8210-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450,000.00	\$0.00	\$1,450,000.00
8210-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00
8210-1-1101-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200,000.00	\$0.00	\$7,200,000.00
8210-1-1101-01-1324-1	Bono de Productividad G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
8210-1-1101-01-1328-1	BONO PARA UTILES ESCOLARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00

8210-1-1101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
8210-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570,000.00	\$0.00	\$570,000.00
8210-1-1101-01-1332-1	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$705,000.00	\$0.00	\$705,000.00
8210-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8210-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8210-1-1101-01-1342-1	Compensaciones por Servicios Eventuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$871,000.00	\$0.00	\$871,000.00
8210-1-1101-01-1441-1	Cuotas para Seguros de Vida del Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
8210-1-1101-01-1541-1	Impuesto sobre nómina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,000.00	\$0.00	\$1,169,000.00
8210-1-1101-01-1546-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1-1101-01-1547-1	CUOTAS DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8210-1-1101-01-1548-1	APOYO A SINDICATOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$487,000.00	\$0.00	\$487,000.00
8210-1-1101-01-1549-1	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-1101-01-1551-1	Prestaciones para capacitación de los Servidores Públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,003,845.00	\$0.00	\$1,003,845.00
8210-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201,960.00	\$0.00	\$201,960.00
8210-1-1101-01-2141-1	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,290.00	\$0.00	\$56,290.00
8210-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Informacion Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$222,000.00	\$0.00	\$222,000.00
8210-1-1101-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119,400.00	\$0.00	\$119,400.00
8210-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,700.00	\$0.00	\$164,700.00
8210-1-1101-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-1-1101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
8210-1-1101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8210-1-1101-01-2381-1	Mercancias adquiridas para su comercialización G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00
8210-1-1101-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-1101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1-1101-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-1-1101-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-1-1101-01-2492-1	Material de Construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-1-1101-01-2511-1	Substancias Químicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$198,000.00	\$0.00	\$198,000.00
8210-1-1101-01-2521-1	Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,296.00	\$0.00	\$1,296.00
8210-1-1101-01-2531-1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-1-1101-01-2551-1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
8210-1-1101-01-2591-1	CLORO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00

8210-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
8210-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8210-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,121,435.00	\$0.00	\$1,121,435.00
8210-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,154.00	\$0.00	\$69,154.00
8210-1-1101-01-2731-1	Articulos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,416.00	\$0.00	\$53,416.00
8210-1-1101-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
8210-1-1101-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
8210-1-1101-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,944.00	\$0.00	\$25,944.00
8210-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-1-1101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1-1101-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,108,657.00	\$0.00	\$13,108,657.00
8210-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
8210-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$233,280.00	\$0.00	\$233,280.00
8210-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
8210-1-1101-01-3210-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00
8210-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,050.00	\$0.00	\$220,050.00
8210-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$331,200.00	\$0.00	\$331,200.00
8210-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00
8210-1-1101-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$292,500.00	\$0.00	\$292,500.00
8210-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,440.00	\$0.00	\$181,440.00
8210-1-1101-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00
8210-1-1101-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00
8210-1-1101-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
8210-1-1101-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312,000.00	\$0.00	\$312,000.00
8210-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,912.00	\$0.00	\$78,912.00
8210-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
8210-1-1101-01-3451-1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$210,000.00
8210-1-1101-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,280.00	\$0.00	\$148,280.00
8210-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
8210-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00

8210-1-1101-01-3521-1	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,210.00	\$0.00	\$155,210.00
8210-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,195.00	\$0.00	\$78,195.00
8210-1-1101-01-3532-1	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Comunicación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00
8210-1-1101-01-3540-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1-1101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
8210-1-1101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$890,000.00	\$0.00	\$890,000.00
8210-1-1101-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$222,000.00	\$0.00	\$222,000.00
8210-1-1101-01-3621-2	Gastos de Propaganda G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,880.00	\$0.00	\$50,880.00
8210-1-1101-01-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
8210-1-1101-01-3711-1	Pasajes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
8210-1-1101-01-3721-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312,000.00	\$0.00	\$312,000.00
8210-1-1101-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$397,986.00	\$0.00	\$397,986.00
8210-1-1101-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,128.00	\$0.00	\$88,128.00
8210-1-1101-01-3821-2	Gastos de orden social y cultural G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-1101-01-3831-1	Congresos, Convenciones y Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00
8210-1-1101-01-3921-1	Placas y Tenencias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,240.00	\$0.00	\$55,240.00
8210-1-1101-01-3922-1	EXTRACCION DE AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,532,505.00	\$0.00	\$4,532,505.00
8210-1-1101-01-3923-1	USO DE SUELO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-1-1101-01-3951-1	PENAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
8210-1-1101-01-3953-1	ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8210-1-1101-01-3954-1	RECARGOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
8210-1-1101-01-3961-1	GASTOS DE EJECUCION G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-1-1101-01-3962-1	INDEMNIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00
8210-1-1101-01-3981-1	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,000.00	\$0.00	\$1,169,000.00
8210-1-1101-01-4421-1	BECAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
8210-1-1101-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,500.00	\$0.00	\$110,500.00
8210-1-1101-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$0.00	\$85,000.00
8210-1-1101-01-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
8210-1-1101-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,499.00	\$0.00	\$5,499.00
8210-1-1101-01-5291-2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
8210-1-1101-01-5321-2	Instrumental médico y de laboratorio G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00
8210-1-1101-01-5411-2	Vehiculos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00

8210-1-1101-01-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,680.00	\$0.00	\$9,680.00
8210-1-1101-01-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00
8210-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,600.00	\$0.00	\$15,600.00
8210-1-1101-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
8210-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,537,680.00	\$0.00	\$1,537,680.00
8210-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
8210-1-1101-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00
8210-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$304,599.00	\$0.00	\$304,599.00
8210-1-2101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-2101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8210-1-2101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00
8210-1-2101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-2201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8210-1-2201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
8210-1-2201-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-2201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
8210-1-2201-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
8210-1-2201-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8210-1-2201-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00
8210-1-2201-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,000.00	\$0.00	\$53,000.00
8210-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
8210-1-2201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-2201-01-6131-2	construcción nueva G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$3,750,000.00

8210-1-2201-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00
8210-1-3101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8210-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8210-1-3101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-3101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8210-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8210-1-3101-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,350,363.00	\$0.00	\$2,350,363.00
8210-1-3201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
8210-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-3201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8210-1-3201-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1-3201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8210-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8210-1-3201-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8210-1-3201-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
8210-1-4101-01-1521-1	Liquidaciones e indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00
8210-1-5101-01-1411-1	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00
8210-1-5101-01-1420-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700,000.00	\$0.00	\$2,700,000.00
8210-1-5101-01-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,020,000.00	\$0.00	\$1,020,000.00

8210-1-7101-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00
8220-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,680,000.00	\$34,940,288.09	\$739,711.91	\$0.00
8220-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$620,868.00	\$615,462.32	\$5,405.68	\$0.00
8220-1-1101-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$471,000.00	\$300,000.00	\$171,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1231-1	Retribuciones por Servicios de Caracter Social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$45,900.00	\$26,100.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$230,000.00	\$160,337.09	\$69,662.91	\$0.00
8220-1-1101-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200,000.00	\$7,180,631.20	\$19,368.80	\$0.00
8220-1-1101-01-1324-1	Bono de Productividad G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$995,975.00	\$204,025.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1328-1	BONO PARA UTILES ESCOLARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$94,730.06	\$55,269.94	\$0.00
8220-1-1101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$576,021.80	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1332-1	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$705,000.00	\$687,754.56	\$17,245.44	\$0.00
8220-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$390,000.00	\$360,025.49	\$29,974.51	\$0.00
8220-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1342-1	Compensaciones por Servicios Eventuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$871,000.00	\$590,200.00	\$280,800.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1441-1	Cuotas para Seguros de Vida del Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,200.00	\$245,200.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,400,000.00	\$1,391,652.03	\$8,347.97	\$0.00
8220-1-1101-01-1541-1	Impuesto sobre nómina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,169,000.00	\$5,000.00	\$1,164,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1546-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$17,241.40	\$2,758.60	\$0.00
8220-1-1101-01-1547-1	CUOTAS DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,710.00	\$13,290.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1548-1	APOYO A SINDICATOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$487,000.00	\$397,317.00	\$89,683.00	\$0.00
8220-1-1101-01-1549-1	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$3,731.00	\$146,269.00	\$0.00

8220-1-1101-01-1551-1	Prestaciones para capacitación de los Servidores Públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,003,845.00	\$788,356.76	\$215,488.24	\$0.00
8220-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,960.00	\$100,037.50	\$101,922.50	\$0.00
8220-1-1101-01-2141-1	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,290.00	\$767.24	\$55,522.76	\$0.00
8220-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Información Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$322,000.00	\$317,076.02	\$4,923.98	\$0.00
8220-1-1101-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$119,400.00	\$67,636.82	\$51,763.18	\$0.00
8220-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184,700.00	\$180,170.51	\$4,529.49	\$0.00
8220-1-1101-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$28,409.67	\$371,590.33	\$0.00
8220-1-1101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$8,009.81	\$91,990.19	\$0.00
8220-1-1101-01-2381-1	Mercancías adquiridas para su comercialización G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$2,109.24	\$47,890.76	\$0.00
8220-1-1101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$17,553.00	\$32,447.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$14,502.71	\$15,497.29	\$0.00
8220-1-1101-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,374.00	\$2,626.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,216.60	\$3,783.40	\$0.00
8220-1-1101-01-2492-1	Material de Construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2511-1	Substancias Químicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$198,000.00	\$155,820.00	\$42,180.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2521-1	Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,296.00	\$0.00	\$1,296.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2531-1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2551-1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2591-1	CLORO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$82,286.77	\$37,711.23	\$0.00

8220-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,450,000.00	\$1,449,036.02	\$963.98	\$0.00
8220-1-1101-01-2612-1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$318.09	\$9,681.91	\$0.00
8220-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,421,435.00	\$1,411,694.86	\$9,740.14	\$0.00
8220-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$219,154.00	\$213,458.78	\$5,695.22	\$0.00
8220-1-1101-01-2731-1	Artículos deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,416.00	\$0.00	\$53,416.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$77,053.10	\$82,946.90	\$0.00
8220-1-1101-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,944.00	\$15,311.81	\$10,632.19	\$0.00
8220-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00	\$347,490.39	\$2,509.61	\$0.00
8220-1-1101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$7,175.98	\$2,824.02	\$0.00
8220-1-1101-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$233,280.00	\$233,280.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3210-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$220,050.00	\$220,050.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$331,200.00	\$331,200.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$154,400.00	\$154,400.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$292,500.00	\$292,500.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$181,440.00	\$181,440.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$828,409.87	\$271,590.13	\$0.00
8220-1-1101-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$312,488.05	\$47,511.95	\$0.00

8220-1-1101-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$14,500.00	\$21,500.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312,000.00	\$256,620.00	\$55,380.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,839.96	\$85,839.96	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$412,077.62	\$412,077.62	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3451-1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$136,153.42	\$73,846.58	\$0.00
8220-1-1101-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,280.00	\$32,931.39	\$115,348.61	\$0.00
8220-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,132.93	\$49,132.93	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$635,000.00	\$627,028.35	\$7,971.65	\$0.00
8220-1-1101-01-3521-1	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$155,210.00	\$59,102.00	\$96,108.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,195.00	\$115,529.29	\$32,665.71	\$0.00
8220-1-1101-01-3532-1	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Comunicación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3540-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,214.03	\$1,785.97	\$0.00
8220-1-1101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$114,826.84	\$5,173.16	\$0.00
8220-1-1101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$890,000.00	\$651,376.19	\$238,623.81	\$0.00
8220-1-1101-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$222,000.00	\$0.00	\$222,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3621-2	Gastos de Propaganda G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$50,880.00	\$0.00	\$50,880.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3711-1	Pasajes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$2,248.62	\$9,751.38	\$0.00
8220-1-1101-01-3721-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312,000.00	\$212,480.08	\$99,519.92	\$0.00
8220-1-1101-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$397,986.00	\$94,582.78	\$303,403.22	\$0.00
8220-1-1101-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$88,128.00	\$61,070.14	\$27,057.86	\$0.00
8220-1-1101-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$90,678.36	\$59,321.64	\$0.00
8220-1-1101-01-3821-2	Gastos de orden social y cultural G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00

8220-1-1101-01-3831-1	Congresos, Convenciones y Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$19,331.09	\$28,668.91	\$0.00
8220-1-1101-01-3921-1	Placas y Tenencias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,240.00	\$40,635.00	\$14,605.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3922-1	EXTRACCIÓN DE AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,532,505.00	\$3,054,037.89	\$1,478,467.11	\$0.00
8220-1-1101-01-3923-1	USO DE SUELO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,745.00	\$1,255.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3924-1	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$38,954.00	\$61,046.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3951-1	PENAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$264,041.00	\$235,959.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3953-1	ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$91,636.03	\$208,363.97	\$0.00
8220-1-1101-01-3954-1	RECARGOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$432,156.36	\$67,843.64	\$0.00
8220-1-1101-01-3961-1	GASTOS DE EJECUCION G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3962-1	INDEMNIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-3981-1	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,454,357.24	\$1,454,357.24	\$0.00	\$0.00
8220-1-1101-01-4421-1	BECAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$53,382.00	\$21,618.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,500.00	\$4,524.06	\$105,975.94	\$0.00
8220-1-1101-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$5,180.17	\$79,819.83	\$0.00
8220-1-1101-01-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$7,672.41	\$28,327.59	\$0.00
8220-1-1101-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,499.00	\$0.00	\$5,499.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5291-2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5321-2	Instrumental médico y de laboratorio G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$1,750,000.00	\$250,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,680.00	\$0.00	\$9,680.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$240,000.00	\$16,830.00	\$223,170.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$30,600.00	\$18,228.53	\$12,373.47	\$0.00

8220-1-1101-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$15,000.00	\$9,000.00	\$0.00
8220-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,537,680.00	\$465,528.99	\$1,072,151.01	\$0.00
8220-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,170,000.00	\$2,095,106.34	\$74,893.66	\$0.00
8220-1-1101-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$40,990.00	\$409,010.00	\$0.00
8220-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-2101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$2,296.56	\$147,703.44	\$0.00
8220-1-2101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$207,509.14	\$92,490.86	\$0.00
8220-1-2101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$123,930.10	\$126,069.90	\$0.00
8220-1-2101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$34,561.53	\$115,438.47	\$0.00
8220-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,660.53	\$156,660.53	\$0.00	\$0.00
8220-1-2201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$748,906.78	\$251,093.22	\$0.00
8220-1-2201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$329,527.97	\$70,472.03	\$0.00
8220-1-2201-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$6,655.55	\$43,344.45	\$0.00
8220-1-2201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$76,360.91	\$323,639.09	\$0.00
8220-1-2201-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,705.80	\$1,294.20	\$0.00
8220-1-2201-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,755.41	\$13,244.59	\$0.00
8220-1-2201-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00
8220-1-2201-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$311.38	\$9,688.62	\$0.00
8220-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$204,413.89	\$45,586.11	\$0.00
8220-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,266.34	\$57,266.34	\$0.00	\$0.00
8220-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$82,282.37	\$77,717.63	\$0.00
8220-1-2201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$46,158.30	\$103,841.70	\$0.00
8220-1-2201-01-6131-2	construcción nueva G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$200,000.00	\$3,550,000.00	\$0.00

8220-1-2201-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00
8220-1-3101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$827,911.79	\$172,088.21	\$0.00
8220-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$1,916,178.70	\$83,821.30	\$0.00
8220-1-3101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-3101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$51,557.59	\$98,442.41	\$0.00
8220-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$63,057.64	\$36,942.36	\$0.00
8220-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$50,785.23	\$49,214.77	\$0.00
8220-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,075.23	\$615,075.23	\$0.00	\$0.00
8220-1-3101-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,350,363.00	\$1,200,000.00	\$1,150,363.00	\$0.00
8220-1-3201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$384,165.07	\$15,834.93	\$0.00
8220-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	\$414,783.55	\$185,216.45	\$0.00
8220-1-3201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$291,339.00	\$8,661.00	\$0.00
8220-1-3201-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
8220-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$52,468.53	\$47,531.47	\$0.00
8220-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$24,867.43	\$35,132.57	\$0.00
8220-1-3201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$16,619.99	\$33,380.01	\$0.00
8220-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$439,671.41	\$10,328.59	\$0.00
8220-1-3201-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$150,000.00	\$50,000.00	\$0.00
8220-1-3201-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$600,000.00	\$3,400,000.00	\$0.00

8220-1-4101-01-1521-1	Liquidaciones e Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$2,504,365.48	\$395,634.52	\$0.00
8220-1-5101-01-1411-1	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$5,691,318.54	\$308,681.46	\$0.00
8220-1-5101-01-1420-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,700,000.00	\$2,236,186.43	\$463,813.57	\$0.00
8220-1-5101-01-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,020,000.00	\$894,474.56	\$125,525.44	\$0.00
8220-1-7101-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17	\$0.00
8230-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$669,256.94	\$0.00	\$0.00	\$669,256.94
8230-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8230-1-1101-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$300,000.00
8230-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,027.14	\$0.00	\$42,027.14
8230-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8230-1-1101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$439,510.62	\$0.00	\$439,510.62
8230-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,021.80	\$0.00	\$6,021.80
8230-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00
8230-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,697.38	\$0.00	\$181,697.38
8230-1-1101-01-1342-1	Compensaciones por Servicios Eventuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$590,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$590,200.00
8230-1-1101-01-1441-1	Cuotas para Seguros de Vida del Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$45,200.00	\$0.00	-\$54,800.00
8230-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
8230-1-1101-01-1541-1	Impuesto sobre nómina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
8230-1-1101-01-1546-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
8230-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$300,000.00
8230-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$100,000.00
8230-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Información Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8230-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00

8230-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8230-1-1101-01-2511-1	Substancias Químicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$120,000.00
8230-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8230-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$450,000.00	\$0.00	\$440,000.00
8230-1-1101-01-2612-1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
8230-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8230-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8230-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8230-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,117,146.05	\$0.00	\$1,117,146.05
8230-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,669.83	\$0.00	\$0.00	-\$77,669.83
8230-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,602.36	\$0.00	\$0.00	-\$100,602.36
8230-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,539.30	\$0.00	\$0.00	-\$15,539.30
8230-1-1101-01-3210-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$54,000.00
8230-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$64,650.00	\$0.00	\$0.00	-\$64,650.00
8230-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,464.44	\$0.00	\$0.00	-\$16,464.44
8230-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,416.00	\$140,000.00	\$0.00	\$111,584.00
8230-1-1101-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$292,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$292,500.00
8230-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$181,390.00	\$0.00	\$0.00	-\$181,390.00
8230-1-1101-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$828,409.87	\$0.00	\$0.00	-\$828,409.87
8230-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,927.96	\$0.00	\$6,927.96
8230-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,077.62	\$0.00	\$12,077.62
8230-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,132.93	\$0.00	\$13,132.93

8230-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$185,000.00	\$0.00	\$185,000.00
8230-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
8230-1-1101-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
8230-1-1101-01-3821-2	Gastos de orden social y cultural G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$150,000.00
8230-1-1101-01-3924-1	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8230-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$100,000.00
8230-1-1101-01-3981-1	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$285,357.24	\$0.00	\$285,357.24
8230-1-1101-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,570,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,570,000.00
8230-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
8230-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$455,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$455,000.00
8230-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,570,000.00	\$0.00	\$1,570,000.00
8230-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,901.00	\$0.00	\$27,901.00
8230-1-2101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,561.53	\$0.00	\$0.00	-\$34,561.53
8230-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,660.53	\$0.00	\$6,660.53
8230-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,266.34	\$100,000.00	\$0.00	\$95,733.66
8230-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,266.34	\$0.00	\$4,266.34
8230-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
8230-1-2201-01-6131-2	construcción nueva G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$200,000.00
8230-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
8230-1-3101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$150,000.00
8230-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8230-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,075.23	\$0.00	\$0.00	-\$15,075.23
8230-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$315,075.23	\$0.00	\$315,075.23

8230-1-3101-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,200,000.00
8230-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$450,000.00	\$0.00	\$400,000.00
8230-1-3201-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,000.00
8230-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8230-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
8230-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8230-1-3201-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$150,000.00
8230-1-3201-01-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$600,000.00
8240-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,462.32	\$615,462.32	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1231-1	Retribuciones por Servicios de Caracter Social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,337.09	\$160,337.09	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1324-1	Bono de Productividad G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1328-1	BONO PARA UTILES ESCOLARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,730.06	\$94,730.06	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$576,021.80	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1332-1	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$687,754.56	\$687,754.56	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,025.49	\$360,025.49	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1441-1	Cuotas para Seguros de Vida del Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$145,200.00	\$145,200.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDÓ DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,391,652.03	\$1,391,652.03	\$0.00	\$0.00

8240-1-1101-01-1546-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,241.40	\$17,241.40	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1547-1	CUOTAS DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1548-1	APOYO A SINDICATOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$397,317.00	\$397,317.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-1549-1	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,731.00	\$3,731.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$488,336.76	\$476,805.91	\$11,550.85	\$0.00
8240-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$37.50	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2141-1	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$767.24	\$767.24	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Informacion Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$317,076.02	\$277,176.02	\$39,900.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,636.82	\$67,636.82	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180,170.51	\$180,170.51	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,409.67	\$28,409.67	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,009.81	\$8,009.81	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,109.24	\$2,109.24	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,553.00	\$17,553.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,502.71	\$14,502.71	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,374.00	\$2,374.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,216.60	\$1,216.60	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2511-1	Substancias Químicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,820.00	\$35,820.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,288.77	\$82,288.77	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,439,036.02	\$1,439,036.02	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2612-1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$318.09	\$318.09	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,211,694.86	\$1,211,694.86	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$213,458.78	\$213,458.78	\$0.00	\$0.00

8240-1-1101-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,053.10	\$76,914.50	\$138.60	\$0.00
8240-1-1101-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,311.81	\$15,311.81	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$347,490.39	\$347,490.39	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,175.98	\$7,175.98	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,330.17	\$42,330.17	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$132,677.64	\$132,677.64	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,460.70	\$2,460.70	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$314,735.56	\$314,735.56	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312,438.05	\$312,438.05	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256,620.00	\$256,620.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,839.96	\$85,839.96	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$412,077.62	\$412,077.62	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3451-1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,153.42	\$136,153.42	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,931.39	\$32,931.39	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,132.93	\$49,132.93	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$627,028.35	\$627,028.35	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3521-1	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$115,529.29	\$115,529.29	\$0.00	\$0.00

0057

8240-1-1101-01-3540-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,214.03	\$8,214.03	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,826.84	\$114,826.84	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$651,376.19	\$651,376.19	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3711-1	Pasajes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,248.62	\$2,248.62	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3721-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,480.08	\$212,480.08	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,582.78	\$94,582.78	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,070.14	\$61,070.14	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,678.36	\$90,678.36	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3831-1	Congresos, Convenciones y Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,331.09	\$19,331.09	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3921-1	Placas y Tenencias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,635.00	\$40,635.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3922-1	EXTRACCION DE AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,054,037.89	\$3,054,037.89	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3923-1	USO DE SUELO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,745.00	\$3,745.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3924-1	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,954.00	\$38,954.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3953-1	ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$91,636.03	\$91,636.03	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3954-1	RECARGOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$432,156.36	\$432,156.36	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-3981-1	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,454,357.24	\$1,454,357.24	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-4421-1	BECAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,524.06	\$4,524.06	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,180.17	\$5,180.17	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,672.41	\$7,672.41	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$0.00	\$0.00

8240-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,226.53	\$18,226.53	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,528.99	\$10,528.99	\$0.00	\$0.00
8240-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,095,106.34	\$2,093,545.79	\$1,560.55	\$0.00
8240-1-1101-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$40,990.00	\$40,990.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-2101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,296.56	\$2,296.56	\$0.00	\$0.00
8240-1-2101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$207,509.14	\$207,509.14	\$0.00	\$0.00
8240-1-2101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,930.10	\$123,930.10	\$0.00	\$0.00
8240-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,660.53	\$156,660.53	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$748,906.78	\$730,527.58	\$18,379.20	\$0.00
8240-1-2201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$329,527.97	\$321,568.77	\$7,959.20	\$0.00
8240-1-2201-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,655.55	\$6,655.55	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,360.91	\$76,360.91	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,705.80	\$3,705.80	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,755.41	\$6,755.41	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$311.38	\$311.38	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,147.55	\$200,147.55	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,266.34	\$57,266.34	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,282.37	\$82,282.37	\$0.00	\$0.00
8240-1-2201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,158.30	\$46,158.30	\$0.00	\$0.00
8240-1-3101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$827,911.79	\$827,911.79	\$0.00	\$0.00
8240-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,916,178.70	\$1,916,178.70	\$0.00	\$0.00

8240-1-3101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,557.59	\$51,557.59	\$0.00	\$0.00
8240-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63,057.64	\$63,057.64	\$0.00	\$0.00
8240-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,710.00	\$35,710.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,075.23	\$615,075.23	\$0.00	\$0.00
8240-1-3201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$384,165.07	\$384,165.07	\$0.00	\$0.00
8240-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,783.55	\$364,431.65	\$351.90	\$0.00
8240-1-3201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$291,339.00	\$291,339.00	\$0.00	\$0.00
8240-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,468.53	\$52,468.53	\$0.00	\$0.00
8240-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,867.43	\$24,867.43	\$0.00	\$0.00
8240-1-3201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,619.99	\$16,619.99	\$0.00	\$0.00
8240-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$439,671.41	\$439,671.41	\$0.00	\$0.00
8240-1-4101-01-1521-1	Liquidaciones e Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,504,365.48	\$2,504,365.48	\$0.00	\$0.00
8240-1-5101-01-1411-1	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,691,318.54	\$5,691,318.54	\$0.00	\$0.00
8240-1-5101-01-1420-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,236,186.43	\$2,236,186.43	\$0.00	\$0.00
8240-1-5101-01-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$894,474.56	\$894,474.56	\$0.00	\$0.00
8240-1-7101-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,462.32	\$615,462.32	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1231-1	Retribuciones por Servicios de Caracter Social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,337.09	\$160,337.09	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1324-1	Bono de Productividad G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$0.00	\$0.00

8250-1-101-01-1328-1	BONO PARA UTILES ESCOLARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,730.06	\$12,765.40	\$81,964.66	\$0.00
8250-1-101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$576,021.80	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1332-1	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$687,754.56	\$687,754.56	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,025.49	\$360,025.49	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1441-1	Cuotas para Seguros de Vida del Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$145,200.00	\$0.00	\$145,200.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,391,652.03	\$741,318.73	\$650,333.30	\$0.00
8250-1-1101-01-1546-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,241.40	\$13,793.12	\$3,448.28	\$0.00
8250-1-1101-01-1547-1	CUOTAS DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1548-1	APOYO A SINDICATOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$397,317.00	\$367,317.00	\$30,000.00	\$0.00
8250-1-1101-01-1549-1	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,731.00	\$2,931.00	\$800.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$476,805.91	\$436,467.13	\$40,338.78	\$0.00
8250-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$37.50	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2141-1	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$767.24	\$767.24	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Informacion Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$277,176.02	\$277,176.02	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,636.82	\$61,813.27	\$5,823.55	\$0.00
8250-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180,170.51	\$132,934.79	\$47,235.72	\$0.00
8250-1-1101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,409.67	\$28,409.67	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,009.81	\$7,321.85	\$687.96	\$0.00
8250-1-1101-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,109.24	\$2,109.24	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,553.00	\$17,553.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,502.71	\$11,957.83	\$2,545.88	\$0.00

8250-1-1101-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,374.00	\$1,036.56	\$1,337.44	\$0.00
8250-1-1101-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,216.60	\$1,216.60	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2511-1	Substancias Químicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,820.00	\$0.00	\$35,820.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,288.77	\$82,288.77	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,439,036.02	\$1,227,799.91	\$211,236.11	\$0.00
8250-1-1101-01-2612-1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$318.09	\$318.09	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,211,694.86	\$986,294.86	\$225,400.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$213,458.78	\$199,092.94	\$14,365.84	\$0.00
8250-1-1101-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,914.50	\$58,363.17	\$18,551.33	\$0.00
8250-1-1101-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,311.81	\$15,311.81	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$347,490.39	\$310,556.02	\$36,934.37	\$0.00
8250-1-1101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,175.98	\$6,184.60	\$991.38	\$0.00
8250-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,330.17	\$42,330.17	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$132,677.64	\$132,480.23	\$197.41	\$0.00
8250-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,460.70	\$2,460.70	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$155,400.00	\$48,000.00	\$107,400.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$314,735.56	\$220,048.96	\$94,686.60	\$0.00
8250-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$125,984.00	\$119,084.00	\$6,900.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312,438.05	\$81,893.05	\$230,545.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256,620.00	\$148,720.00	\$107,900.00	\$0.00

8250-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,839.96	\$85,839.96	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$412,077.62	\$271,682.39	\$140,395.23	\$0.00
8250-1-1101-01-3451-1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,153.42	\$136,153.42	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,931.39	\$27,931.39	\$5,000.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,132.93	\$49,132.93	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$627,028.35	\$618,223.21	\$8,805.14	\$0.00
8250-1-1101-01-3521-1	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$115,529.29	\$76,628.29	\$38,901.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3540-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,214.03	\$8,564.03	-\$350.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,826.84	\$92,887.58	\$21,939.26	\$0.00
8250-1-1101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$651,376.19	\$594,562.88	\$56,813.31	\$0.00
8250-1-1101-01-3711-1	Pasajes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,248.62	\$2,248.62	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3721-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,480.08	\$212,480.08	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,582.78	\$94,582.78	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,070.14	\$61,070.14	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,678.36	\$90,678.36	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3831-1	Congresos, Convenciones y Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,331.09	\$19,331.09	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3921-1	Placas y Tenencias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,635.00	\$40,635.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3922-1	EXTRACCION DE AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,054,037.89	\$1,557,284.00	\$1,496,753.89	\$0.00
8250-1-1101-01-3923-1	USO DE SUELO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,745.00	\$3,208.00	\$537.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3924-1	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,954.00	\$38,954.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3953-1	ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$91,636.03	\$91,636.03	\$0.00	\$0.00

8250-1-1101-01-3954-1	RECARGOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$432,156.36	\$432,156.36	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-3981-1	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,454,357.24	\$0.00	\$1,454,357.24	\$0.00
8250-1-1101-01-4421-1	BECAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,524.06	\$4,524.06	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,180.17	\$5,180.17	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,672.41	\$7,672.41	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,226.53	\$18,226.53	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,528.99	\$10,528.99	\$0.00	\$0.00
8250-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,093,545.79	\$1,886,675.40	\$206,870.39	\$0.00
8250-1-1101-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$40,990.00	\$10,990.00	\$30,000.00	\$0.00
8250-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$0.00	\$0.00
8250-1-2101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,296.56	\$2,296.56	\$0.00	\$0.00
8250-1-2101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$207,509.14	\$207,509.14	\$0.00	\$0.00
8250-1-2101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,930.10	\$123,930.10	\$0.00	\$0.00
8250-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,660.53	\$150,810.53	\$5,850.00	\$0.00
8250-1-2201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$730,527.58	\$653,768.25	\$76,759.33	\$0.00
8250-1-2201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$321,568.77	\$203,221.24	\$118,347.53	\$0.00
8250-1-2201-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,655.55	\$2,877.51	\$3,778.04	\$0.00
8250-1-2201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,360.91	\$76,360.91	\$0.00	\$0.00
8250-1-2201-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,705.80	\$2,680.48	\$1,025.32	\$0.00

8250-1-2201-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,755.41	\$5,336.80	\$1,418.61	\$0.00
8250-1-2201-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$311.38	\$0.00	\$311.38	\$0.00
8250-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,147.55	\$156,730.58	\$43,416.97	\$0.00
8250-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,266.34	\$57,266.34	\$0.00	\$0.00
8250-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,282.37	\$62,152.37	\$20,130.00	\$0.00
8250-1-2201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,158.30	\$43,758.30	\$2,400.00	\$0.00
8250-1-3101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$827,911.79	\$721,727.09	\$106,184.70	\$0.00
8250-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,916,178.70	\$1,575,770.20	\$340,408.50	\$0.00
8250-1-3101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,557.59	\$44,054.63	\$7,502.96	\$0.00
8250-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63,057.64	\$53,523.03	\$9,534.61	\$0.00
8250-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,710.00	\$31,780.00	\$3,930.00	\$0.00
8250-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,075.23	\$612,351.98	\$2,723.25	\$0.00
8250-1-3201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$384,165.07	\$384,165.07	\$0.00	\$0.00
8250-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,431.65	\$314,200.78	\$50,230.87	\$0.00
8250-1-3201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$291,339.00	\$223,093.50	\$68,245.50	\$0.00
8250-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,468.53	\$49,287.73	\$3,180.80	\$0.00
8250-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,867.43	\$15,207.90	\$9,659.53	\$0.00
8250-1-3201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,619.99	\$15,169.99	\$1,450.00	\$0.00
8250-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$439,671.41	\$429,765.41	\$9,906.00	\$0.00
8250-1-4101-01-1521-1	Liquidaciones e Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,504,365.48	\$2,275,514.86	\$228,850.62	\$0.00
8250-1-5101-01-1411-1	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,691,318.54	\$5,104,757.39	\$586,561.15	\$0.00
8250-1-5101-01-1420-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,236,186.43	\$1,853,387.87	\$382,798.56	\$0.00
8250-1-5101-01-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$894,474.56	\$741,355.10	\$153,119.46	\$0.00

8250-1-7101-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,462.32	\$615,462.32	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1231-1	Retribuciones por Servicios de Caracter Social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,337.09	\$160,337.09	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1324-1	Bono de Productividad G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1328-1	BONO PARA UTILES ESCOLARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,765.40	\$12,765.40	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$576,021.80	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1332-1	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$687,754.56	\$687,754.56	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,025.49	\$360,025.49	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$741,318.73	\$741,318.73	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1546-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,793.12	\$13,793.12	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1547-1	CUOTAS DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1548-1	APOYO A SINDICATOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$367,317.00	\$367,317.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-1549-1	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,931.00	\$2,931.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$436,467.13	\$436,467.13	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$37.50	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2141-1	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$767.24	\$767.24	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Información Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$277,176.02	\$277,176.02	\$0.00	\$0.00

8260-1-1101-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,813.27	\$61,813.27	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$132,934.79	\$132,934.79	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,409.67	\$28,409.67	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,321.85	\$7,321.85	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,109.24	\$2,109.24	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,553.00	\$17,553.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,957.03	\$11,957.03	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,036.56	\$1,036.56	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,216.60	\$1,216.60	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,288.77	\$82,288.77	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,227,799.91	\$1,227,799.91	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2612-1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$318.09	\$318.09	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$986,294.86	\$986,294.86	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$199,092.94	\$199,092.94	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$58,363.17	\$58,363.17	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,311.81	\$15,311.81	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$310,556.02	\$310,556.02	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,184.60	\$6,184.60	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,330.17	\$42,330.17	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$132,480.23	\$132,480.23	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,460.70	\$2,460.70	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00

8260-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$220,048.96	\$220,048.96	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$119,084.00	\$119,084.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,893.05	\$81,893.05	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,720.00	\$148,720.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,839.96	\$85,839.96	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$271,682.39	\$271,682.39	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3451-1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,153.42	\$136,153.42	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,931.39	\$27,931.39	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,132.93	\$46,558.68	\$2,574.25	\$0.00
8260-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$618,223.21	\$618,223.21	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3521-1	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,628.29	\$76,628.29	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3540-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,564.03	\$8,564.03	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92,887.58	\$92,887.58	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$594,562.88	\$594,562.88	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3711-1	Pasajes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,248.62	\$2,248.62	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3721-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,480.08	\$212,480.08	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,582.78	\$94,582.78	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,070.14	\$61,070.14	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,678.36	\$90,678.36	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3831-1	Congresos, Convenciones y Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,331.09	\$19,331.09	\$0.00	\$0.00

8260-1-1101-01-3921-1	Placas y Tenencias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,635.00	\$40,635.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3922-1	EXTRACCION DE AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,557,284.00	\$1,557,284.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3923-1	USO DE SUELO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,208.00	\$3,208.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3924-1	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,954.00	\$38,954.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3953-1	ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$91,636.03	\$91,636.03	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-3954-1	RECARGOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$432,156.36	\$432,156.36	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-4421-1	BECAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,524.06	\$4,524.06	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,180.17	\$5,180.17	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,672.41	\$7,672.41	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,226.53	\$18,226.53	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,528.99	\$10,528.99	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,886,675.40	\$1,886,675.40	\$0.00	\$0.00
8260-1-1101-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,990.00	\$10,990.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-2101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,296.56	\$2,296.56	\$0.00	\$0.00
8260-1-2101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$207,509.14	\$207,509.14	\$0.00	\$0.00
8260-1-2101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,930.10	\$123,930.10	\$0.00	\$0.00

8260-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,810.53	\$150,810.53	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$653,768.25	\$653,768.25	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$203,221.24	\$203,221.24	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,877.51	\$2,877.51	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,360.91	\$76,360.91	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,680.48	\$2,680.48	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,336.80	\$5,336.80	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,730.58	\$156,730.58	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,266.34	\$57,266.34	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$62,152.37	\$62,152.37	\$0.00	\$0.00
8260-1-2201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,758.30	\$43,758.30	\$0.00	\$0.00
8260-1-3101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$721,727.09	\$721,727.09	\$0.00	\$0.00
8260-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,575,770.20	\$1,575,770.20	\$0.00	\$0.00
8260-1-3101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,054.63	\$44,054.63	\$0.00	\$0.00
8260-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,523.03	\$53,523.03	\$0.00	\$0.00
8260-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,780.00	\$31,780.00	\$0.00	\$0.00
8260-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$612,351.98	\$612,351.98	\$0.00	\$0.00
8260-1-3201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$384,165.07	\$384,165.07	\$0.00	\$0.00
8260-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$314,200.78	\$314,200.78	\$0.00	\$0.00
8260-1-3201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$223,093.50	\$223,093.50	\$0.00	\$0.00
8260-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,287.73	\$49,287.73	\$0.00	\$0.00

8260-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,207.90	\$15,207.90	\$0.00	\$0.00
8260-1-3201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,169.99	\$15,169.99	\$0.00	\$0.00
8260-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$429,765.41	\$429,765.41	\$0.00	\$0.00
8260-1-4101-01-1521-1	Liquidaciones e Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,275,514.86	\$2,275,514.86	\$0.00	\$0.00
8260-1-5101-01-1411-1	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,104,757.39	\$5,104,757.39	\$0.00	\$0.00
8260-1-5101-01-1420-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,853,387.87	\$1,853,387.87	\$0.00	\$0.00
8260-1-5101-01-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$741,355.10	\$741,355.10	\$0.00	\$0.00
8260-1-7101-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$0.00	\$0.00
8270-1-1101-01-1131-1	Sueldos Administrativos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,271,031.15	\$0.00	\$34,271,031.15	\$0.00
8270-1-1101-01-1212-1	HON ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615,462.32	\$0.00	\$615,462.32	\$0.00
8270-1-1101-01-1231-1	Retribuciones por Servicios de Caracter Social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,900.00	\$0.00	\$45,900.00	\$0.00
8270-1-1101-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,492,027.14	\$0.00	\$1,492,027.14	\$0.00
8270-1-1101-01-1322-1	PRIMA DOMINICAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,337.09	\$0.00	\$160,337.09	\$0.00
8270-1-1101-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,180,631.20	\$0.00	\$7,180,631.20	\$0.00
8270-1-1101-01-1324-1	Bono de Productividad G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$995,975.00	\$0.00	\$995,975.00	\$0.00
8270-1-1101-01-1328-1	BONO PARA UTILES ESCOLARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,765.40	\$0.00	\$12,765.40	\$0.00
8270-1-1101-01-1329-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,639,510.62	\$0.00	\$1,639,510.62	\$0.00
8270-1-1101-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$576,021.80	\$0.00	\$576,021.80	\$0.00
8270-1-1101-01-1332-1	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$687,754.56	\$0.00	\$687,754.56	\$0.00
8270-1-1101-01-1333-1	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,025.49	\$0.00	\$360,025.49	\$0.00
8270-1-1101-01-1341-1	Compensaciones por Servicios Especiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,181,697.38	\$0.00	\$1,181,697.38	\$0.00
8270-1-1101-01-1511-1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$741,318.73	\$0.00	\$741,318.73	\$0.00
8270-1-1101-01-1548-1	DOTACION DE LENTES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,793.12	\$0.00	\$13,793.12	\$0.00

8270-1-1101-01-1547-1	CUOTAS DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,710.00	\$0.00	\$6,710.00	\$0.00
8270-1-1101-01-1548-1	APOYO A SINDICATOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$367,317.00	\$0.00	\$367,317.00	\$0.00
8270-1-1101-01-1549-1	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,931.00	\$0.00	\$2,931.00	\$0.00
8270-1-1101-01-2111-1	Materiales Y Útiles De Oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$436,467.13	\$0.00	\$436,467.13	\$0.00
8270-1-1101-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$0.00	\$37.50	\$0.00
8270-1-1101-01-2141-1	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$767.24	\$0.00	\$767.24	\$0.00
8270-1-1101-01-2151-1	Material Impreso e Informacion Digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$277,176.02	\$0.00	\$277,176.02	\$0.00
8270-1-1101-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,813.27	\$0.00	\$61,813.27	\$0.00
8270-1-1101-01-2211-1	Alimentación al Personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$132,934.79	\$0.00	\$132,934.79	\$0.00
8270-1-1101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,409.67	\$0.00	\$28,409.67	\$0.00
8270-1-1101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,321.85	\$0.00	\$7,321.85	\$0.00
8270-1-1101-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,109.24	\$0.00	\$2,109.24	\$0.00
8270-1-1101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,553.00	\$0.00	\$17,553.00	\$0.00
8270-1-1101-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,957.03	\$0.00	\$11,957.03	\$0.00
8270-1-1101-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,036.56	\$0.00	\$1,036.56	\$0.00
8270-1-1101-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,216.60	\$0.00	\$1,216.60	\$0.00
8270-1-1101-01-2592-1	PRODUCTOS QUIMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,288.77	\$0.00	\$82,288.77	\$0.00
8270-1-1101-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,227,799.91	\$0.00	\$1,227,799.91	\$0.00
8270-1-1101-01-2612-1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$318.09	\$0.00	\$318.09	\$0.00
8270-1-1101-01-2711-1	Vestuario, Uniformes Y Blancos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$986,294.86	\$0.00	\$986,294.86	\$0.00
8270-1-1101-01-2721-1	Prendas de Protección G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$199,092.94	\$0.00	\$199,092.94	\$0.00

8270-1-1101-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$58,363.17	\$0.00	\$58,363.17	\$0.00
8270-1-1101-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,311.81	\$0.00	\$15,311.81	\$0.00
8270-1-1101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$310,556.02	\$0.00	\$310,556.02	\$0.00
8270-1-1101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,184.60	\$0.00	\$6,184.60	\$0.00
8270-1-1101-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,225,803.05	\$0.00	\$14,225,803.05	\$0.00
8270-1-1101-01-3141-1	Servicio Telefónico Convencional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,330.17	\$0.00	\$42,330.17	\$0.00
8270-1-1101-01-3151-1	Servicio Telefónico Celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$132,480.23	\$0.00	\$132,480.23	\$0.00
8270-1-1101-01-3190-1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,460.70	\$0.00	\$2,460.70	\$0.00
8270-1-1101-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios y Locales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$220,048.96	\$0.00	\$220,048.96	\$0.00
8270-1-1101-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$119,084.00	\$0.00	\$119,084.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,893.05	\$0.00	\$81,893.05	\$0.00
8270-1-1101-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,720.00	\$0.00	\$148,720.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3411-1	Servicios Bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,839.96	\$0.00	\$85,839.96	\$0.00
8270-1-1101-01-3431-1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$271,682.39	\$0.00	\$271,682.39	\$0.00
8270-1-1101-01-3451-1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,153.42	\$0.00	\$136,153.42	\$0.00
8270-1-1101-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,931.39	\$0.00	\$27,931.39	\$0.00
8270-1-1101-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,558.68	\$0.00	\$46,558.68	\$0.00
8270-1-1101-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$618,223.21	\$0.00	\$618,223.21	\$0.00

0073

8270-1-1101-01-3521-1	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,102.00	\$0.00	\$59,102.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3531-1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,628.29	\$0.00	\$76,628.29	\$0.00
8270-1-1101-01-3540-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,564.03	\$0.00	\$8,564.03	\$0.00
8270-1-1101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92,887.58	\$0.00	\$92,887.58	\$0.00
8270-1-1101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$594,562.88	\$0.00	\$594,562.88	\$0.00
8270-1-1101-01-3711-1	Pasajes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,248.62	\$0.00	\$2,248.62	\$0.00
8270-1-1101-01-3721-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,480.08	\$0.00	\$212,480.08	\$0.00
8270-1-1101-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,582.78	\$0.00	\$94,582.78	\$0.00
8270-1-1101-01-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,070.14	\$0.00	\$61,070.14	\$0.00
8270-1-1101-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,678.36	\$0.00	\$90,678.36	\$0.00
8270-1-1101-01-3831-1	Congresos, Convenciones y Exposiciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,331.09	\$0.00	\$19,331.09	\$0.00
8270-1-1101-01-3921-1	Placas y Tenencias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,635.00	\$0.00	\$40,635.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3922-1	EXTRACCION DE AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,557,284.00	\$0.00	\$1,557,284.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3923-1	USO DE SUELO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,208.00	\$0.00	\$3,208.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3924-1	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,954.00	\$0.00	\$38,954.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3952-1	MULTAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$164,041.00	\$0.00	\$164,041.00	\$0.00
8270-1-1101-01-3953-1	ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$91,636.03	\$0.00	\$91,636.03	\$0.00
8270-1-1101-01-3954-1	RECARGOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$432,156.36	\$0.00	\$432,156.36	\$0.00
8270-1-1101-01-4421-1	BECAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,382.00	\$0.00	\$53,382.00	\$0.00
8270-1-1101-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,524.06	\$0.00	\$4,524.06	\$0.00
8270-1-1101-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,180.17	\$0.00	\$5,180.17	\$0.00

8270-1-1101-01-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,672.41	\$0.00	\$7,672.41	\$0.00
8270-1-1101-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00
8270-1-1101-01-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$16,830.00	\$0.00	\$16,830.00	\$0.00
8270-1-1101-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,226.53	\$0.00	\$18,226.53	\$0.00
8270-1-1101-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
8270-1-1101-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,528.99	\$0.00	\$10,528.99	\$0.00
8270-1-1101-01-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,886,675.40	\$0.00	\$1,886,675.40	\$0.00
8270-1-1101-01-5911-2	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,990.00	\$0.00	\$10,990.00	\$0.00
8270-1-1103-01-3612-1	Gastos de Difusión e Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,500.00	\$0.00	\$332,500.00	\$0.00
8270-1-2101-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,296.56	\$0.00	\$2,296.56	\$0.00
8270-1-2101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$207,509.14	\$0.00	\$207,509.14	\$0.00
8270-1-2101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,930.10	\$0.00	\$123,930.10	\$0.00
8270-1-2101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,810.53	\$0.00	\$150,810.53	\$0.00
8270-1-2201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$653,768.25	\$0.00	\$653,768.25	\$0.00
8270-1-2201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$203,221.24	\$0.00	\$203,221.24	\$0.00
8270-1-2201-01-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,877.51	\$0.00	\$2,877.51	\$0.00
8270-1-2201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,360.91	\$0.00	\$76,360.91	\$0.00
8270-1-2201-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,680.48	\$0.00	\$2,680.48	\$0.00
8270-1-2201-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,336.80	\$0.00	\$5,336.80	\$0.00

10

4

X

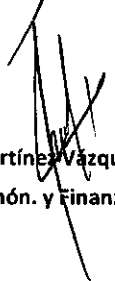
0075

8270-1-2201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,730.58	\$0.00	\$156,730.58	\$0.00
8270-1-2201-01-3511-1	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,266.34	\$0.00	\$57,266.34	\$0.00
8270-1-2201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$62,152.37	\$0.00	\$62,152.37	\$0.00
8270-1-2201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,758.30	\$0.00	\$43,758.30	\$0.00
8270-1-3101-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$721,727.09	\$0.00	\$721,727.09	\$0.00
8270-1-3101-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,575,770.20	\$0.00	\$1,575,770.20	\$0.00
8270-1-3101-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,054.63	\$0.00	\$44,054.63	\$0.00
8270-1-3101-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,523.03	\$0.00	\$53,523.03	\$0.00
8270-1-3101-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,780.00	\$0.00	\$31,780.00	\$0.00
8270-1-3101-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$612,351.98	\$0.00	\$612,351.98	\$0.00
8270-1-3201-01-2361-1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$384,165.07	\$0.00	\$384,165.07	\$0.00
8270-1-3201-01-2371-1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$314,200.78	\$0.00	\$314,200.78	\$0.00
8270-1-3201-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$223,093.50	\$0.00	\$223,093.50	\$0.00
8270-1-3201-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,287.73	\$0.00	\$49,287.73	\$0.00
8270-1-3201-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,207.90	\$0.00	\$15,207.90	\$0.00
8270-1-3201-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,169.99	\$0.00	\$15,169.99	\$0.00
8270-1-3201-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$429,765.41	\$0.00	\$429,765.41	\$0.00


0076

8270-1-4101-01-1521-1	Liquidaciones e Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,275,514.86	\$0.00	\$2,275,514.86	\$0.00
8270-1-5101-01-1411-1	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,104,757.39	\$0.00	\$5,104,757.39	\$0.00
8270-1-5101-01-1420-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,853,387.87	\$0.00	\$1,853,387.87	\$0.00
8270-1-5101-01-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$741,355.10	\$0.00	\$741,355.10	\$0.00
8270-1-7101-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$11,019,873.83	\$0.00	\$11,019,873.83	\$0.00
	TOTALES	\$244,541,370.02	\$244,541,370.02	\$1,420,079,436.58	\$1,420,079,436.58	\$627,648,259.92	\$627,648,259.92


C. Jorge Terán Juárez.
 Presidente de la Junta de Gobierno.

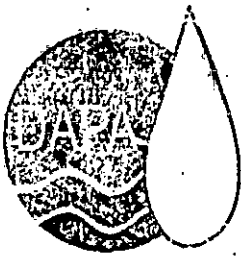

C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez.
 Subdirector de Admón. y Finanzas.


M.V.Z. Eduardo González Ordaz
 Director General.


C.P. Leticia Lira Guevara
 Contralor Interno



CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.



Gobierno... con experiencia

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 069/SAF/2017
Fecha: 22 de Marzo, 2017
Asunto: Entrega de Inf.
Financiera: Enero, 2017.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Enero del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	10	Folders
Pólizas de Diario	2	Folders
Recibos de Agua y Servicios	22	Carpetas
Pólizas de Presupuestos	3	Folders
Pólizas de Ingresos	4	Folders
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades.	1	Folders

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
23 MAR 2017
12:20
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SERVICIOS ARCHIVO

Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXOS
PUNTO
III
1-6

C.c.p. Archivo
C.c.p. Contraloría Interna



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

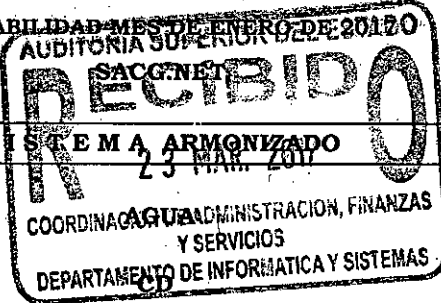
ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES

14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE ENERO DE 2017

PROGRAMA :



ENTREGA :

FORMATO :

FECHA Y HORA : 23 de marzo de 2017, 12:33

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx



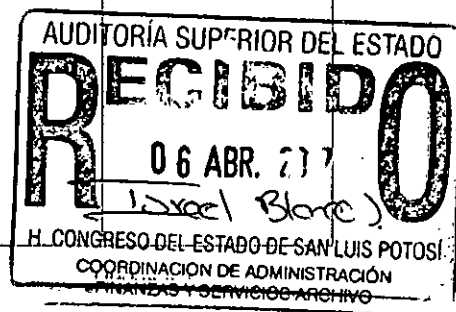
Gobierno... con experiencia

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 076/SAF/2017
Fecha: 05 de Abril 2017
Asunto: Entrega de Inf.
Financiera Febrero 2017.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Febrero del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	12	Folders
Pólizas de Diario	3	Folders
Recibos de Agua y Servicios	19	Carpetas
Pólizas de Presupuestos	4	Folders
Pólizas de Ingresos	4	Folders
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades.	1	Folders



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

[Signature]

Atentamente
C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

0081

Cc.p. Archivo
Cc.p Contraloria Interna



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES 14

RESUMIDO DE : CONTABILIDAD MES DE FEBRERO DE 2017

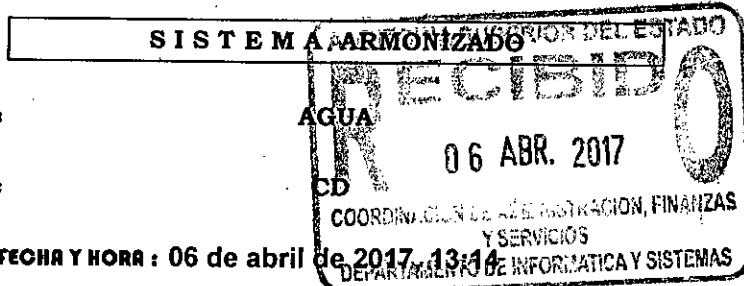
PROGRAMA : SACG.NET

ENTREGA :

FORMATO :

FECHA Y HORA : 06 de abril de 2017, 13:14

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx





Gobierno... con experiencia

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 091/SAF/2017
Fecha: 21 de Abril 2017
Asunto: Entrega de Inf.
Financiera Marzo 2017.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Marzo del 2017 que a continuación se detallá:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	12	Folders
Pólizas de Diario	3	Folders
Recibos de Agua y Servicios	22	Carpetas
Pólizas de Presupuestos	5	Folders
Pólizas de Ingresos	4	Folders
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades.	1	Folders

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
24 ABR. 2017
Israel Blanco
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SERVICIOS ARCHIVO

Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Archivo
C.c.p Contraloria Interna

0088



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO :

CIUDAD VALLES

14

RESPALDO DE :

CONTABILIDAD MES DE MARZO DE 2017

PROGRAMA :

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
SACG NET

RECIBIDO

SISTEMA ARMONIZADO

24 ABR. 2017

ENTREGA :

AGUA
COORDINACION DE ADMINISTRACION, FINANZAS
Y SERVICIOS

FORMATO :

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SISTEMAS

FECHA Y HORA : 24 de abril de 2017, 08:25

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

0084



Gobierno... con experiencia

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRÉSENTE

Oficio No. 04/2017
Fecha: 13 de Junio del 2017
Asunto: Entrega de Estados
Financieros de Abril de 2017

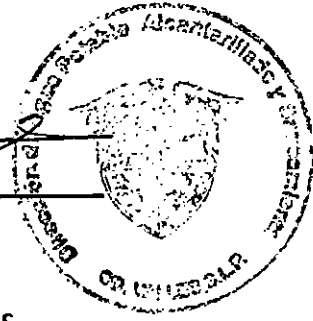
Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Abril del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	8	Folders
Pólizas de Diario	3	Folders
Recibos de Agua y Servicios	17	Carpetas
Pólizas de Presupuestos	4	Folders
Pólizas de Ingresos	3	Folders
Estado de situación financiera, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades y notas financieras.		



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Raul Avalos
Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.p. Archivo

0085



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES 14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE ABRIL DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

SISTEMA ARMONIZADO

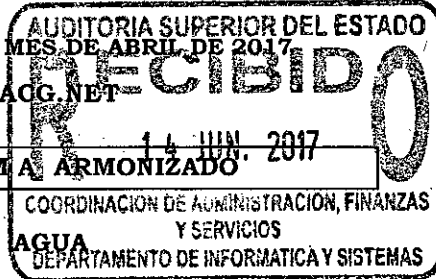
ENTREGA :

FORMATO :

CD

FECHA Y HORA : 14 de junio de 2017, 11:13 :

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx





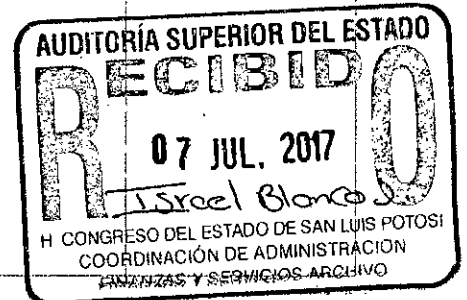
Gobierno... con experiencia

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 132/SAF/2017
Fecha: 06 de Julio 2017
Asunto: Entrega de Inf.
Financiera Mayo 2017.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Mayo del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	11	Folders
Pólizas de Diario	3	Folders
Recibos de Agua y Servicios	22	Carpetas
Pólizas de Presupuestos	4(5)	Folders
Pólizas de Ingresos	4	Folders
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades.	1	Folders



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Archivo
C.c.p Contraloría Interna 0020

0087



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES

14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE MAYO DE 2017

PROGRAMA :

SAGG-NET
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA :

RECIBO
AGUA 07 JUL. 2017

FORMATO :

COORDINACION DE ADMINISTRACION, FINANZAS
CD Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SISTEMAS

FECHA Y HORA : 07 de julio de 2017, 12:28

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

0088



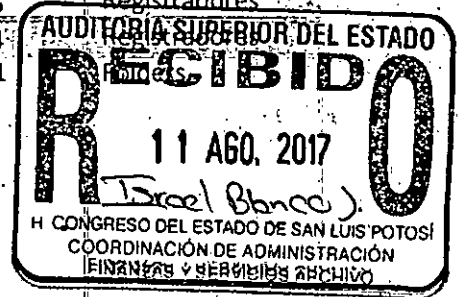
Gobierno... con experiencia

C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de S.L.P.
PRESENTE

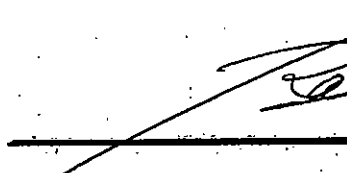
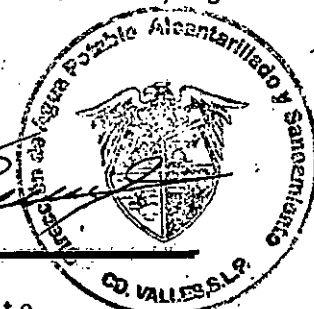
Oficio No. 06/2017
Fecha: 07 de Agosto del 2017
Asunto: Entrega de Estados
Financieros de junio de 2017

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Junio del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	REGISTRADORES
Pólizas de Egresos o cheque	10	Registradores
Pólizas de Diario	2	Registradores
Recibos de Agua y Servicios	22	Folders
Pólizas de Presupuestos	5	Registradores
Pólizas de Ingresos	4	
Balanza de Comprobación, Estado de situación financiera, Estados de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), y notas financieras.	1	
Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta Bancarios	1	Registradores



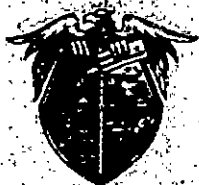
Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Atentamente
C.P. RAÚL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

2089

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES 14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE JUNIO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA :

AGUA 11 AGO. 2017

FORMATO :

CD
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SISTEMAS

FECHA Y HORA : 11 de agosto de 2017, 12:15

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

0030



Gobierno... con experiencia

C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de S.L.P.

PRESENTE

Oficio No. 07/2017

Fecha: 19 de Septiembre del 2017

Asunto: Entrega de Estados Financieros del mes de Julio 2017

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Julio del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos o cheque	12	Registradores
Pólizas de Diario	3	Registradores
Recibos de Agua y Servicios	21	Folders
Pólizas de Presupuestos	5	Registradores
Pólizas de Ingresos	4	Registradores
Balanza de Comprobación, Estado de situación financiera, Estados de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), y notas financieras.	1	Folders
Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta Bancarios	1	Registradores

Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor

Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.p. Archivo

0091



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES

14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE JULIO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

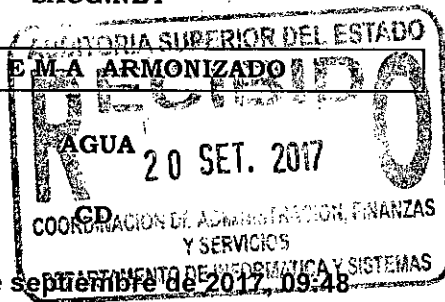
SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA :

FORMATO :

FECHA Y HORA : 20 de septiembre de 2017, 09:48

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx



0092

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 ENCARGADA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

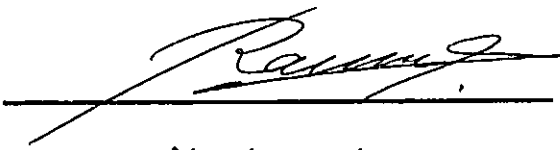
Oficio No. 08/SAF/2017
 Fecha: 16 de Octubre de 2017
 Asunto: Entrega de Inf.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Agosto del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	10	Registradores
Pólizas de Diario	3	Registradores
Recibos de Agua y Servicios	14	Folders
Pólizas de Presupuestos	6	Registradores
Pólizas de Ingresos	4	Registradores
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades, conciliaciones contables y presupuestales.	1	Folders
Registrador (conciliaciones bancarias y auxiliares)		Registradores

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 17 OCT 2017
 SEGUNDO CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento



Atentamente
 C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
 JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Archivo
 C.c.p. Contraloría Interna

0093

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES 14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE AGOSTO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

SISTEMA ARMONIZADO

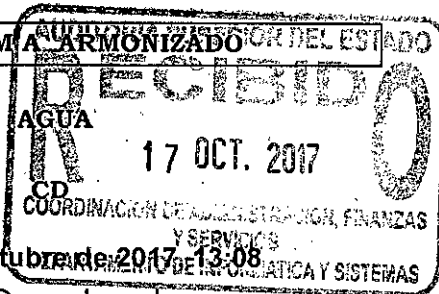
ENTREGA :

AGUA

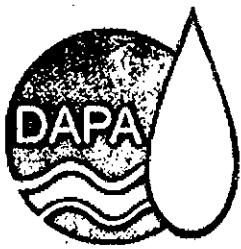
FORMATO :

FECHA Y HORA : 17 de octubre de 2017 13:08

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx



0094



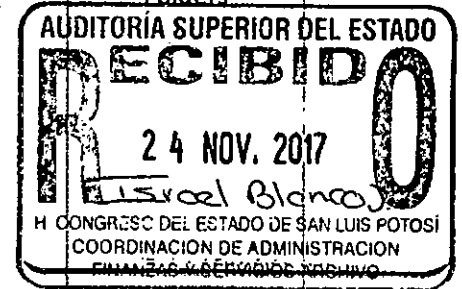
Gobierno... con experiencia

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 09/SAF/2017
Fecha: 23 de Noviembre de 2017
Asunto: Entrega de Inf.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Septiembre del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos.	12	Registradores
Pólizas de Diario	3	Registradores
Recibos de Agua y Servicios	21	Folders
Pólizas de Presupuestos	5	Registradores
Pólizas de Ingresos	4	Registradores
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades, conciliaciones contables y presupuestales.	1	Folders
Registrador (conciliaciones bancarias y auxiliares).	1	Registradores



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Raul Avalos Gutierrez
Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



0095

Cc.p. Archivo
Cc.p. Contraloría Interna



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : CIUDAD VALLES

14

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

SISTEMA ARMONIZADO DEL ESTADO

ENTREGA :

AGUA

FORMATO :

24 NOV. 2017

CD

FECHA Y HORA : 24 de noviembre de 2017 08:58

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

0096



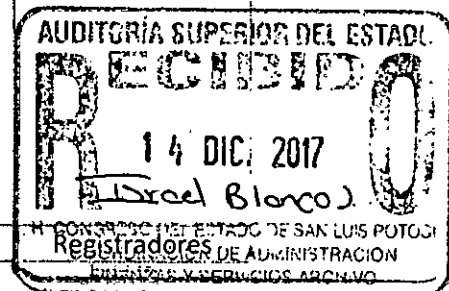
Gobierno... con experiencia

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio-No. 10/SAF/2017
Fecha: 13 de Diciembre de 2017
Asunto: Entrega de Estados Financieros
Del mes Octubre 2017.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Octubre del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	10	Registadores
Pólizas de Diario	3	Registadores
Recibos de Agua y Servicios	22 ✓	Folders
Pólizas de Presupuestos	4	Registadores
Pólizas de Ingresos	4	Registadores
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades, conciliaciones contables y presupuestales.	1	Folders
Registrador (conciliaciones bancarias y auxiliares)	1	Registradores



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Raul Avalos Gutierrez

Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

0097

C.c.p. Archivo
C.c.p Contraloría Interna



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Cultura con pasión

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO :

CIUDAD VALLES

14

RESPALDO DE :

CONTABILIDAD MES DE OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA :

SACG.NET
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMAS

S I S T E M A A R M O N I Z A D O

ENTREGA :

AGUA

FORMATO :

CD

FECHA Y HORA : 14 de diciembre de 2017, 12:03

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

0098



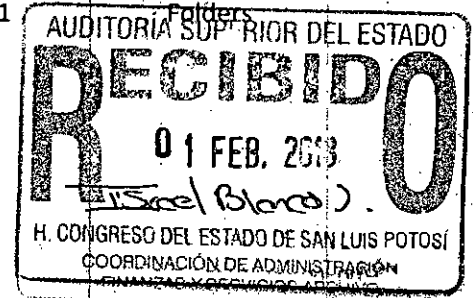
Gobierno... con experiencia

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 11/SAF/2017
Fecha: 31 de Enero de 2018
Asunto: Entrega de Estados Financieros
Del mes: Noviembre 2017

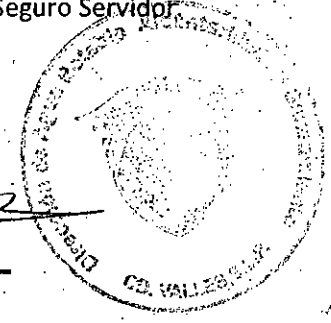
Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Noviembre del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD	
Pólizas de Egresos	8	Registradores
Pólizas de Diario	3	Registradores
Recibos de Agua y Servicios	20	Folders
Pólizas de Presupuestos	4	Registradores
Pólizas de Ingresos	4	Registradores
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades, conciliaciones contables y presupuestales.	1	Folders
Registrador (conciliaciones bancarias y auxiliares)	1	Registradores



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor

Raul Avalos Gutierrez



Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

0090

C.c.p. Archivo
C.c.p. Contraloría Interna



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
Gobierno... con experiencia

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO :

RESPALDO DE :

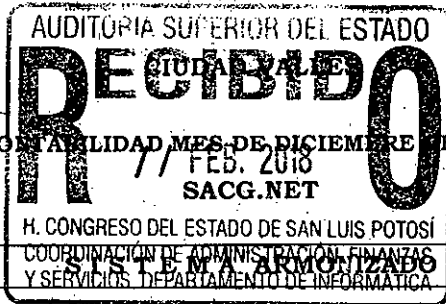
PROGRAMA :

ENTREGA :

FORMATO :

FECHA Y HORA : 01 de febrero de 2018, 13:15

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx



14

0100



Gobierno... con experiencia

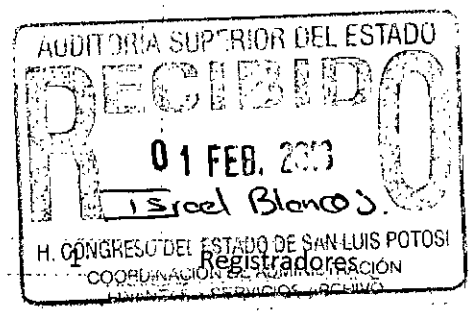
C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Oficio No. 12/SAF/2017
Fecha: 31 de Enero de 2018
Asunto: Entrega de Estados Financieros
Del mes Diciembre 2017.

Por medio del presente se hace la entrega de la información financiera correspondiente al mes de Diciembre del 2017 que a continuación se detalla:

TIPO	CANTIDAD
Pólizas de Egresos	10 Registradores
Pólizas de Diario	1 Registradores
Recibos de Agua y Servicios	20 Folders
Pólizas de Presupuestos	4 Registradores
Pólizas de Ingresos	4 Registradores
Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación financiera, Reporte analítico del activo, Estado de flujos de efectivo, Estado de variaciones en la Hacienda Pública, Notas a los Estados Financieros, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del presupuesto de egresos (por objeto del gasto), Estado analítico del presupuesto (por clasificación económica), Estado analítico del presupuesto (por clasificación administrativa), Estado analítico del presupuesto (por clasificación funcional), Estado de actividades, conciliaciones contables y presupuestales.	1 Folders

Registrador (conciliaciones bancarias y auxiliares)



Sin otro particular de momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

Atentamente
C.P. RAUL AVALOS GUTIERREZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Archivo
C.c.p Contraloría Interna



H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018



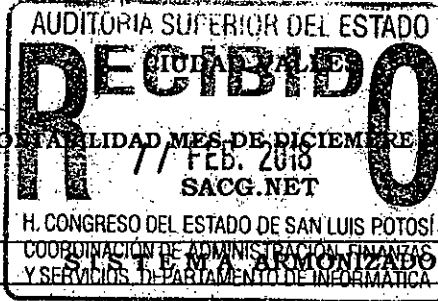
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO :

RESPALDO DE :

PROGRAMA :



14

ENTREGA :

AGUA

FORMATO :

CD

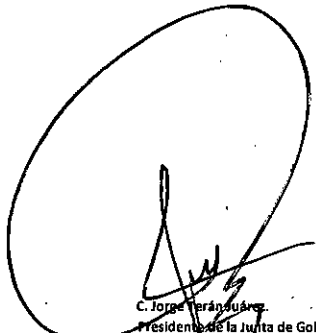
FECHA Y HORA : 01 de febrero de 2018, 13:15

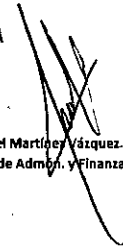
CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

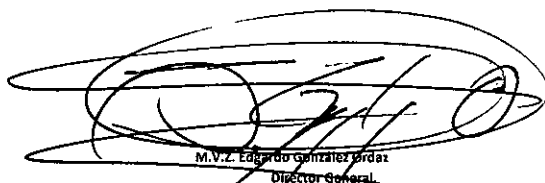
**Resumen de recursos recibidos por transferencias
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Fondo o programa	Información contable				
	Monto recibido	Descuentos	Monto neto	Rendimientos financieros	Total disponible
<i>Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.</i>					
Fondo General de Participaciones					-
Fondo de Fomento Municipal					
Fondo de Compensación					
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios					
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel					
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos					
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					-
Ramo 20 Desarrollo Social					-
Inversión Estatal Directa					-
Otros programas (PRODDER 2017)					-
Total		1,589,983.00	0	947.18	1,589,035.82


C. Jorge Ferrán Juárez
Presidente de la Junta de Gobierno.

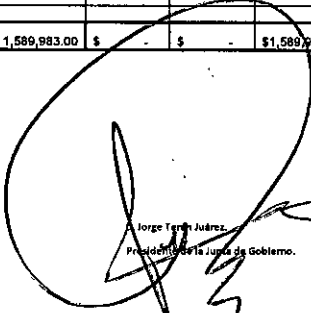


C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Subdirector de Admón. y Finanzas.


M.V.Z. Eduardo González Jorda
Director General.


CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Fondo o Programa: PRODDER
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos			(7) Total	(8) Datos del Depósito		(9) Información del banco		(10) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)		Fecha	Monto	N° de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Agosto	748,227.29	748,227.29	0.00	0.00	\$ 748,227.29	02/08/2017	748,227.29	322814060	BANORTE	000969	02/08/17	
	841,755.71	841,755.71	0.00	0.00	\$ 841,755.71	02/08/2017	841,755.71	322814060	BANORTE	000970	02/08/17	
Totales												
	\$ 1,589,983.00	\$ 1,589,983.00	\$ -	\$ -	\$ 1,589,983.00							

Jorge Terán Juárez, Presidente de la Junta de Gobierno.
 M.V. del Socio, Director General.

C.P. Juan Manuel Martínez Azquez,
Subdirector de Admón. y Finanzas.

C.P. Leticia Lira,
Contralora Interna.



Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las

principales variaciones

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Partida del Núm. Cuenta	Concepto	Importe		Variación	
		Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
43.00	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$138,259,090.55	\$88,652,015.51	49,607,075.04	64%
	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$138,259,090.55	\$88,652,015.51	49,607,075.04	64%
	Servicios Propios	\$125,000,000.00	\$79,475,548.68	45,524,451.32	64%
	AGUA POTABLE CON IVA	\$85,000,000.00	\$58,850,890.00	26,149,110.00	69%
	DRENAJE CON IVA	\$25,000,000.00	\$12,890,050.10	12,109,949.90	52%
	SANEAMIENTO CON IVA	\$15,000,000.00	\$7,734,608.58	7,265,391.42	52%
	Otros Servicios	\$2,975,398.00	\$1,115,785.18	1,859,612.82	38%
	RECONEXION DE SERVICIO	\$2,423,809.00	\$766,835.61	1,656,973.39	32%
	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$15,000.00	\$2,990.00	12,010.00	20%
	RENTA DE EQUIPO	\$10,345.00	\$10,345.00	0.00	100%
	VENTA DE AGUA AL CONSUMIDOR PARTICULAR	\$32,121.18	\$32,121.18	0.00	100%
	LIMPIEZA Y DESASOLVE SANITARIO	\$10,000.00	\$6,924.82	3,075.18	69%
	COBRO DE MATERIALES	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
	REPOSICION DE MEDIDOR	\$100,000.00	\$47,898.50	52,101.50	48%
	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	\$50,000.00	\$11,409.66	38,590.34	23%
	SUPERVISION DE OBRA	\$100,196.85	\$100,196.85	0.00	100%
	RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES	\$100,000.00	\$16,560.00	83,440.00	17%
	REHABILITACION DE DESCARGAS	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
	MANTENIMIENTO A LA TOMA	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
	VENTA DE AGUA AL SISTEMA DE REPARTO PUBLICO	\$116,925.97	\$116,925.97	0.00	100%
	MATERIALES	\$5,000.00	\$3,577.59	1,422.41	72%
	Uso de Infraestructura	\$505,000.00	\$293,344.30	211,655.70	58%
	DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO AGUA	\$200,000.00	\$151,230.75	48,769.25	76%
	DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	\$100,000.00	\$0.00	100,000.00	0%
	DERECHOS DE FRACCIONAMIENTO DRENAJE	\$200,000.00	\$142,113.55	57,886.45	71%
	Contratación de Servicios	\$278,692.55	\$188,743.55	89,949.00	68%
	CONTRATOS DE AGUA	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
	CONTRATOS DE DRENAJE	\$10,000.00	\$0.00	10,000.00	0%
	APORTACION DE RED DE AGUA	\$50,000.00	\$30,051.00	19,949.00	60%
	APORTACION DE RED DE DRENAJE	\$158,692.55	\$158,692.55	0.00	100%
	EXCEDENTE DE MATERIAL	\$50,000.00	\$0.00	50,000.00	0%
	Documentos por Cobrar	\$9,500,000.00	\$7,578,593.80	1,921,406.20	80%
	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$9,500,000.00	\$7,578,593.80	1,921,406.20	80%
44.00	OTROS DERECHOS	\$30,000.00	\$23,010.61	6,989.39	77%
	OTROS	\$30,000.00	\$23,010.61	6,989.39	77%
45.00	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$1,704,364.77	\$1,704,364.77	0.00	100%
	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$1,704,364.77	\$1,704,364.77	0.00	100%
	Accesorios de Derechos	\$1,704,364.77	\$1,704,364.77	0.00	100%
	MULTAS	\$284,826.85	\$284,826.85	0.00	100%

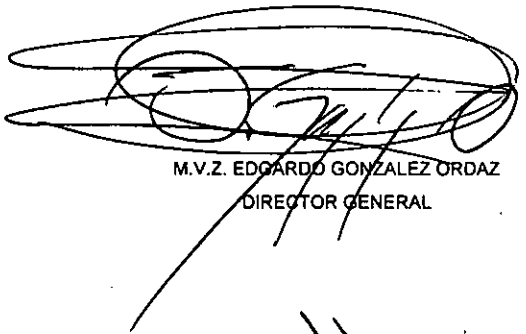
Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Partida del Núm. Cuenta	Concepto	Importe		Variación	
		Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
	RECARGOS POR SERVICIOS PROPIOS	\$1,419,537.92	\$1,419,537.92	0.00	100%
51.00	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$57,790.60	\$57,790.60	0.00	100%
51-04	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$57,790.60	\$57,790.60	0.00	100%
	Otros Ingresos	\$57,790.60	\$57,790.60	0.00	100%
	COMISION DE TARJETA BANCARIA	\$28,266.62	\$28,266.62	0.00	100%
	INTERESES BANCARIOS	\$29,523.98	\$29,523.98	0.00	100%
82.00	APORTACIONES	\$4,386,328.20	\$4,386,328.20	0.00	100%
	Aportaciones	\$4,386,328.20	\$4,386,328.20	0.00	100%
	USUARIO	\$1,789,025.70	\$1,789,025.70	0.00	100%
	GOBIERNO ESTATAL	\$231,871.50	\$231,871.50	0.00	100%
	APORTACION CEA PARA CLORO	\$231,871.50	\$231,871.50	0.00	100%
	GOBIERNO FEDERAL	\$2,365,431.00	\$2,365,431.00	0.00	100%
	PRODER	\$2,365,431.00	\$2,365,431.00	0.00	100%
	Total	\$144,437,574.12	\$94,823,509.69	49,614,064.43	66%

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación				
4300	LOS INGRESOS SE PRESUPUESTARON SIN CONSIDERAR EL CRECIMIENTO REAL DE USUARIOS				

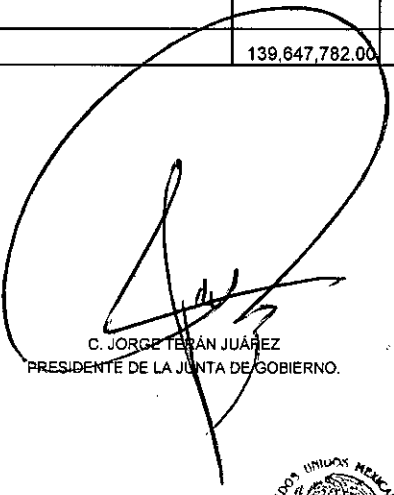

C. JORGE FERRÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

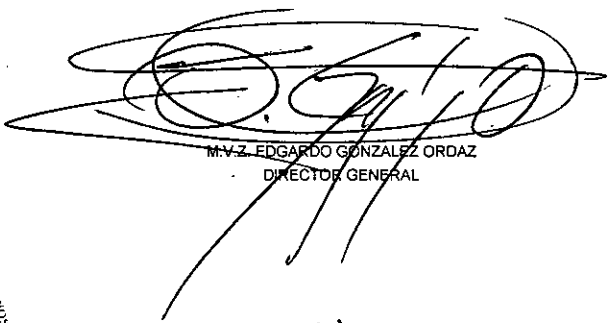

M.V.Z. EDUARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL



CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.

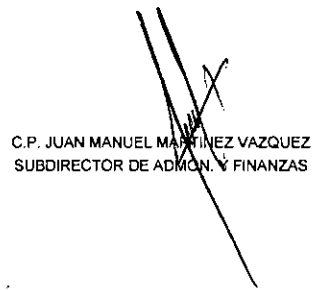

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por fuentes de Financiamiento						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
1 No Etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamientos Externos						
14 Ingresos Propios	139,647,782.00	0.00	139,647,782.00	111,634,187.36	103,833,223.55	28,013,594.00
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos de Libre Disposición						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas						
Total del Gasto	139,647,782.00	0.00	139,647,782.00	111,634,187.36	103,833,223.55	28,013,594.00


 C. JORGE TERASÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAIZ
 DIRECTOR GENERAL


CONTRALORIA INTERNA
 C.P. LETICIA LIRA GUEVARRA
 CONTRALORA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

DIRECCION DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$67,225,868.00	\$60,328,224.22	6,899,643.78	90%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$35,680,000.00	\$34,271,031.15	1,408,968.85	96%
1130	Sueldos base al personal permanente	\$35,680,000.00	\$34,271,031.15	1,408,968.85	96%
1131	Sueldos Administrativos	\$35,680,000.00	\$34,271,031.15	1,408,968.85	96%
1200	REMUNERACIÓN DE CARÁCTER EVENTUAL	\$863,868.00	\$861,352.32	202,505.68	77%
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$320,868.00	\$815,462.32	-294,594.32	182%
1212	HON ASIMILABLES A SALARIOS	\$320,868.00	\$815,462.32	-294,594.32	182%
1220	Sueldos base al personal eventual	\$471,000.00	\$0.00	471,000.00	0%
1221	Sueldos al Personal Eventual	\$471,000.00	\$0.00	471,000.00	0%
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$72,000.00	\$45,900.00	26,100.00	84%
1231	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$72,000.00	\$45,900.00	26,100.00	84%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,776,000.00	\$14,286,745.68	489,254.32	97%
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$11,330,000.00	\$11,481,246.45	-151,246.45	101%
1321	Prima Vacacional y Dominical	\$1,450,000.00	\$1,492,027.14	-42,027.14	103%
1322	PRIMA DOMINICAL	\$130,000.00	\$160,337.09	-30,337.09	123%
1323	Aguinaldo	\$7,200,000.00	\$7,180,631.20	19,368.80	100%
1324	Bono de Productividad	\$1,200,000.00	\$995,975.00	204,025.00	83%
1328	BONO PARA UTILES ESCOLARES	\$150,000.00	\$12,765.40	137,234.60	9%
1328	BONO DE DESPENSA	\$1,200,000.00	\$1,639,510.62	-439,510.62	137%
1330	Horas extraordinarias	\$1,575,000.00	\$1,623,601.85	-48,601.85	103%
1331	Horas extras	\$570,000.00	\$576,021.80	-6,021.80	101%
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO	\$705,000.00	\$667,754.56	17,245.44	98%
1333	PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS	\$300,000.00	\$360,025.49	-60,025.49	120%
1340	Compensaciones	\$1,871,000.00	\$1,181,697.38	689,302.62	63%
1341	Compensaciones por Servicios Especiales	\$1,000,000.00	\$1,181,697.38	-181,697.38	118%
1342	Compensaciones por Servicios Eventuales	\$871,000.00	\$0.00	871,000.00	0%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$9,920,000.00	\$7,699,500.38	2,220,499.64	78%
1410	Aportaciones de seguridad social	\$6,000,000.00	\$5,104,757.39	895,242.61	85%
1411	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$6,000,000.00	\$5,104,757.39	895,242.61	85%
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$2,700,000.00	\$1,853,387.87	846,612.13	69%
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,020,000.00	\$741,355.10	278,644.90	73%
1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$1,020,000.00	\$741,355.10	278,644.90	73%
1440	Aportaciones para seguros	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
1441	Cuotas para Seguros de Vida del Personal	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,986,000.00	\$3,407,584.71	2,578,415.29	57%
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,200,000.00	\$741,318.73	458,681.27	62%
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$1,200,000.00	\$741,318.73	458,681.27	62%
1520	Indemnizaciones	\$2,900,000.00	\$2,275,514.88	624,485.14	78%
1521	Liquidaciones e indemnizaciones	\$2,900,000.00	\$2,275,514.88	624,485.14	78%
1540	Prestaciones contractuales	\$1,836,000.00	\$390,751.12	1,445,248.88	21%
1541	Impuesto sobre nómina	\$1,169,000.00	\$0.00	1,169,000.00	0%
1546	DOTACION DE LENTES	\$10,000.00	\$13,793.12	-3,793.12	138%
1547	CUOTAS DEPORTIVAS	\$20,000.00	\$6,710.00	13,290.00	34%
1548	APOYO A SINDICATOS	\$487,000.00	\$367,317.00	119,683.00	75%
1549	Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña, Corona funeraria)	\$150,000.00	\$2,931.00	147,069.00	2%

1550	Prestaciones para capacitación de los servidores públicos	\$50,000.00	\$0.00	50,000.00	0%
1551	Prestaciones para capacitación de los Servidores Públicos	\$50,000.00	\$0.00	50,000.00	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,770,453.00	\$8,680,751.57	3,089,701.43	74%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,603,845.00	\$776,261.16	827,233.84	48%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,003,845.00	\$436,467.13	567,377.87	43%
2111	Materiales Y Útiles De Oficina	\$1,003,845.00	\$436,467.13	567,377.87	43%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$201,960.00	\$37.50	201,922.50	0%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$201,960.00	\$37.50	201,922.50	0%
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones	\$56,290.00	\$767.24	55,522.76	1%
2141	Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos	\$56,290.00	\$767.24	55,522.76	1%
2150	Material Impreso e información digital	\$222,000.00	\$277,176.02	-55,176.02	125%
2151	Material Impreso e Información Digital	\$222,000.00	\$277,176.02	-55,176.02	125%
2160	Material de limpieza	\$119,400.00	\$61,813.27	57,586.73	52%
2161	Material de limpieza	\$119,400.00	\$61,813.27	57,586.73	52%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$167,700.00	\$132,934.79	34,765.21	79%
2210	Productos alimenticios para personas	\$164,700.00	\$132,934.79	31,765.21	81%
2211	Alimentación al Personal	\$164,700.00	\$132,934.79	31,765.21	81%
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	3,000.00	0%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$4,000,001.00	\$2,527,606.40	1,472,394.60	63%
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$1,068,639.55	881,360.45	55%
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$1,068,639.55	881,360.45	55%
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$1,453,980.10	496,019.90	75%
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$1,453,980.10	496,019.90	75%
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$1.00	\$0.00	1.00	0%
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$1.00	\$0.00	1.00	0%
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$100,000.00	\$4,986.75	95,013.25	5%
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$100,000.00	\$4,986.75	95,013.25	5%
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,046,000.00	\$2,038,935.16	7,064.82	100%
2410	Productos minerales no metálicos	\$2,000,000.00	\$2,016,707.71	-16,707.71	101%
2411	Productos minerales no metálicos	\$2,000,000.00	\$2,016,707.71	-16,707.71	101%
2460	Material eléctrico y electrónico	\$10,000.00	\$11,957.03	-1,957.03	120%
2461	Material eléctrico	\$10,000.00	\$11,957.03	-1,957.03	120%
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$3,717.04	6,282.96	37%
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$3,717.04	6,282.96	37%
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$26,000.00	\$6,553.40	19,446.60	25%
2491	Materiales de Mantenimiento	\$25,000.00	\$6,553.40	18,446.60	25%
2492	Material de Construcción	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	0%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$282,308.00	\$82,288.77	200,019.23	29%
2510	Productos químicos básicos	\$198,000.00	\$0.00	198,000.00	0%
2511	Substancias Químicas	\$198,000.00	\$0.00	198,000.00	0%
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,296.00	\$0.00	1,296.00	0%
2521	Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes	\$1,296.00	\$0.00	1,296.00	0%
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
2531	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8,000.00	\$0.00	8,000.00	0%
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8,000.00	\$0.00	8,000.00	0%
2590	Otros productos químicos	\$70,012.00	\$82,288.77	-12,276.77	118%
2591	COLOR	\$12.00	\$0.00	12.00	0%
2592	PRODUCTOS QUIMICOS	\$70,000.00	\$82,288.77	-12,288.77	118%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,600,000.00	\$1,228,118.00	371,882.00	77%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,600,000.00	\$1,228,118.00	371,882.00	77%
2611	Combustible	\$1,600,000.00	\$1,227,799.91	372,200.09	77%
2612	Lubricantes y Aditivos	\$1.00	\$318.09	-317.09	31809%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,244,005.00	\$1,185,387.80	58,617.20	95%

0007

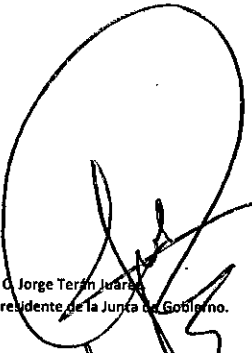
2710	Vestuario y uniformes		\$1,121,435.00	\$986,294.86	135,140.14	88%
2711	Vestuario, Uniformes Y Blancos		\$1,121,435.00	\$986,294.86	135,140.14	88%
2720	Prendas de seguridad y protección personal		69,154.00	\$199,092.94	-129,938.94	288%
2721	Prendas de Protección		\$69,154.00	\$199,092.94	-129,938.94	288%
2730	artículos deportivos		\$53,416.00	\$0.00	53,416.00	0%
2731	Artículos deportivos		\$53,416.00	\$0.00	53,416.00	0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$826,944.00		\$709,219.47	117,724.53	86%
2910	Herramientas menores		\$170,000.00	\$58,363.17	111,636.83	34%
2911	Herramientas menores		\$170,000.00	\$58,363.17	111,636.83	34%
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios		\$6,000.00	\$0.00	6,000.00	0%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		\$6,000.00	\$0.00	6,000.00	0%
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$25,944.00	\$15,311.81	10,632.19	59%
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$25,944.00	\$15,311.81	10,632.19	59%
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		\$550,000.00	\$560,628.96	-10,628.96	102%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		\$550,000.00	\$560,628.96	-10,628.96	102%
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		\$70,000.00	\$74,915.53	-4,915.53	107%
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		\$70,000.00	\$74,915.53	-4,915.53	107%
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		\$5,000.00	\$0.00	5,000.00	0%
3000	SERVICIOS GENERALES		\$29,466,462.00	\$21,597,384.37	7,869,077.63	73%
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$13,479,937.00	\$14,403,074.15	-923,137.15	107%
3110	Energía eléctrica		\$13,108,657.00	\$14,225,803.05	-1,117,146.05	109%
3111	Servicio de Energía Eléctrica		\$13,108,657.00	\$14,225,803.05	-1,117,146.05	109%
3140	Telefonía tradicional		\$120,000.00	\$42,330.17	77,669.83	35%
3141	Servicio Telefónico Convencional		\$120,000.00	\$42,330.17	77,669.83	35%
3150	Telefonía celular		\$233,280.00	\$132,480.23	100,799.77	57%
3151	Servicio Telefónico Celular		\$233,280.00	\$132,480.23	100,799.77	57%
3190	Servicios integrales y otros servicios		\$18,000.00	\$2,460.70	15,539.30	14%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$912,150.00	\$387,132.96	525,017.04	42%
3210	Arrendamiento de terrenos		\$54,000.00	\$0.00	54,000.00	0%
3220	Arrendamiento de edificios		\$220,050.00	\$48,000.00	172,050.00	22%
3221	Arrendamiento de Edificios y Locales		\$220,050.00	\$48,000.00	172,050.00	22%
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$331,200.00	\$220,048.96	111,151.04	65%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$331,200.00	\$220,048.96	111,151.04	65%
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		\$14,400.00	\$119,084.00	-104,684.00	827%
3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo		\$14,400.00	\$119,084.00	-104,684.00	827%
3290	Otros arrendamientos		\$292,500.00	\$0.00	292,500.00	0%
3291	Otros arrendamientos		\$292,500.00	\$0.00	292,500.00	0%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$1,989,440.00	\$245,163.05	1,744,276.95	12%
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		\$181,440.00	\$50.00	181,390.00	0%
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		\$181,440.00	\$50.00	181,390.00	0%
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		\$1,100,000.00	\$0.00	1,100,000.00	0%
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		\$1,100,000.00	\$0.00	1,100,000.00	0%
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la Información		\$360,000.00	\$81,893.05	278,106.95	23%
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la Información		\$360,000.00	\$81,893.05	278,106.95	23%
3340	Servicios de capacitación		\$36,000.00	\$14,500.00	21,500.00	40%
3341	Capacitación		\$36,000.00	\$14,500.00	21,500.00	40%
3380	Servicios de vigilancia		\$312,000.00	\$148,720.00	163,280.00	48%
3381	Servicios de vigilancia		\$312,000.00	\$148,720.00	163,280.00	48%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$873,192.00	\$568,165.84	305,026.16	65%
3410	Servicios financieros y bancarios		\$78,912.00	\$85,839.96	-6,927.96	108%
3411	Servicios Bancarios		\$78,912.00	\$85,839.96	-6,927.96	108%
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores		\$400,000.00	\$271,682.39	128,317.61	68%
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores		\$400,000.00	\$271,682.39	128,317.61	68%
3450	Seguro de bienes patrimoniales		\$210,000.00	\$136,153.42	73,846.58	65%

3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$210,000.00	\$136,153.42	73,846.58	65%
3470	Fletes y maniobras	\$148,280.00	\$27,931.39	120,348.61	19%
3471	Fletes y maniobras	\$148,280.00	\$27,931.39	120,348.61	19%
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$36,000.00	\$46,558.68	-10,558.68	129%
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$36,000.00	\$46,558.68	-10,558.68	129%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,764,405.00	\$2,853,022.91	-88,617.91	103%
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$503,000.00	\$675,489.55	-172,489.55	134%
3511	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	\$503,000.00	\$675,489.55	-172,489.55	134%
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$155,210.00	\$59,102.00	96,108.00	38%
3521	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$155,210.00	\$59,102.00	96,108.00	38%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$126,195.00	\$76,628.29	49,566.71	61%
3531	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	\$78,195.00	\$76,628.29	1,566.71	98%
3532	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Comunicación	\$48,000.00	\$0.00	48,000.00	0%
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,000.00	\$8,564.03	1,435.97	86%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$330,000.00	\$201,989.94	128,010.06	61%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$330,000.00	\$201,989.94	128,010.06	61%
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,640,000.00	\$1,831,249.10	-191,249.10	112%
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,640,000.00	\$1,831,249.10	-191,249.10	112%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$757,479.00	\$332,500.00	424,979.00	44%
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$526,599.00	\$332,500.00	194,099.00	63%
3612	Gastos de Difusión e Información	\$526,599.00	\$332,500.00	194,099.00	63%
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$50,880.00	\$0.00	50,880.00	0%
3621	Gastos de Propaganda	\$50,880.00	\$0.00	50,880.00	0%
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$180,000.00	\$0.00	180,000.00	0%
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$180,000.00	\$0.00	180,000.00	0%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$810,114.00	\$370,381.62	439,732.38	46%
3710	Pasajes aéreos	\$12,000.00	\$2,248.62	9,751.38	19%
3711	Pasajes	\$12,000.00	\$2,248.62	9,751.38	19%
3720	Pasajes terrestres	\$312,000.00	\$212,480.08	99,519.92	68%
3721	PASAJES TERRESTRES	\$312,000.00	\$212,480.08	99,519.92	68%
3750	Viáticos en el país	\$397,986.00	\$94,582.78	303,403.22	24%
3751	Viáticos	\$397,986.00	\$94,582.78	303,403.22	24%
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$88,128.00	\$61,070.14	27,057.86	69%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$88,128.00	\$61,070.14	27,057.86	69%
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$198,000.00	\$110,009.45	87,990.55	56%
3820	Gastos de orden social y cultural	\$150,000.00	\$90,678.36	59,321.64	60%
3821	Gastos de orden social y cultural	\$150,000.00	\$90,678.36	59,321.64	60%
3830	Congresos y convenciones	\$48,000.00	\$19,331.09	28,668.91	40%
3831	Congresos, Convenciones y Exposiciones	\$48,000.00	\$19,331.09	28,668.91	40%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$7,881,745.00	\$2,327,914.39	5,553,830.61	30%
3920	Impuestos y derechos	\$4,592,745.00	\$1,640,081.00	2,952,664.00	36%
3921	Piacas y Tenencias	\$55,240.00	\$40,835.00	14,405.00	74%
3922	EXTRACCION DE AGUA	\$4,532,505.00	\$1,557,284.00	2,975,221.00	34%
3923	USO DE SUELO	\$5,000.00	\$3,208.00	1,792.00	64%
3924	DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$1.00	\$38,954.00	-38,953.00	3895400%
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$1,500,000.00	\$687,833.39	812,166.61	46%
3951	PENAS	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
3952	MULTAS	\$500,000.00	\$164,041.00	335,959.00	33%
3953	ACTUALIZACIONES	\$300,000.00	\$91,636.03	208,363.97	31%
3954	RECARCOS	\$500,000.00	\$432,166.36	67,833.64	86%
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$420,000.00	\$0.00	420,000.00	0%
3961	GASTOS DE EJECUCION	\$200,000.00	\$0.00	200,000.00	0%
3962	INDEMNIZACIONES	\$220,000.00	\$0.00	220,000.00	0%
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,169,000.00	\$0.00	1,169,000.00	0%
3981	2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA	\$1,169,000.00	\$0.00	1,169,000.00	0%

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$75,000.00	\$53,382.00	21,618.00	71%
4400	AYUDAS SOCIALES	\$75,000.00	\$53,382.00	21,618.00	71%
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$75,000.00	\$53,382.00	21,618.00	71%
4421	BECAS	\$75,000.00	\$53,382.00	21,618.00	71%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,352,369.00	\$2,155,627.56	3,196,731.44	40%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$231,500.00	\$17,376.64	214,123.36	8%
5110	Muebles de oficina y estantería	\$110,500.00	\$4,524.06	105,975.94	4%
5111	Muebles de oficina y estantería	\$110,500.00	\$4,524.06	105,975.94	4%
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$85,000.00	\$5,180.17	79,819.83	6%
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$85,000.00	\$5,180.17	79,819.83	6%
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$36,000.00	\$7,672.41	28,327.59	21%
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$36,000.00	\$7,672.41	28,327.59	21%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$17,499.00	\$0.00	17,499.00	0%
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$5,499.00	\$0.00	5,499.00	0%
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,499.00	\$0.00	5,499.00	0%
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,000.00	\$0.00	12,000.00	0%
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,000.00	\$0.00	12,000.00	0%
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$26,400.00	\$0.00	26,400.00	0%
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$26,400.00	\$0.00	26,400.00	0%
5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$26,400.00	\$0.00	26,400.00	0%
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,000,000.00	\$180,000.00	1,820,000.00	9%
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$2,000,000.00	\$180,000.00	1,820,000.00	9%
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$2,000,000.00	\$180,000.00	1,820,000.00	9%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,626,960.00	\$1,947,260.92	679,699.08	74%
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$9,680.00	\$0.00	9,680.00	0%
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$9,680.00	\$0.00	9,680.00	0%
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$240,000.00	\$16,830.00	223,170.00	7%
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$240,000.00	\$16,830.00	223,170.00	7%
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$15,600.00	\$18,226.53	-2,626.53	117%
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$15,600.00	\$18,226.53	-2,626.53	117%
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$24,000.00	\$15,000.00	9,000.00	63%
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$24,000.00	\$15,000.00	9,000.00	63%
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$1,537,680.00	\$10,528.99	1,527,151.01	1%
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$1,537,680.00	\$10,528.99	1,527,151.01	1%
5690	Otros equipos	\$800,000.00	\$1,886,675.40	-1,086,675.40	236%
5691	Otros equipos	\$800,000.00	\$1,886,675.40	-1,086,675.40	236%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$450,000.00	\$10,990.00	439,010.00	2%
5910	Software	\$450,000.00	\$10,990.00	439,010.00	2%
5911	Software	\$450,000.00	\$10,990.00	439,010.00	2%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,600,363.00	\$0.00	12,600,363.00	0%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$3,750,000.00	\$0.00	3,750,000.00	0%
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$3,750,000.00	\$0.00	3,750,000.00	0%
6131	construcción nueva	\$3,750,000.00	\$0.00	3,750,000.00	0%
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$8,850,363.00	\$0.00	8,850,363.00	0%
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,850,363.00	\$0.00	8,850,363.00	0%
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,850,363.00	\$0.00	8,850,363.00	0%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	2,137,403.17	84%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	2,137,403.17	84%
9910	ADEFAS	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	2,137,403.17	84%
9911	ADEFAS	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	2,137,403.17	84%
		\$139,847,782.00	\$103,833,223.55	35,814,558.45	74%

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación
6000	NO SE EJECUTARON OBRAS NI CONVENIOS CON EL ESTADO, NI LA FEDERACION




C. Jorge Terán Juárez
Presidente de la Junta de Gobierno.

C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez.
Subdirector de Armonía y Finanzas.



M.V.Z. Eduardo González Pineda
Director General.

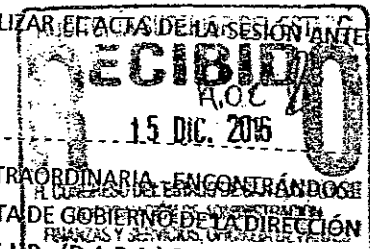


C.P. Leticia Lira Guevara
Contralora General
**CONTROLORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S. de C.V.

EN CIUDAD VALLES, S.L.P., SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL, QUE SE UBICA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, SITUADAS EN CARRETERA VALLES-MANTE KM. 1.5 EN ESTA CIUDAD VALLES, S.L.P., EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 13. TRECE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AÑO 2016, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DAPA, MISMA QUE SE LLEVA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- INSTALACION E INICIO DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- 6.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR EN ACTAS DE LA SESIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



----- PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN E INICIO DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA. ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., (D.A.P.A.) EN PUNTO DE LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, SE INSTALAN SUS INTEGRANTES EN EL RECINTO OFICIAL (SALA DE JUNTAS) PARA INICIAR LA SESIÓN PARA LA QUE HAN SIDO PREVIA Y LEGALMENTE CONVOCADOS, PROCEDIENDO, ACTO SEGUIDO, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA.-----

----- SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.- DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA D.A.P.A., (POR MINISTERIO DE LEY), SE LLAMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POR SU NOMBRE Y CARGO, DANDO CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. JORGE TERÁN JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y PRESIDENTE TAMBIÉN POR MINISTERIO DE LEY DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; EL C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA; EL C. JESÚS SERGIO CALVILLO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO; EL C. JAIMÉ GUERRERO RAMIRO VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO; Y EL LIC. HUGO ARMANDO HERMOSILLO SAUCEDO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE DESIGNADO POR ESE CUERPO EDIFICIO PARA QUE CONFORME LA JUNTA DE GOBIERNO, COMO LO MANDA EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS, CERTIFICANDO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

----- TERCER PUNTO: DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.- SIENDO LAS 13:05 TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. JORGE TERÁN JUÁREZ, INFORMADO DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO, DECLARA "QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, Y, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE EN ESTA ASAMBLEA SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS" Y PIDE AL SECRETARIO MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA MISMA, DE INICIO LA SESIÓN PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO.-----

CUARTO PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.- EN ESTE PUNTO EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, EN USO DE LA PALABRA DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 05 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUIEN MANIFIESTA QUE SI NO EXISTE NINGUNA OBJECCIÓN EN SU FORMA Y CONTENIDO SE PROCEDA A LA VOTACIÓN DE SU APROBACIÓN. POR LO QUE SOLICITA A LOS PRESENTES QUE EMITAN SU VOTO, QUIENES DE MANERA UNÁNIME LA APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. POR LO QUE PROCEDE EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO: 6°/EXTRA/12/2016-1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FORMA Y REDACCIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, Y SE PROCEDA A SU LEGAL FIRMA.-----

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, SOLICITA AL C.P. ELISEO MORENO HERNÁNDEZ, QUE RINDA A LA JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME DE LEY Y QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ACLARE TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS O PREGUNTAS QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA TENGAN O SOLICITEN. EN SU TURNO EL C.P. ELISEO MORENO HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS ATRIBUCIONES DE SU CARGO, PROCEDE A INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA D.A.P.A., DE MANERA VERBAL Y DIRECTA, Y APOYADO POR IMÁGENES PROYECTADAS EN UNA PANTALLA PARA CINE, INFORMACIÓN QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA ENTRE LOS PRESENTES JUNTO CON LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN, DOCUMENTO QUE DE MANERA DETALLADA DESCRIBE CONTABLEMENTE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, SEÑALANDO: "PROCEDO A PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017, QUE ESTÁ COMPRENDIDO POR LOS INGRESOS LOS CUALES SON PARTE FUNDAMENTAL PARA QUE PODAMOS REALIZAR EL GASTO DEL 2017, EL CUAL SE PRESENTA MEDIANTE GRÁFICAS PROYECTADAS EN PANTALLA PARA CINE LAS CUALES SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO UNO". UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO LA EXPOSICIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DESPUÉS DE DIVERSOS COMENTARIOS AL RESPECTO, PREGUNTA EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PIDE SU AUTORIZACIÓN, CONTINUAR CON EL QUINTO PUNTO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2017. PARA LO CUAL, PIDE DE IGUAL FORMA EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ AL C.P. ELISEO MORENO HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN PROCEDE A INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA D.A.P.A., DE MANERA VERBAL Y DIRECTA LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA ENTRE LOS PRESENTES JUNTO CON LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN, QUIEN MANIFIESTA: "PROCEDO A PRESENTAR EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2017, COMO PARTE INTEGRAL DE DICHO PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO CON ANTERIORIDAD SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CONSIDERANDO EL EFECTO DEL INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL EJERCICIO 2017, EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS QUE INTEGRAN EL PROPIO TABULADOR, EL CUAL SE PRESENTA MEDIANTE GRÁFICAS PROYECTADAS EN PANTALLA PARA CINE LAS CUALES SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO DOS". UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN ANTERIOR, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL LIC. HUGO ARMANDO HERMOSILLO SAUCEDO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PREGUNTA AL C.P. ELISEO MORENO

HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LO SIGUIENTE: "¿EN DICHO PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROPIO TABULADOR DE SUELDOS SE CONSIDERÓ EL PORCENTAJE AUTORIZADO PARA EL INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS Y LA ACTUALIZACIÓN A LAS CUOTAS Y TARIFAS SOLICITADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO?", EN RESPUESTA A LA PREGUNTA EL C.P. ELISEO MORENO HERNÁNDEZ RESPONDE: "EN LO QUE CONCIERNE AL INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS EFECTIVAMENTE SE ESTÁ CONTEMPLANDO LO AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS Y EN LO QUE REFIERE A LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS NO SE CONTEMPLÓ EN EL PRESUPUESTO EL PORCENTAJE SOLICITADO DE ACTUALIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO CUAL ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE TOMÓ COMO BASE LO EFECTIVAMENTE REGISTRADO EN EL SISTEMA DEL ÁREA COMERCIAL RESPECTO DE LA FACTURACIÓN DE COBRO POR LOS DIVERSOS DERECHOS". DESPUÉS DE DIVERSOS COMENTARIOS AL RESPECTO PREGUNTA EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EL MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO SU ANUENCIA PARA QUE SEA AUTORIZADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2017, SIENDO ESTOS SOMETIDOS A VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA QUIENES MANIFIESTAN SU APROBACIÓN UNÁNIME, RAZÓN POR LA QUE SE ASIENTA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: 6*/EXTRA/12/2016-2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR CONSIDERARSE QUE SE APEGA A LA FORMA LEGAL Y NO TRASGREDE NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL ORGANISMO, Y SE PROCEDE A SU LEGAL FIRMA.-----

SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ, PROPONE A LOS PRESENTES QUE SEA DESIGNADA LA C. LIC. GRISELDA ZUMAYA RIVERA, COORDINADORA DE NORMATIVIDAD, PARA QUE LLEVE A CABO EL TRÁMITE DE PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE ESTA SESIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO. PROPUESTA QUE, SOMETIDA A VOTACIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LOS QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO: 6*/EXTRA/12/2016-3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA C. LIC. GRISELDA ZUMAYA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE NORMATIVIDAD, LLEVE A CABO EL TRÁMITE DE PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ESTA SESIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO.-----

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- TOMA LA PALABRA EL LIC. JORGE TERÁN JUÁREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE AGRADECE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y FUNCIONARIOS PRESENTES SU PARTICIPACIÓN, Y QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN PUNTO DE LAS 15:00 HORAS DEL 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, Y LEGALMENTE TOMADOS LOS ACUERDOS QUE EN EL ACTA SE ASIENTEN, PORQUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES Y PRECEPTOS QUE NORMAN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO. ORDENANDO SE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:



LIC. JORGE TERÁN JUÁREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)



MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ

SECRETARIO

(RÚBRICA)



ING. JAIME YÁÑEZ PEREDO

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA ANTE LA D.A.P.A.

(RÚBRICA)



TEC. JESÚS SERGIO CALVILLO GARCÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

(RÚBRICA)

ARQ. SILVIA OLVERA AZUARA

VOCAL ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA D.A.P.A.

(RÚBRICA)



C. JAIME GUERRERO RAMIRO

VOCAL ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA D.A.P.A.

(RÚBRICA)

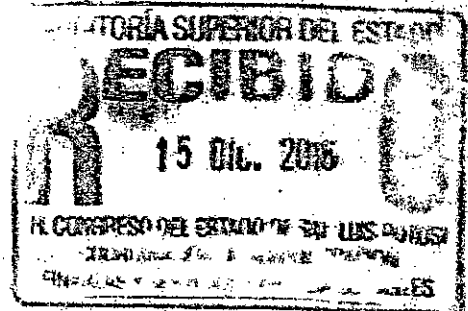


C. LIC. HUGO ARMANDO HERMOSILLO SAUCEDO

REGIDOR

(RÚBRICA)

ANEXO 1



**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

(CIFRAS EN PESOS)

COC	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		60,976,868.00	43.66
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,680,000.00		25.55
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	0.00		0.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	35,680,000.00		25.55
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,263,868.00		0.91
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	320,868.00		0.23
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	871,000.00		0.62
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	72,000.00		0.05
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,926,000.00		7.82
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	1,150,000.00		1.04
1322	PRIMA DOMINICAL	130,000.00		0.09
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,200,000.00		5.16
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	570,000.00		0.41

2017

1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	705,000.00	0.50
1340	COMPENSACIONES		0.00
1341	COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	871,000.00	0.62
1370	HONORARIOS ESPECIALES		0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	13,107,000.00	9.39
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00	0.00
1520	INDEMNIZACIONES		0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	2,900,000.00	2.08
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00	0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00	0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00	0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES		0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00	0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00	0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00	0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	187,000.00	0.35
1600	PREVISIONES		0.00
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	9,720,000.00	6.98
1611	REGULARIZACIONES	0.00	0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		0.00
1710	ESTIMULOS		0.00
1711	ESTIMULOS	0.00	0.00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,881,835.00	17.82
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,878,495.00	1.20
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,003,845.00	0.72
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	201,960.00	0.14
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	56,290.00	0.04
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	297,000.00	0.21
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	119,400.00	0.09
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	167,700.00	0.12
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	164,700.00	0.12
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00	0.00
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	9,275,856.00	6.64
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00

0019

2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,924,240.00	2.81
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	4,582,176.00	3.28
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	769,440.00	0.55
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,886,142.00	4.93
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,433,742.00	3.89
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00

0020

2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	17,200.00	0.01
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	36,000.00	0.03
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,399,200.00	1.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,196,296.00	0.86
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	198,000.00	0.14
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,296.00	0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	0.00
2532	VACUNAS	0.00	0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	8,000.00	0.01
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	984,000.00	0.70
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,958,130.00	2.12
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,958,130.00	2.12
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	0.00
2620	GARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,244,005.00	0.89
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,121,435.00	0.80
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		0.00

2021

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several other marks.

2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	69,154.00	0.05
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	53,416.00	0.04
2740	PRODUCTOS TEXTILES		0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,474,911.00	1.06
2910	HERRAMIENTAS MENORES		0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	207,967.00	0.15
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6,000.00	0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,944.00	0.02
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,116,000.00	0.80
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00

0002

[Handwritten signatures and scribbles]

2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	114,000.00	0.08
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		29,229,730.00
3100	SERVICIOS BASICOS	13,479,937.00	9.65
3110	ENERGIA ELÉCTRICA		0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	13,108,657.00	9.39
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	0.00
3120	GAS		0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00	0.00
3130	AGUA		0.00
3131	AGUA	0.00	0.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL		0.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	120,000.00	0.09
3150	TELEFONIA CELULAR		0.00
3151	TELEFONIA CELULAR	233,280.00	0.17
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00	0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	18,000.00	0.01
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	912,150.00	0.65
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	64,000.00	0.04
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	220,060.00	0.16

3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	331,200.00	0.24
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	14,400.00	0.01
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS		0.00
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	292,500.00	0.21
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,989,440.00	1.42
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		0.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	181,440.00	0.13
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,100,000.00	0.79
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA		0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	360,000.00	0.26
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	36,000.00	0.03
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00	0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	0.00
			0.00

7709

3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	312,000.00	0.22
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	473,192.00	0.34
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		0.00
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	78,912.00	0.06
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	210,000.00	0.15
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS		0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	148,280.00	0.11
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	36,000.00	0.03
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,687,673.00	1.92
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		0.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	503,000.00	0.36
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	156,210.00	0.11

0025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	78,195.00		0.06
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	48,000.00		0.03
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE			0.00
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	569,048.00		0.41
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,334,220.00		0.96
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00		0.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	757,479.00		0.54
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	304,599.00		0.22
3612	INFORME DE GOBIERNO			
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	222,000.00		0.16
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2,880.00		0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	48,000.00		0.03
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		0.00

626

3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		0.00	0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO			0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00	0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		180,000.00	0.13
3710	PASAJES AÉREOS		810,114.00	0.58
3711	PASAJES AÉREOS			0.00
3720	PASAJES TERRESTRES		12,000.00	0.01
3721	PASAJES TERRESTRES			0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		312,000.00	0.22
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00
3740	AUTOTRANSPORTE		0.00	0.00
3741	AUTOTRANSPORTE			0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		0.00	0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0.00
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES		397,986.00	0.28
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00	0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		0.00	0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		0.00	0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		88,128.00	0.06
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		438,000.00	0.31
3811	GASTOS DE CEREMONIAL			0.00
			0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.28
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	390,000.00		0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.03
3840	EXPOSICIONES	48,000.00		0.00
3841	EXPOSICIONES			0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00		0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00		0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00		0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00		0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	7,681,745.00		5.50
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00		0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS			0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	4,537,505.00		3.25
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	1,169,000.00		0.84
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00		0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0.00		0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	55,240.00		0.04
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE			0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00		0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1,920,000.00		1.37
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		0.00	0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS			0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		0.00	0.00

4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		0.00	0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS		0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES		0.00	0.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		0.00	0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		0.00	0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		0.00	0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		0.00	0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		0.00	0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		0.00	0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		0.00	0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		0.00	0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00	0.00
4510	PENSIONES		0.00	0.00
4511	PENSIONES			0.00
4520	JUBILACIONES		0.00	0.00
4521	JUBILACIONES			0.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES			
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			6,152,359.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		291,500.00	0.17
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		110,500.00	0.08
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
			0.00	0.00

0029

5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		0.00
5140	OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00
5141	OBJETOS DE VALOR		0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	85,000.00	0.06
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,000.00	0.03
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	17,499.00	0.01
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS		0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,499.00	0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	12,000.00	0.01
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	26,400.00	0.02
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	26,400.00	0.02
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	2,000,000.00	1.43
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2,000,000.00	1.43
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		0.00
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00	0.00
5431	EQUIPO AEROESPACIAL		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO		0.00
5450	EMBARCACIONES	0.00	0.00
5451	EMBARCACIONES		0.00
		0.00	0.00

000

5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00	0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00	0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2,426,960.00	1.74
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		0.00	0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		9,680.00	0.01
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		240,000.00	0.17
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		15,600.00	0.01
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		24,000.00	0.02
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		0.00	0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		1,937,680.00	1.39
5690	OTROS EQUIPOS			0.00
5691	OTROS EQUIPOS		200,000.00	0.14
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00	0.00
5710	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS		0.00	0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS		0.00	0.00
5730	AVES			0.00
5731	AVES		0.00	0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS		0.00	0.00

0031

Handwritten signatures and a large number '4' at the bottom of the page.

5750	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5760	EQUINOS		0.00	0.00
5761	EQUINOS			0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		0.00	0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS		0.00	0.00
5781	ARBOLES Y PLANTAS			0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00	0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5800	BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
5810	TERRENOS		0.00	0.00
5811	TERRENOS			0.00
5820	VIVIENDAS		0.00	0.00
5821	VIVIENDAS			0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		0.00	0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	0.00
5910	SOFTWARE		450,000.00	0.32
5911	SOFTWARE			0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		450,000.00	0.32
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
6000	INVERSION PUBLICA		0.00	0.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		3,750,000.00	2.69
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00	0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS		0.00	0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD		0.00	0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS		0.00	0.00

0032

4

6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0.00	0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,750,000.00	2.69
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2,500,000.00	1.79
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0.00	0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00

6333

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and several other scribbles and lines.

6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,500,000.00	1.79
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL		
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00	0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00	0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00	0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		13,157,277.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00


7800

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several other marks and initials.

9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00
9910	ADEFAS	13,157,277.00	9.42
9911	ADEFAS		0.00
	TOTAL	13,157,277.00	9.42
		139,647,769.00	100

CD, VALLES, S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.


 LIC. JORGE TEBAN-JUAREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


 M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. ELISEO MORENO HERNANDEZ
 SUB-DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO 2

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P.

TABULADOR 2017

PUESTO	NIVEL	CATEGORIA	PERCEPCIÓN DESDE	PERCEPCION HASTA	BONOS Y PRESTACIONES DESDE	BONOS Y PRESTACIONES HASTA	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	21	A	81,888.81	81,888.81	20,847.24	20,847.24	99,218.39	99,218.39
SUBDIRECTORES DE AREA	20	A	43,334.73	56,986.99	11,312.82	15,916.92	52,786.03	70,455.94
JEFES DE DEPARTAMENTO	19	B	28,657.82	38,370.22	7,637.33	10,957.84	37,716.67	47,679.81
CONTRALOR INTERNO	18	B	36,543.07	38,370.22	9,461.08	9,934.13	44,434.38	46,656.10
JURIDICO	18	B	25,022.15	40,471.50	7,105.43	9,997.12	35,427.58	43,499.51
COORDINADORES DE AREA ADMINISTRATIVA	17	C	15,884.33	27,428.91	4,683.01	8,043.32	19,885.00	34,293.98
COORDINADORES DE AREA TECNICA	17	C	15,470.67	25,533.54	4,458.53	7,879.96	19,929.20	33,413.50
COORDINADORES DE AREA DIRECCION	17	C	11,823.89	21,900.09	3,659.74	6,868.65	15,483.63	28,768.74
COORDINADORES DE AREA COMERCIAL	17	C	13,044.17	19,691.52	3,945.06	6,253.93	16,989.24	25,945.45
AUDITOR	16	C	12,843.67	16,507.50	3,950.63	5,307.28	16,794.30	21,814.79
QUIMICOS	15	C	15,343.58	16,265.67	4,448.21	5,297.30	19,791.79	21,562.97
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	14	A	18,097.18	20,094.25	4,894.93	5,843.77	22,214.71	25,074.84
ANALISTA DE PLANTAS	13	D	14,096.54	14,943.69	4,013.47	4,714.82	17,504.47	19,016.58
ANALISTA DE CONTABLE	13	D	12,011.33	12,611.90	3,508.52	4,096.41	15,003.89	16,166.54
SUPERVISORES DE AREA	12	D	9,261.79	11,259.01	3,298.53	4,341.66	13,949.58	17,289.51
TECNICOS DE AREA	11	D	10,415.65	13,828.21	3,213.45	4,564.14	13,629.09	18,392.36
OPERADORES DE MAQUINARIA DE AREA	10	D	9,638.68	11,068.82	3,020.97	3,834.98	12,659.65	14,903.69
SOBREESTANTES DE AREA	10	D	8,953.51	12,672.46	2,839.85	4,234.87	11,793.36	16,907.33
ASISTENTES DE AREA	10	D	9,486.65	11,085.47	2,954.99	3,819.73	12,441.64	14,965.20
AUXILIARES DE AREA	9	D	7,820.25	11,451.72	2,450.21	3,725.34	9,934.53	14,665.13
CAPTURISTA	9	D	9,303.89	9,863.01	2,888.80	3,516.45	12,192.68	13,379.47
CAJERO	9	D	9,225.97	9,944.65	2,899.00	3,493.48	12,124.97	13,438.12
MENSAJERO ADMINISTRATIVO	8	D	8,475.50	13,054.04	2,716.07	4,323.40	11,191.57	17,377.45
OPERADOR DE RADIO	7	E	7,808.05	8,277.29	2,539.77	3,075.39	10,347.82	11,352.68
OFICIAL FONTANERO AMPLIACION A.P	6	E	7,600.44	8,305.41	2,476.24	3,078.30	10,076.68	11,383.71
OFICIAL FONTANERO DRENAJE	6	E	7,600.35	8,057.10	2,472.07	3,014.15	10,072.42	11,071.26
OFICIAL FONTANERO A.P.	6	E	6,474.14	8,057.10	2,177.37	3,014.15	8,651.51	11,071.26
LECTURISTA	5	E	7,131.73	7,770.87	2,358.82	2,875.97	9,490.54	10,646.84
NOTIFICADOR	5	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,481.17	10,646.84
INSPECTORES DE AREA	5	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,481.17	10,646.84
LIMITADOR	4	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,481.17	10,646.84
REANUDADOR	4	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,481.17	10,646.84
MECANICO DE MEDIDOR	4	E	7,131.73	9,673.72	2,349.44	3,421.94	9,461.17	13,056.66
FONTANERO COMERCIAL	4	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,481.17	10,646.84
ALBAÑIL	4	E	6,473.70	7,201.68	2,190.42	2,769.51	8,664.12	9,971.19
FONTANERO AGUA POTABLE	3	F	6,177.53	7,080.14	2,105.70	2,731.89	8,283.23	9,812.03
ALMACENISTA	3	F	6,921.50	7,337.47	2,279.56	2,813.99	9,201.05	10,151.45
OPERADOR BOMBEO	3	F	6,552.27	7,020.31	2,205.21	2,724.30	8,757.43	9,744.62
DESPACHADOR DE BOMBEO	2	F	6,552.27	7,020.31	2,197.82	2,724.30	8,750.10	9,744.62
JARDINERO	2	F	6,350.06	6,731.68	2,148.95	2,645.49	8,499.01	9,377.17
INTENDENTE	2	F	5,610.37	5,947.53	1,966.15	2,427.39	7,576.52	8,374.92
AYUDANTE	1	F	5,634.85	6,345.39	1,957.27	2,530.68	7,592.12	8,676.08

RECIBIDO
15 DIC. 2016
14:02

PUESTO	NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN DESDE	PERCEPCIÓN HASTA	BONOS Y PRESTACIONES DESDE	BONOS Y PRESTACIONES HASTA	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	21	A	74,444.37	74,444.37	18,952.03	18,952.03	90,198.53	90,198.53
SUBDIRECTORES DE AREA	20	A	39,395.21	51,806.35	10,284.38	14,469.92	47,987.30	64,050.66
JEFES DE DEPARTAMENTO	19	B	26,052.57	34,882.02	6,943.03	9,961.67	34,287.89	43,345.28
CONTRALOR INTERNO	18	B	33,220.97	34,882.02	8,600.98	9,031.03	40,394.89	42,414.64
COORDINADORES DE AREA ADMINISTRATIVA	17	C	14,440.30	24,935.37	4,257.28	7,312.11	18,077.27	31,176.34
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	14	A	16,451.98	18,267.50	4,449.93	5,312.52	20,195.19	22,795.31
ANALISTA DE PLANTAS	13	D	12,815.04	13,585.17	3,648.61	4,286.20	15,913.16	17,287.80
ANALISTA DE CONTABLE	13	D	10,919.39	11,465.36	3,189.57	3,724.01	13,639.90	14,696.86
AUXILIARES DE AREA	9	D	7,109.32	10,410.66	2,227.46	3,386.67	9,031.39	13,350.12

ESTOS PUESTOS CONSIDERADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA NO SUFRIO ACTUALIZACION EN EL 2016
 PARA EL 2017 SE HAN ACTUALIZADO CON LOS INCREMENTOS 2.75 QUE FUE AUTORIZADO EN EL MES DE ABRIL, 2.66 EN EL MES DE OCTUBRE 2015
 Y 2 EN ENERO 2016 Y UN 10% DEL 2017


James *J* *R* *A* *4*

EL SUSCRITO **MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ**, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 27 FOJAS ÚTILES CON TEXTO POR EL LADO ANVERSO, QUE CONSISTE EN EL ACTA DE LA 6° SEXTA SESION ORDINARIA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, SIGNADA POR LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA DRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., A LA CUAL SE ACOMPAÑA COMO ANEXO 1 UNO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DOS MIL DIECISIETE Y COMO ANEXO 2 DOS EL TABULADOR DE SALARIOS DEL EJERCICIO 2017 DOS MIL DIECISIETE, LAS CUALES CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS ORIGINALES Y QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE PRACTIQUÉ EL COTEJO RESPECTIVO.-----

EN FE DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VI Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., SELLO Y FIRMO ESTA CERTIFICACIÓN EN CIUDAD VALLES, S.L.P., A LOS 7 SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----


MVZ. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Gobierno... con experiencia
No. De Oficio: 440/DG/2016

Asunto: Publicación del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio 2017.

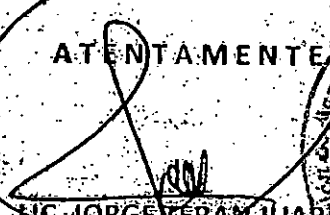
Cd. Valles, S.L.P., a 14 de Diciembre del 2016



LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y en términos señalados por el segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, por medio del presente vengo a solicitar a esta H. Secretaria General de Gobierno tenga a bien autorizar se publique en el Periódico Oficial del Estado el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos, que se aplicará en el Ejercicio 2017 en la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., acompañando para tal efecto el Acta de la Junta de Gobierno original con fecha 14 de Diciembre del 2016, relativa a la 6ª Sesión Extraordinaria y Disco compacto.

Sin otro particular por el momento, le envié un afectuoso saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTAREILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

c.c.p. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.
c.c.p. MVZ. Edgardo González Ordaz - Director General de la DAPA.

H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018

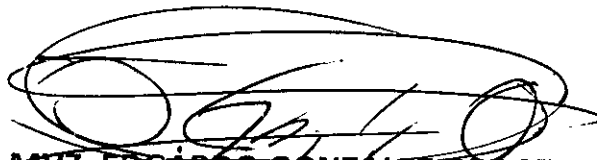


EL SUSCRITO **MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ**, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL CON TEXTO POR EL LADO ANVERSO, QUE CONSISTE EN EL OFICIO NUMERO 440/DG/2016, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, SIGNADO POR EL C. JORGE TERAN JUAREZ, LA CUAL CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL Y QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE PRACTIQUÉ EL COTEJO RESPECTIVO.-----

EN FE DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VI Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., SELLO Y FIRMO ESTA CERTIFICACIÓN EN CIUDAD VALLES, S.L.P., A LOS 7 SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----



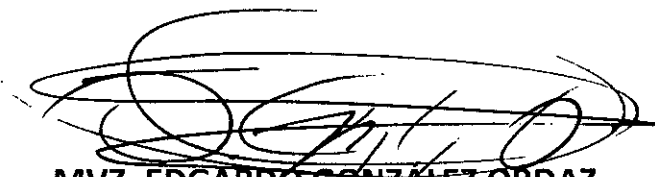
MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

EL SUSCRITO **MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ**, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.-

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL CON TEXTO POR EL LADO ANVERSO, QUE CONSISTE EN EL OFICIO NUMERO 441/DG/2016, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, SIGNADO POR EL M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ, LA CUAL CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL Y QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE PRACTIQUÉ EL COTEJO RESPECTIVO.-

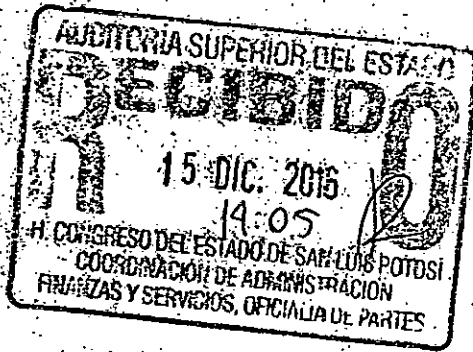
EN FE DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VI Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., SELLO Y FIRMO ESTA CERTIFICACIÓN EN CIUDAD VALLES, S.L.P., A LOS 7 SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-



MVZ. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Gobierno... con experiencia

No. De Oficio: 441/DG/2016
ASUNTO: El que se indica.



Cd. Valles, S.L.P., a 14 de Diciembre del 2016.

CP. C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, me permito presentar el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos, que se aplicará en el Ejercicio 2017 en la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., acompañando para tal efecto el Acta de la Junta de Gobierno original con fecha 14 de Diciembre del 2016, relativa a la 6ª Sesión Extraordinaria y Disco compacto.


Sin otro particular por el momento, le envié un afectuoso saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MVZ. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL DE LA D.A.P.A.

c.c.p. Archivo.




H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018


HONORABLE AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES

EL SUSCRITO **MVZ. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ**, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL CON TEXTO POR EL LADO ANVERSO, QUE CONSISTE EN EL OFICIO NUMERO 439/DG/2016, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, SIGNADO POR EL C. JORGE TERAN JUAREZ, LA CUAL CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL Y QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE PRACTIQUÉ EL COTEJO RESPECTIVO.-----

EN FE DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VI Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., SELLO Y FIRMO ESTA CERTIFICACIÓN EN CIUDAD VALLES, S.L.P., A LOS 7 SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----


MVZ. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.



Gobierno... con experiencia

No. De Oficio: 439/DG/2016

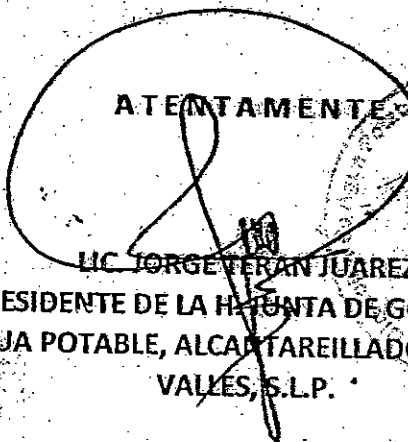
Asunto: el que se indica

Cd. Valles, S.L.P., a 14 de Diciembre del 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, me permito presentar el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos, que se aplicará en el Ejercicio 2017 en la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., acompañando para tal efecto el Acta de la Junta de Gobierno original con fecha 14 de Diciembre del 2016, relativa a la 6ª Sesión Extraordinaria y Disco compacto.

Sin otro particular por el momento, le envió un afectuoso saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTAREILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

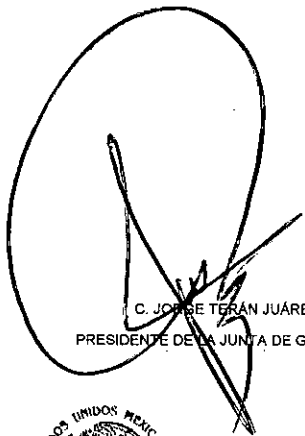
CONGRESO DEL ESTADO
LXI LEGISLATURA
RECIBIDO
15 DIC. 2016
OFICIALIA MAYOR
OFICIALIA DE PARTES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

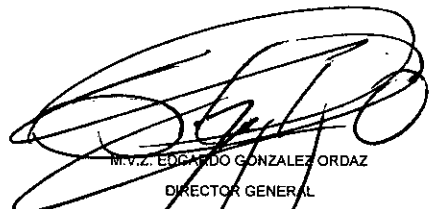
c.c.p. MVZ. Edgardo González Ordaz.- Director General de la DAPA.
c.e.p. Archivo


H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2015 - 2018

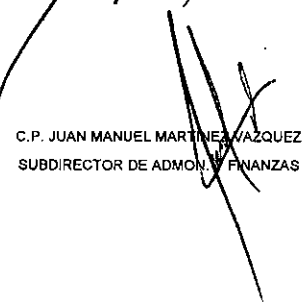
CIUDAD VALLES

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES						
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ						
Gasto por Categoría Programática						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017						
Concepto	EGRESOS					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
Programas						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$113,870,505.00	\$0.00	\$113,870,505.00	\$89,287,968.52	\$82,838,334.50	\$24,582,536.48
Desempeño de las Funciones	\$113,870,505.00	\$0.00	\$113,870,505.00	\$89,287,968.52	\$82,838,334.50	\$24,582,536.48
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$2,504,365.48	\$2,275,514.86	\$395,634.52
Compromisos	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$2,504,365.48	\$2,275,514.86	\$395,634.52
Obligaciones						
Aportaciones a la seguridad social	\$9,720,000.00	\$0.00	\$9,720,000.00	\$5,821,979.53	\$7,699,500.36	\$898,020.47
Obligaciones	\$9,720,000.00	\$0.00	\$9,720,000.00	\$5,821,979.53	\$7,699,500.36	\$898,020.47
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17
Total del Gasto	\$139,647,782.00	\$0.00	\$139,647,782.00	\$111,634,187.36	\$103,833,223.55	\$28,013,594.64


 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAIZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
CONTRALORÍA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

REPORTE PROGRAMATICO POR CODIGO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
SERVICIOS PERSONALES	\$67,225,868.00	-\$250,000.00	\$66,975,868.00	\$62,589,300.25	\$62,589,300.25	\$60,326,224.22	\$60,326,224.22	\$4,386,567.75
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$35,680,000.00	-\$669,256.94	\$35,010,743.06	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$739,711.91
Sueldos base al personal permanente	\$35,680,000.00	-\$669,256.94	\$35,010,743.06	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$739,711.91
Sueldos Administrativos	\$35,680,000.00	-\$669,256.94	\$35,010,743.06	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$34,271,031.15	\$739,711.91
REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$863,868.00	\$0.00	\$863,868.00	\$661,362.32	\$661,362.32	\$661,362.32	\$661,362.32	\$202,505.68
Honorarios asimilables a salarios	\$320,868.00	\$300,000.00	\$620,868.00	\$615,462.32	\$615,462.32	\$615,462.32	\$615,462.32	\$5,405.68
HON ASIMILABLES A SALARIOS	\$320,868.00	\$300,000.00	\$620,868.00	\$615,462.32	\$615,462.32	\$615,462.32	\$615,462.32	\$5,405.68
Sueldos base al personal eventual	\$471,000.00	-\$300,000.00	\$171,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171,000.00
Sueldos al Personal Eventual	\$471,000.00	-\$300,000.00	\$171,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171,000.00
Retribuciones por servicios de carácter social	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$26,100.00
Retribuciones por Servicios de Caracter Social	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$45,900.00	\$26,100.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,776,000.00	\$269,056.94	\$15,045,056.94	\$14,368,710.34	\$14,368,710.34	\$14,286,745.68	\$14,286,745.68	\$676,346.60
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$11,330,000.00	\$581,537.76	\$11,911,537.76	\$11,563,211.11	\$11,563,211.11	\$11,481,246.45	\$11,481,246.45	\$348,326.65
Prima Vacacional y Dominical	\$1,450,000.00	\$42,027.14	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$1,492,027.14	\$0.00
PRIMA DOMINICAL	\$130,000.00	\$100,000.00	\$230,000.00	\$160,337.09	\$160,337.09	\$160,337.09	\$160,337.09	\$69,662.91
Aguinaldo	\$7,200,000.00	\$0.00	\$7,200,000.00	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$7,180,631.20	\$19,368.80
Bono de Productividad	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$995,975.00	\$204,025.00
BONO PARA UTILES ESCOLARES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$94,730.06	\$94,730.06	\$12,765.40	\$12,765.40	\$55,269.94
BONO DE DESPENSA	\$1,200,000.00	\$439,510.62	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$1,639,510.62	\$0.00
Horas extraordinarias	\$1,575,000.00	\$96,021.80	\$1,671,021.80	\$1,623,801.85	\$1,623,801.85	\$1,623,801.85	\$1,623,801.85	\$47,219.95
Horas extras	\$570,000.00	\$6,021.80	\$576,021.80	\$576,021.80	\$576,021.80	\$576,021.80	\$576,021.80	\$0.00
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADO	\$705,000.00	\$0.00	\$705,000.00	\$687,754.56	\$687,754.56	\$687,754.56	\$687,754.56	\$17,245.44
PAGO DE DIAS FESTIVOS LABORADOS	\$300,000.00	\$90,000.00	\$390,000.00	\$360,025.49	\$360,025.49	\$360,025.49	\$360,025.49	\$29,974.51
Compensaciones	\$1,871,000.00	-\$408,502.62	\$1,462,497.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$280,800.00
Compensaciones por Servicios Especiales	\$1,000,000.00	\$181,697.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$1,181,697.38	\$0.00
Compensaciones por Servicios Eventuales	\$871,000.00	-\$590,200.00	\$280,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$280,800.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$9,920,000.00	-\$54,800.00	\$9,865,200.00	\$8,967,179.53	\$8,967,179.53	\$7,699,500.36	\$7,699,500.36	\$898,020.47
Aportaciones de seguridad social	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$5,691,318.54	\$5,691,318.54	\$5,104,757.39	\$5,104,757.39	\$308,681.46
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$5,691,318.54	\$5,691,318.54	\$5,104,757.39	\$5,104,757.39	\$308,681.46
Aportaciones a fondos de vivienda	\$2,700,000.00	\$0.00	\$2,700,000.00	\$2,236,186.43	\$2,236,186.43	\$1,853,387.87	\$1,853,387.87	\$463,813.57
Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,020,000.00	\$0.00	\$1,020,000.00	\$894,474.56	\$894,474.56	\$741,355.10	\$741,355.10	\$125,525.44
APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$1,020,000.00	\$0.00	\$1,020,000.00	\$894,474.56	\$894,474.56	\$741,355.10	\$741,355.10	\$125,525.44
Aportaciones para seguros	\$200,000.00	-\$54,800.00	\$145,200.00	\$145,200.00	\$145,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas para Seguros de Vida del Personal	\$200,000.00	-\$54,800.00	\$145,200.00	\$145,200.00	\$145,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,986,000.00	\$205,000.00	\$6,191,000.00	\$4,321,016.91	\$4,321,016.91	\$3,407,584.71	\$3,407,584.71	\$1,869,983.09
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,200,000.00	\$200,000.00	\$1,400,000.00	\$1,391,652.03	\$1,391,652.03	\$741,318.73	\$741,318.73	\$8,347.97

CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$1,200,000.00	\$200,000.00	\$1,400,000.00	\$1,391,652.03	\$1,391,652.03	\$741,318.73	\$741,318.73	\$8,347.97
Indemnizaciones	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$2,504,365.48	\$2,504,365.48	\$2,275,514.86	\$2,275,514.86	\$395,634.52
Liquidaciones e Indemnizaciones	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$2,504,365.48	\$2,504,365.48	\$2,275,514.86	\$2,275,514.86	\$395,634.52
Prestaciones contractuales	\$1,836,000.00	\$5,000.00	\$1,841,000.00	\$424,999.40	\$424,999.40	\$390,751.12	\$390,751.12	\$1,416,000.60
Impuesto sobre nómina	\$1,169,000.00	-\$5,000.00	\$1,164,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,164,000.00
DOTACION DE LENTES	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$17,241.40	\$17,241.40	\$13,793.12	\$13,793.12	\$2,758.60
CUOTAS DEPORTIVAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$6,710.00	\$13,290.00
APOYO A SINDICATOS	\$487,000.00	\$0.00	\$487,000.00	\$397,317.00	\$397,317.00	\$367,317.00	\$367,317.00	\$89,683.00
Otros (Licencia de Manejo, Posada Navideña, Corona funeraria)	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$3,731.00	\$3,731.00	\$2,931.00	\$2,931.00	\$146,269.00
Prestaciones para capacitación de los servidores públicos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Prestaciones para capacitación de los Servidores Públicos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,770,453.00	\$1,931,172.13	\$13,701,625.13	\$10,240,304.13	\$10,162,024.38	\$8,680,751.57	\$8,680,751.57	\$3,539,600.75
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,603,495.00	-\$300,000.00	\$1,303,495.00	\$873,874.34	\$822,423.49	\$776,261.16	\$776,261.16	\$481,071.51
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,003,845.00	-\$300,000.00	\$703,845.00	\$488,356.76	\$476,805.91	\$436,467.13	\$436,467.13	\$227,039.09
Materiales Y Útiles De Oficina	\$1,003,845.00	-\$300,000.00	\$703,845.00	\$488,356.76	\$476,805.91	\$436,467.13	\$436,467.13	\$227,039.09
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$201,960.00	-\$100,000.00	\$101,960.00	\$37.50	\$37.50	\$37.50	\$37.50	\$101,922.50
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$201,960.00	-\$100,000.00	\$101,960.00	\$37.50	\$37.50	\$37.50	\$37.50	\$101,922.50
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$56,290.00	\$0.00	\$56,290.00	\$767.24	\$767.24	\$767.24	\$767.24	\$55,522.76
Materiales, útiles para el proceso en Equipos y Bienes Informáticos	\$56,290.00	\$0.00	\$56,290.00	\$767.24	\$767.24	\$767.24	\$767.24	\$55,522.76
Material impreso e información digital	\$222,000.00	\$100,000.00	\$322,000.00	\$317,076.02	\$277,176.02	\$277,176.02	\$277,176.02	\$44,823.98
Material Impreso e Información Digital	\$222,000.00	\$100,000.00	\$322,000.00	\$317,076.02	\$277,176.02	\$277,176.02	\$277,176.02	\$44,823.98
Material de limpieza	\$119,400.00	\$0.00	\$119,400.00	\$67,636.82	\$67,636.82	\$61,813.27	\$61,813.27	\$51,763.18
Material de limpieza	\$119,400.00	\$0.00	\$119,400.00	\$67,636.82	\$67,636.82	\$61,813.27	\$61,813.27	\$51,763.18
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$167,700.00	\$20,000.00	\$187,700.00	\$180,170.51	\$180,170.51	\$132,934.79	\$132,934.79	\$7,529.49
Productos alimenticios para personas	\$164,700.00	\$20,000.00	\$184,700.00	\$180,170.51	\$180,170.51	\$132,934.79	\$132,934.79	\$4,529.49
Alimentación al Personal	\$164,700.00	\$20,000.00	\$184,700.00	\$180,170.51	\$180,170.51	\$132,934.79	\$132,934.79	\$4,529.49
Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$4,000,001.00	\$400,000.00	\$4,400,001.00	\$2,910,285.13	\$2,883,594.83	\$2,527,606.40	\$2,527,606.40	\$1,516,406.17
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$0.00	\$1,950,000.00	\$1,163,778.08	\$1,145,398.88	\$1,068,639.55	\$1,068,639.55	\$804,601.12
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$0.00	\$1,950,000.00	\$1,163,778.08	\$1,145,398.88	\$1,068,639.55	\$1,068,639.55	\$804,601.12
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$400,000.00	\$2,350,000.00	\$1,737,742.26	\$1,729,431.16	\$1,453,980.10	\$1,453,980.10	\$620,568.84
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,950,000.00	\$400,000.00	\$2,350,000.00	\$1,737,742.26	\$1,729,431.16	\$1,453,980.10	\$1,453,980.10	\$620,568.84
Mercancías adquiridas para su comercialización	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
Mercancías adquiridas para su comercialización	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
Otros productos adquiridos como materia prima	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$8,764.79	\$8,764.79	\$4,986.75	\$4,986.75	\$91,235.21
Otros productos adquiridos como materia prima	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$8,764.79	\$8,764.79	\$4,986.75	\$4,986.75	\$91,235.21
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,046,000.00	\$1,020,000.00	\$3,066,000.00	\$2,453,916.23	\$2,453,916.23	\$2,038,935.18	\$2,038,935.18	\$612,083.77
Productos minerales no metálicos	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,425,361.71	\$2,425,361.71	\$2,016,707.71	\$2,016,707.71	\$574,638.29
Productos minerales no metálicos	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,425,361.71	\$2,425,361.71	\$2,016,707.71	\$2,016,707.71	\$574,638.29
Material eléctrico y electrónico	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$14,502.71	\$14,502.71	\$11,957.03	\$11,957.03	\$15,497.29
Material eléctrico	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$14,502.71	\$14,502.71	\$11,957.03	\$11,957.03	\$15,497.29
Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$6,079.80	\$6,079.80	\$3,717.04	\$3,717.04	\$3,920.20

Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$6,079.80	\$6,079.80	\$3,717.04	\$3,717.04	\$3,920.20
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$7,972.01	\$7,972.01	\$6,553.40	\$6,553.40	\$18,027.99
Materiales de Mantenimiento	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$7,972.01	\$7,972.01	\$6,553.40	\$6,553.40	\$17,027.99
Material de Construcción	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$282,308.00	-\$70,000.00	\$212,308.00	\$118,108.77	\$118,108.77	\$82,288.77	\$82,288.77	\$94,199.23
Productos químicos básicos	\$198,000.00	-\$120,000.00	\$78,000.00	\$35,820.00	\$35,820.00	\$0.00	\$0.00	\$42,180.00
Substancias Químicas	\$198,000.00	-\$120,000.00	\$78,000.00	\$35,820.00	\$35,820.00	\$0.00	\$0.00	\$42,180.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,296.00	\$0.00	\$1,296.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,296.00
Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes	\$1,296.00	\$0.00	\$1,296.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,296.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
Medicinas Y Productos Farmacéuticos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
Otros productos químicos	\$70,012.00	\$50,000.00	\$120,012.00	\$82,288.77	\$82,288.77	\$82,288.77	\$82,288.77	\$37,723.23
CLORO	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12.00
PRODUCTOS QUIMICOS	\$70,000.00	\$50,000.00	\$120,000.00	\$82,288.77	\$82,288.77	\$82,288.77	\$82,288.77	\$37,711.23
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,600,000.00	\$215,438.47	\$1,815,438.47	\$1,439,354.11	\$1,439,354.11	\$1,228,118.00	\$1,228,118.00	\$376,084.36
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,600,000.00	\$215,438.47	\$1,815,438.47	\$1,439,354.11	\$1,439,354.11	\$1,228,118.00	\$1,228,118.00	\$376,084.36
Combustible	\$1,600,000.00	\$205,438.47	\$1,805,438.47	\$1,439,036.02	\$1,439,036.02	\$1,227,799.91	\$1,227,799.91	\$366,402.45
Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$318.09	\$318.09	\$318.09	\$318.09	\$9,681.91
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,244,005.00	\$250,000.00	\$1,494,005.00	\$1,425,153.64	\$1,425,153.64	\$1,185,387.80	\$1,185,387.80	\$68,851.36
Vestuario y uniformes	\$1,121,435.00	\$100,000.00	\$1,221,435.00	\$1,211,694.86	\$1,211,694.86	\$986,294.86	\$986,294.86	\$9,740.14
Vestuario, Uniformes Y Blancos	\$1,121,435.00	\$100,000.00	\$1,221,435.00	\$1,211,694.86	\$1,211,694.86	\$986,294.86	\$986,294.86	\$9,740.14
Prendas de seguridad y protección personal	\$69,154.00	\$150,000.00	\$219,154.00	\$213,458.78	\$213,458.78	\$199,092.94	\$199,092.94	\$5,695.22
Prendas de Protección	\$69,154.00	\$150,000.00	\$219,154.00	\$213,458.78	\$213,458.78	\$199,092.94	\$199,092.94	\$5,695.22
Artículos deportivos	\$53,416.00	\$0.00	\$53,416.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,416.00
Artículos deportivos	\$53,416.00	\$0.00	\$53,416.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,416.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$826,944.00	\$395,733.66	\$1,222,677.66	\$839,441.40	\$839,302.80	\$709,219.47	\$709,219.47	\$383,374.86
Herramientas menores	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$77,364.48	\$77,225.88	\$58,363.17	\$58,363.17	\$92,774.12
Herramientas menores	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$77,364.48	\$77,225.88	\$58,363.17	\$58,363.17	\$92,774.12
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$25,944.00	\$0.00	\$25,944.00	\$15,311.81	\$15,311.81	\$15,311.81	\$15,311.81	\$10,632.19
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$25,944.00	\$0.00	\$25,944.00	\$15,311.81	\$15,311.81	\$15,311.81	\$15,311.81	\$10,632.19
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$550,000.00	\$295,733.66	\$845,733.66	\$651,664.06	\$651,664.06	\$560,628.96	\$560,628.96	\$194,069.60
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$550,000.00	\$295,733.66	\$845,733.66	\$651,664.06	\$651,664.06	\$560,628.96	\$560,628.96	\$194,069.60
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$70,000.00	\$100,000.00	\$170,000.00	\$95,101.05	\$95,101.05	\$74,915.53	\$74,915.53	\$74,898.95
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$70,000.00	\$100,000.00	\$170,000.00	\$95,101.05	\$95,101.05	\$74,915.53	\$74,915.53	\$74,898.95
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$29,466,462.00	\$908,827.87	\$30,375,289.87	\$25,417,108.95	\$25,417,108.95	\$21,599,938.62	\$21,597,364.37	\$4,958,180.92
SERVICIOS BÁSICOS	\$13,479,937.00	\$923,334.56	\$14,403,271.56	\$14,403,271.56	\$14,403,271.56	\$14,403,074.15	\$14,403,074.15	\$0.00

7000

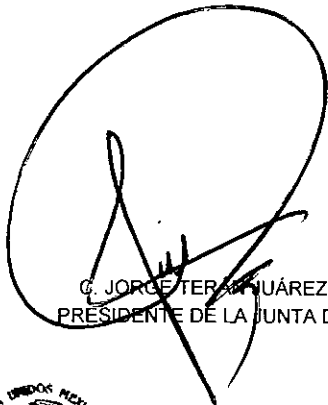
Energía eléctrica	\$13,108,657.00	\$1,117,146.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$0.00
Servicio de Energía Eléctrica	\$13,108,657.00	\$1,117,146.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$14,225,803.05	\$0.00
Telefonía tradicional	\$120,000.00	-\$77,669.83	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$0.00
Servicio Telefónico Convencional	\$120,000.00	-\$77,669.83	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$42,330.17	\$0.00
Telefonía celular	\$233,280.00	-\$100,602.36	\$132,677.64	\$132,677.64	\$132,677.64	\$132,677.64	\$132,480.23	\$132,480.23	\$0.00
Servicio Telefónico Celular	\$233,280.00	-\$100,602.36	\$132,677.64	\$132,677.64	\$132,677.64	\$132,677.64	\$132,480.23	\$132,480.23	\$0.00
Servicios integrales y otros servicios	\$18,000.00	-\$15,539.30	\$2,460.70	\$2,460.70	\$2,460.70	\$2,460.70	\$2,460.70	\$2,460.70	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$912,150.00	-\$316,030.44	\$596,119.56	\$596,119.56	\$596,119.56	\$387,132.96	\$387,132.96	\$387,132.96	\$0.00
Arrendamiento de terrenos	\$54,000.00	-\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$220,050.00	-\$64,650.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$0.00
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$220,050.00	-\$64,650.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$155,400.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$0.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$331,200.00	-\$16,464.44	\$314,735.56	\$314,735.56	\$314,735.56	\$314,735.56	\$220,048.96	\$220,048.96	\$0.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$331,200.00	-\$16,464.44	\$314,735.56	\$314,735.56	\$314,735.56	\$314,735.56	\$220,048.96	\$220,048.96	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$14,400.00	\$111,584.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$119,084.00	\$119,084.00	\$0.00
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$14,400.00	\$111,584.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$125,984.00	\$119,084.00	\$119,084.00	\$0.00
Otros arrendamientos	\$292,500.00	-\$292,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros arrendamientos	\$292,500.00	-\$292,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,989,440.00	-\$1,009,799.87	\$979,640.13	\$583,608.05	\$583,608.05	\$245,163.05	\$245,163.05	\$245,163.05	\$396,032.08
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$181,440.00	-\$181,390.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$181,440.00	-\$181,390.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,100,000.00	-\$828,409.87	\$271,590.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$271,590.13
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,100,000.00	-\$828,409.87	\$271,590.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$271,590.13
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$312,438.05	\$312,438.05	\$312,438.05	\$81,893.05	\$81,893.05	\$47,561.95
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$312,438.05	\$312,438.05	\$312,438.05	\$81,893.05	\$81,893.05	\$47,561.95
Servicios de capacitación	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$21,500.00
Capacitación	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$21,500.00
Servicios de vigilancia	\$312,000.00	\$0.00	\$312,000.00	\$256,620.00	\$256,620.00	\$256,620.00	\$148,720.00	\$148,720.00	\$55,380.00
Servicios de vigilancia	\$312,000.00	\$0.00	\$312,000.00	\$256,620.00	\$256,620.00	\$256,620.00	\$148,720.00	\$148,720.00	\$55,380.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$873,192.00	\$32,138.51	\$905,330.51	\$716,135.32	\$716,135.32	\$570,740.09	\$568,165.84	\$568,165.84	\$189,195.19
Servicios financieros y bancarios	\$78,912.00	\$6,927.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$0.00
Servicios Bancarios	\$78,912.00	\$6,927.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$85,839.96	\$0.00
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$400,000.00	\$12,077.62	\$412,077.62	\$412,077.62	\$412,077.62	\$412,077.62	\$271,682.39	\$271,682.39	\$0.00
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$400,000.00	\$12,077.62	\$412,077.62	\$412,077.62	\$412,077.62	\$412,077.62	\$271,682.39	\$271,682.39	\$0.00
Seguro de bienes patrimoniales	\$210,000.00	\$0.00	\$210,000.00	\$136,153.42	\$136,153.42	\$136,153.42	\$136,153.42	\$136,153.42	\$73,846.58
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$210,000.00	\$0.00	\$210,000.00	\$136,153.42	\$136,153.42	\$136,153.42	\$136,153.42	\$136,153.42	\$73,846.58
Fletes y maniobras	\$148,280.00	\$0.00	\$148,280.00	\$32,931.39	\$32,931.39	\$32,931.39	\$27,931.39	\$27,931.39	\$115,348.61
Fletes y maniobras	\$148,280.00	\$0.00	\$148,280.00	\$32,931.39	\$32,931.39	\$32,931.39	\$27,931.39	\$27,931.39	\$115,348.61
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$36,000.00	\$13,132.93	\$49,132.93	\$49,132.93	\$49,132.93	\$49,132.93	\$46,558.68	\$46,558.68	\$0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$36,000.00	\$13,132.93	\$49,132.93	\$49,132.93	\$49,132.93	\$49,132.93	\$46,558.68	\$46,558.68	\$0.00

5000

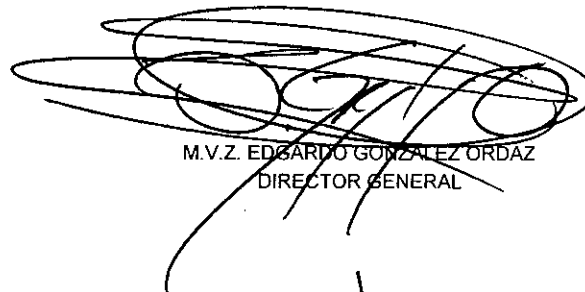
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,764,405.00	\$965,926.87	\$3,730,331.87	\$3,025,520.87	\$3,025,520.87	\$2,853,022.91	\$2,853,022.91	\$704,811.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$503,000.00	\$189,266.34	\$692,266.34	\$684,294.69	\$684,294.69	\$675,489.55	\$675,489.55	\$7,971.65
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	\$503,000.00	\$189,266.34	\$692,266.34	\$684,294.69	\$684,294.69	\$675,489.55	\$675,489.55	\$7,971.65
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$155,210.00	\$0.00	\$155,210.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$96,108.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$155,210.00	\$0.00	\$155,210.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$59,102.00	\$96,108.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$126,195.00	\$70,000.00	\$196,195.00	\$115,529.29	\$115,529.29	\$76,628.29	\$76,628.29	\$80,665.71
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	\$78,195.00	\$70,000.00	\$148,195.00	\$115,529.29	\$115,529.29	\$76,628.29	\$76,628.29	\$32,665.71
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Comunicación	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,214.03	\$8,214.03	\$8,564.03	\$8,564.03	\$1,785.97
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$330,000.00	\$84,924.77	\$414,924.77	\$249,439.20	\$249,439.20	\$201,989.94	\$201,989.94	\$165,485.57
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$330,000.00	\$84,924.77	\$414,924.77	\$249,439.20	\$249,439.20	\$201,989.94	\$201,989.94	\$165,485.57
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,640,000.00	\$621,735.76	\$2,261,735.76	\$1,908,941.66	\$1,908,941.66	\$1,831,249.10	\$1,831,249.10	\$352,794.10
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,640,000.00	\$621,735.76	\$2,261,735.76	\$1,908,941.66	\$1,908,941.66	\$1,831,249.10	\$1,831,249.10	\$352,794.10
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$757,479.00	\$27,901.00	\$785,380.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$452,880.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$526,599.00	\$27,901.00	\$554,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$222,000.00
Gastos de Difusión e Información	\$526,599.00	\$27,901.00	\$554,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$332,500.00	\$222,000.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$50,880.00	\$0.00	\$50,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,880.00
Gastos de Propaganda	\$50,880.00	\$0.00	\$50,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,880.00
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$810,114.00	\$0.00	\$810,114.00	\$370,381.62	\$370,381.62	\$370,381.62	\$370,381.62	\$439,732.38
Pasajes aéreos	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$2,248.62	\$2,248.62	\$2,248.62	\$2,248.62	\$9,751.38
Pasajes	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$2,248.62	\$2,248.62	\$2,248.62	\$2,248.62	\$9,751.38
Pasajes terrestres	\$312,000.00	\$0.00	\$312,000.00	\$212,480.08	\$212,480.08	\$212,480.08	\$212,480.08	\$99,519.92
PASAJES TERRESTRES	\$312,000.00	\$0.00	\$312,000.00	\$212,480.08	\$212,480.08	\$212,480.08	\$212,480.08	\$99,519.92
Viáticos en el país	\$397,986.00	\$0.00	\$397,986.00	\$94,582.78	\$94,582.78	\$94,582.78	\$94,582.78	\$303,403.22
Viáticos	\$397,986.00	\$0.00	\$397,986.00	\$94,582.78	\$94,582.78	\$94,582.78	\$94,582.78	\$303,403.22
Otros servicios de traslado y hospedaje	\$88,128.00	\$0.00	\$88,128.00	\$61,070.14	\$61,070.14	\$61,070.14	\$61,070.14	\$27,057.86
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$88,128.00	\$0.00	\$88,128.00	\$61,070.14	\$61,070.14	\$61,070.14	\$61,070.14	\$27,057.86
SERVICIOS OFICIALES	\$198,000.00	\$0.00	\$198,000.00	\$110,009.45	\$110,009.45	\$110,009.45	\$110,009.45	\$87,990.55
Gastos de orden social y cultural	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$90,678.36	\$90,678.36	\$90,678.36	\$90,678.36	\$59,321.64
Gastos de orden social y cultural	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$90,678.36	\$90,678.36	\$90,678.36	\$90,678.36	\$59,321.64
Congresos y convenciones	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$19,331.09	\$19,331.09	\$19,331.09	\$19,331.09	\$28,668.91
Congresos, Convenciones y Exposiciones	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$19,331.09	\$19,331.09	\$19,331.09	\$19,331.09	\$28,668.91
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$7,681,745.00	\$285,357.24	\$7,967,102.24	\$5,279,562.52	\$5,279,562.52	\$2,327,914.39	\$2,327,914.39	\$2,687,539.72
Impuestos y derechos	\$4,592,745.00	\$100,000.00	\$4,692,745.00	\$3,137,371.89	\$3,137,371.89	\$1,640,081.00	\$1,640,081.00	\$1,555,373.11
Placas y Tenencias	\$55,240.00	\$0.00	\$55,240.00	\$40,635.00	\$40,635.00	\$40,635.00	\$40,635.00	\$14,605.00
EXTRACCION DE AGUA	\$4,532,505.00	\$0.00	\$4,532,505.00	\$3,054,037.89	\$3,054,037.89	\$1,557,284.00	\$1,557,284.00	\$1,478,467.11

USO DE SUELO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,745.00	\$3,745.00	\$3,208.00	\$3,208.00	\$1,255.00
DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$38,954.00	\$38,954.00	\$38,954.00	\$38,954.00	\$61,046.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$1,500,000.00	-\$100,000.00	\$1,400,000.00	\$687,833.39	\$687,833.39	\$687,833.39	\$687,833.39	\$712,166.61
PENAS	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
MULTAS	\$500,000.00	-\$100,000.00	\$400,000.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$164,041.00	\$235,959.00
ACTUALIZACIONES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$91,636.03	\$91,636.03	\$91,636.03	\$91,636.03	\$208,363.97
RECARGOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$432,156.36	\$432,156.36	\$432,156.36	\$432,156.36	\$67,843.64
Otros gastos por responsabilidades	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00
GASTOS DE EJECUCION	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
INDEMNIZACIONES	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,169,000.00	\$285,357.24	\$1,454,357.24	\$1,454,357.24	\$1,454,357.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.5% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA	\$1,169,000.00	\$285,357.24	\$1,454,357.24	\$1,454,357.24	\$1,454,357.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$21,618.00
AYUDAS SOCIALES	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$21,618.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$21,618.00
BECAS	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$53,382.00	\$21,618.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,352,359.00	-\$590,000.00	\$4,762,359.00	\$2,394,058.50	\$2,392,497.95	\$2,155,627.56	\$2,155,627.56	\$2,369,861.05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$231,500.00	\$0.00	\$231,500.00	\$17,376.64	\$17,376.64	\$17,376.64	\$17,376.64	\$214,123.36
Muebles de oficina y estantería	\$110,500.00	\$0.00	\$110,500.00	\$4,524.06	\$4,524.06	\$4,524.06	\$4,524.06	\$105,975.94
Muebles de oficina y estantería	\$110,500.00	\$0.00	\$110,500.00	\$4,524.06	\$4,524.06	\$4,524.06	\$4,524.06	\$105,975.94
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$85,000.00	\$0.00	\$85,000.00	\$5,180.17	\$5,180.17	\$5,180.17	\$5,180.17	\$79,819.83
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$85,000.00	\$0.00	\$85,000.00	\$5,180.17	\$5,180.17	\$5,180.17	\$5,180.17	\$79,819.83
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$7,672.41	\$7,672.41	\$7,672.41	\$7,672.41	\$28,327.59
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$7,672.41	\$7,672.41	\$7,672.41	\$7,672.41	\$28,327.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$17,499.00	\$0.00	\$17,499.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,499.00
Cámaras fotográficas y de video	\$5,499.00	\$0.00	\$5,499.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,499.00
Cámaras fotográficas y de video	\$5,499.00	\$0.00	\$5,499.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,499.00
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,400.00
Instrumental médico y de laboratorio	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,400.00
Instrumental médico y de laboratorio	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,400.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,000,000.00	-\$1,570,000.00	\$430,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$250,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$2,000,000.00	-\$1,570,000.00	\$430,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$250,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$2,000,000.00	-\$1,570,000.00	\$430,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$250,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,626,960.00	\$980,000.00	\$3,606,960.00	\$2,155,691.86	\$2,154,131.31	\$1,947,260.92	\$1,947,260.92	\$1,452,828.69
Maquinaria y equipo industrial	\$9,680.00	\$0.00	\$9,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,680.00
Maquinaria y equipo industrial	\$9,680.00	\$0.00	\$9,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,680.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$223,170.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$16,830.00	\$223,170.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$15,600.00	\$15,000.00	\$30,600.00	\$18,226.53	\$18,226.53	\$18,226.53	\$18,226.53	\$12,373.47
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$15,600.00	\$15,000.00	\$30,600.00	\$18,226.53	\$18,226.53	\$18,226.53	\$18,226.53	\$12,373.47
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$9,000.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$9,000.00
Herramientas y máquinas-herramienta	\$1,537,680.00	-\$455,000.00	\$1,082,680.00	\$10,528.99	\$10,528.99	\$10,528.99	\$10,528.99	\$1,072,151.01


Herramientas y máquinas-herramienta	\$1,537,680.00	-\$455,000.00	\$1,082,680.00	\$10,528.99	\$10,528.99	\$10,528.99	\$10,528.99	\$1,072,151.01
Otros equipos	\$800,000.00	\$1,420,000.00	\$2,220,000.00	\$2,095,106.34	\$2,093,545.79	\$1,886,675.40	\$1,886,675.40	\$126,454.21
Otros equipos	\$800,000.00	\$1,420,000.00	\$2,220,000.00	\$2,095,106.34	\$2,093,545.79	\$1,886,675.40	\$1,886,675.40	\$126,454.21
ACTIVOS INTANGIBLES	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$40,990.00	\$40,990.00	\$10,990.00	\$10,990.00	\$409,010.00
Software	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$40,990.00	\$40,990.00	\$10,990.00	\$10,990.00	\$409,010.00
Software	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$40,990.00	\$40,990.00	\$10,990.00	\$10,990.00	\$409,010.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,600,363.00	-\$2,000,000.00	\$10,600,363.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,600,363.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$3,750,000.00	-\$200,000.00	\$3,550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,550,000.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$3,750,000.00	-\$200,000.00	\$3,550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,550,000.00
construcción nueva	\$3,750,000.00	-\$200,000.00	\$3,550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,550,000.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$8,850,363.00	-\$1,800,000.00	\$7,050,363.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,050,363.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,850,363.00	-\$1,800,000.00	\$7,050,363.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,050,363.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,850,363.00	-\$1,800,000.00	\$7,050,363.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,050,363.00
DEUDA PÚBLICA	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17
ADEFAS	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17
ADEFAS	\$13,157,277.00	\$0.00	\$13,157,277.00	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$11,019,873.83	\$2,137,403.17
DAPA MATRIZ	\$139,647,782.00	\$0.00	\$139,647,782.00	\$111,714,027.66	\$111,634,187.36	\$103,835,797.80	\$103,833,223.55	\$28,013,594.64
Total Final	\$139,647,782.00	\$0.00	\$139,647,782.00	\$111,714,027.66	\$111,634,187.36	\$103,835,797.80	\$103,833,223.55	\$28,013,594.64



C. JORGE TERRELLA JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE



M.V.Z. EDUARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

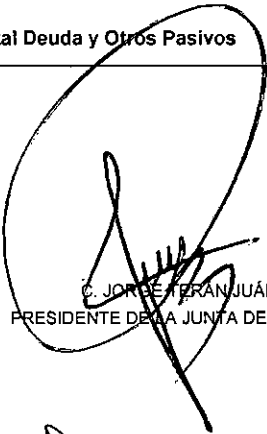


CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

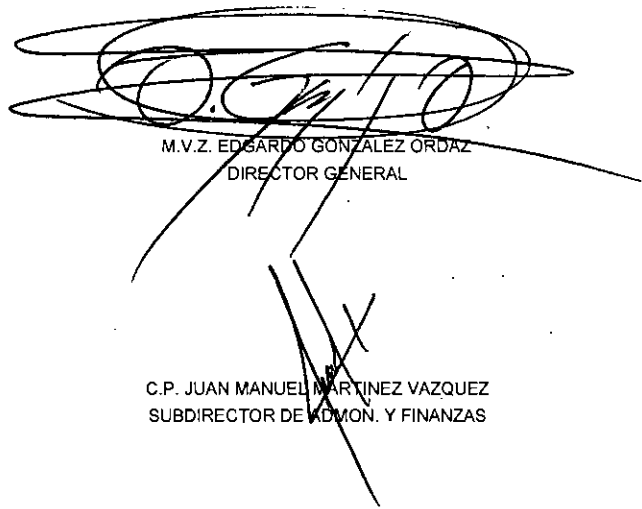
C.P. JENIFERIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	PESO	MEXICO	37,769,264.25	40,972,585.80
Total Deuda y Otros Pasivos	PESO	MEXICO	37,769,264.25	40,972,585.80



C. JORGE TERAN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



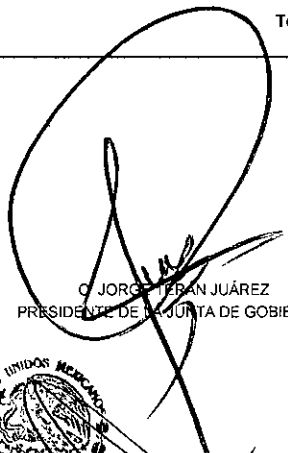
M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL


CONTROLORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

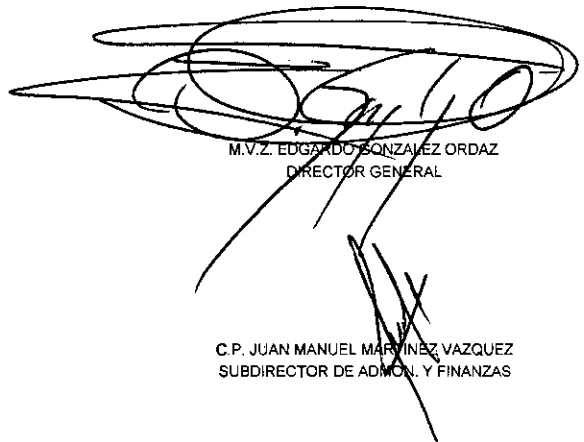
C.P. LETICIA LIRA SUEVÁRA
CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.			
Endeudamiento Neto			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
ESTE ORGANISMO NO CONTRATO DEUDA ALGUNA EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total	0	0	0



C. JORGE FRAN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL




C. P. LETICIA IBAÑEZ SUÁREZ
CONTRALOR INTERNO


**CONTRALORÍA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.**

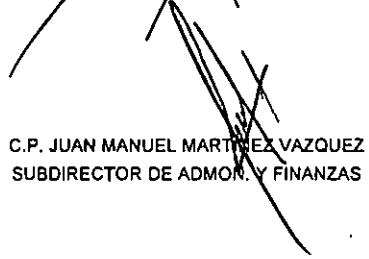
C. P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.		
Intereses de la Deuda		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios	ESTE ORGANISMO NO CONTRATO DEUDA EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017	
Total Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
Total	0	0


 C. JORGE HERÁN MÉNDEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA LIRIO GUEVARA
 CONTRALOR INTERNA
ALORIA
INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Núm. Oficio: 067/DG/2018

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

Ciudad Valles, S.L.P. a 07 de Marzo del 2017.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que **la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2017:

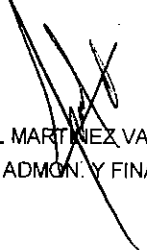
1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 de la **Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**


C. JORGE TEÓFILO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL


CONTROLORIA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.


C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,554,205	3,250,077	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	40,958,231	31,401,566
a1) Efectivo	27,500	27,500	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,467,848	1,516,608
a2) Bancos/Tesorería	1,526,705	3,222,577	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,883,707	3,329,954
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	1,108,171
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Alocación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	34,080,710	25,173,559
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	42,419,033	42,939,555	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	425,966	273,274
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	19,639,879	14,516,521	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,252,621	10,288,063	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	19,526,534	18,134,971	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	319,834	920,664	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	14,355	14,355
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	14,355	14,355
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	44,293,073	47,110,296	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	40,972,586	31,415,921
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	178,748,791	176,147,456	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	20,045,808	19,306,569	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	1,906,116	1,865,126	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,383,366	-4,759,752	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	111,924	111,924	IIA. Total de Pasivos No Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IA + IIA)	40,972,586	31,415,921
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	195,429,274	192,671,322	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	132,229,357	132,229,357
I. Total del Activo (I = IA + IB)	239,722,346	239,781,618	a. Aportaciones	132,229,357	132,229,357
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	66,520,403	76,136,340
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,384,900	19,092,482
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	66,665,190	52,820,997
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	8,015,056	8,015,056
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,774,912	-3,792,195
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			II. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II = IIIA + IIIB + IIIC)	198,749,760	208,365,696
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + II)	239,722,346	239,781,618

C. JORGE TORIBIO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. LETICIA LIRIO RAMÍREZ
CONTRALORA INTERNA

**CONTRALORIA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.**

M.V. ENRIQUE MARTÍNEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

0001

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	31,415,921	133,936,200	124,379,536		40,972,586	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	31,415,921	133,936,200	124,379,536	0	40,972,586	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

C. JORGE BERON JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ING. F. FELICIANO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. LETICIA LIRA GRANADA
CONTRALOR INTERNO



CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C. JORGE TERÁN JÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

M.V.Z. EDUARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)			
(PESOS)			

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	126,490,492	83,803,833	79,835,446
A1. Ingresos de Libre Disposición	139,647,769	90,437,379	89,033,466
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	4,386,328	1,821,855
A3. Financiamiento Neto	-13,157,277	-11,019,874	-11,019,874
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	126,490,505	100,614,314	92,813,350
B1. Gasto No Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)	126,490,505	100,614,314	92,813,350
B2. Gasto Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-13	-16,810,480	-12,977,903
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	13,157,264	-5,790,606	-1,958,029
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	13,157,264	-5,790,606	-1,958,029

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	13,157,264	-5,790,606	-1,958,029

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	13,157,277	11,019,874	11,019,874
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	13,157,277	11,019,874	11,019,874
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-13,157,277	-11,019,874	-11,019,874

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	139,647,769	90,437,379	89,033,466
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-13,157,277	-11,019,874	-11,019,874
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	13,157,277	11,019,874	11,019,874
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	126,490,505	100,614,314	92,813,350
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-13	-21,196,808	-14,799,758
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	13,157,264	-10,176,935	-3,779,884

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	4,386,328	1,821,855
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	4,386,328	1,821,855
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	4,386,328	1,821,855

C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO



**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

M.V.Z. BOGARDO GONZÁLEZ ORDÁZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD DE VALLES, S.L.P.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 01 de enero al 31 Diciembre de 2017

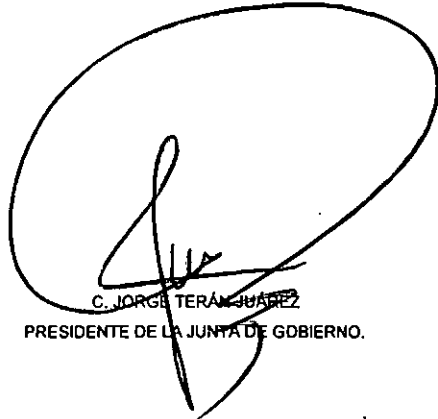
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	139,627,769.00	365,686.32	139,993,455.32	90,379,390.89	88,975,477.68	-50,652,291.32
E. Productos	20,000.00	37,790.60	57,790.60	57,790.60	57,790.60	0.00
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						

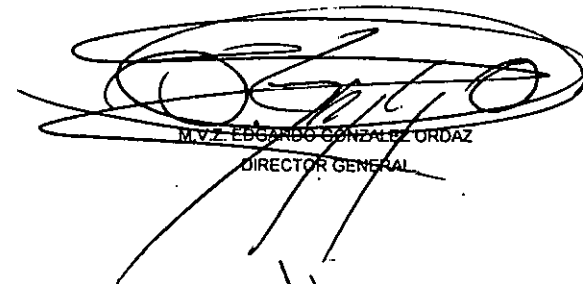
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD DE VALLES, S.L.P.						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 01 de enero al 31 Diciembre de 2017						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	139,647,769.00	403,476.92	140,051,245.92	90,437,181.49	89,033,268.28	-50,652,291.32
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	4,386,328.20	4,386,328.20	4,386,328.20	1,821,854.50	1,821,854.50
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	4,386,328.20	4,386,328.20	4,386,328.20	1,821,854.50	1,821,854.50
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						

2000

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD DE VALLES, S.L.P.						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 01 de enero al 31 Diciembre de 2017						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	139,647,769.00	4,789,805.12	144,437,574.12	94,823,509.69	90,855,122.78	-48,830,436.82
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAIZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALORA INTERNA
CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	139,647,782	0	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28,013,595
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	67,225,868	-250,000	66,975,868	62,589,300	60,326,224	4,386,568
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,680,000	-669,257	35,010,743	34,271,031	34,271,031	739,712
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	863,868	0	863,868	661,362	661,362	202,506
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,776,000	269,057	15,045,057	14,368,710	14,286,746	676,347
a4) Seguridad Social	9,920,000	-54,800	9,865,200	8,967,180	7,699,500	898,020
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,986,000	205,000	6,191,000	4,321,017	3,407,585	1,869,983
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	11,770,453	1,931,172	13,701,625	10,162,024	8,680,752	3,539,601
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,603,495	-300,000	1,303,495	822,423	776,261	481,072
b2) Alimentos y Utensilios	167,700	20,000	187,700	180,171	132,935	7,529
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4,000,001	400,000	4,400,001	2,883,595	2,527,606	1,516,406
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,046,000	1,020,000	3,066,000	2,453,916	2,038,935	612,084
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	282,308	-70,000	212,308	118,109	82,289	94,199
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,600,000	215,438	1,815,438	1,439,354	1,228,118	376,084
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,244,005	250,000	1,494,005	1,425,154	1,185,388	68,851
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	826,944	395,734	1,222,678	839,303	709,219	383,375
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	29,466,462	908,828	30,375,290	25,417,109	21,597,364	4,958,181
c1) Servicios Básicos	13,479,937	923,335	14,403,272	14,403,272	14,403,074	0
c2) Servicios de Arrendamiento	912,150	-316,030	596,120	596,120	387,133	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,989,440	-1,009,800	979,640	583,608	245,163	396,032
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	873,192	32,139	905,331	716,135	568,166	189,195
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,764,405	965,927	3,730,332	3,025,521	2,853,023	704,811
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	757,479	27,901	785,380	332,500	332,500	452,880
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	810,114	0	810,114	370,382	370,382	439,732
c8) Servicios Oficiales	198,000	0	198,000	110,009	110,009	87,991
c9) Otros Servicios Generales	7,681,745	285,357	7,967,102	5,279,563	2,327,914	2,687,540
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	75,000	0	75,000	53,382	53,382	21,618
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	75,000	0	75,000	53,382	53,382	21,618
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	5,352,359	-590,000	4,762,359	2,392,498	2,155,628	2,369,861
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	231,500	0	231,500	17,377	17,377	214,123
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,499	0	17,499	0	0	17,499
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,400	0	26,400	0	0	26,400
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	2,000,000	-1,570,000	430,000	180,000	180,000	250,000
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,626,960	980,000	3,606,960	2,154,131	1,947,261	1,452,829
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
e9) Activos Intangibles	450,000	0	450,000	40,990	10,990	409,010
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	12,600,363	-2,000,000	10,600,363	0	0	10,600,363
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,750,000	-200,000	3,550,000	0	0	3,550,000
f2) Obra Pública en Bienes Propios	8,850,363	-1,800,000	7,050,363	0	0	7,050,363
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Provisiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0

2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	139,647,782	0	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28,013,595

[Handwritten Signature]
 C. JORGE TERAN VAZQUEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

[Handwritten Signature]
 M. VZ. EDUARDO GONZALEZ TORDAZ
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
 C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
 CONTRALORA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)


Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	139,647,782	0	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28,013,595
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	105,927,543	0	105,927,543	93,176,623	86,262,053	12,750,920
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	105,927,543	0	105,927,543	93,176,623	86,262,053	12,750,920
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	20,562,962	0	20,562,962	7,437,690	6,551,296	13,125,272
b1) Protección Ambiental	6,100,363	-27,901	6,072,462	3,999,887	3,523,753	2,072,575
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,158,000	0	14,158,000	3,105,303	2,695,043	11,052,697
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	304,599	27,901	332,500	332,500	332,500	0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	13,157,277	0	13,157,277	11,019,874	11,019,874	2,137,403
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	139,647,782	0	139,647,782	111,634,187	103,833,224	28,013,595

[Handwritten Signature]

C. JORGE TERÁN LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

[Handwritten Signature]



CONTROLORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P

C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO

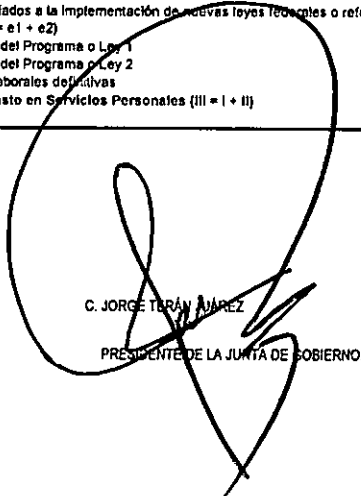
[Handwritten Signature]

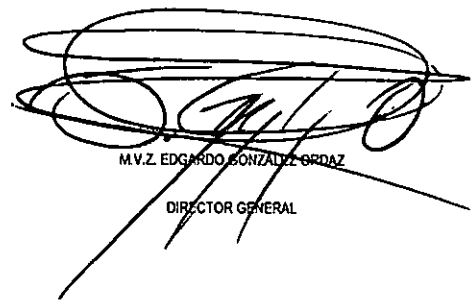
M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL


[Handwritten Signature]


C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Dovengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	67,225,868.00	-250,000.00	66,975,868.00	62,589,300.25	60,326,224.22	4,386,567.75
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	67,225,868.00	-250,000.00	66,975,868.00	62,589,300.25	60,326,224.22	4,386,567.75
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	67,225,868.00	-250,000.00	66,975,868.00	62,589,300.25	60,326,224.22	4,386,567.75


 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA DRA GUEVARA
 CONTRALOR INTERNO
CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

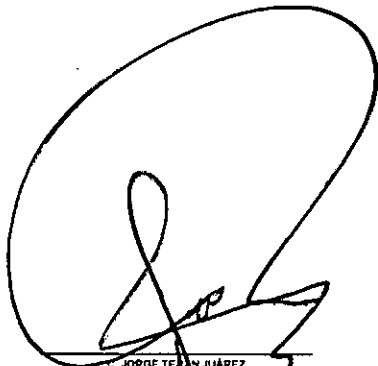
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y BANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (f)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2017	130,847,789	pesos	Art. 6 y 18 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2017	130,847,789	pesos	Art. 6 y 18 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2017	103,835,798	pesos	Art. 6 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (f)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2017	130,847,789	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2017	130,847,789	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2017	103,835,798	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (f)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	31/12/2017	-13,157,277	pesos	Art. 8, 19 y 45 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos	31/12/2017	-13,157,277	pesos	Art. 8, 19 y 45 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2017	-11,019,874	pesos	Art. 8, 19 y 45 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al ítem de recursos para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	31/12/2017	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2017	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDIEN	31/12/2017	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del ítem de recursos para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31/12/2017	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDIEN	31/12/2017	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2017	66,975,868	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2017	62,569,300	pesos	Art. 13 inciso V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	31/12/2017	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2017	13,157,277	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	31/12/2017	13,157,277	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2017	11,019,874	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2017	130,847,789		Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31/12/2018	162,439,153	162,800,000	Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para evitarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2018	0	0	Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	31/12/2017	100,800,500	94,072,291	Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estado actual de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	31/12/2017	0	0	Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	Reporte Trim y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (ac)	Proyecto de Presupuesto	31/12/2017	66,975,868	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (ad)	Proyecto de Presupuesto	31/12/2017	0	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ae)	Cuenta Pública / Formato 4	31/12/2017	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al IRL de la LDF (af)	Cuenta Pública	31/12/2017	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al IRL de la LDF (ag)	Cuenta Pública	31/12/2017	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al IRL de la LDF (ah)	Cuenta Pública	31/12/2017	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al IRL de la LDF (ai)	Cuenta Pública	31/12/2017	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

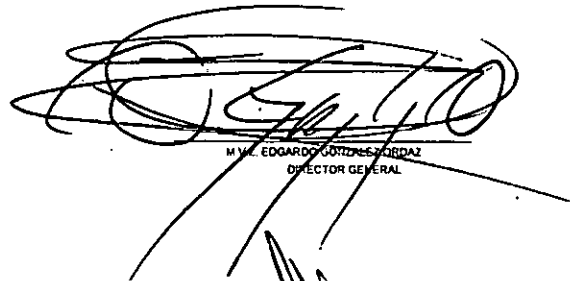
2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
 Oula de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

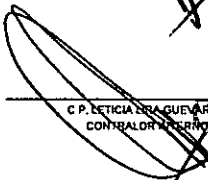
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (d)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2017	0	pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transparencia de riesgos de los proyectos APPs (h)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2017	0	pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (d)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2017	0	pesos	Art. 13 fracc. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PUBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Obligaciones a Corto Plazo					
a	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		31/12/2017	5,426,242.74	pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF
Δ	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		31/12/2017	3,953,707.17	pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF



JORGE TEJADA JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



M.V. EDUARDO CORTÉS GORDAZ
 DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA ARA GUEVARRA
 CONTRALORA INTERNA



**CONTRALORIA
 INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.**

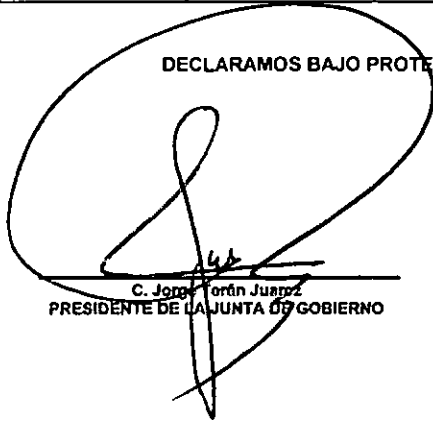
C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE RACIONAMIENTO Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017

No. progr.	Clasificación del proyecto	Rubro de inversión	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera.				Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
						Origen del recurso					
						Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4		
					0.00						
ESTE ORGANISMO NO CONTRATO OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017											
					0.00						
(10) Sumas					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		


DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



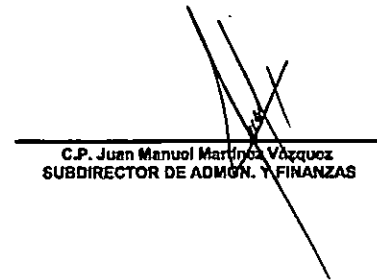
C. Jorge Forán Juárez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



M.V.Z. Edgardo González Ordaz
DIRECTOR GENERAL



CONTRALORIA INTERNA
C.P. Leticia Lina Guzmán
CONTRALORA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.



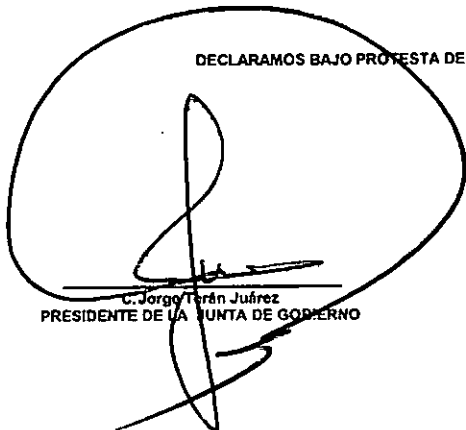
C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

10001

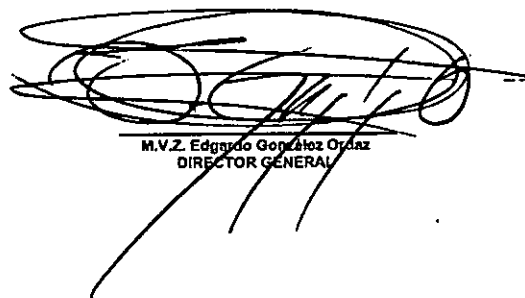
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
 Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.
 Fondo o programa: NO APLICA

No. Prog.	Clasificación del proyecto	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión						% de Avance		Cuenta del Registro Contable	Tipo de obra para el registro contable
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercido	Físico		
ESTE ORGANISMO NO CONTRATO OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017																	
Sumas																	


DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



C. Jorge Terán Juárez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO




M.V.Z. Edgardo González Ordaz
 DIRECTOR GENERAL



CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.

C.P. Leticia Lira Guevara
 CONTRALOR INTERNO



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

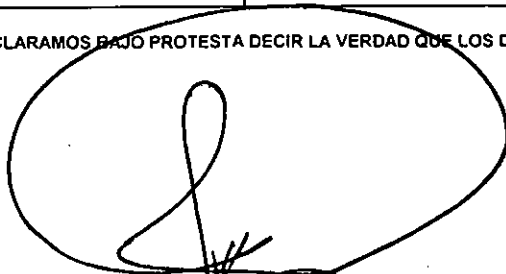
2002

Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017


DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

No.	Dependencia o Instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
ESTE ORGANISMO NO CONTRATO OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017						


DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA




C. Jorge Torán Suárez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



M.V.Z. Edgardo González Ordaz
DIRECTOR GENERAL



**CONTRALORIA
INTERNA**
C.P. Leticia Lira Ochoa
CONTRALOR INTERNO
DAPA
CO. VALLES, S.L.P.



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

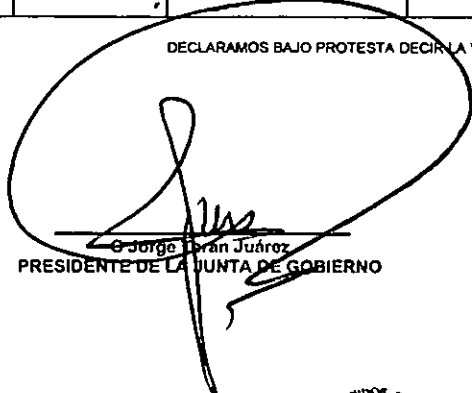
0004

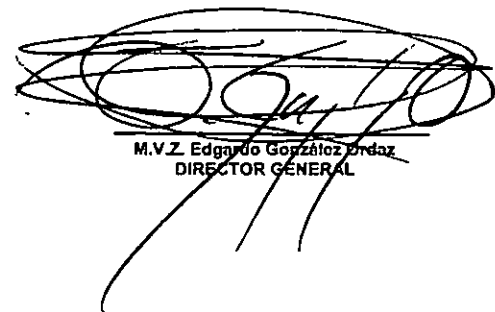
RELACION DE MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEHICULOS

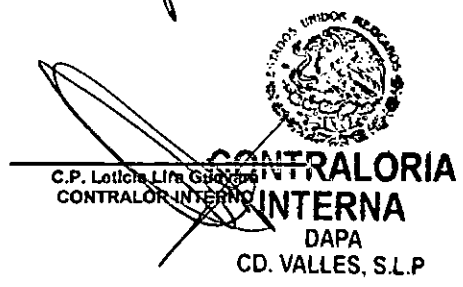
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

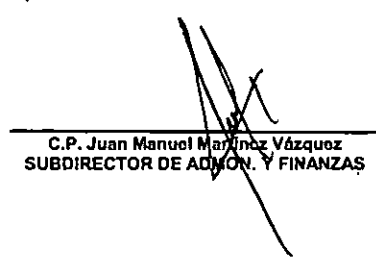
No. progr.	Descripción	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Número de inventario	Resguardo		Condiciones generales	foto
							Departamento	Personal		
ESTE ORGANISMO NO CONTRATO OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017										

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


 C. Jorge Ibrán Juárez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


 M.V.Z. Edgardo González Ordaz
 DIRECTOR GENERAL


CONTRALORIA INTERNA
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

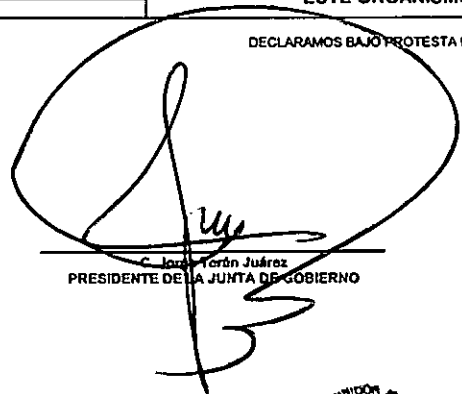
0005

Relación de oficios de designación del supervisor por obra
Al 31 de diciembre de 2017

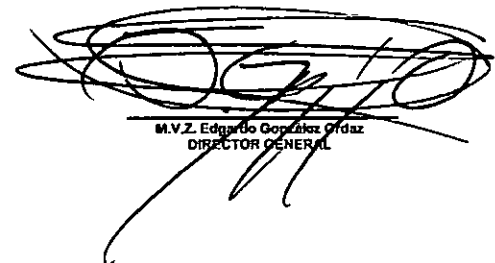
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el H. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmediato Superior
ESTE ORGANISMO NO CONTRATO OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017												


DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUI PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



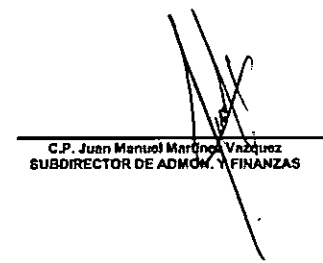
C. Jorge Terán Juárez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



M.V.Z. Edgardo González Ordaz
DIRECTOR GENERAL



**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

0006



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

Ciudad Valles, S.L.P. 08 de Marzo de 2018.

Oficio: 34/SAF/2018

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Presente.

En cumplimiento al apartado 6.9 de los lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017.

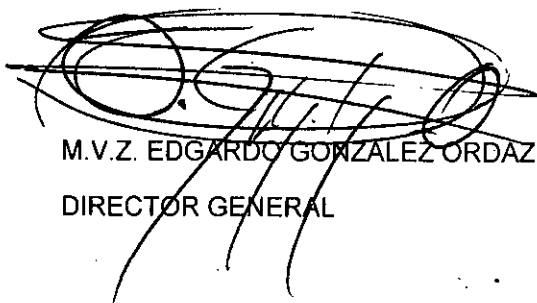
Por medio de la presente, le hago saber que por el Ejercicio 2017 No se realizaron Obras Publicas, debido a que no llego el Recurso Federal Presupuestado en el Programa de Obras y Acciones del Ejercicio 2017.

Por tal motivo no se tiene:


- A) Expedientes de Obras por Contrato.
- B) Expedientes de Obras por Administración Directa.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

8007



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.
Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.
Administración 2015 – 2018.

Ciudad Valles, S.L.P. 08 de Marzo de 2018.

Oficio: 33/SAF/2018

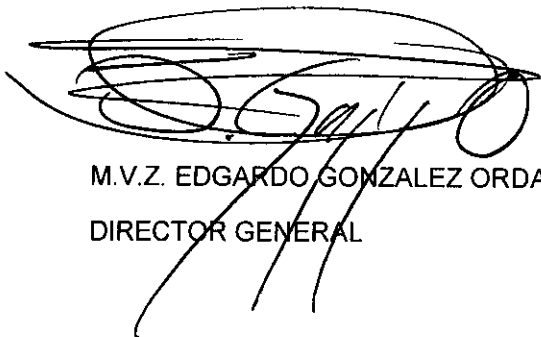
C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Presente.

En cumplimiento al apartado 7.1 de los lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017.

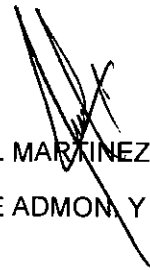
Por tal motivo, al presente oficio anexo el organigrama actual que representa la estructura orgánica vigente.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

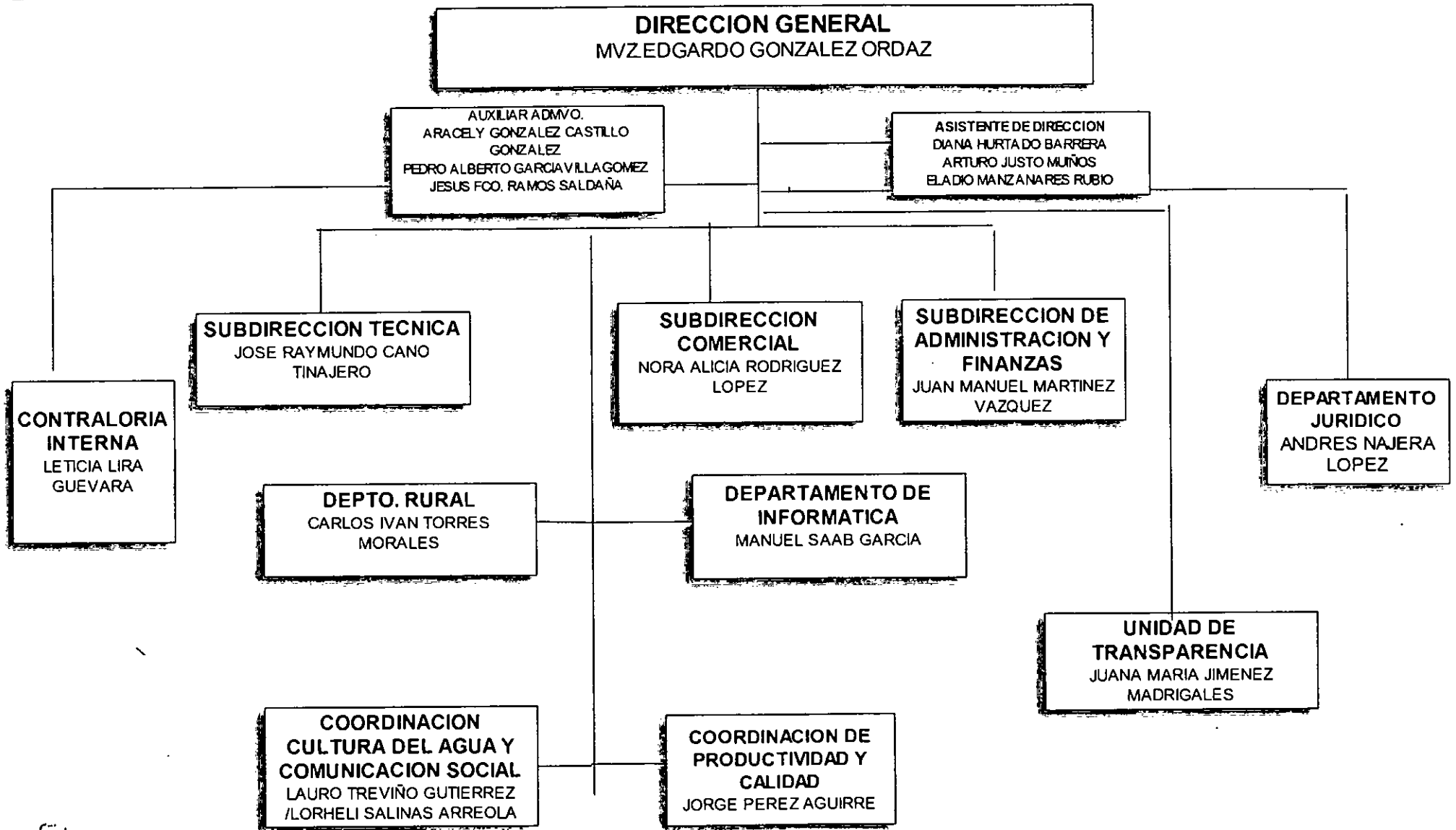


C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.

DIRECCION GENERAL





DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

Anexo IC-01

Núm. Oficio: 032/SAF/2018

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.2 de los
Lineamientos para la integración y
Presentación de la Cuenta Pública 2017.

Ciudad Valles, S.L.P. 08 de Marzo de 2018.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

En cumplimiento al apartado 7.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	JORGE TERAN JUAREZ	Presidente de la Junta de Gobierno	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
2	EDGARDO GONZALEZ ORDAZ	Director General	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	Copia certificada del acta de junta de gobierno y de credencial de elector

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C. JORGE TERAN JUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

0003

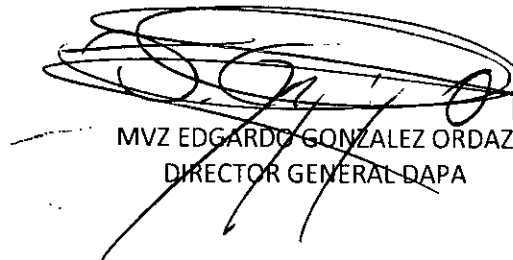
CERTIFICACIÓN

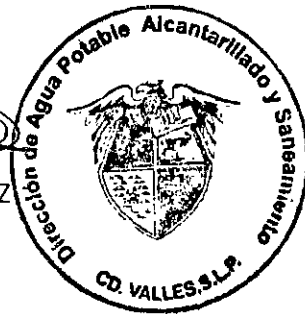
MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ.-CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASÍ COMO LA FRACCION IV DEL ARTICULO 23 Y ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO:

CERTIFICO Y DOY FE



QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL ISNTITUTO NACIONAL ELECTORAL ACRETITA LA IDENTIFICACION OFICAL DEL C. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ CUYO ORIGINAL TUVE A LA VISTA Y PREVIO COTEJO CERTIFICO SU AUTENTICIDAD, PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL NUEVE DE MARZO DEL 2018


MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL DAPA





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 ORDAZ
 EDGARDO

EDAD 57
 SEXO H

DOMICILIO
 C. SAN LUIS POTOSI 105 B
 COL. UNIDAD NACIONAL 86410
 CIUDAD MADERO, TAMPS.

FOLIO 0000047894036 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 CLAVE DE ELECTOR GNORED48112210H900

ESTADO 28 DISTRITO
 MUNICIPIO 009 LOCALIDAD 0001 SECCION 0180



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA FALSIFICACIONES O EMENDACIONES.

AL TITULAR ESTA COLUMNA A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

0180026011799
 644709200910

[Signature]
 ANIBAL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

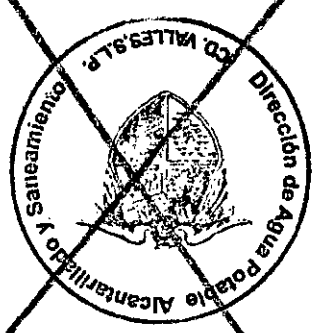
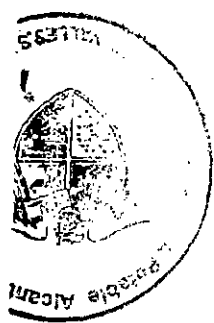
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

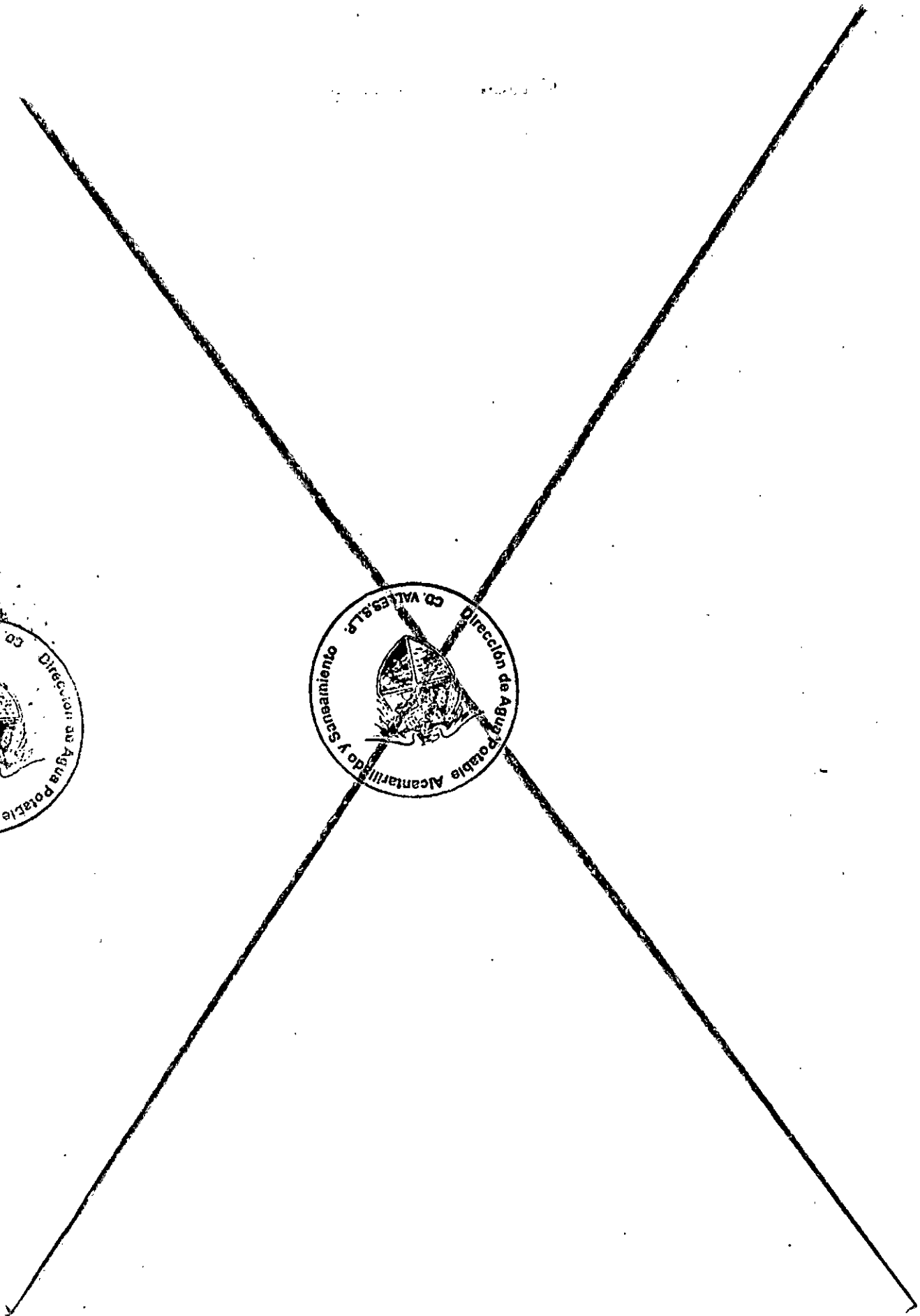


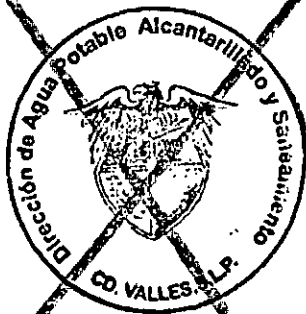


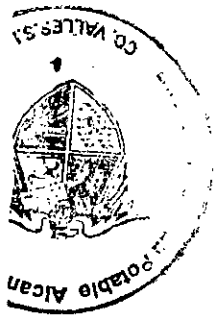
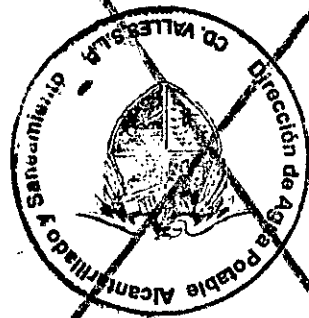


Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.







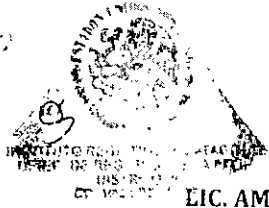


Con esta fecha, bajo el Apéndice 027 de **COMERCIO** quedó registrado el presente documento, habiéndose cubierto los derechos al Estado según Recibo Oficial número 2465146.- Boleta.- Q04996. Conste.



Cd. Valles, S.L.P., a 11 de Noviembre del 2015.

EL REGISTRADOR DEL INSTITUTO REGISTRAL
Y CATASTRAL
DEL VI DISTRITO JUDICIAL



EIC. AMADA MARGARITA SANDOVAL ZAVALA.

COTEJADO

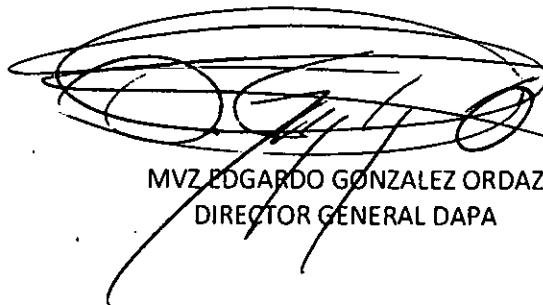


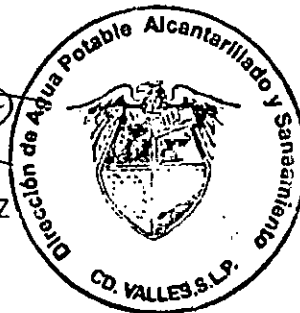
CERTIFICACIÓN

MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ.-CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASÍ COMO LA FRACCION IV DEL ARTICULO 23 Y ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO:

CERTIFICO Y DOY FE

QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PROTOCOLIZACION DE LA 3ª SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI (DAPA) DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015 DONDE SE DESIGNA AL MVZ. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ COMO DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANIZMO. CUYO ORIGINAL TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE DIRECCION GENERAL, PREVIO COTEJO CERTIFICO SU AUTENTICIDAD, PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL NUEVE DE MARZO DEL 2018


MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL DAPA

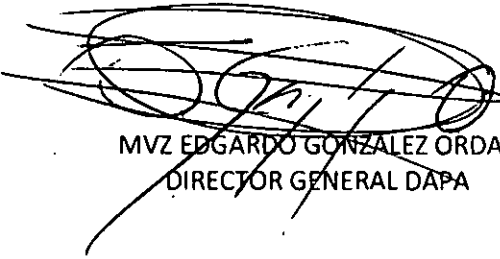


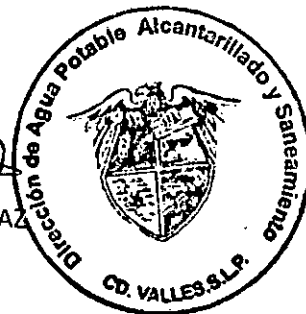
CERTIFICACIÓN

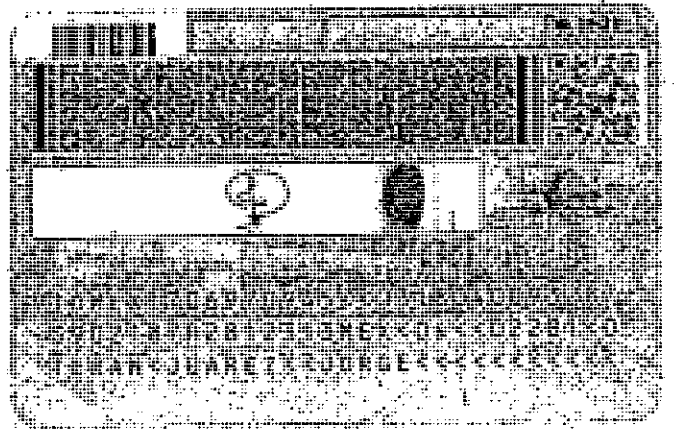
MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ.-CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASÍ COMO LA FRACCION IV DEL ARTICULO 23 Y ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO:

CERTIFICO Y DOY FE

QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL ISNTITUTO NACIONAL ELECTORAL ACRETITA LA IDENTIFICACION OFICAL DEL C. JORGE TERAN JUAREZ CUYO ORIGINAL TUVE A LA VISTA Y PREVIO COTEJO CERTIFICO SU AUTENTICIDAD, PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL NUEVE DE MARZO DEL 2018


MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL DAPA







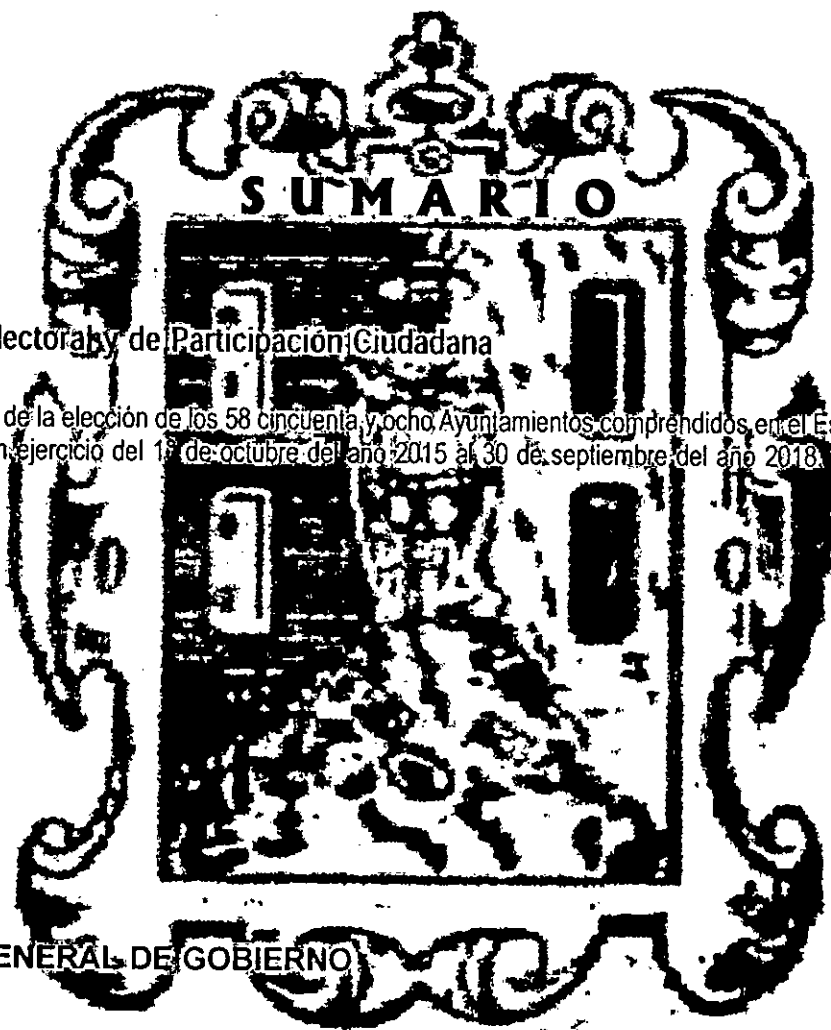
PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
2015, "Año de Julián Carrillo Trujillo"

AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EDICIÓN EXTRAORDINARIA



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Declaración de Validez de la elección de los 58 cincuenta y ocho Ayuntamientos comprendidos en el Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio del 1º de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVAN LEON CALVO



PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí.

Directorio

Juan Manuel Carreras López
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debid anticipación.

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Domicilio:

Cuartero No. 865
Centro Histórico
CP 78000
Tel. (444) 812 36 20
San Luis Potosí, S.L.P.
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LOS 58 CINCUENTA Y OCHO AYUNTAMIENTOS COMPRENDIDOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMOS QUE ESTARÁN EN EJERCICIO DEL 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

CONSIDERANDO

I.- Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Federal en relación con los arábigos 31 y 114 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como los numerales 3°, 5°, 6° fracción VI, XXXIV, 7°, 11, 12, 14, 27, 30, 38, 39, 40, 43, 44 fracción II inciso I), 286 fracción VI de la Ley Electoral vigente en el Estado, al igual que los artículos 12, 13, 16 y 17 de la Ley Orgánica de Municipio Libre; el 07 de junio del año 2015 se efectuó la jornada electoral relativa a la elección de los 58 Ayuntamientos comprendidos en el Estado.

II.- Que conforme a lo previsto en los artículos 286 fracción V y 421 de la Ley Electoral vigente en el Estado, el miércoles 10 de junio del presente año se efectuaron los 58 Cómputos Municipales Electorales y dentro del plazo de ley, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibió el original del Acta relativa a cada uno de dichos Cómputos.

III.- Que con fecha 14 de junio del año 2015, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 fracción II inciso i), 422 y 423 de la Ley Electoral vigente en el Estado, sesionó para aplicar la fórmula electoral correspondiente, procediendo a la asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, expidiendo a los Partidos Políticos y candidatos las respectivas Constancias de Asignación que obtuvieron.

IV.- Que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con sustento en los artículos 31 y 114 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los numerales 44 fracción II inciso I) y 286 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, así como en lo dispuesto en los artículos 12, 13, 15, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y con base en los resultados consignados en cada una de las Actas de Cómputo Municipal Electoral relativas a la elección de los 58 Ayuntamientos, así como tomando en cuenta que ya fueron resueltos por el Tribunal Electoral del Estado, la totalidad de los Juicios de Nulidad Electoral que fueron interpuestos, según consta en el Oficio No. TESLP/1625/2015, Expediente TESLP/AG/82/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrito por el C. Magistrado Presidente de dicho Tribunal, mismo que envió a este Organismo Electoral, y sin que ninguno de los medio de impugnación interpuestos, incidiera en la Validez de la Elección que aquí se califica, se estima procedente pronunciar la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERO: Se declara válida la elección de los 58 Ayuntamientos correspondientes a los siguientes Municipios: Ahualulco, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtila de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Coxcatlán, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, El Naranjo, Guadalcázar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Ciró de Acosta, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla y Zaragoza.

Respecto los 58 Ayuntamientos de referencia quedan integrados en la forma siguiente:

MUNICIPIO.	PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA.	REGIDORES DE R.P.	PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO
1.- AHUALULCO	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT-PNA	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PRD 1 UNO PCP 1 UNO	FEDERICO MONSIVAI ROJAS.
2.- ALAQUINES	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	MARIA LEONDES SECAIDA LÓPEZ.
3.- AQUISMÓN	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRD 1 UNO PRI 2 DOS	YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA.
4.- ARMADILLO DE LOS INFANTE	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	RUTILO RAMÍREZ ROQUE
5.- AXTLA DE TERRAZAS	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT-PMC.	PAN 1 UNO PMC 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO	JULIO CESAR HERNÁNDEZ RECENDIZ.
6.- CÁRDENAS	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT-PMC.	PAN 2 DOS PMC 1 UNO PRI 2 DOS	PEDRO ALBERTO TOVAR GARCÍA.
7.- CATORCE	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT.	PAN 2 DOS PT 1 UNO PRI 2 DOS	FRANCISCO DANIEL CALDERON CORONADO.
8.- CEDRAL	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA.
9.- CERRITOS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PCP 1 UNO	JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO.
10.- CERRO DE SAN PEDRO	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	ANGEL DE JESUS NAVA LOREDO.

Artículo 13 y Sanción

11.-COXCATLÁN	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PMC 1 UNO	MANUEL MORALES RAMÍREZ.
12.-CIUDAD DEL MAÍZ	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PRD 1 UNO	JUAN ANTONIO GÓMEZ PARAMO.
13.-CIUDAD VALLES	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA	PAN 4 CUATRO PRI 4 CUATRO PVEM 1 UNO PRD 2 DOS	JORGE TERÁN JUÁREZ.
14.-CIUDAD FERNANDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 1 UNO PCP 1 UNO	GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ.
15.-CHARCAS	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PT 1 UNO	LUIS ARMANDO COLUNGA GONZÁLEZ.
16.-ÉBANO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PRD 1 UNO	CRISPIN ORDAZ TRUJILLO.
17.-EL NARANJO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PMC 1 UNO	JUAN CARLOS FLORES MASCORRO.
18.-GUADALCÁZAR	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 2 DOS	ROLANDO ORTIZ HERNÁNDEZ.
19.-HUEHUETLÁN	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 2 DOS	CAROLINA RAMÍREZ VILLEGAS.
20.-LAGUNILLAS	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PT 2 DOS	J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA.
21.-MATEHUALA	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA	PAN 2 DOS PRI 5 CINCO PVEM 1 UNO PNA 1 UNO MORENA 2 DOS	JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ.
22.-MATLAPA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PES 1 UNO	EDGAR ORTEGA LUJAN.
23.-MEXQUITIC DE CARMONA	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PMC.	PAN 1 UNO PRI 1 UNO PRD 1 UNO PMC. 2 DOS	JUAN ANTONIO RAMÍREZ LLANAS.
24.-MOCTEZUMA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 1 UNO PRD 1 UNO PT 1 UNO PCP 1 UNO PNA 1 UNO	MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ.
25.-RAYÓN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PNA 1 UNO	GENARO GUILLEN GODÍNEZ
26.-RIOVERDE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PAN 5 CINCO PRI 3 TRES PT 1 UNO PVEM 1 UNO PES 1 UNO	JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA.
27.-SALINAS	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 1 UNO PCP 1 UNO	ANTONIO VENANCIO PÁEZ GALVÁN.

28.-SAN ANTONIO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	AGUSTÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
29.-SAN LUIS POTOSÍ	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT.	PAN 5 CINCO PRI 2 DOS PRD 6 SEBS. PT 1 UNO	RICARDO GALLARDO JUÁREZ.
30.-SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT-PCP-PMC.	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PRD 2 DOS	ADELAIDO CRISPIN SANTOS.
31.-SAN CRO DE ACOSTA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
32.-SAN NICOLAS TOLENTINO	MORENA.	PAN 1 UNO PT 1 UNO PVEM 1 UNO MORENA 1 UNO PH 1 UNO	PEDRO INFANTE RODRÍGUEZ.
33.-SAN VICENTE TANCUAYALAB	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	TIRSO ROBLES AZUARA.
34.-SANTA CATARINA	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT-PMC-PNA.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PT 2 DOS	J. CRUZ GARCÍA CORDOVA.
35.-SANTA MARÍA DEL RÍO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO PMC 1 UNO	ISRAEL REYNA ROSAS.
36.-SANTO DOMINGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO PVEM 1 UNO	JOSÉ RAMOS ALAMILLA.
37.-SOLIDARIDAD DE GRACIANO SANCHEZ	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PRD 5 CINCO PT 1 UNO MORENA 1 UNO	GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE.
38.-TAMASOPO	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	GABRIEL HERNÁNDEZ AGUILAR.
39.-TAMAZUNCHALE	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA.	PAN 4 CUATRO PRI 2 DOS PNA 2 DOS PRD 1 UNO PVEM 1 UNO MORENA 1 UNO	BALDEMAR ORTA LÓPEZ.
40.-TAMPACÁN	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	PAN 1 UNO PT 1 UNO PRI 1 UNO PRD 2 DOS	FILEMÓN HILARIO FLORES.
41.-TAMPAMOLÓN CORONA	PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRI 1 UNO PRD 1 UNO PT 1 UNO PCP 1 UNO PNA 1 UNO	ISIDRO MEJÍA GÓMEZ.
42.-TAMUÍN	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PMC 1 UNO PRD 1 UNO	RAFAEL PÉREZ VARGAS.
43.-TANCAÑHUITZ	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PRD 1 UNO	RODOLFO AGUILAR ACUÑA.

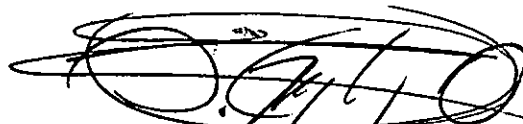
44.-TANLAJÁS	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PCP.	PAN 1 UNO PRI 1 UNO PRD 1 UNO PNA 1 UNO MORENA 1 UNO	DOMINGO RODRÍGUEZ MARTELL
45.-TANQUIÁN DE ESCOBEDO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS NA 1 UNO	MARTÍN EDUARDO SÁNCHEZ JONGUITUD.
46.-TIERRA NUEVA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PMC 1 UNO PCP 1 UNO	JOEL GOVEA GOVEA.
47.-VANEGAS	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PAN 1 UNO PRD 2 DOS PVEM 1 UNO NA 1 UNO	ROBERTO CARLOS MEDINA HERNÁNDEZ.
48.-VENADO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	PAN 1 UNO PRI 1 UNO PRD 1 UNO PVEM 2 DOS	MARTÍN ALVAREZ MARTÍNEZ.
49.-VILLA DE ARISTA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO PMC 1 UNO	JUAN JESUS SILVERIO GAMEZ PONCE
50.-VILLA DE ARRIAGA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRD 1 UNO PVEM 1 UNO PRI 2 DOS	ARMANDO BAUTISTA ABAD.
51.-VILLA DE GUADALUPE	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PMC 2 DOS	RAUL CASTILLO MENDOZA.
52.-VILLA DE LA PAZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PCP 1 UNO PMC 1 UNO	JUAN RITO GARCÍA PEÑA
53.-VILLA DE RAMOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PT 1 UNO PES 1 UNO	EDGAR ADAN TISCAREÑO ALVAREZ.
54.-VILLA DE REYES	ALIANZA PARTIDARIA PRI- PVEM.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PCP 2 DOS	JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS.
55.-VILLA HIDALGO	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	GABRIEL GUTIERREZ CORTES.
56.-VILLA JUAREZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PT 1 UNO	JUAN MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
57.-XILITLA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	JAVIER PACHECO SÁNCHEZ.
58.-ZARAGOZA	ALIANZA PARTIDARIA PT-PMC.	PRI 2 DOS PT 1 UNO PCP 1 UNO PVEM 1 UNO	JAVIER GÓMEZ REINA.

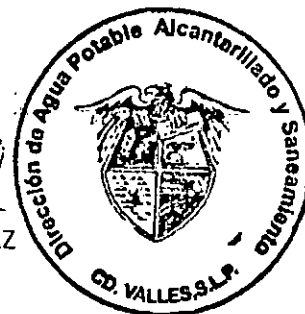
CERTIFICACIÓN

MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ.-CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASÍ COMO LA FRACCION IV DEL ARTICULO 23 Y ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO:

CERTIFICO Y DOY FE

QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBREANO DE SAN LUIS POTOSI DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA CON FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 QUE CONCISTE EN 7 FOJAS UTILES EN DONDE SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS COMPRENDIDOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. Y EN EL CUAL SE NOMBRA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD.VALLES S.L.P. AL C. JORGE TERAN JUAREZ. CUYO ORIGINAL TUVE A LA VISTA Y PREVIO COTEJO CERTIFICO SU AUTENTICIDAD, PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL NUEVE DE MARZO DEL 2018


MVZ EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL DAPA



SEGUNDO: En consecuencia, las 58 Planillas de Mayoría Relativa que resultaron electas, así como los Regidores por el Principio de Representación Proporcional que obtuvieron la asignación correspondiente, al cumplir con los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 y correlativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, iniciarán el ejercicio constitucional para el que fueron electos a partir del día 1° de octubre del año 2015 y lo concluirán el 30 de septiembre del año 2018, conforme a lo establecido en el artículo 114 fracción XI de la propia Constitución, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Electoral del Estado y el numeral 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO: Por lo tanto, los integrantes de los 58 Ayuntamientos que resultaron electos, deberán instalarse en forma pública y solemne el día 1° de octubre del año 2015, rindiendo la Protesta de Ley correspondiente ante el Ayuntamiento saliente, representado por su Presidente o, en su caso, por quien designe el H. Congreso del Estado.

CUARTO: Remítase esta Declaratoria al Titular del Ejecutivo del Estado, al C. Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado y al C. Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado para todos los efectos legales consiguientes.

QUINTO: Procédase a la publicación de la presente Declaratoria en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 fracción II inciso I) de la Ley Electoral vigente en el Estado.

Así lo Declara el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sesión Extraordinaria efectuada el 29 de septiembre del año 2015.

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL

**CONSEJERA PRESIDENTA
(RÚBRICA)**

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ

**SECRETARIO EJECUTIVO
(RÚBRICA)**





DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE SALA DE JUNTAS

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DG00001	1 RADIO ICF-14 DE 16 CANALES, INCLUYE ANTENA, BATERIA Y CARGADOR	\$ 3,450.00
---------	--	-------------

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DG00002	ADQUISICION DE DIVERSOS MODULOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS OPERATIVAS PREVIOS PRESUPUESTOS.	\$ 126,381.00
DG00003	SILLON DE TRES PLAZAS	\$ 1.00
DG00004	SILLON DE DOS PLAZAS	\$ 1.00
DG00005	SILLON FIJO DE RECEPCION TAPIZ AZUL \$ 1,219.00 C/U	\$ 2,700.00
DG00007	MODULO SECRETARIAL CURVO COLOR GRAFITO	\$ 2,950.00
DG00008	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO, RESPALDO BAJO, CON MECANISMO Y PISTON NEUMATICO, BASE CON CINCO RUEDAS, TAPIZADO EN TELA AZUL ELECTRICO, MODELO ERGONOMICO	\$ 1,620.00
DG00009	SILLA CON DESCANSA BRAZOS COLOR CAFÉ	\$ 1.00
DG00010	SILLA CON DESCANSA BRAZOS COLOR CAFÉ	\$ 1.00
DG00011	SILLA CON DESCANSA BRAZOS COLOR CAFÉ	\$ 1.00
DG00012	SILLA CON DESCANSA BRAZOS COLOR CAFÉ	\$ 1.00
DG00013	JUEGO DE TRES MESAS	\$ 1.00
DG00014	MODULO SECRETARIAL DE MADERA CURBO DE 45 GRADOS DE TRES CAJONES	\$ 1.00
DG00015	CAJONERA DE MADERA DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DG00016	VITRINA DE MADERA DE DOS PUERTAS Y CUATRO CAJONES	\$ 1.00
DG00017	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON DESCANSA BRAZOS	\$ 1.00
DG00017-1	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON DESCANSA BRAZOS	\$ 1.00
DG00017-2	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON DESCANSA BRAZOS	\$ 1.00
DG00017-3	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON DESCANSA BRAZOS	\$ 1.00
DG00018	ARCHIVERO 4 GAVETAS DE MELAMINA COLOR GRAFITO	\$ 1.00
DG00019	ARCHIVERO METALICO DOS GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DG00020	CAJON DE MADERA AGLOMERADA DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DG00021	MODULO DE SECRETARIAL DERECHO DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA CON DOS CAJONES COLOR BLANCO OSTION	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DG00022	FAX 1040 CON ALIMENTADOR AUTOMATICO Y AURICULAR MARCA HP	\$ 1,500.00
DG00023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET M1522nf	\$ 1.00
DG00024	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DG00025	MINI LAPTOP HACER COLOR VINO	\$ 1.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

DG00026	FRIGOBAR MARCA WIRPOOL	\$ 1.00
---------	------------------------	---------

OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

DG00027	1 BANDERA QUE INCLUYE MOÑO, ASTA Y TRIPIE	\$ 2,020.00
---------	---	-------------

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DG00028	CLIMA CARRIER TIPO MINI-SPLIT CONTROL REMOTO INALAMBRICO PARA OPERAR A A220V	\$ 1.00
DG00029	1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK MINISPLIT TIPO PARED ALTA MOD MHCHRA36 CAPACIDAD DE TRES TONELADAS	\$ 1.00

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DG00030	TELEFONO DIGITAL MULTILINEA PANASONIC COLOR BLANCO MODELO KXT7235MX	\$ 1.00
DG00031	TELEFONO PANASONIC INALAMBRICO COLOR NEGRO MODELO KX-TG1711ME	\$ 1.00
DG00032	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL KXT7230	\$ 1.00

OTROS EQUIPOS

DG00033	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 GAS CARBONICO CON MANGUERA REFORZADA Y SLIDA DE CORNETA TIPO DE FUEGO B.C.	\$ 1.00
DG00034	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 GAS CARBONICO CON MANGUERA REFORZADA Y SALIDA DE CORNETA TIPO DE FUEGO B.C.	\$ 1.00

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DG00035	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT	\$ 1.00
---------	--------------------------------	---------

0021



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE SALA DE JUNTAS**MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA**

NO. DE INV	MATERIAL	IMPORTE
DG00036	SILLA FIJA CON BRAZOS AZUL	\$ 1.00
DG00037	SILLA FIJA TELA AZUL	\$ 1.00
DG00038	MESAS SALA DE JUNTAS DE FORMICA RAIZ DE ALCANFORT	\$ 1.00
DG00039	MESA DE AUDIO Y VIDEO	\$ 1.00
DG00040	MODULO PARA COMPUTADORA DE MADERA DE FORMICA RAIZ DE ALCANFORTA DE TRES CAJONES	\$ 1.00
DG00041	LIBRERO DE MADERA DE TRES NIVELES	\$ 1.00
DG00042	CAJONERA DE MADERA DE TRES CAJONES Y TRES PUERTAS CUBIERTA DE FORMICA RAIZ DE ALCANFORT	\$ 1.00
DG00043	SILLAS COLOR CAFÉ CON BRAZOS	\$ 1.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

NO. DE INV	MATERIAL	IMPORTE
DG00044	CALEFACTOR ELECTRICO DE CUARZO	\$ 1.00
DG00045	ESTEREO MODULAR MARCA PANASONIC M510DE 3 DISCOS	\$ 1.00
DG00046	MODULO RECEPTORES INALAMBRICOS PARA MICROFONOS	\$ 1.00
DG00047	MODULO RECEPTORES INALAMBRICOS PARA MICROFONOS	\$ 1.00
DG00048	MICROFONOS, CABLES Y CONSOLA CRATE	\$ 8,000.00

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

NO. DE INV	MATERIAL	IMPORTE
DG00049	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA CARRIER DE 3 TONELADAS NUMERO INVENTARIO 585	\$ 10,230.00

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

NO. DE INV	MATERIAL	IMPORTE
DG00050	VIDEOPROYECTOR EPSON 730HD	\$ 7,671.55

QUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DG00051	REGULADORES SOLA BASIC MICRO SR1600	\$ 1.00
DG00052	REGULADOR COMPLET	\$ 1.00
DG00053	REGULADOR TDEPOWER TECNOLOGI S TOP	\$ 1.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00054	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 3,699.00
DG00055	ESTANTES PARA CAJAS DE ARCHIVO MEDIDAS 2.20 MTS DE FRENTE 60 CMS. DE FONDO Y 2.50 MTS. DE ALTURA	\$ 78,000.00
DG00057	MESA PLEGABLE 2.44 MTRS.	\$ 1,495.00
DG00058	SILLAS PLEGABLES	\$ 1.00
DG00059	SILLA SECRETARIAL TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00060	ESCRITORIO TIPO PENINSULA L FABRICADO EN MELAMINA DE 1.50 X 1.40 CON LATERAL, INCLUYE 2 CAJONES PAPELEROS Y 1 CAJON ARCHIVERO COLOR GRAFITO.	\$ 3,600.00
DG00061	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO USO RUDO	\$ 3,405.17
DG00062	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO USO RUDO	\$ 3,405.17
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DG00063	IMPRESORA HP LASERJET CP1025NW, COLOR AUTO OFF 17/4PPM, INALAMBRIKA, E-PRINT, AIR PRINT.	\$ 4,057.00
DG00064	SCANJET S590 2400DPI, 48BIT, ALIMENTADOR AUTOMATICO, USB, T/OFCIO CON ADF.	\$ 5,120.00
DG00065	Computadora S05B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1,294.13
DG00075	Computadora Desktop HP AIO	\$ 7,757.75
DG00076	Impresora multifuncional HP Laserjet	\$ 5,180.17
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DG00066	MINIS-PLIT LG 2 TONELADAS	\$ 7,974.14
DG00067	EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO ESPECIALIZADO MARCA BARD MODELO H24AI-A10 COMPRESOR VAC 230/208 MOTOR P H2-HP1/5-FLA33	\$ 35,750.00
DG00068	EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO ESPECIALIZADO MARCA BARD MODELO H24AI-A10 COMPRESOR VAC 230/208 MOTOR P H2-HP1/5-FLA33	\$ 35,750.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
DG00070	CAMARA DIGITAL SKU 57908 NIKON	\$ 1,318.23
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DG00071	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT S500 ME	\$ 300.00
DG00072	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT S500 ME	\$ 300.00
OTROS EQUIPOS		
DG00073	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2	\$ 1,740.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DG00074	REGULADOR FORZA	\$ 1.00
DG00075	REGULADOR EME	\$ 1.00

Handwritten signatures and a stamp at the bottom of the page.



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00076	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, PARA EL AREA DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 2,860.00
DG00077	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS	\$ 1.00
DG00078	GABINETE METALICO DE DOS PUERTAS COLOR NEGRO	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DG00079	TV CD SONY KDL 26 M3000	\$ 5,173.05
DG00080	TELEVISOR PANASONIC MOD 21R2E S-51007736	\$ 3,182.60
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DG00081	UNIDAD TIPO MINISPLIT MCA. MIRAGE CAP. 18000 BTU/HR FRIO/CALOR	\$ 6,850.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00082	ARCHIVERO DE MELAMINA DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 2,340.00
DG00083	1 MODULO EJECUTIVO CURVO INCLUYE PENINSULA Y CREDENZA CON CAJON PAPELERO, CAJON DE ARCHIVO Y LIBRERO ELABORADO EN MELANINA.	\$ 4,450.00
DG00084	1 MODULO SECRETARIAL CURVO ELABORADO EN MELANINA	\$ 2,058.00
DG00085	1 SILLON EJECUTIVO MODELO 10400 TAPIZADO EN TELA	\$ 1,146.60
DG00086	SILLA DE VISITA TELA AZUL	\$ 578.50
DG00087	SILLA DE VISITA ET-200 CON BRAZOS	\$ 765.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DG00088	COMPUTADORA COMPAC 505 BMT	\$ 1.00
DG00089	IMPRESORA EPSONMULTIFUNCIONAL DE SISTEMA CONTINUO L210 27PPM	\$ 3,133.60
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DG00090	LAMINADORA GBC	\$ 1.00
DG00091	GUILLOTINA QUARTER 30X30	\$ 1.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
DG00092	CAMARA DIGITAL SKU 5790B COOL PIX NIKON	\$ 1,318.23

Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a circular seal with the number 0024 inside.



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA INTERNA		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
DG00093	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W690/B, RESOLUCION 16.1 MP, ZOOM OPTICO 10X, LISTA PARA TOMAR FOTOS Y VIDEO	\$ 2,559.57
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00094	1 MODULO EJECUTIVO CURVO INCLUYE PENINSULA Y CREDENZA CON CAJON PAPELERO Y CAJON DE ARCHIVO Y LIBRERO, ELABORADOS EN MELAMINA	\$ 4,450.00
DG00095	1 MODULO SECRETARIAL CURVO ELABORADO EN MELAMINA IZQUIERDO COLOR GRAFITO	\$ 2,058.00
DG00096	3 MODULOS SECRETARIALES RECTOS OFUUNIOR \$ 1,400.00 C/U	\$ 4,200.00
DG00097	1 SILLON EJECUTIVO MODELO 10400 TAPIZADO EN TELA	\$ 1,146.60
DG00098	3 SILLAS SECRETARIALES MOD. ET-250 TAPIZADA EN TELA CON BRAZOS \$ 578.50 C/U	\$ 2,314.00
DG00099	ARCHIVERO DE MELAMINA 4 GAVETAS LINEA FRANCESA	\$ 2,844.00
DG00100	SKU 54052 ESCRITORIO "L"	\$ 1,378.45
DG00101	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DG00102	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DG00103	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO	\$ 1.00
DG00104	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO	\$ 1.00
DG00105	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO	\$ 1.00
DG00106	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO	\$ 1.00
DG00107	MESA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO 1.80X52 CM.	\$ 1.00
DG00108	TRITURADORA DE DOCUMENTOS MARCA ROYAL MODELO JS800	\$ 1.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DG00109	Computadora 505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1,294.13
DG00110	Computadora 505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1,294.13
DG00111	Computadora COMPAC 505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1,294.13
DG00112	IMPRESORA LASERJET P1505 USB. 2.D 2 MB 24 PPM 8000 CICLO MENSUAL	\$ 2,608.70
DG00113	SWITCH TP-LINK 5 PUERTOS	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DG00114	SUMADORA CASIO HR100	\$ 387.07
DG00115	SUMADORA CASIO HR100	\$ 387.07
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DG00116	1 AIRE ACONDICIONADO MARCA CARRIER HI-WALL CON CAPACIDAD DE 1.00 T.R. CONTROL REMOTO INALAMBRICO PARA OPERAR A 220 V., 1 FASE, 60 HZ.	\$ 6,347.83
DG00117	1 AIRE ACONDICIONADO MARCA CARRIER HI-WALL CON CAPACIDAD DE 3 T.R. CONTROL REMOTO INALAMBRICO PARA OPERAR A 220 V., 1 FASE, 60 HZ NUMERO DE SERIE E034427863	\$ 10,415.66
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DG00118	TELEFONO SECRETARIAL	\$ 650.00
DG00119	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT S500 ME	\$ 300.00
OTROS EQUIPOS		
DG00120	EXTINTOR BADGER BIOXIDO DE CARBONO	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
DG00121	NO BREAK SOLA BASIC 480	\$ 1.00
DG00122	REGULADOR SOLA BASIC	\$ 1.00
DG00123	REGULADOR SOLA BASIC	\$ 1.00

1025



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE DAPA RURAL		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00124	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS.	\$ 3,431.04
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
DG00125	MOTOBOMBA MARCA SURTEK ,G533	\$ 1.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DG00126	MODULO EJECUTIVO CON CREDENZA RAIZ DE ALCANFOR	\$ 6,700.00
DG00127	SILLON MOD. CRONOS BAJO NIEZ	\$ 1,350.00
DG00129	ESTANTE DE 5 NIVELES DE FIERRO	\$ 585.00
DG00130	ESCRITORIO METALICO CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA DE 5 CAJONES COLOR BEIGE	\$ 1.00
DG00131	ESCRITORIO METALICO CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA DE 5 CAJONES COLOR BEIGE	\$ 1.00
DG00132	ARCHIVERO DE MADERA AGLOMERADA COLOR NOGAL DE 2 GAVETAS	\$ 1.00
DG00133	SILLA GIRATORIA EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DG00134	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DG00135	SILLA DE VISITA TELA AZUL	\$ 1.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DG00136	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT HIGH WALL MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1 TONELADA	\$ 8,970.00
DG00172	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT HIGH WALL MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1 TONELADA	\$ 8,970.00
DG00173	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT HIGH WALL MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE 1 TONELADA	\$ 8,970.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DG00137	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO MFP M127fn	\$ 1.00
DG00138	Computadora COMPAC 505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1.00
DG00139	PLOTER HP DESIGNJET 510	\$ 1.00
DG00140	COMPUTADORA PROTEUS BETA PROCESADOR DUAL CORE, MEMORIA DDR 1 GB, DISCO DURO DE 160 GB, DVD+RW, MONITOR LCD 18.5", TECLADO, MOUSE, BOCINAS	\$ 6,782.61
DG00141	LAPTOP HP PAVILION ZV5000 PENTIUM 4 WINDOWS XP	\$ 1.00
DG00142	NO BREAK EXIGO TECHNOLOGIES	\$ 1.00
DG00143	REGULADOR TDE MAX 1000	\$ 1.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DG00144	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT 5500 ME	\$ 1.00
DG00145	TELEFONO SECRETARIAL	\$ 1.00
DG00146	TELEFONO PANASONIC KXT 5500	\$ 1.00
DG00147	RADIO PORT KEENWOOD TK2102	\$ 1.00
DG00148	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD MODELO TK-7102H S-51100925	\$ 1.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		
OTROS EQUIPOS		
DG00149	UN EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 5 LBS DE CO2 GAS CARBONICO CON SALIDA DE CORNETA	\$2,359.41
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
		511
DG00150	CAJONERA ARMADA EN TRIPLAY DE PINO DE 15 MM 0.80 X 0.35 X 0.80 DE FONDO PINTADA PARA BASE DEL SERVIDOR DE RED. (INFORMATICA)	\$ 1,500.00
DG00151	SILLON EJECUTIVO EN TELA AZUL , DESCANSA BRAZOS	\$ 1,508.62
DG00152	MODULO OFIUNIOR IZQUIERDO PUTA BALA DE MELAMINA COLOR GRAFITO DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DG00153	MODULO DERECHO OFIUNIOR DE TRES CAJONES COLOR GRAFITODE MELAMINA PUNTA BALA	\$ 1.00
DG00154	MDULO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO IZQUIERDO DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DG00155	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DG00156	SILLON EJECUTIVO DE VINIPIEL COLOR NEGROCO BRAZOS	\$ 1.00
DG00157	SILLON EJECUTIVO EN TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DG00158	SILLA ALTA GIRATORIO EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DG00159	SILLA DE VISITA EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DG00160	PINTARRÓN COLOR BLANCO	\$ 1.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DG00161	MINISPLIT PARED ALTA DE 2 TONELADAS CARRIER	\$ 9,990.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DG00162	TELEFONO IBRIDO DIGITAL MODELO KXTTS108ME	\$ 1.00
DG00163	TELEFONO IBRIDO DIGITAL PANASONIC KXT7730	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DG00164	NO BREAKE , UPS TRIPPLITE SMART 2200VA 8 CONT 16 MIN USB/DB9 SEN 2U RACK, MODELO SMART2200RML2U	\$ 13,860.00
DG00165	TRIPP BITE-LITE	\$ 1.00
DG00166	SOLA BASIC MICROVOLT	\$ 1.00
DG00167	SOLA BASIC TDE MAX	\$ 1.00
DG00168	SOLA BASIC PC500	\$ 1.00
DG00169	SOLA BASIC SR1600	\$ 1.00
DG00170	NO BRAKE SMART PROFESIONAL UPS CON VENTANA DIGITAL	\$ 1.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
DG00171	JUEGO DE HERRAMIENTAS	\$ 2,500.00
DG00172	FORTIGATE 60E	\$ 17,733.92
DG00173	NO BRAKE TRIPPLITE 2200 VA.8 CONTACTOS	\$ 19,353.45
DG00174	FORTIGATE 60E BUNDLE 2Y	\$ 17,733.92
DG00175	SWITCH DE 48 PUERTOS HP 1920-48G	\$ 9,913.79



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Anexo AICO-02

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIÓN COMERCIAL		
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DC00001	MINISPLIT 12000 BTU (LG)	\$ 4,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DC00002	SILLON EJECUTIVO TAPIZ TELA, SISTEMA NEUMATICO PARA SU ALTURA, BASE DE 5 PUNTAS	\$ 1,700.00
DC00003	ESCRITORIO METALICO DE MADERA AGLOMERADA CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA DE CUATRO CAJONES	\$ 1.00
DC00004	CREDENZA DE MADERA AGLOMERADA DE CUATRO CAJONES	\$ 1.00
DC00005	MESA DE TRABAJO METALICA COLOR NOGAL	\$ 1.00
DC00006	MESA PEQUEÑA DE MADERA AGLOMERADA COLOR NOGAL	\$ 1.00
DC00007	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DC00206	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DC00008	LAPTOP HP INTEL INSIDE CORE I3	\$ 1.00
DC00009	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET 3015	\$ 1.00
DC00010	CAMARA IP MARCA INTELLINET	\$ 2,600.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DC00011	TELEFONO DIGITAL MULTILINEA MANOS LIBRES MARCA PANASONIC MODELO KX-T7665	\$ 790.00

1028



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DAF00001	MODULO EJECUTIVO CURVO COLOR GRAFITO CON CREDENZA	\$ 1.00
DAF00002	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00003	SILLA DE VISITA TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00004	SILLA DE VISITA TELA AZUL	\$ 1.00
DAF00005	SILLA DE VISITA TELA AZUL	\$ 1.00
DAF00006	1 SILLON EJECUTIVO MODELO 10400 TAPIZADO EN TELA \$ 1,146.60	\$ 1,146.60
DAF00007	MESA CIRCULAR COLOR GRAFITO	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DAF00008	TRITURADORA ROYAL JS800	\$ 1.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DAF00009	EQUIPO MINISPLIT MARCA TRANE DE 1 Y MEDIA TONELADAS MODELO MCX-018	\$ 10,200.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DAF00010	LAPTOP HP INTEL INSIDE CORE I3 5CB4121V6L	\$ 1.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DAF00011	TELEFONO MULTILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXT7730, MANOS LIBRES CON PANTALLA LCD	\$ 1,875.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DAF00012	REGULADOR TDE MAX 100	\$ 1.00

2029



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

DAF00013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTANTERIA METALICA DE .60 M DE ANCHO, POR 3.00 M DE ALTO, CON 7 DIVISIONES DE .40 M DE ALTO. FABRICADA EN VERTICALES DE PTR DE 1" X 1" CAL 14 Y 4 HORIZONTALES DE C-100 CAL 18 EN CADA DIVISION, FORRADO CON TRIPLAY DE CAOBILLA	\$ 24,889.76
----------	--	--------------

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DAF00014	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EN NEGRO MARCA HP MOD. LASERJET PRO M1212NF SKU 51689	\$ 3,016.38
DAF00015	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401N MONOCROMATICA 35 PPM, 1200DPI, 128MB, USB, RED NUEVA.	\$ 5,767.24
DAF00016	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS EPSON LX-350	\$ 4,310.34
DAF00017	IMPRESORA HP LASER JET 2420n	\$ 1.00
DAF00018	IMPRESORA HEWLETT PACKARD P2015DN, 32 MB EN RAM, USB, RED	\$ 5,750.00
DAF00019	COMPAC	\$ 1.00
DAF00020	COMPAC	\$ 1.00
DAF00021	LAPTOP DELL VOSTRO WINDOWS 7	\$ 1.00
DAF00022	LAPTOP COMPAC 610 INTEL CORE DUO WINDOWS 7	\$ 1.00
DAF00023	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DAF00024	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DAF00025	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DAF00026	LAPTOP PROBOOK HP INTEL INSIDE COREIS	\$ 1.00
DAF00027	SWITCH TP-LINK DE 5 PUERTOS	\$ 1.00
DAF00028	SWITCH 3COM 8 PUERTOS	\$ 1.00
DAF00029	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG MDELO SCX-3200	\$ 1.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

NO. DE INV.	MATERIAL	IMPORTE
DAF00030	UN FRIGOBAR WHIRLPOOL MODELO: WRP09DXA SERIE: VRY 30221	\$ 2,521.74
DAF00031	1 CONTADORA DE BILLETES ACCUBANKER MODELO AB1100UV	\$ 5,300.86

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DAF00032	MINIS-PLIT LG 3 TONELADAS	\$ 12,844.83
----------	---------------------------	--------------

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DAF00033	ESTANTERIA DE MADERA PARA ARCHIVO DE CONTABILIDAD DE ACUERDO A PRESUPUESTO POR \$ 8,036.00 MAS I.V.A.	\$ 8,036.00
DAF00034	MODULO EJECUTIVO CURVO COLOR GRAFITO CON CREDENZA	\$ 6,700.00
DAF00035	SILLON EJECUTIVO TAPIZ TELA, SISTEMA NEUMATICO, RESPALDO ERGONOMICO Y BASE DE 5 PUNTAS.	\$ 2,000.00
DAF00036	MESA PARA IMPRESORA DE DOS PISOS CON RUEDITAS COLOR CAFE, PARA EL DEPTO DE CONTABILIDAD	\$ 826.08
DAF00037	SILLA TREVİ CON PISTON Y DESCANSABRAZOS TELA AZUL	\$ 767.24
DAF00038	SILLON DE VINIPIEL COLOR NEGRO CON PISTON Y DESCANSABRAZOS	\$ 1.00
DAF00039	SILLON DE VINIPIEL COLOR NEGRO CON PISTON Y DESCANSABRAZOS	\$ 1.00
DAF00040	MODULO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO CON MAMPARA CON TELA AZUL, INCLUYE ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS	\$ 1.00
DAF00041	MODULO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO CON MAMPARA CON TELA AZUL, INCLUYE ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS	\$ 1.00
DAF00042	MODULO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO CON MAMPARA CON TELA AZUL, INCLUYE ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS	\$ 1.00
DAF00045	SILLON EJECUTIVO EN TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00046	SILLON EJECUTIVO EN TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00047	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DAF00212	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS COLOR NEGRO HORIZONTAL CON CORREDERAS TELESCOPICAS	\$ 2,940.00
DAF00213	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00214	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00

3030



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS		
DAF00215	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00216	SILLA DE VISITA EN LA COLOR AZUL	\$ 1.00
DAF00217	SILLA DE VISITA EN LA COLOR AZUL	\$ 1.00
DAF00218	ENCUADERNADORA GBC	\$ 1.00
DAF00219	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI	\$ 1.00
DAF00220	MESA DE TRABAJO DE MELAMINA COLOR GRAFITO	\$ 1.00
DAF00221	ESTANTE METALICO DE 6 PELDAÑOS	\$ 1.00
DAF00222	ESTANTE METALICO DE 6 PELDAÑOS	\$ 1.00
DAF00223	ESTANTE METALICO DE 6 PELDAÑOS	\$ 1.00
DAF00224	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN	\$ 1.00
DAF00225	MESA PARA IMPRESORA METALICA COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00226	ALACENA DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA COLOR BLANCO OSTION DE 2 PUERTAS	\$ 1.00
DAF00227	MODULO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO DERECHO	\$ 1.00
DAF00228	SILLA SECRETARIAL EN TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00229	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00230	ENGARGOLADORA GBC COMBO	\$ 1.00
DAF00231	ESCALERA DE ALUMINIO MARCA CUPRUM DE 2 PELDAÑOS	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DAF00043	TRITURADORA IDEAL 8220	\$ 1,387.07
DAF00044	CALCULADORA CON IMPRESORA MARCA OLIVETTI MODELO LOGOS 382	\$ 1.00
DAF00048	CAJA FUERTE MARCA CASPER	\$ 1.00
DAF00049	SUMADORA CASIO DR-210 TM	\$ 1.00
DAF00050	SUMADORA CASIO DR-210 TM	\$ 1.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DAF00051	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXT5500	\$ 255.00
DAF00052	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXT5550me	\$ 1.00
DAF00053	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXT5500me	\$ 1.00
DAF00054	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXT5500	\$ 1.00
DAF00055	TELEFONO INALAMBRICO MARCA MOTOROLA DE DOS PIEZAS MODELO KXT5500	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DAF00056	NO BREAK KOBLENZ DE 900 VA CON DISPLAY DE LCD,6 CONTACTOS REGULADOR INTEGRADO SUPRESOR DE PICOS, 40 MINUTOS DE RESPALDO PUERTO USB Y CABLE	\$ 1,594.83
DAF00057	NO BRAK KOBLENZ 5510 DE 550VA, REGULADOR INTEGRADO, 6 CONTACTOS (3/3) HASTA 20 MIN RJ-11 Y USB.	\$ 1,398.50
DAF00058	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300 PLUS	\$ 1.00
DAF00059	REGULADOR FORZA FVR-1211M	\$ 1.00
DAF00060	REGULADOR TDE MAX 1000	\$ 1.00
DAF00061	REGULADOR TDE MAX 1000	\$ 1.00
DAF00062	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300 PLUS	\$ 1.00
DAF00063	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300 PLUS	\$ 1.00
DAF00064	REGULADOR TDE MAX 1000	\$ 1.00
DAF00065	REGULADOR FORZA FVR-1211M	\$ 1.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA 35-

DAF00066	1 ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS T/OFICIO	\$ 2,340.00
DAF00067	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS DINAMICO COLOR GRIS	\$ 2,017.00
DAF00068	MODULO SECRETARIALPUNTA BALA RAIZ DE ALCANFOR	\$ 2,802.00
DAF00069	SILLON EJECUTIVO MOD. CRONOS	\$ 1,840.00
DAF00070	MODULO EJECUTIVO COLOR GRAFITO CURVO	\$ 5,923.48
DAF00071	SILLA DE VISITA MOD. ET-350 COLOR AZUL ELECTRICO	\$ 840.00
DAF00072	SILLON MOD. EXEC. COLOR NEGRO	\$ 870.00
DAF00073	MODULO SECRETARIAL CURVO COLOR GRAFITO	\$ 2,850.00
DAF00074	SILLON EJECUTIVO TAPIZ TELA, SISTEMA NEUMATICO, RESPALDO ALTO.	\$ 2,000.00
DAF00075	SILLAS FIJAS RECEPCION TAPIZ TELA, TUBULAR REDONDO PINTADO	\$ 1,200.00
DAF00076	SILLON EJECUTIVO EN TELA.	\$ 1,600.00
DAF00077	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE	\$ 1,076.72
DAF00078	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE	\$ 1,076.72
DAF00079	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE	\$ 1,076.72
DAF00080	SILLA EJECUTIVA RESPALDO RIGID	\$ 775.00
DAF00081	SILLA EJECUTIVA RESPALDO RIGID	\$ 775.00
DAF00082	SILLA EJECUTIVA RESPALDO RIGID	\$ 775.00
DAF00083	SILLA VINIPIEL NEGRA CON BRAZOS	\$ 1,464.66
DAF00084	CENTRO DE COMPUTO	\$ 500.00
DAF00085	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00086	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00087	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00088	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00089	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00090	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00091	MESAS DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40MTS. MARCA LIFETIME	\$ 1,434.78
DAF00092	MESAS DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40MTS. MARCA LIFETIME	\$ 1,434.78
DAF00093	MESAS DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40MTS. MARCA LIFETIME	\$ 1,434.78
DAF00094	MESAS DE PLASTICO GRANITA PLEGABLE DE 2.40MTS. MARCA LIFETIME	\$ 1,434.78
DAF00095	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS T/OFICIO	\$ 1.00
DAF00096	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS T/OFICIO	\$ 1.00
DAF00097	CRENZA METALICA CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00098	MUEBLE DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA DE 2 CAJONES Y 2 PUERTAS	\$ 1.00
DAF00099	MUEBLE DE MADERA COLOR NOGAL DE 2 PUERTAS	\$ 1.00
DAF00100	MESA METALICA CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA	\$ 1.00
DAF00101	MESA METALICA DE PTR CUBIERTA DE MADERA	\$ 1.00

S11

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 35+

DAF00102	CRENZA SKU 2229	\$ 6,033.62
DAF00103	ESCRITORIO CHERRY TRADICIONAL	\$ 5,688.79
DAF00104	LIBRERO SKU 2330	\$ 2,499.14
DAF00105	ESCRITORIO DE VIDRIO EN "L" SKU 40707	\$ 3,016.38
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION 35-	\$ 1.00
DAF00106	ACCES POINT INTELLINET 300 MB 802 ROUTER 4 PUERTOS	\$ 905.17
DAF00107	ACRILICO PROTECTOR PARA LECTOR OTM	\$ 1,820.00
DAF00108	IMPRESORA HP LASERJET P2035 N	\$ 1.00
DAF00109	IMPRESORA HP DESKJET D2660	\$ 1.00
DAF00110	COMPUTADORA HP WINDOWS XP PENTIUM 4	\$ 1.00
DAF00111	Computadora S05B MCT, Athlon x2 21S 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1.00
DAF00112	LAPTOP COMPAC 610 WINDOWS 7	\$ 1.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		
DAF00113	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DAF00114	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DAF00115	COMPUTADORA HP AIO	\$ 1.00
DAF00116	SWITCH INTELLINET 300N 4 PUERTOS	\$ 1.00
DAF00117	SWITCH 3 COM 3C16792 16 PUERTOS	\$ 1.00
DAF00118	SWITCH TP-LINK 24 PUERTOS 10/100MBPS	\$ 1.00
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION 35+	
DAF00119	ON THE MINUTE, LECTOR HUELLA DO ADICIONAL	\$ 2,500.00
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
DAF00120	UNA MAQUINA CALCULADORA ELECTRONICA IMPRESORA Y DIGITAL MARCA OLIVETTI, CON CAPACIDAD DE 12 DIGITOS	\$ 1,200.00
DAF00121	GUILLOTINA QUARTER 12" 30X30	\$ 655.91
DAF00122	ENCUADERNADORA KOMBO NC NA	\$ 2,856.00
DAF00123	VENTILADOR INDUSTRIAL BRISA 30"	\$ 2,391.30
DAF00124	VENTILADOR INDUSTRIAL BRISA 30"	\$ 2,391.30
DAF00126	TRITURADORA ATIVA SKU 47271.	\$ 887.06
DAF00127	COPIADORA SHARP AL203 120CPM 20IPM 600DPI	\$ 10,689.66
DAF00128	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET2250 MD	\$ 1.00
DAF00129	COFRE PARA EMPOTRAR EN LA PARED	\$ 600.00
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
DAF00130	EQUIPO DE SONIDO QUE INCLUYE BAFLE PROFECIONAL 15" DE 3500 WATTS PMPO, CON CROSSOVER, AMPLIFICADOR Y LECTOR DE MEMORIAS SD Y FLASH DRIVE, SISTEMA PROFECIONAL DE DOS MICROFONOS INALAMBRICOS VHF, CON RECEPTOR Y UN PEDESTAL (TRIPIE) PARA BAFLES. STEREN	\$ 6,432.76
	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 35-	
DAF00131	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1 MP (2.7 PULGADAS 4XZOOM OPTICO, BATERIA RECARGABLE LITIO CAPTURA SONRISAS) INCLUYE TARJETA DE MEMORIA DE 2GB. COLOR NEGRO Y PLATA	\$ 2,185.34
	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
DAF00132	UNIDAD TIPO MINISPLIT CAP. 1200 BTU/HR MCA. PRIME, FRIO-CALOR	\$ 5,172.50
DAF00133	UNIDAD TIPO MINISPLIT HI-WALL CAP. 6000 BTU/HR MCA. PRIME, FRIO-CALOR (COMODATO)	\$ 1.00
DAF00134	UNIDAD TIPO MINISPLIT HI-WALL CAP. 6000 BTU/HR MARCA COMFORT STAR, FRIO-CALOR	\$ 22,280.00
DAF00135	UNIDAD TIPO MINISPLIT HI-WALL CAP. 6000 BTU/HR MARCA COMFORT STAR, FRIO-CALOR	\$ 22,280.00
	OTROS EQUIPOS	
DAF00136	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2	\$ 1,740.00
DAF00137	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MOD. 10 LIBRAS DE CO2	\$ 1,740.00
	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
DAF00138	REGULADOR EME	\$ 1.00
DAF00139	REGULADOR CDP CHICAGO DIGITAL POWER	\$ 1.00
DAF00140	REGULADOR CDP CHICAGO DIGITAL POWER	\$ 1.00
DAF00141	REGULADOR SOLA BASIC	\$ 1.00
DAF00142	NO BREAK ISB SOLA BASIC DIGITAL	\$ 1.00
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	
DAF00143	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT 5500 ME	\$ 1.00
DAF00144	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT 5500 ME	\$ 1.00
DAF00145	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT 5500 ME	\$ 1.00
DAF00146	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT 5500 ME	\$ 1.00



Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE ALMACEN**SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

DAF00144	UNIDAD DE VENTANA LG DE UNA TONELADA.	\$ 3,784.49
----------	---------------------------------------	-------------

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DAF00145	ESCRITORIO METALICO EN L CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA CON DOS CAJONES COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00146	ESCRITORIO DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA COLOR BEIGE DE CUATRO CAJONES	\$ 1.00
DAF00147	ESCRITORIO EN L DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA DE TRES CAJONES COLOR BEIGE	\$ 1.00
DAF00148	SILLON TELA AZUL TIPO CONCHA ERA DE LUISA MORALES	\$ 1.00
DAF00149	ESTANTERIA METALICA DE PTR DE PULGADA	\$ 1.00
DAF00150	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00151	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00
DAF00152	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO COLOR BLANCO	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DAF00153	IMPRESORA LEXMARK LASER 35PPM 160GB ETHERNET E260DN	\$ 4,700.00
DAF00154	COMPUTADORA COMPAQ 505BMT	\$ 1,294.13
DAF00155	SWITCH TP-LINK 5 PUERTOS	\$ 1.00

QUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DAF00156	TELEFONO PANASONIC T5500ME UNILINEA	\$ 1.00
----------	-------------------------------------	---------

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DAF00157	REGULADOR MARCA TDE	\$ 1.00
----------	---------------------	---------

OTROS EQUIPOS

DAF00158	EXTINTOR DE PRESION CONTENIDA MOD. 20 9 KG. POLVO QUIMICO SECO	\$ 440.00
DAF00159	EXTINTOR DE PRESION CONTENIDA MOD. 20 9 KG. POLVO QUIMICO SECO	\$ 440.00

0034



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DAF00160	TELÉFONO MULTILÍNEA DIGITAL PANTALLA Y LED DE TIMBRADO PARA CORREO DE VOZ PANASONIC MODELO KX-T7730	\$2,990.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
DAF00161	1 MÓDULO EJECUTIVO CURVO INCLUYE PENINSULA Y CREDENZA CON CAJON PAPELERO Y CAJON DE ARCHIVO ELABORADO EN MELANINA	\$ 4,450.00
DAF00162	2 SILLAS DE VISITA ET-200 CON BRAZOS TAPIZADOS EN TELA COLOR CAFÉ	\$ 765.00
DAF00163	2 SILLAS DE VISITA ET-200 CON BRAZOS TAPIZADOS EN TELA COLOR CAFÉ	\$ 765.00
DAF00164	ARCHIVERO 4 GAVETAS 2	\$ 1,893.00
DAF00165	ARCHIVERO 4 GAVETAS 2	\$ 1,893.00
DAF00166	SILLON EJECUTIVO DE VINIPIEL COLOR NEGRO	\$ 1,809.48
DAF00167	PINTARRON BLANCO	\$ 1.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DAF00168	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$ 1.00
DAF00169	IMPRESORA HP DESKJET 3845	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DAF00170	TRITURADORA DUO 10 SWINGLINE.	\$ 1.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DAF00171	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 1 TON LG	\$ 8,695.65
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DAF00172	REGULADOR CDP CHICAGO DIGITAL POWER V-AVR 1006 120 VAC	\$ 1.00



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

DAF00173	MODULO SECRETARIAL PUNTA BALA COLOR GRAFITO IZQUIERDO	\$ 2,802.00
DAF00174	MODULO SECRETARIAL PUNTA BALA COLOR GRAFITO DERECHO	\$ 2,802.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

DAF00175	EQUIPO DE CCTV INCLUYE 1 VIDEO GRABADORA DIGITAL, 1 DISCO DURO, 6 CAMARAS DIA/NOCHE, 6 GABINETES PARA EXTERIOR, 6 LENTES PROFESIONALES DIA/NOCHE, 1 MONITOR 19", 1 MULTICONTACTO, 1 FUENTE DE PODER, 1 BOBINA DE CABLE, 175 MTS. DE CABLE.	\$ 48,345.70
DAF00176	PANTALLA PLANA SAMSUNG 24 PULGADAS MOD T24D350	\$ 1.00

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DAF00177	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANTALLA Y LED DE TIMBRADO PARA CORREO DE VOZ PANASONIC KX-7730	\$ 2,990.00
DAF00178	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT S550 ME	\$ 1.00
DAF00179	ANTENA PRISMA METALICA DE 30 MTS	\$ 1.00

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

DAF00180	1 DESBROZADORA HONDA UMK 43S 4 TIEMPOS SISTEMA NYLON Y CUCHILLA	\$ 7,778.01
DAF00181	PODADORA MARCA TRUPER MODELO P-158-21 CON BOLSA RECOLECTORA, MOTOR BRIGGS AND STRATTON, POTENCIA 5 LBS.	\$ 5,861.21
DAF00182	MAQUINARIA Y EQUIPO ANDAMIO DE ANCHO X 2M DE ALTURA EN TUBO DE 1/2 CEDULA 30 Y TUBO DE 1" CEDULA 30.	\$ 3,304.35
DAF00183	PODADORA DE PASTO CON MOTOR A GASOLINA C/BOLSA RECOLECTORA 4 HP P-158-21	\$ 3,250.00
DAF00233	ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSIÓN DE 10 PELDAÑOS MARCA CUPRUM	\$ 1.00
DAF00234	ESCALERA DE ALUMINIO DE TIJERA DE 6 PELDAÑOS MARCA TRUPER	\$ 1.00

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DAF00184	ARCHIVERO METALICO 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR ARENA	\$ 1,570.00
DAF00185	1 SILLON EJECUTIVO MODELO 10400 TAPIZADO EN TELA	\$ 1,146.60
DAF00186	SILLON EJECUTIVO TAPIZ TELA, RESPALDO MEDIO, SISTEMA DE NEUMATICO PARA SU ALTURA, OPCIONAL FIJO O RECLINABLE, BRAZOS DE POLIURETANO	\$ 1,900.00
DAF00187	SILLAS DE VISITA TELA COLOR AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00188	SILLAS DE VISITA TELA COLOR AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DAF00189	SILLAS DE VISITA COLOR CAFÉ	\$ 1.00
DAF00190	SILLAS DE VISITA COLOR AZUL	\$ 1.00
DAF00232	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR ARENA	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DAF00191	ALL IN ONE HP 205 ARRENDAMIENTO	\$ 1.00
DAF00192	ALL IN ONE HP 205 ARRENDAMIENTO	\$ 1.00
DAF00193	LAPTOP COMPAC 210 PROCESADOR INTEL CORE DUO 2	\$ 1.00

0036



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		
DAF00194	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET M1522 nf	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DAF00195	FRIGOBAR BLANCO CON CHAPA	\$ 1.00
DAF00196	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN , DE 3 VELOCIDADES	\$686.96
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
DAF00197	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PANASONIC DE 12 MGPIXELES CON MEMORIA DE 2 GB KINGSTONE MODELO: DEMCF3PUS	\$ 1,594.82
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
DAF00198	FUMIGADORA GIBER EM 20, 20 LTS	\$ 728.79
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
DAF00199	UNA BOMBA SUMERGIBLE PARA FUENTE	\$ 1,721.74
DAF00200	UNA BOMBA SUMERGIBLE PARA FUENTE	\$ 1,721.74
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUTRIAL Y COMERCIAL		
DAF00201	1 MINISPLIT PARED ALTA 1.5 TON CARRIER	\$ 7,817.39
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DAF00202	RADIO PORTATIL MARCA HYT MODELO TC-600V QUE INCLUYE CARGADOR, ANTENA, BATERIA Y PROGRAMACION	\$ 2,300.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DAF00203	REGULADOR KOBLENZ 1400 VA	\$ 309.48
DAF00204	REGULADOR ISB SOLA BASIC MICROVOLT	\$ 1.00
DAF00205	REGULADOR TDE MAX 1000	\$ 1.00
DAF00206	NO BREAK CDP CHICAGO DIGITAL POWER V-AVR 100	\$ 1.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
DAF00207	MOTOSIERRA STIHL CON BARRA 18"	\$ 4,735.00
DAF00208	DESBROZADORA TRUPER	\$ 2,327.83
OTROS EQUIPOS		
DAF00209	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 GAS CARBONICO CON MANGUERA REFORZADA Y SALIDA DE CORNETA TIPO DE FUEGO B.C.	\$ 1,740.00
DAF00210	UN EXTINTOR DE PRESION CONTENIDA MODELO 15 DE 6 KILOS DE POLVO QUIMICO SECO TIPO DE FUEGO A. B. C.	\$ 501.00
CARROCERIAS Y REMOLQUES		
DAF00211	REMOLQUE DE PLATAFORMA PARA BASURA DE TRES METROS DE LARGO POR 1.20 DE DIAMETRO CON CHASIS DE UN EJE	\$ 19,950.00

0037



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Anexo AICO-02

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE USUARIOS		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DC00097	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON SEPARADORES Y SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO	\$ 2,860.00
DC00098	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS.	\$ 3,448.27
DC00099	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS.	\$ 3,448.27
DC00100	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS METALICO.	\$ 3,448.27
DC00101	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS METALICO.	\$ 3,448.27
DC00102	ARCHIVERO 4 GAVETAS METALICO.	\$ 3,448.27
DC00103	ARCHIVERO 4 GAVETAS METALICO.	\$ 3,448.27
DC00104	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	\$ 5,700.00
DC00105	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	\$ 5,700.00
DC00106	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON SEPARADORES Y SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO COLOR NEGRO	\$ 2,860.00
DC00141	ARCHIVERO 4 GAVETAS OFICIO COLOR NEGRO.	\$ 2,775.47
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DC00107	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON SEPARADOR Y SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO COLOR ARENA	\$ 2,340.00
DC00108	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR AZUL GIRATORIA	\$ 1.00
DC00109	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR AZUL GIRATORIA	\$ 1.00
DC00110	MODULO OFIUNIOR IZQUIERDO DE MELAMINA COLOR GRAFITO	\$ 1.00
DC00111	MODULO SECRETRIAR CURVO DE MELAMINA COLOR GRAFITO	\$ 1.00
DC00112	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DC00113	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON SEPARADORES Y SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO.	\$ 2,340.00
DC00114	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00115	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00116	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00117	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00118	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00119	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00120	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00121	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00122	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00123	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00124	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00125	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00126	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00127	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00128	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00129	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00130	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00131	ARCHIVERO METALICO DE CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.00
DC00211	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00212	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00213	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00214	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DC00132	UNIDAD MCA. TIPO MINISPLIT, CONFORT STAR, CAP. 60000 BTU/HR	\$ 27,850.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DC00133	IMPRESORA 920SSDN LASERJET (MONOCROMATICA)	\$ 7,715.51
DC00134	COMPUTADORA COMPAC S05	\$ 1.00
DC00135	WORKSTATION Z400	\$ 1.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		

0033



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Anexo AICO-02

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE USUARIOS		
DC00136	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1 MP (2.7 PULGADAS, 4X ZOOM OPTICO, BATERIA RECARGABLE LITIO-LO, CAPTURA SONRISAS) INCLUYE TARJETA DE MEMORIA 2 GB	\$ 2,413.79
DC00137	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W510 COMPACTA, 12.1 MP (2.7 PULGADAS, 4X ZOOM OPTICO, BATERIA RECARGABLE LITIO-LO, CAPTURA SONRISAS) INCLUYE TARJETA DE MEMORIA 2 GB	\$ 1.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DC00138	TELEFONO UNILINEA PANASONIC MODELO TS500ME	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DC00139	REGULADOR TDE POWERTECNOLOGIC	\$ 1.00
DC00140	REGULADOR FORSAFVR-1001M	\$ 1.00

0037



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS CENTRO		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DC00058	MODULO DE RECEPCION DE MADERA AGLOMERADA	\$ 2,623.00
DC00059	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA.(P/AREA DE CAJAS)	\$ 11,076.00
DC00060	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA.(P/AREA DE CAJAS)	\$ 11,076.00
DC00061	MODULO INDEPENDIENTE DE MADERA TRIPLAY 18MM CAOBA FILIPINA Y MADERA SOLIDA.(P/AREA DE CAJAS)	\$ 11,076.00
DC00062	UNA BANCA PARA VISITAS, DE CUATRO PLAZAS, TAPIZADA EN TELA AZUL ELECTRICO, MODELO BELEM	\$ 1,689.57
DC00063	SKU 30472 BANCO DIBUJO TELA AZUL	\$ 990.52
DC00064	SKU 30472 BANCO DIBUJO TELA AZUL	\$ 990.52
DC00065	SKU 30472 BANCO DIBUJO TELA AZUL	\$ 990.52
DC00066	MESA DE PLASTICO REFORZADA 168 X 76 X 80 CMS. MODELO LIFETIME	\$ 834.78
DC00067	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00068	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
DC00069	CAMARA A COLOR CON VISION NOCTURNA MARCA EPCOM	\$ 550.00
DC00070	CAMARA A COLOR CON VISION NOCTURNA MARCA EPCOM	\$ 550.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DC00071	LECTOR LASER DE CÓDIGO DE BARRAS HONEYWELL MOD.VOYAGER1200G/2USB-1	\$ 2,887.93
DC00072	DVR DE 4 CANALES CON DISCO DURO DE 500 GB MARCA EPCOM	\$ 3,850.00
DC00073	COMPUTADORA HP PENTIUM 4 WINDOWS XP	\$ 1.00
DC00074	COMPUTADORA HP PENTIUM 4 WINDOWS XP	\$ 1.00
DC00075	COMPUTADORA HP PENTIUM 4 WINDOWS XP	\$ 1.00
DC00075-1	COMPUTADORA HP PENTIUM 4 WINDOWS XP	\$ 1.00
DC00076	IMPRESORA EPSON LX-300+II	\$ 1.00
DC00077	IMPRESORA EPSON LX-300+II	\$ 1.00
DC00078	IMPRESORA EPSON LX-300+II	\$ 1.00
DC00079	SWITCH 3COM DE 24 PUERTOS	\$ 1.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DC00080	MINI-SPLIT 2 TONELADAS L.G.	\$ 8,318.96
DC00081	MINI-SPLIT 3 TONELADAS L.G.	\$ 14,094.83
DC00111	MINI-SPLIT 2 TONELADAS L.G.	\$ 12,600.00
DC00112	MINI-SPLIT MIRAGE X2 2TR SOLO FRIO	\$ 7,672.41
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DC00082	TELEFONO PANASONIC KXT-SS00	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DC00083	VENTILADOR DE CIELO BIRTMAN	\$ 775.87
DC00084	VENTILADOR DE CIELO BIRTMAN	\$ 775.87
DC00085	SUMADORA CANON MP11DX	\$ 1.00
DC00086	SUMADORA CASIO HR-100DM	\$ 1.00
DC00087	SUMADORA CASIO HR-100DM	\$ 1.00
DC00088	SUMADORA CANON MP11DX	\$ 1.00
DC00089	SUMADORA CANON P170DH	\$ 1.00
DC00090	CAJON DE EFECTIVO METALOCO DYNA PAZ COLOR NEGRO	\$ 1.00
DC00090-1	CAJON DE EFECTIVO METALOCO DYNA PAZ COLOR NEGRO	\$ 1.00
DC00091	1 CAJON DE EFECTIVO COLOR GRIS	\$ 1.00
DC00092	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN	\$ 1.00

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS CENTRO		
DC00093	REGULADOR CDP	\$ 1.00
DC00094	REGULADOR SOLA BASIC 1300	\$ 1.00
DC00095	REGULADOR SOLA BASIC 1300	\$ 1.00
DC00096	REGULADOR TDE NET	\$ 1.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Anexo AICO-02

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DC00012	CODIGO PV-MK954037A38 LECTOR HONEYWELL VOYAGER MS9540 USB, NEGRO C/BOTON, C/BASE.	\$ 2,974.14
DC00013	CODIGO PV-MK954037A38 LECTOR HONEYWELL VOYAGER MS9540 USB, NEGRO C/BOTON, C/BASE.	\$ 2,974.14
DC00014	LECTOR LASER DE CÓDIGO DE BARRAS HONEYWELL MOD.VOYAGER1200G/2USB-1	\$ 2,887.93
DC00015	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS EPSON LX-36	\$ 4,310.34

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DC00016	MINI-SPLIT DE 12 000 BTU, SOLO FRIO, CON CORRIENTE 220 V. MARCA TOTALINE (CARRIER)	\$ 4,800.00
DC00017	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON. Y UNA CONDENSADORA (MINISPLIT DE 3 TONELADAS MARCA CARRIER MODELO 53FKXP363BC)	\$ 7,391.31
DC00018	1 EVAPORADORA DE 1 1/2 TON. Y UNA CONDENSADORA (MINISPLIT DE 3 TONELADAS MARCA CARRIER MODELO 53FKXP363BC)	\$ 7,391.31

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DC00020	SILLA SECRETARIAL TIPO CONCHA EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00021	SILLA SECRETARIAL ALTA EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00022	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS COLOR NEGRO	\$ 1.00
DC00023	ARCHIVERO DE MELAMINA COLOR GRAFITO DE 2 GAVETAS	\$ 1.00
DC00024	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	\$ 1.00
DC00025	MODULO DE ATENCION DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA COLOR GRIS METALICO	\$ 1.00
DC00026	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00027	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00028	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00029	SILLA PLEGABLE LIFETIME COLOR BLANCO	\$ 1.00
DC00030	BANCA DE VISITA METALICA EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00031	MODULO DE COBRO DE 3 ESPACIOS DE MADERA CUBIERTA DE FORMICA COLOR GRIS METALICO	\$ 1.00
DC00032	SILLA ALTA PARA CAJERO EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00033	SILLA ALTA PARA CAJERO EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00034	SILLA ALTA PARA CAJERO EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00108	SILLA SECRETARIAL INDONESIA	\$ 1,748.79
DC00109	SILLA DE DIBUJO ALTA AZUL	\$ 1,378.45

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DC00019	COMPUTADORA PORTATIL DELL. VOSTRO3500. V3579I7-PF.PROCESADOR INTEL CORE I7-740QM PROCESSOR (1.73GHZ, TURBO BOOST 2.8GHZ, QUO CORE/8 THREADS, 6MB L3 CACHE), MEMORIA RAM DE 4GB DOBLE CANAL COMPARTIDO DDR3 A 1066MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE 500GB, 7200RPM, UN	\$ 16,950.00
DC00035	COMPTADORA COMPAC	\$ 1.00
DC00036	COMPTADORA COMPAC	\$ 1.00
DC00037	COMPTADORA COMPAC	\$ 1.00
DC00038	COMPUTADORA HP	\$ 1.00
DC00039	IMPRESORA HP LASERJET P1102w	\$ 1.00
DC00040	IMPRESORA EPSON LX-300+II	\$ 1.00
DC00041	IMPRESORA EPSON LX-300+II	\$ 1.00
DC00042	IMPRESORA EPSON LX-300+II	\$ 1.00
DC00043	IMPRESORA EPSON LX-300+	\$ 1.00
DC00044	SWITCH 3COM DE 16 PUERTOS	\$ 1.00
DC00097	IMPRESORA EPSON MATRIZ LX-35	\$ 4,310.34
DC00098	IMPRESORA EPSON MATRIZ LX-35	\$ 4,542.24
DC00099	IMPRESORA EPSON MATRIZ LX-35	\$ 4,542.24
DC00100	IMPRESORA EPSON MATRIZ LX-35	\$ 4,542.24
DC00110	CAMARA DSC-931L	\$ 1,771.55

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

0042



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS		
DC00045	SUMADORA CANON P170-DH	\$ 1.00
DC00046	SUMADORA CANON P170-DH	\$ 1.00
DC00047	SUMADORA CANON P170-DH	\$ 1.00
DC00048	SUMADORA CASIO HR-100TM	\$ 1.00
DC00101	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 1,007.84
DC00102	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 895.86
DC00103	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 895.86
DC00104	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 1,119.82
DC00105	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 1,007.84
DC00106	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 1,119.82
DC00107	SUMADORA DR-210 CASIO	\$ 895.86
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DC00049	TEL UNILINEA PANASONIC 500ME	\$ 1.00
DC00050	TEL SECRETARIAL TELMEX	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DC00051	NO BREAK KOBLENZ DIGITAL	\$ 1.00
DC00052	REGULADOR TDE NEGRO	\$ 1.00
DC00053	REGULADOR TDE GRANDE BLANCO	\$ 1.00
DC00054	REGULADOR TDE GRANDE BLANCO	\$ 1.00
DC00055	REGULADOR TDE GRANDE BLANCO	\$ 1.00
OTROS EQUIPOS		
DC00056	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2	\$ 1,740.00
DC00057	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2	\$ 346.00

0043



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE TALLER DE MEDIDORES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DC00194	BANCO DE PRUEBAS PARA MEDIDOR	\$ 1.00
DC00195	MESA DE TRABAJO METALICA CUBIERTA DE MADERA	\$ 1.00
DC00196	GAVINETE METALICO DE DOD PUESTAS COLOR GRIS	\$ 1.00
DC00197	ESCRITORIO DE MADERA	\$ 1.00
DC00198	MODULO DE MADERA DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DC00199	ESTANTERIA METALICA COLOR AZUL	\$ 1.00
DC00200	MUEBLE DE MADERA DE CUATRO CAJONES Y CUATRO PUERTAS CUBIERTA DE FORMICA COLOR BEIGE	\$ 1.00

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DC00201	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA CARRIER USADO EN EXCELENTES CONDICIONES	\$ 4,500.00
---------	--	-------------

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DC00202	1 RADIO PORTATIL ICF14 16 CANALES	\$ 2,608.69
DC00203	TEL PANASONIC UNILINEA S500ME	\$ 1.00
DC00204	RADIO PORTATIL KENWOOD MOD. TK 2102	\$ 1.00
DC00205	RADIO PORTATIL KENWOOD MOD. TK 2202	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DC00206	IMPRESORA LASERJET P150S USB 2 MB	\$ 2,608.70
DC00207	COMPAC 505	\$ 1.00

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DC00208	REGULADOR MARUSON AVR SYSTEMS	\$ 1.00
DC00209	COMPRESOR 50 LITROS, LUBRICADO	\$ 2,750.00
DC00210	COMPRESOR CRAFTSMAN	\$ 1.00

0046



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

DT00013	MODULO ELITE SECRETARIAL REGGIO DERECHO MELANINA WENGE	\$ 5,948.27
DT00014	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO	\$ 1.00
DT00015	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS T/OFICIO	\$ 1.00
DT00016	CREDENZA METALICA CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA COLOR BEIGE	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DT00017	IMPRESORA PRO 400 HP C2195A LASER	\$ 5,474.14
DT00018	IMPRESORA LASERJET P1102W	\$ 1.00
DT00019	Computadora 505B MCT, Athlon x2 215 2.7GHz, 1GB RAM, 320GB hd, DVD, NIC	\$ 1,294.13

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCION

DT00021	UN MOLDE PARA REGISTRO DE VISITA (BROCAL Y TAPA)	\$ 12,068.96
DT00022	MOLDE PARA BROCAL COMPLETO CONSTA DE 3 PZAS	\$ 11,767.24

CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

DT00023	CAMARA CANON	\$ 1.00
DT00033	CAMARA DIGITAL NIKON	\$ 1,809.74

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

DT00024	EQUIPO DE TOPOGRAFIA SOKKIA	\$ 1.00
---------	-----------------------------	---------

EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS

DT00025	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300 PLUS	\$ 1.00
DT00026	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300 PLUS	\$ 1.00

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCION

DC00027	MOLDE PARA BROCAL COMPLETO CONSTA DE 3 PZAS	\$ 11,767.24
---------	---	--------------

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00028	RADIO MOVIL MARCA ICOM CAM. 35	\$ 1.00
DT00029	RADIO MOVIL MARCA MOTOROLA	\$ 1.00
DT00030	RADIO MOVIL MARCA MOTOROLA SM50 MOD. M33DGC	\$ 1.00
DT00031	RADIO PORTATIL MARCA ICOM 5-520076	\$ 1.00
DT00032	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD 5-30300798	\$ 1.00

0048



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DT00001	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO EN TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00002	ESCRITORIO DE FORMICA TIPO MADERA DE 4 CAJONES	\$ 1.00
DT00003	SILLA DE VISITA EN TELA AZUL CON BRAZOS.	\$ 1.00
DT00004	MESA PEQUEÑA DE FORMICA TIPO MADERA	\$ 1.00
DT00005	CREDENZA DE FORMICA TIPO MADERA DE 4 CAJONES	\$ 1.00
DT00006	GABINETE METALICO DE 2 PUERTAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DT00011	SILLA DE VISITA EN TELA AZUL CON BRAZOS.	\$ 1.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DT00007	UN AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT SAMSUNG DE 1 TONELADA CORRIENTE 220	\$ 5,521.74
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DT00008	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANTALLA Y LED DE TIMBRADO PARA CORREO DE VOZ PANASONIC KXT7730 SERIE 27069	\$ 2,990.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DT00009	IMPRESORA LASERJET P1102W	\$ 1.00
DT00010	LAPTOP HP INTEL INSIDE CORE i3	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
DT00012	REGULADOR TDE MAX 1000	\$ 1.00

0049



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

DT00033	MODULO ELITE SECRETARIAL.	\$ 5,948.28
DT00034	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO LIFETIME	\$ 1.00
DT00035	SILLA PLEGABLE COLOR BLANCO LIFETIME	\$ 1.00

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00036	TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO KXT 5500 ME	\$ 300.00
DT00037	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD	\$ 1.00
DT00038	RADIO MOVIL MARCA ICOM ICF 14 DE 16 CANALES 5 WATTS. INCLUYE PROGRAMACION DE FRECUENCIA	\$ 2,608.69
DT00039	RADIO PORTATIL MARCA HYT MOD TC-600V(2) S-09010A0814	\$ 1.00

0050



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCION

DT00110	COMPACTADORA WACKER MODELO BS-70 2I CON MOTOR A GASOLINA DE 2 TIEMPOS	\$ 36,000.00
DT00111	CORTADORA DE PISO MARCA FELSA MOD. COMMANDER 1300 MOTOR HONDA GX390K1 13 H.P. TANQUE DE AGUA 25 LTS. GUARDA DE DISCO HASTA 16" DE DIAMETRO CAP. DE CORTE DE 14.5 PESO 110 KGS.	\$ 26,043.48
DT00112	MOTOR HONDA PARA REVOLVEDORA 8 HP	\$ 7,652.17
DT00113	VIBROAPISONADOR TACOM CON MOTOR ROBIN 4.0 H.P. 4 TIEMPOS	\$ 41,739.13
DT00114	REVOLVEDORA	\$ 1.00
DT00119	CORTADORA DE CONCRETO MARCA JOPER	\$ 16,830.00
DT00120	VIBRADOR PARA CONCRETO	\$ 5,000.00
DT00121	APISONADOR DE 4 TIEMPOS MARCA HITACHI	\$ 39,008.57

CARROCERIAS Y REMOLQUES

DT00116	REMOLQUE DE PLATAFORMA DE 2 EJES CON CAPACIDAD DE 2500 LBS. DE 1.50 DE ANCHO POR 2MTS. DE LARGO	\$ 15,160.00
DT00117	REMOLQUE DE PLATAFORMA DE 2 EJES CON CAPACIDAD DE 2500 LBS. DE 1.50 DE ANCHO POR 2MTS. DE LARGO	\$ 15,160.00
DT00118	REMOLQUE DE PLATAFORMA DE 2 EJES CON CAPACIDAD DE 2500 LBS. DE 1.50 DE ANCHO POR 2MTS. DE LARGO	\$ 15,160.00

0051



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO		
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DT00040	REFRIGERADOR DE 11 PIES CON PUERTA DE CRISTAL MODELO CFX-11 MARCA CRIOTEC EN COLOR ROJO CON DISPLAY	\$ 9,113.92
DT00041	REFRIGERADOR ACROST	\$ 1.00
DT00042	FRIGOBAR INCUBADOR SUPERMATIC	\$ 1.00
OTROS EQUIPOS		
DT00043	UNA PIEZA TURBIDIMETRO PORTATIL MODELO 2100P, MARCA HACH.	\$ 16,275.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DT00044	CAMPANA DE EXTRACCION CON BASE METALICA	\$ 982.61
DT00045	MESA PARA LABORATORIO (PORTATIL) CON RUEDAS	\$ 1,451.91
DT00046	ESCRITORIO METALICO CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA DE DOS CAJONES	\$ 1.00
DT00047	SILLON EJECUTIVO COLOR CAFECON BRAZOS	\$ 1.00
DT00048	SILLA VISITA TAPIS NEGRO CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00049	SILLA DE VISITA TUBULAR COLOR VINIL NEGRO	\$ 1.00
DT00050	LIBRERO CUATRO CAJONES Y DOS PUERTAS Y DOS REPISAS	\$ 1.00
DT00051	PINTARRON BLANCO	\$ 11.00
DT00052	CREDENZA DE MADERA AGLOMERADA DE DOS CAJONES Y PUERTA CORREDIZA	\$ 1.00
DT00053	6 ESTANTES METALICOS	\$ 1.00
DT00054	ESCRITORIO DE MADERA AGLOMERADA DE 4 CAJONES COLOR CAFÉ	\$ 1.00
DT00055	SILLON EJECUTIVO TELA AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00056	CREDENZA METALICA DE DOS NIVELES CON CUBIERTA AGLOMERADA TIPO MADERA	\$ 1.00
DT00057	SILLAS VISITA EN TELA COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00058	SILLAS VISITA EN TELA COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00059	SILLAS VISITA EN TELA COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00060	ARCHIVERO CUATRO GAVETAS METALICO	\$ 1.00
DT00061	MESA DE TRABAJO 2.5X1.1 CEDRO	\$ 1.00
DT00062	SILLA ALTA GIRATORIA TAPIS COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00063	SILLA ALTA GIRATORIA TAPIS COLOR AZUL	\$ 1.00
DT00064	VITRINA PARA ALMACENAR REACTIVOS	\$ 1.00
DT00065	MESA DE TRABAJO METALICA	\$ 1.00
DT00066	MESA DE TRABAJO METALICA	\$ 1.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DT00067	MUESTREADOR AUTOMATICO CON ACCESORIOS PARA MEDIR FLUJO, ASI COMO SOFTWARE DE CONEXION DEL EQUIPO A LA COMPUTADORA.	\$ 92,480.00
DT00068	COMPUTADOR COMPAC 505DMT	\$ 1.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
DT00069	BOTIQUIN	\$ 365.22
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
DT00070	ESPECTROFOTOMETRO DR 4000 UV-VIS	\$ 58,982.61
DT00071	1 DESTILADOR DE 3.5 L / HORA	\$ 20,144.75
DT00072	MICROSCOPIO AXIOSTAR TRIOCLAR CON FOTO TUBO	\$ 34,619.90
DT00073	INCUBADORA BAJA TEMP. DE 50X45X80 CM, RANGO 2 A 50 C SENSIBILIDAD 0.2 C FE-147	\$ 39,733.25
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
DT00075	APARATO SOXLETH, CAPACIDAD DEL MATRAZ DE 125 ML.	\$ 10,312.05
DT00077	MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD HACH, CAT. 54500-10	\$ 7,866.00
DT00078	MEDIDOR DE PH, SENSION #451775-10	\$ 6,298.51
DT00079	MUFLA TAMAÑO PEQUEÑO 120 V 8.0 AMP 1050WATS, RANGO DE 100 A 110 C MARCA THERMOLYNE	\$ 8,051.00
DT00080	CALENTADOR DE EXTRACCIONES MULTIPLES	\$ 24,415.00
DT00081	DESECADOR DE POLICARBONATO, DE 7 3/4 DE DIAMETRO INTERIOR	\$ 1,692.60
DT00083	ESTACION DE LAVAJOS	\$ 315.00
DT00084	BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS 1 T. MC MC, GRAWN HILL	\$ 876.00
DT00087	REGADERA NUM INV. 12-000-031	\$ 1.00
DT00088	RECTOR DQO	\$ 1.00
DT00090	BALANZA ANALITICA MARCA XPLORER	\$ 1.00
DT00091	CALENTADOR MARCA TERMOSENTIFIC	\$ 1.00
DT00092	PARRILLA DE CALENTAMIENTO MARCA FERRO	\$ 1.00
DT00093	HORNO ESTERILIZADOR	\$ 1.00
DT00094	ESTUFA MICROBIOLOGICA	\$ 1.00



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO		
DT00095	ESTERILIZADOR MARCA PRESTON	\$ 1.00
DT00096	PRUEBA DE JARRAS	\$ 1.00
DT00097	PLACAS DE CALENTAMIENTO TERMOSENSITIVAS	\$ 1.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
DT00100	BOMBA DE VACIO	\$ 3,686.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DT00101	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1 TONELADA MARCA YORK	\$ 1.00
DT00102	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT TIPO PISO TECHO DE 3 TONELADA MARCA YORK	\$ 1.00
DT00103	AIRE ACONDICIONADO YORK DE 1 TONELADA YORK	\$ 1.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DT00104	PANASONIC TLS5X COMPRA DE TELEFONO UNILINEA	\$ 220.00
DT00105	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD MOD. TK-7102H	\$ 1.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DT00106	REGULADOR DE LINEA MARCA VOGAR LAN-15 MONOFASICO DE 5 KVA 1 FASE 120 O 127 VOLTS	\$ 5,310.00
DT00107	REGULADOR MARCA SOLA BASIC MRCROVOLT	\$ 1.00
OTROS EQUIPOS		
DT00108	EXTINTOR 4.5, TIPO PQS, PARA LABORATORIO	\$ 692.00
DT00109	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2	\$ 1,740.00

0053



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00119	RADIO MOVIL MARCA ICOM ICF 121S 8 CANALES 50 WATTS S-5156033	\$ 3,043.47
DT00120	RADIO MOVIL MARCA ICOM ICF 121S 8 CANALES 5A WATTS S-5156036	\$ 3,043.47
DT00121	RADIO MOVIL MARCA ICOM ICF 121S 8 CANALES 5A WATTS S-5153351	\$ 3,043.47
DT00122	RADIO MOVIL MARCA ICOM MODELO ICF-121S S-5160038 8 CANALES 50 WATTS BANDAVHF	\$ 5,845.00
DT00123	RADIO MOVIL MARCA ICOM MODELO ICF-121S S-5191499 8 CANALES, 50 WATTS BANDA VHF INCLUYE INSTALACION, PROGRAMACION VICENTE	\$ 5,845.00
DT00124	RADIO PORTATIL MARCA ICOM MODELO ICF-14 S-0551708	\$ 1.00
DT00125	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD	\$ 1.00
DT00126	RADIO MOVIL MARCA MOTOROLA	\$ 1.00
DT00127	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD MOD. TK-7102H S-51100924	\$ 1.00

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

DT00129	ROTOMARTILLO DEWALT 1/2" MOD. DW5085	\$ 2,600.00
DT00130	ESMERILADORA ANGULAR DE WALT 7"	\$ 2,625.00
DT00131	DETECTOR DE FUGAS MODELO LD-12, SUBSURFACE LEAK DETECTION	\$ 37,662.13
DT00132	DETECTOR DE FUGAS MODELO LD-7, SUBSURFACE LEAK DETECTION	\$ 1.00

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DT00133	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA, CON MECANISMO Y PISTON NEUMATICO, BASE CON CINCO RUEDAS, TAPIZADA EN TELA AZUL ELECTRICO, MODELO DE CONCHA.	\$ 1,116.53
DT00134	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR MEGRO CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00135	SILLA SECRETARIA EN TELA COLOR MEGRO CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00136	SILLA DE VISITA EN TELA COLOR AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00137	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DT00138	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO CON DOS CAJONES	\$ 1.00
DT00139	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTE DE MADERA AGLOMERADA COLOR NOGAL	\$ 1.00
DT00140	ARCHIVERO METALICO MUATRO GAVETAS COLOR GRIS	\$ 1.00
DT00141	ESCRITORIO DE MADERA AGLOMERADA CON CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADEFRA CON DOS CAJONES	\$ 1.00
DT00142	ODOMETRO MARCA DOGO TULS	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DT00143	IMPRESORA HP LASERJET 2015	\$ 1.00
DT00144	COMPUTADORA COMPAC ARRENDAMIENTO 2010	\$ 1.00
DT00145	COMPUTADORA COMPAC	\$ 1.00
DT00146	COMPUTADORA HP WORKSTATIONXW4200	\$ 1.00
DT00147	REGULADOR MARUSON ABRSYSTEM	\$ 1.00
DT00148	SOLA BASIC MICROVOLT	\$ 1.00
DT00149	SOLA BASIC MUCROVOLT	\$ 1.00

CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

DT00150	CAMARA FUJIFILM FINEPIX Z110 N.S 2ND00406	\$ 1.00
---------	---	---------

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

DT00151	BOMBA SUMERGIBLE LODOS 1HP 1 F 220V BARNES 3SE-101	\$ 4,786.00
DT00152	BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS DE 1 H.P. DESCARGA DE 2" MARCA BARNES	\$ 7,391.30
DT00115	COMPRESOR CHICAGO PNEUMATIC	\$ 1.00

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DT00153	GENERADOR VOLTANOIL GP6000	\$ 9,259.03
---------	----------------------------	-------------



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE CONMUTADOR		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
DT00155	JUEGO DE 4 CAJONES PARA ARCHIVO, MONTADOS EN 4 COSTADOS INSTALADOS DEBAJO DE LA CUBIERTA DE RECEPCIONES	\$ 3,300.00
DT00156	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA MECANISMO Y PISTON NEUMATICO BASE CON 5 VERNAS CON RODAJAS DE POLIURETANO	\$ 813.00
DT00157	PINTARRON BLANCO	\$ 1.00
DT00158	MODULO DE RECEPCION DE MELAMINA COLOR GRAFITO CON DOS CAJONES	\$ 1.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
DT00159	COMPUTADORA HP PROCESADOR PENTIUM 4 PROCESADOR XP	\$ 1.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		
DT00160	CONMUTADOR PANASONIC MOD. KXTDA 100	\$ 16,701.00
DT00161	2 TARJETAS DE 16 EXTENSIONES UNILINEA C/LAMPARA KX-TDA 0117SXJ	\$ 16,728.00
DT00162	TARJETA DE 8 EXTENSIONES DIGITALES KXTDA0171XJ	\$ 3,310.00
DT00163	TARJETA DE 8 TRONCALES ANALOGICAS KXTDA00180X	\$ 4,571.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
DT00164	REGULADOR SOLA BASIC	\$ 1.00
OTROS EQUIPOS		
DT00165	UN EXTINTOR DE PRESION CONTENIDA MODELO 15 DE 6 KILOS DE POLVO QUIMICO SECO TIPO DE FUEGO A. B. C.	\$ 501.00

Handwritten signature and stamp. The stamp contains the number 0055.



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE PLANTA BIRMANIA

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

DT00166	1PZA BOMBAS SUMERGIBLE PARA LODO, PARA 1 H.P. 3 F. 1750 R.P.M. (230 O 460 V.) PASO DE ESFERA 2" DIAMETRO DE DESC. 2 Y 3" CAT. 25E103 O 104, MCA. BARNES.	\$ 9,108.95
DT00167	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL MARCA GOULDS 3887BHF MOD. WS2034BHF PARA UN GASTO DE 90GPM Y UNA CARGA DE 50 FT, DESCARGA DE 2" 2HP/440 VOLTS/3450 RPM/3F, AISLAMIENTO DE MOTOR CLASE "B" PARA TRABAJO CONTINUO DEBERA INCLUIR CODO DE DESCARGA	\$ 25,570.00
DT00168	BOMBA DOSIFICADORA MARCA MILTON ROY DE POLIMERO CON UNA CAPACIDAD DE 1 GPH, A 110 PSI, 127VCA, DEBERA INCLUIR KIT DE TUBING, VALVULA PARA DREN Y ACCESORIOS DE MONTAJE.	\$ 5,495.00
DT00169	BOMBA ROYTRONIC MOD. AA751-8.5HV 110 VOLTS.	\$ 7,830.00
DT00170	DESARENADOR	\$ 1.00
DT00171	BOMBA DE 7.5HP PARA DESARENADOR	\$ 1.00
DT00172	DIGESTOR 1	\$ 1.00
DT00173	DIGESTOR 2	\$ 1.00
DT00174	CLARIFICADOR	\$ 1.00
DT00175	TANQUE DE CONTACTO DE CLORO	\$ 1.00
DT00176	RASTRA DE CLARIFICADOR	\$ 1.00
DT00177	EQUIPO DE CLORACION	\$ 1.00
DT00178	CUARTO DE CONTROL DE MOTORES	\$ 1.00
DT00180	REACTOR 1	\$ 1.00
DT00181	REACTOR 2	\$ 1.00
DT00182	MEDIDOR DE FLUJO MARCA ISCO MODELO 4230	\$ 1.00

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

DT00183	1 PZA POLIPASTO INDUSTRIAL 3 TONELADAS CADENA 15.5MTS TRUPER POLI-3(6)16774	\$ 2,384.00
---------	---	-------------

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DT00184	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS.	\$ 343.96
DT00185	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS.	\$ 343.96
DT00186	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS.	\$ 343.96
DT00187	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON PATAS METALICAS.	\$ 343.96

OTROS EQUIPOS

DT00188	EXTINTOR DE PRESION CONTENIDA MOD. 20 9 KG. POLVO QUIMICO SECO (PARA PILETAS DE DOSIFICACION)	\$ 1,740.00
DT00189	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 (PARA LAB. AGUA POTABLE)	\$ 1,740.00

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DT00190	CLIMA CARRIER, TIPO MINI SPLIT HI-WALL, CON CONTROL REMOTO INALAMBRICO	\$ 11,913.04
---------	--	--------------

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

DT00191	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA 6HP DE 22" P-622	\$ 5,525.00
DT00192	DESBROZADORA DE GASOLINA 43CC DES-43	\$ 3,539.00

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00193	RADIO BASE MARCA ICOM MOD. IC-E215 8 CANALES	\$ 1.00
---------	--	---------

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DT00194	FUENTE DE PODER SEC 14	\$ 1.00
---------	------------------------	---------

0356



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DT00195	SILLA ALTURA CAJERO CON SISTEMA NEUMATICO MOD BM-SS	\$ 1,620.00
DT00196	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR AZUL MOD. ELSO ET-450	\$ 740.00
DT00197	MODULO SECRETARIAL DERECHO DE MELAMINA COLOR GRAFITO CON MAMPARA DE TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DT00198	SILLA SECRETARIAL EN TELA COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00199	MODULO SECRETARIAL DE MELAMINA COLOR GRAFITO INCLUYE ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETASCON MAMPARA DE TELA COLOR AZUL	\$ 1.00
DT00200	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR BEIGE	\$ 1.00
DT00201	RESTIRADOR DE MADERA	\$ 1.00
DT00202	PLANERO DE MADERA	\$ 1.00

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DT00203	WORKSTATION HP Z230INTEL XEON	\$ 1.00
DT00204	WORKSTATION HP Z400 INTEL XEON	\$ 1.00
DT00205	PLOTTER HP DESIGNJET 500	\$ 1.00
DT00206	SWITCH 5 PUERTOS	\$ 1.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

DT00207	COMPRA DE LAMPARA DE RESTIRADOR PARA ARQ. SAFI, AUTORIZADA POR EL ING. EGGLETON	\$ 773.92
---------	---	-----------

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

D100208	REGULADOR SOLA BASIC 500	\$ 1.00
DT00209	REGULADOR KOBLENZ POWER PRO	\$ 1.00

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00210	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXTSS50	\$ 1.00
---------	--	---------

0057



Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DT00211	MODULO EJECUTIVO CUBIERTA DE MELAINA COLOR GRAFITO CON CREDENZA INCLUYE 2 CAJONES DE TES GAVETAS COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00212	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO CON DESCANSABRAZOS	\$ 1.00
DT00213	SILLON ELECUTIVO CON DESCANSA BRAZOS EN VINIPIEL	\$ 1.00
DT00214	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO	\$ 1.00
DT00215	SILLA DE VISITA COLOR AZUL	\$ 1.00
DT00216	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON DESCANSABRAZOS	\$ 1.00
DT00217	MODULO OFIJUNIOR ME DELAMINA COLOR GRAFITO CON MAMPARA EN TELA COLOR AZUL IZQUIERDO INCLUYE ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS	\$ 1.00
DT00218	MODULO OFIJUNIOR ME DELAMINA COLOR GRAFITO CON MAMPARA EN TELA COLOR AZUL DERECHO INCLUYE ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS	\$ 1.00
DT00219	SILLON AZUL CON BRAZOS	\$ 1.00
DT00262	ESCRITORIO METALICO CUBIERTA DE FORMICA TIPO MADERA	\$ 1.00
DT00263	MESA DE TRABAJO METALICA CUBIERTA DE MADERA TIPO MADERA	\$ 1.00
DT00264	MODULO DE MADERA DE 6 CAJONES Y 2 PUERTA COLOR BLANCO	\$ 1.00

INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

DT00220	CLORADOR WALLACE & TIERNAN MODELO: V10K, CAPACIDAD: 500 LBS/DIA, INCLUYE: INYECTOR DE 1", VALVULA PARA REGULACION DE PRESION Y ALTO VACIO 510 M PARA 500 LBS, ROTAMETRO Y ACCESORIOS PARA OPERACION Y MONTAJE.	\$ 52,650.00
DT00221	CLORADOR SIEMENS WALLACE & TIERNAN MODELO: V10K, CAPACIDAD: 500 LBS/DIA, INCLUYE: INYECTOR DE 1", VALVULA PARA REGULACION DE PRESION Y ALTO VACIO 510 M PARA 500 LBS, ROTAMETRO Y ACCESORIOS PARA OPERACION Y MONTAJE.	\$ 1.00
DT00222	TERMOMETRO 3M	\$ 1.00

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

DT00223	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL 3. H.P., 3600 RPM, 220/440 V. MOTOR TRIFASICO, CON SUCCION DE 1 1/2" Y DESCARGA DE 1" MARCA: VDM	\$ 3,875.00
DT00225	BOMBA CENTRIFUGA SUMERGIBLE MARCA FAIRBANKS MORSE TIPO 5430 NONCLOG MODELO 6"5433MV DE 6" DE DESCARGA A 1750 RPM	\$ 157,362.40
DT00226	BOMBA CENTRIFUGA SUMERGIBLE MARCA FAIRBANKS MORSE TIPO 5430 NONCLOG MODELO 6"5433MV DE 6" DE DESCARGA A 1750 RPM	\$ 39,151.50
DT00227	SIMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA PLC MODELO MICRILOGICX 1500 1764 28-8XB MCA ALLEN BRADLEY CON TRAJETAS DE ENTRADAS Y TARJETAS DE ENTRADAS ANALOGICAS MODELO 1769 CABLE DE PROGRAMACION MOD. 1447-CP3 Y Y SOFTWARE RS LOGINX500	\$ 86,960.00
DT00228	BOMBA SUMERGIBLE MCA GRUNDFOS. MOD. 855150-13 DESC. 3" CON MOTOR DE 15 HP 3X460V	\$ 38,179.83
DT00229	BOMBA SUMERGIBLE MCA GRUNDFOS. MOD. 855150-13 DESC. 3" CON MOTOR DE 15 HP 3X460V	\$ 38,179.83
DT00230	UN ENSAMBLE DE TAZONES TIPO CERRADO PORCELANIZADO MODELO 12 AGFC DE 3 PASOS, SUCCION Y DESCARGA DE 10", ROSCADAS, PARA MANEJAR UN GASTO DE 129 LPS Y UNA CDT DE 42 MCA., DEMANDADO 100 H.P.	\$ 28,640.00
DT00231	AGITADOR MARCA CHUMEXSA, MODELO UOGS-11, CON TRANSMISION DE ENGRANES HELICOIDALES, MONTAJE DE BRIDA, CON VELOCIDAD DE SALIDA 350 RPM., MOTOR ELECTRICO DE 1 HP	\$ 11,900.00
DT00232	BOMBA SUMERGIBLE MCA GRUNDFOS MOD. 855150-13 DESC. 3" CON MOTOR DE 15 HP 3X460V	\$ 41,912.00
DT00233	BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL PARA UN GASTO DE 15.5 LPS Y UNA CDT DE 121, CON UNA EFICIENCIA DE 80% INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA DE 4"x4"x10", CUERPO DE TAZONES, MARCA AS PUMPS, MOD. 7ASH DE 15 PASOS, COLUMNA DE LUBRICACION POR AGUA DE 4" DE DIAM. CON FLECHA DE	\$ 139,950.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN		
DT00234	JUEGO DE TAZONES MARCA "ITSA", MODELO 11-C1R-3, DE 3 PASOS, TIPO SERRADO, CON TAZONES PORCELANIZADOS, PARA PROPORCIONAR UN GASTO DE 75LPS, CONTRA UNA CDT DE 42 MTS, CON UNA ETM DE 45.1MTS, PARA TRABAJAR A 1760 RPM, CON 82.2% DE EFICIENCIA, CONSUMIENDO 54	\$ 21,243.90
DT00236	BOMBA CENTRIFUGA MULTITAPAS VERTICALES ESPA MULTI 45N	\$ 11,451.59
DT00237	BOMBA SUMERGIBLE 6"-5433MV A 1770 RPM, MARCA FAIRBANKS MORSE, TIPO 5430 NONCLOG, DESLIZABLE CON BASE SOPORTE, SUCCION INFERIOR Y VALUTA LONGITUDINAL, DESCONEXION RAPIDA, DISEÑO DE DESCARGAS "UL LISTED" PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD EN UBICA	\$ 251,750.00
DT00238	BOMBA SUMERGIBLE 6"-5433MV A 1770 RPM, MARCA FAIRBANKS MORSE, TIPO 5430 NONCLOG, DESLIZABLE CON BASE SOPORTE, SUCCION INFERIOR Y VALUTA LONGITUDINAL, DESCONEXION RAPIDA, DISEÑO DE DESCARGAS "UL LISTED" PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD EN UBICA	\$ 251,750.00
DT00239	BOMBA FAIRBANKS MORSE MODELO 3" 542MVK	\$ 116,313.40
DT00240	BOMBA FAIRBANKS MORSE MODELO 3" 542MVK	\$ 116,313.40
DT00241	BOMBA FAIRBANKS MORSE MODELO 4" 5432MV	\$ 121,860.50
DT00242	BOMBA MARCA GOULDS SERIE 3887, MODELO WS2034BHF 2" DESCARGA DE 2HP, 3500 RPM	\$ 24,083.45
DT00243	BOMBA MARCA GOULDS SERIE 3887, MODELO WS2034BHF 2" DESCARGA DE 2HP, 3500 RPM	\$ 24,083.45
DT00244	BOMBA MARCA GOULDS SERIE 3887, MODELO WS2034BHF 2" DESCARGA DE 2HP, 3500 RPM	\$ 24,083.45
DT00245	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. ESTACION REMOTA TIPO REBOMBEO QUE INCLUYE: UNIDAD TERMINAL REMOTA (PLC) RADIOMODEM ETHERNET CON FH-CDMA, GABINETE GRADO DE PROTECCION NEMA 12 CON ACCESORIOS. BATERIA DE RESPALDO (UPS), MONITOR	\$ 206,384.21
DT00246	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. ESTACION REMOTA TIPO TANQUE QUE INCLUYE: UNIDAD TERMINAL REMOTA (PLC) RADIOMODEM ETHERNET CON FH-CDMA, TORRE, CABLEADO Y ACCESORIOS, GABINETE GRADO DE PROTECCION NEMA 12 CON ACCESORIOS, BATE	\$ 128,249.77
DT00247	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. MEDIDOR TRANSMISOR DE NIVEL TIPO Sonda HIDROSTATICA MARCA GE PARA MONITOR DEL TANQUE.	\$ 13,275.30
DT00248	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION. PLANTA SOLAR DE 220W A 24 VOLTS CON REGULADOR DE CARGA Y POSTE PARA SU COLOCACION.	\$ 28,064.07
DT00249	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. MEDIDOR TRANSMISOR DE NIVEL TIPO Sonda HIDROSTATICA MARCA GE PARA MONITOR DEL TANQUE.	\$ 13,275.30
DT00250	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION. ESTACION REMOTA TIPO TANQUE QUE INCLUYE: UNIDAD TERMINAL REMOTA (PLC) RADIOMODEM ETHERNET CON FH-CDMA, TORRE, CABLEADO Y ACCESORIOS, GABINETE GRADO DE PROTECCION NEMA 12 CON ACCESORIOS, BATE	\$ 128,249.02
DT00251	SOPLADOR BI-LOBULAR, FLUJO VERTICAL, MCA TUTHILL MODELO 7017-46L2 CON DIAMETRO DE CONEXIÓN DE 10" PARA OFRECER 2195 M3 Y BHP DE 104	\$ 209,840.00
DT00252	SOPLADOR TUTHILL ,MODELO 5006-21L2	\$ 35,977.31
DT00253	CUERPO DE TAZONES PORCELANIZADO CON IMPULSOR SEMIABIERTO MODELO 8 AGS DE 16 PASOS SERIE N. 215083151	\$ 39,950.00

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DT00254	EVAPORADORA DE 1 1/2 TON. MARCA CARRIER MODELO 53FKXP363BC.	\$ 7,391.31
DT00255	EVAPORADORA DE 1 1/2 TON. MARCA CARRIER MODELO 53FKXP363BC.	\$ 7,391.31
DT00256	UNIDAD TIPO MINISPLIT MCA. MIRAGE, CAP. 18000 BTU/HR INSTALADA EN CUARTO DE MAQUINAS Y CONTROLES DE CAPTACION DE AGUA	\$ 8,607.00



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN		
DT00257	MINISPLIT DE 1.5 TONELADAS MARCA CARRIER MODELO 53FKXP363BC)	\$ 1.00
DT00364	MINI SPLIT 2 TON. MARCA LG CAPTACIÓN	\$ 10,554.12

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00258	RADIO BASE MARCA ICOM MOD ICF1215 8 CANALES	\$ 3,500.00
DT00259	RADIO BASE MARCA ICOM MOD. ICF1215 NO. DE SERIE 5172835 50 WATTS 8 CANALES	\$ 4,389.00
DT00260	RADIO MARCA MOTOROLA MODELO SMS0	\$ 4,641.70
DT00261	SISTEMA DE COMUNICACION INTEGRAL. INCLUYE: 4 ANTENAS DE 90° ROCKET MIMO, NANO M SERIES, 5GHZ DUAL POL UBIQUITI, INSTALACION DE LOTE DE ANTENAS CON SUS CORRECTAS PROTECCIONES CONTRA DESCARGA SOBRE LA LINEA DE DATOS (SUPRESORES HGLN-CATS-2) SUMIN	\$ 36,356.78

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DT00265	TRANSFORMADOR MARCA CONTINENTAL ELECTRIC 45KVA-13200-440/254V TRIF. TIPO POSTE SERIE: 4003-94471	\$ 24,800.00
DT00266	GENERADOR DE EMERGENCIA A DIESEL MARCA OTTOMOTORES DE 40 KW	\$ 1.00
DT00369	TRANSFORMADOR DE 45 KVA TRIFASICO SAN FELIPE	\$ 35,000.00
DT00370	TRANSFORMADOR 3F 30KVA33000 KV 440/254V	\$ 44,000.00
DT00371	TRANSFORMADOR 30033 KVA CAPTACIÓN	\$ 74,400.00
DT00372	TRANSFORMADOR 3F 150 KVA 13200 KV 220/127V	\$ 58,000.00
DT00373	ARRANCADOR SIEMENS CAPTACIÓN 100V	\$ 48,100.00
DT00374	ARRANCADOR 60HP BOMBEO 2	\$ 39,530.00
DT00375	ARRANCADOR 60HP BOMBEO 2	\$ 39,530.00

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

DT00267	PODADORA DE PASTO CON MOTOR A GASOLINA 4 HP P-158-21	\$ 3,250.00
DT00268	UNA PINZAS PERIMETRICAS DE GANCHO MARCA FLUKE MOD. 335	\$ 3,976.00
DT00269	PROBADOR DE RESISTENCIA MODELO 3007 MARCA KYORITSU	\$ 6,306.86

OTROS EQUIPOS

DT00270	MEDIDOR DE FLUJO MARCA TELEDYNE ISCO MODELO 4250 TIPO AREA-VELOCIDAD STANDARD, CON 25 PIES DE CABLE Y 10 PIES DE RANGO DE MEDICION DE NIVEL. CON UN ANILLO PARA SU INSTALACION EN TUBERIA DE 60CM.	\$ 86,550.00
DT00353	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO DE CUERPO BRIDADO DE 10" DE DIAMETRO MARCA BADGER METER	\$ 1.00
DT00354	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO DE CUERPO BRIDADO DE 10" DE DIAMETRO MARCA BADGER METER	\$ 1.00
DT00355	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO DE CUERPO BRIDADO DE 10" DE DIAMETRO MARCA BADGER METER	\$ 1.00
DT00356	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO DE CUERPO BRIDADO DE 10" DE DIAMETRO MARCA BADGER METER	\$ 1.00
DT00357	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO DE CUERPO BRIDADO DE 10" DE DIAMETRO MARCA BADGER METER	\$ 1.00
DT00358	MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO DE CUERPO BRIDADO DE 10" DE DIAMETRO MARCA BADGER METER	\$ 1.00
DT00360	MEDIDOR DE FLUJO TRANSMISION MECANICA DE 4" DE DIAMETRO MARCA ARAD	\$ 1.00
DT00364	MACROMEDIDOR DE FLUJO DE 2" DE DIAMETRO MARCA ELSTER DN50 QN 15 M3/H S-12C801051	\$ 1.00
DT00365	MACROMEDIDOR DE FLUJO DE 2" DE DIAMETRO MARCA CICASA CLASE B WH80 PN 16 BARS	\$ 1.00
DT00366	MACROMEDIDOR DE FLUJO DE 2" DE DIAMETRO MARCA ELSTER DN50 QN 15 M3/H S-12C800947	\$ 1.00

0080



Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN

DT00272	FUENTE DE PODER ASTRON-20	\$ 1,981.70
DT00273	GPS MAGELLAN SPORTRACK	\$ 3,115.00
DT00274	SWITCH HP 16 PUERTOS	\$ 1.00
DT00275	COMPUTADORA COMPAC 505 ARRENDAMIENTO	\$ 1.00
DT00276	COMPUTADORA HP ONLY AND ONE ARRENDAMIENTO	\$ 1.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

DT00277	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN DE 3 VEL.	\$ 686.96
DT00278	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA MAN DE 3 VEL.	\$ 686.96
DT00279	TANQUE DE GAS	
DT00365	VENTILADOR LASKO PERFORMANCE	\$ 528.26
DT00366	VENTILADOR LASKO PERFORMANCE	\$ 528.26
DT00367	VENTILADOR LASKO PERFORMANCE	\$ 528.26
DT00368	VENTILADOR LASKO PERFORMANCE	\$ 528.26

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

DT00280	BOMBA CENTRIFUGA DE 1/2" HP, CORRIENTE ALTERNA 110 VOLTS, MONOFASICA, 3450 RPM, SERVICIO CONTINUO, SUCCION DE 1 1/4, DESCARGA 1", PARA AGUAS LIMPIAS.	\$ 651.31
DT00281	BOMBA CENTRIFUGA DE 1 1/4HP A 110 V CON TUBERIA DE SUCCION DE 1 1/4" Y TUBERIA DE DESCARGA DE 1"	\$ 771.20
DT00283	BOMBA CENTRIFUGA CARCAZA BIPARTIDA DE 20 CABALLOS MARCA FAIRBANKS	\$ 1.00
DT00284	BOMBA CENTRIFUGA CARCAZA BIPARTIDA DE 15 CABALLOS MARCA FAIRBANKS	\$ 1.00
DT00285	AGITADOR MARCA LIGHTWIN	\$ 1.00
DT00286	AGITADOR MARCA LIGHTWIN	\$ 1.00
DT00287	AGITADOR MARCA PHILADELPHIA	\$ 1.00
DT00288	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00289	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00290	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00291	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00292	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00293	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00294	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00295	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00296	CILINDRO CONTENEDOR DE GAS CLORO	\$ 1.00
DT00297	BOMBA DE 1/2 HP MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00298	BOMBA DE 1/2 HP MARCA SIEMENS	\$ 1.00

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DT00299	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXTS500	\$ 200.00
DT00300	TELEFONO UNILINEA MARCA PANASONIC MODELO KXTS500	\$ 1.00
DT00301	TELEFONO PANASONIC KXTS-15LX-W	\$ 1.00
DT00302	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC COLOR NEGRO MODELO KXT 170 LAB	\$ 1.00

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DT00303	MOTOR DE 100 HP MARCA SIEMENS	\$ 1.00
---------	-------------------------------	---------

0061



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN

DT00304	GENERADOR AIRMAN (BIRMANIA)	\$ 1.00
DT00305	NO BREAK SOLA BASIC SR480	\$ 1.00
DT00306	FUENTE DE PODER PIRAMYD PHASE III 20 AMPERS	\$ 1.00
DT00307	REGULADOR SOLA BASIC PC500	\$ 1.00
DT00308	CENTRO DE CONTROL DE MOTORES	\$ 1.00
DT00309	ARRANCADOR SIEMENS K981 40 CABALLOS DE FUERZA	\$ 1.00

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

DT00310	ROTOMARTILLO MAKITA 5/8" 710W 2800 RPM	\$ 1,007.67
DT00311	VOLTIAMPERIMETRO DE GANCHO 2017 MARCA KYORITSU	\$ 1,692.00
DT00312	VOLTIAMPERIMETRO DE GANCHO MARCA TULMEX	\$ 1.00
DT00313	POLIPASTO MARCA TRUPER PARA 3 TONELADAS	\$ 1.00
DT00326	ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSION DE 16 PELDAÑOS MARCA CUPRUM	\$ 1.00

OTROS EQUIPOS

DT00314	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 (PARA OFICINA DEPTO. OPERACION)	\$ 1,740.00
DT00315	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 (PARA OFICINA DEPTO. OPERACION)	\$ 1.00
DT00316	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 (PARA OFICINA DEPTO. OPERACION)	\$ 1.00
DT00317	EXTINTOR DE IMPORTACION EN ALUMINIO MODELO 10 LIBRAS DE CO2 (PARA OFICINA DEPTO. OPERACION)	\$ 1.00
DT00318	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMO MARCA MSA MODELO AIR HAWK NO APROBADO CONTRA EL FUEGO	\$ 21,122.50
DT00319	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMO BD COMPACT MARCA ALIER, NO APROBADO PARA EL FUEGO.	\$ 21,122.50
DT00338	REMOLQUE CONTENEDOR DE BASURA BOMBEO 2	\$ 1.00

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

DT00320	BOMBA NO. 1 60HP GASTO DE 45 LPS/CDT 70 MCA	\$ 1.00
DT00321	BOMBA NO. 2 60HP GASTO DE 45 LPS/CDT 70 MCA	\$ 1.00
DT00322	BOMBA NO. 5 40HP GASTO DE 15.5 LPS/CDT 121 MCA	\$ 1.00
DT00342	COMPRESOR DE AIRE MARCA DEIVI	\$ 1.00
DT00343	BOMBA VERTICAL DE 300HP PARA GASTO DE 160LPS CDT 90 MCA	\$ 1.00
DT00344	BOMBA VERTICAL DE 300HP PARA GASTO DE 160LPS CDT 90 MCA	\$ 1.00
DT00345	BOMBA VERTICAL DE 300HP PARA GASTO DE 150LPS CDT 110 MCA	\$ 1.00
DT00346	BOMBA VERTICAL DE 300HP PARA GASTO DE 150LPS CDT 110 MCA	\$ 1.00
DT00347	BOMBA VERTICAL DE 300HP PARA GASTO DE 150LPS CDT 110 MCA	\$ 1.00
DT00359	BOMBA SUMERGIBLE DE 20HP MARCA GRUNDFOS-SAER 440 V	\$ 1.00

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

DT00323	TRANSFORMADOR DE 150 KVA 13,200/220 V	\$ 1.00
DT00324	TRANSFORMADOR DE 150 KVA 13,200/220 V	\$ 1.00
DT00325	TRANSFORMADOR DE 225 KVA 13,200/440 V	\$ 1.00
DT00327	ARRANCADOR ATR 60HP/220 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00328	ARRANCADOR ATR 60HP/220 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00329	ARRANCADOR ATR 100HP/440 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN		
DT00330	ARRANCADOR ATR 60HP/220 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00331	ARRANCADOR ATR 40HP/440 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00332	TRANSFORMADOR DE 225 KVA 13,200/440 V	\$ 1.00
DT00333	GENERADOR DE EMERGENCIA A DIESEL MARCA OTTOMOTORES DE 250 KW	\$ 1.00
DT00334	ARRANCADOR ATR 60HP/440 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00335	ARRANCADOR ATR 60HP/440 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00336	ARRANCADOR ATR 60HP/440 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00337	ARRANCADOR ATR 60HP/440 V MARCA SIEMENS	\$ 1.00
DT00339	TRANSFORMADOR 300 KVA 34,000/440 V	\$ 1.00
DT00340	TRANSFORMADOR 750 KVA 34,000/440 V	\$ 1.00
DT00341	TRANSFORMADOR 200 KVA 34,000/440 V	\$ 1.00
DT00348	ARRANCADOR DANFOSS P/MOTOR 300HP/440 V	\$ 1.00
DT00349	ARRANCADOR DANFOSS P/MOTOR 300HP/440 V	\$ 1.00
DT00350	ARRANCADOR DANFOSS P/MOTOR 300HP/440 V	\$ 1.00
DT00351	ARRANCADOR DANFOSS P/MOTOR 300HP/440 V	\$ 1.00
DT00352	ARRANCADOR DANFOSS P/MOTOR 300HP/440 V	\$ 1.00
DT00361	ARRANCADOR A TENSION PLENA PARA BOMBA DE 20 HP 440 V	\$ 1.00
DT00362	BANCO DE CAPACITORES DE 10 KVAR 440 V	\$ 1.00
DT00363	TRANSFORMADOR DE 150 KVA 13,200/440 V	\$ 1.00

0063



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

DEPARTAMENTO DE JURIDICO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA

DG00124	SILLA EJECUTIVA MARBELLA	\$ 1,292.24
DG00125	SILLA SECRETARIAL MAXIMUS	\$ 1,680.17
DG00126	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR ALMENDRA	\$ 3,835.34
DG00127	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR ALMENDRA	\$ 3,835.34
DG00128	SILLA SECRETARIAL LANCASTER	\$ 302.84
DG00129	ESCRITORIO EN L CAPRI	\$ 4,654.31
DG00130	ESCRITORIO EN L CAPUCHINO	\$ 2,154.31

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

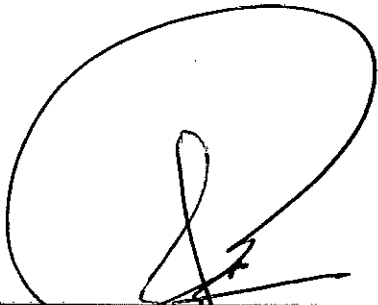
DG00131	MISPLIT LG 1.5 TONELADAS	\$ 9,200.00
---------	--------------------------	-------------

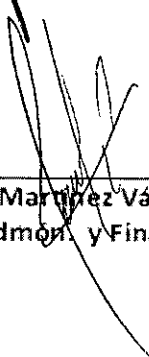
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DG00132	MULTIFUNCIONAL HP LASERJETPRO M12FN	\$ 2,585.34
---------	-------------------------------------	-------------

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

DG00133	TELEFONO DIGITAL MULTILINEA PANASONIC COLOR BLANCO MODELO KXT7235MX	\$ 1.00
---------	---	---------


C. Jorge Terán Juárez
Presidente de la H. Junta de Gobierno


C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Subdirector de Admon. y Finanzas


MVZ. Edgardo González Ordaz
Director General


C.P. Leticia Lira Guzmán
Contralor Interno



**CONTROLORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
541 EQUIPO DE TRANSPORTE		
12020030100009	CAMIONETA D150 PICK-UP COLOR COBRE	\$26,000.00
12020030100002	CAMIONETA PICK-UP D250 PROSPECTOR MODELO 1991	\$26,500.00
12020030100019	AUTOMOVIL SEDAN 2 PUERTAS VERSION CONFORT MODELO 1999 MOTOR DE 1.6	\$64,709.00
12020030100011	CAMIONETA ESTACAS LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2000	\$102,179.91
12020030100016	CAMIONETA ESTACAS LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2001	\$102,179.91
12020030100005	CAMIONETA ESTACAS LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2002	\$102,179.91
12020030100004	CAMIONETA CHASSIS LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2000	\$101,391.30
12020030100015	CAMIONETA CHASSIS LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2001	\$101,391.30
12020030100013	CAMIONETA CHASSIS LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2002	\$101,391.30
12020030100020	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD MARCA NISSAN MODELO 2001	\$109,565.22
12020030100017	AUTOMOVIL SEDAN 2 PUERTAS VERSION CONFORT MODELO 2001 MOTOR DE 1.6	\$68,491.00
12020030100006	VEHICULO COLOR BLANCO POLAR LINEA COMERCIALES PICK-UP	\$112,000.00
12020030100021	LUV PICK-UP DOBLE CABINA DE IMPORTACION	\$133,478.26
12020030100022	UNA CAMIONETA NUEVA MARCA NISSAN MODELO 2002	\$100,000.00
12020030100023	CAMIONETA PICK-UP 5-10 COLOR ROJO	\$65,000.00
12020030100012	CAMIONETA H-100 CHASIS CABINA MODELO 2008 CON CLIMA Y DIRECCION HIDRAULICA	\$142,608.70
12020030100018	H-100 DODGE DIESEL CHASIS CABINA MOTOR DIESEL 2.5 L TURBO CARGADO TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES	\$142,608.70
12020030100003	H-100 DODGE DIESEL CHASIS CABINA MOTOR DIESEL 2.5 L TURBO CARGADO TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES	\$142,608.70
12020030100014	CAMIONETA H-100 CHASIS CABINA MODELO 2008 CON CLIMA Y DIRECCION HIDRAULICA	\$142,608.70
12020030100007	JEEP COMPASS SPORT FWD	\$199,913.04
12020030100010	UNIDAD FORD F-350 CHASIS UNIDAD SEMINUEVA MODELO 2002 TRANSMISION STD	\$106,956.52
12020030100001	UNIDAD COURIER PICK-UP A/C MOD.2009	\$122,434.78
12020040100016	CAMION MARCA INTERNATIONAL NAVISTAR MOD. 4700	\$401,565.22
12020040100015	VACTOR FORD L8000 MODELO 1994 TIPO JET/VAC	\$968,600.00
12020030100008	CAMIONETA PICK-UP R15753 CHEYENNE COLOR PEWTER METALICO	\$234,497.39
12020030100028	CAMIONETA CHEVROLET SUBURBAN 4X2 MODELO 2007	\$180,000.00
549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
12020030200014	MOTOCICLETA MARCA HONDA CGL 125 TOOL	12,844.83
12020030200017	MOTOCICLETA MARCA HONDA CG125 CARGO, COLOR BLANCO, MODELO 2004, 5 VELOCIDADES. INCLUYE CASCO, PORTATUBOS Y CAPACITACION.	\$19,130.43
12020030200018	MOTOCICLETA MARCA HONDA CG125 CARGO, COLOR BLANCO, MODELO 2004, 5 VELOCIDADES. INCLUYE CASCO, PORTATUBOS Y CAPACITACION.	\$19,130.44
12020030200019	MOTOCICLETA MARCA HONDA CG125 CARGO, COLOR BLANCO, MODELO 2004, 5 VELOCIDADES. INCLUYE CASCO, PORTATUBOS Y CAPACITACION.	\$19,130.44
12020030200005	MOTOCICLETA CG125 CARGO, MODELO 2004, DE 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO. INCLUYE CASCO, PORTATUBOS Y CAPACITACION.	\$19,130.44
12020030200020	MOTOCICLETA CG125 CARGO, MODELO 2004, DE 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO. INCLUYE CASCO, PORTATUBOS Y CAPACITACION.	\$19,130.44
12020030200006	1 MOTOCICLETA DE TRABAJO MARCA SUZUKI MODELO 2007 12SHU	\$16,434.78
12020030200007	MOTOCICLETA SUZUKI EN - 125 HU	\$16,434.78
12020030200016	MOTOCICLETA SUZUKI EN - 125 HU	\$16,434.78
12020030200008	MOTOCICLETA SUZUKI EN - 125 HU	\$16,434.78
12020030200015	UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA MOTOR 124, 4 TIEMPOS, UN CILINDRO, CINCO VELOCIDADES, SISTEMA DE ARRANQUE, ELECTRICA, TANQUE DE COMBUSTIBLE	\$20,434.78
12020030200009	UNA MOTOCICLETA MOTOR 4 TIEMPOS, TRANSMISION, 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE ARRANQUE ELECTRICA,	\$20,434.79
12020030200010	UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA 4 TIEMPOS TRANSMISION ESTANDAR 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE ARRANQUE, ELECTRICA Y PEDAL,	\$20,434.79
12020030200011	UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA MOTOR 4 TIEMPOS, TRANSMISION 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE ARRANQUE, ELECTRICICO Y PEDAL	\$20,434.79



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
12020030200012	UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA 4 CILINDROS TRANSMISION 5 VELOCIDADES ELECTRICA PEDAL	\$20,434.79
12020030200013	UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA MOTOR 4 TIEMPOS 5 VELOCIDADES SISTEMA DE ARRANQUE FRENOS TAMBOR	\$20,434.79

C. Jorge Terán Juárez
Presidente de la H. Junta de Gobierno

MVZ. Edgardo González Ordaz
Director General

C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Subdirector de Admón. y Finanzas



CONTRALORIA
INTERNA
C.P. Leticia Lira Quevedo
DAPA
Contralor Interno
CD. VALLES, S.L.P.



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
INVENTARIO DE TERRENOS (581)		
12020030100001	CARR. VALLES-MANTE KM. 1.5	400,000.00
12020030100002	FRACC. VALLE ALTO	50,000.00
12020030100003	FRACC. VALLE ALTO	50,000.00
12020030100004	FRACC. PASIFICO	20,000.00
12020030100005	CARRETERA MEXICO-LAREDO	12,000.00
12020030100006	FRACC. HUASTECAS	6,000.00
12020030100007	FRACC. HUASTECAS	6,000.00
12020030100008	CARR. VALLES-MANTE KM. 1.5	2,000.00
12020030100009	FRACC. LOMAS	6,000.00
12020030100010	FRACC. LOMAS	500.00
12020030100011	COL. JUAREZ	30,000.00
12020030100012	FRACC. SANCHEZ	519,450.00
12020030100013	FRACC. MARY TERE	150,000.00
12020030100014	CARR. MEXICO-LAREDO	106,050.00
12020030100015	FRACC. LAS LOMAS	345,000.00
12020030100016	FRACC. LAS LOMAS	293,250.00
12020030100017	FRACC. LAS LOMAS	351,375.00
12020030100018	FRACC. LAS LOMAS	210,375.00
12020030100019	COL. POPULAR SOLIDARIDAD	1.00
12020030100020	COL. POPULAR SOLIDARIDAD	1.00
12020030100021	TANQUE 4 SERVIDUMBRE	1.00
12020030100022	FRACC. LAS GRANJAS	1.00
12020030100023	FRACC. LAS HUASTECAS	1.00
12020030100024	EJIDO SANTÁ ANITA	1.00
12020030100025	COL. JUAREZ	1.00
12020030100026	EJ. MONTECILLOS	1.00
12020030100027	EJ. LOS SABINOS	1.00
12020030100028	EJ. GUSTAVO GARMENDIA	1.00
12020030100029	EJ. SAN FELIPE	1.00
12020030100030	EJ. LA RAYA	1.00
12020030100031	EJ. CAÑON DE TANINUL	1.00
12020030100032	EJ SAN FELIPE	1.00

INVENTARIO DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES (583)		
12020030100033	EDIFICIOS PLANTA	\$9,288,116.07
12020030100034	EDIFICIO RECURSOS HUMANOS	\$3,302,739.80
12020030100035	PLANTA POTABILIZADORA	\$1,713,886.55
12020030100036	TALLER Y ALMACEN	\$250,614.57
12020030100037	AMP Y REHAB TRATADORA DE AGUA RESIDUAL	\$42,622.39

C. Jorge Terán Juárez
Presidente de la H. Junta de Gobierno

MVZ. Edgardo González Ordaz
Director General

C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Subdirector de Admón. y Finanzas

C.P. Leticia Linares Guzmán
Contralor Interno
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.



**CONTRALORIA
INTERNA**

0067

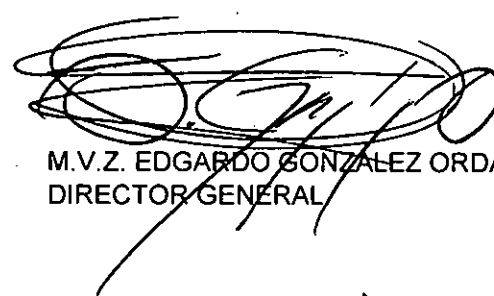
**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.


Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
				-
				-
				-
				-
				-
TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -

NOTA: EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA ESTA EN PROCESO DE REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES CONTRA EL INVENTARIO FISICO.


C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDA
DIRECTOR GENERAL


C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.


C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0063

Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Se reportan a continuacion los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en la Direccion de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:

NUM. DE EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ACTOR	TRIBUNAL	ESTATUS
410/2016	AMPARO DIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	VERÓNICA PÉREZ CARBAJAL	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL 9º CIRCUITO	SE DICTÓ FALLO EN EL CUAL SE CONCEDE PARA EFECTOS EL AMPARO SOLICITADO
405/2016-V	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	LORHELI SALINAS ARREOLA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	EL JUZGADO DECLARÓ QUE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO SE DIO POR CUMPLIDA POR PARTE DE LA RESPONSABLE
373/2016-I	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ANDRÉS LONGORIA GARCÍA Y OTROS	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA
355/2016-I	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ PAZARÓN	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
407/2016-I-D	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	LUIS ANGEL CONTRERAS MAUBRAN	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SOBRESEIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA
399/2016-I-B	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ PAZARÓN	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
411/2016-I-B	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE ERICK VALADEZ MILÁN	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	
393/2016-I-B	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	GERARDO NAVA BANDA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
392/2016-II-A	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MANUEL ESCOBAR GONZÁLEZ Y DANIEL ESCOBAR GONZÁLEZ	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
390/2016-II-JC	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	JUAN RÍOS MARES Y PABLO TINAJERO GONZÁLEZ	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
402/2016-II-JC	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	JAIRO JOAQUÍN ALEJO ALEJOS	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
408/2016-II-JC	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MACARIA AGUILAR GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE FÉLIX RUBIO RUBIO	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
213/2016-I-B	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA, APODERADO LEGAL DE ISMAEL BARREAR LARA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE CONCEDE EL AMPARO
299/2016-I-B	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE ANASTACIO GARCÍA RODRÍGUEZ	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE SOBRESEE

179/2016-II	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	SANDRA ELIZABETH ALVIZO MAYORGA Y OTROS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	SE CONCEDE EL AMPARO
170/2016/2	NULIDAD	VERÓNICA PÉREZ CARBAJAL	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	ADMISIÓN RELATIVA AL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR VERÓNICA PÉREZ CARBAJAL
475/2015-III	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ALEJANDRO BALLESTEROS CORONA Y OTROS	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	SE DESECHA RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA TERCERO INTERESADA DAPA
213/2016-I-B	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE ISMAEL BARRERA LARA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE INTERPONE RECURSO DE QUEJA
214/2016-II-E	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE SANDRA ELIZABETH ALVIZO MAYORGA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	SE DESECHA DE PLANO DEMANDA DE AMPARO CONTRA ACTOS DEL AUXILIAR PROYECTISTA DE LA JUNTA LOCAL
457/2016-I-A	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ANASTACIO GARCÍA RODRÍGUEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	ADMISIÓN DE DEMANDA DE AMPARO
517/2016/1	NULIDAD	MARTHA ALMARAZ TORRES	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	ADMISIÓN DE DEMANDA
167/2016-III	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ALEJANDRO BALLESTEROS CORONA Y OTROS	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	SE SOBRESEE
1376/2014	NULIDAD	CARMEN IVETTE SALAZAR ALTAMIRANO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	SE DICTÓ SENTENCIA
333/2016-III	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	NORA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	ADMISIÓN DE DEMANDA
380/2016-II	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	NORA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO	SE LE TIENE A LA CONTRALORA POR RINDIENDO INFORME JUSTIFICADO
524/2015-II-A	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MARIVEL MÁRQUEZ SOSA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS
02903/2016/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ERENDIRA SANCHEZ MARQUEZ	H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.	DEMANDO EL PAGO DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
2594/2016-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ALVIZO	H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.	SE ADMITIÓ DEMANDA Y SE SEÑALARON LAS 12:30 HORAS DEL 25 DE ENERO DEL 2017 PARA AUDIENCIA.
H-523857 Y H-523858	CRÉDITOS FISCALES	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		EN ESTOS CRÉDITOS Y SU RESPECTIVO PROCEDIMIENTO ES DONDE SE EMBARGARON LOS VEHÍCULOS DE LA DAPA
2964/2014/JE1-1	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ANASTACIO GARCIA RODRIGUEZ	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2671/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	LOREHELI SALINAS ARREOLA	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	

2634/2014/JE1-2 348/2014/II-JC	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ISMAEL BARRERA LARA	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2694/2014/JE1-2 347/2014-I J-A (AMPARO)	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	MAURO TORRES CERVANTES	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
729/2015/JE1-2 347/2015-I J-A (AMPARO)	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ELIZABETH ALVIZO MAYORGA Y OTROS.	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
1019/2015/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ELIZABETH ALVIZO MAYORGA	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	CLAUDIA EDITH SANCHEZ LEDEZMA		
	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	LORELI SALINAS ARREOLA		
	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	BRUNO JUAREZ ZUÑIGA		
1575/2015/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ALEJANDRO BALLESTEROS CORONA Y OTROS	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2059/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	FRANCISCO JAVIER MORA BARRON	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2066/2014/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	NOELIA RODRIGUEZ PAZARAN Y OTROS		
2063/2014/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	RENATO RIOS CONTRERAS		
2060/2014/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	LUIS ENRIQUE ANGELES HURTADO OTROS		

0071

2061/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ALEJANDRO BALLESTEROS CORRONA Y OTROS		
2065/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	DAVID RUIZ RUIZ		
03443/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	VERONICA PEREZ CARVAJAL	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2673/2014/JE1-1 346/2015-III J.A.	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	BRUNO JUAREZ ZUÑIGA	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2566/2014/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ELIZABETH ALVIZU MAYORGA		
2670/2014/JE1-1 264/2015-H-JC.	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ELIZABETH ALVIZU MAYORGA		
2669/2014/JE1-3 2VQU-208/14 EDH	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	VERONICA PEREZ CARVAJAL		
2672/2014/JE1-3 817/2015/JE1-2 376/2015-II-E J.A.	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	CLAUDIA EDITH SANCHEZ LEDEZMA		
3180/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	IVAN GARCIA MARTINEZ Y OTROS	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
357/20156/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	MAURICIO SALVADOR PEREZ Y OTROS		
3181/2014/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ARCADIO GARCIA ESQUIVEL Y OTROS		

00627/2015/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DAPA	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
03231/2015/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	GERARDO SANCHEZ HERNANDEZ	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
00001/2016/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ERICK VALADEZ MILAN	JUNTA ESPECIAL NO. 01 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
2USI-0341/16 ESTE ES UN NÚMERO DE OFICIO, EL NÚMERO CORRECTO ES 2VQU/0206/16	QUEJA POR VIOLACIÓN DERECHOS HUMANOS	ERMAN MORALES HERVERT	SEGUNDA VISITADURÍA DE LA CEDH	
2UQU-0274/16	QUEJA POR VIOLACIÓN DERECHOS HUMANOS	MARIVEL MARQUEZ SOSA	SEGUNDA VISITADURÍA DE LA CEDH	
2VQU-0120/16	QUEJA POR VIOLACIÓN DERECHOS HUMANOS	GRACIELA DELGADO MORALES	SEGUNDA VISITADURÍA DE LA CEDH	
2VQU-0387/15	QUEJA POR VIOLACIÓN DERECHOS HUMANOS	OLGA PEREZ	SEGUNDA VISITADURÍA DE LA CEDH	
02064/2014/JE1-1	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	JORGE RUIZ RESENDIZ		
02062/2014/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	RAUL EFRAÍN SAENZ MENDOZA Y OTROS		
02509/2014/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ		
00674/2017/JE1-1	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ELIZABETH ALVIZO MAYORGA		
00850/2017/JE1-1	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	BRUNO JUÁREZ ZÚRIGA		
0004/2017/JE1-2	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	SANDRA ELIZABETH ALVIZO MAYORGA		
08051/2017/5	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	ANASTACIO GARCÍA RODRÍGUEZ "123"		
01647/2017/JE1-3	OTORGAMIENTO DE DERECHOS LABORALES	LORHELI SALINAS ARREOLA		

299/2016-I-D	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ANASTACIO GARCÍA RODRÍGUEZ		
504/2016-II-JC	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MA. LUISA MACÍAS SÁNCHEZ Y OTRA		
375/2016-III	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	JUAN NETRO PORTALES		
554/2016-II-A	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ PAZARÓN		
485/2016-V	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	LUIS ANGEL CONTRERAS MALIBRAN		
186/2017-II	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	TERESA CUENCA RESENDIZ		
188/2017-IV	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	RICARDO PAZ RUIZ		
181/2017-I-A	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	DANIEL ESCOBAR GONZALEZ		
197/2017-III	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	FELICIANO TINAJERO DOMINGUEZ		
192/2017-II-JC	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	JACINTA MATA		
186/2017-II-JC	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	SAMUEL VITALES GARCÍA		
182/2017-II-A	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ANDRÉS LONGORIA GARCÍA		
621/2017-V	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ALFREDO JAVIER PURATA VILLALOBOS		
202/2017-III	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	JOSÉ INÉS VELÁZQUEZ MONTES		
128/2017-IV	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MA. LUISA TADEO PÉREZ		
149/2017-V	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ANASTACIO GARCÍA RODRÍGUEZ		


1412/2016-IV	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ALFREDO JAVIER PURATA VILLALOBOS		
418/2016-II-E	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MAXIMIANO CASTILLO BALLEZA		
-----	DENUNCIA	DENUNCIA DE ROBO DEL ING. AGUSTÍN		
CJ/644/2017	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	RELATIVO AL ACCIDENTE DE UNA MOTO		
-----		ASUNTO DEL SAT VS DAPA		
-----	DENUNCIA	DENUNCIA DEL SINDICATO DE BALLESTEROS VS SINDICATO 123		
107/2017-LO	AMPARO INDIRECTO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	ERICK VALADEZ MILÁN		


 C. JORGE BERMÚDEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


 MATZ EDGARDO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA URA
 CONTRALOR INTERNO


**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público	SI		Artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	SI		Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	SI		Artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	SI		Artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el Inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	SI		Artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieran sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción	SI		Artículo 31	

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos) -
		SI	NO		
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	SI		Artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	SI		Artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	SI		Artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	SI		Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	SI		Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos	SI		artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		SI			
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		SI			
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		SI			
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		SI			
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		SI			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos	SI		Artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado		SI			
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		SI			
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		SI			

077

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Coñac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones	SI		Artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia		SI		Artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte	SI		Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública	SI		Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	SI		Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	SI		Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	SI		Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	SI		Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	SI		Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	SI		Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	SI		Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático / Auxiliares de Cuentas Contables	SI		Cuarto Transitorio	

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores	SI		Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	SI		Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	SI		Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública	SI		Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

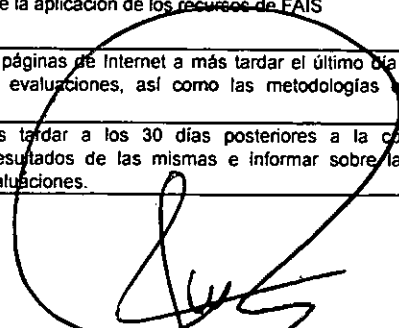
CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC


Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario		SI			
Otras Obligaciones					
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier Instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción IV	

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG, LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet	SI		Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet	SI		Artículo 79, párrafo segundo	


 C. JORGE TERÁN JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


 M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. LETICIA LIRA GUENARA
 CONTRALORA INTERNA


**CONTRALORIA
 INTERNA**
 DAPA
 CD. VALLES, S.L.P.


 C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0081

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Avance en las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o Incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)					
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. (Precisiones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.					
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)					
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático	SI		Artículos 16 y 40	
2. Se Interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático	SI		Artículo 18, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)					
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3. con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)					
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Ago/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo					
El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información Presupuestaria					
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
7. Programática	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática con la desagregación siguiente:					
8. Gasto por categoría programática	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
9. Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
10. Indicadores de resultados	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	

C. JORGE TERÁN JILREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

M.V.Z. EDUARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. LÉTICIA HERRERA GUEVARA
CONTRALORA INTERNA

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



**CONTRALORIA
INTERNA**
DAPA
CD. VALLES, S.L.P

0082

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet	SI		Quinto transitorio	
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
3. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
9. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	

083

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
10. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
11. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
12. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
13. Programática	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 62	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 66	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 66	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 67	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 68	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 69	

7800

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 72	
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 76	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 78	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 81	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 79	

C. JORGE TERAN JUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

M.VZ. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. LETICIA LIRAGUEVARA
CONTRALOR INTERNO

**CONTRALORIA
INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.**

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0085



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CD. VALLES**

**Evaluación del Sistema de Control
Interno en la Administración Pública
Municipal y de Organismos
Descentralizados**

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.
Número de Habitantes en el Municipio: _____

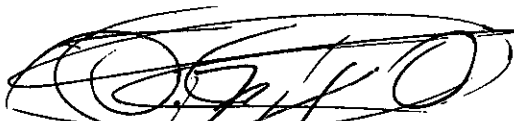
DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre: Lic. Adán Berrones Gómez
Cargo o puesto: Auditor Técnico
Dirección electrónica: contraloratecnica@dapa.gob.mx
Fecha: 05 de Marzo de 2018

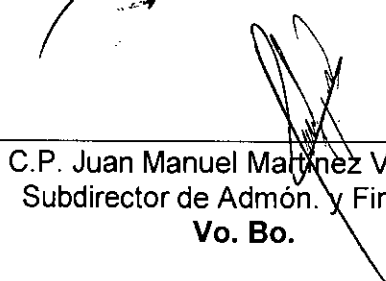
DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre: C.P. Leticia Lira Guevara
Cargo o puesto: Contralor Interno
Dirección electrónica: contraloria@dapa.gob.mx

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.




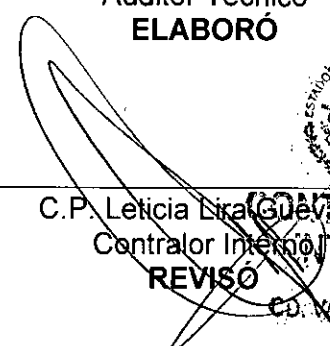
MVZ. Edgardo González Ordaz
Director General
AUTORIZÓ



C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Subdirector de Admón. y Finanzas
Vo. Bo.



Lic. Adán Berrones Gómez
Auditor Técnico
ELABORÓ



C.P. Leticia Lira Guevara
Contralor Interno
REVISÓ
CONTRALORIA INTERNA
DAPA
CD. VALLES, S.L.P.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

Sí

Nombre de la normativa o documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno.

No

Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte Código de Ética autorizado.

No Actualmente se encuentra en proyecto para su aprobación.

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

No

0088

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No

1.6 ¿El municipio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

No

1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?

o. Sí

Seleccione los medios de detección o recepción existentes:

- Número telefónico **481 38 2 04 89**
- Dirección electrónica
- Correo electrónico **contraloria@dapa.gob.mx**
- Buzón físico **Atención a Usuarios**
- Atención personalizada
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. No

Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:			Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)		No	
Comité de Ética		No	
Presidente Municipal o Titular de la institución		No	
Instancia de Auditoría correspondiente		No	
Contraloría Interna	Sí		Reporte de queja de los usuarios depositado en el Buzón de quejas y sugerencias.
Otra: _____	Sí	No	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Ética e Integridad** para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
Estructura organizacional vigente	Sí	No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	Sí	No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	Sí	No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

0090

o. No

1.9.b. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No

1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración de Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No

1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control y Desempeño Institucional** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No

1.9.e. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí

¿Cómo se le denomina al Comité? **Comité de Obras y Adquisiciones para el Ejercicio 2018**

o. No

1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

o. Sí

¿Cómo se le denomina al Comité? **Comité de Obras y Adquisiciones para el Ejercicio 2018**

o. No

Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades

1.10 ¿El municipio u organismo cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?

o. Sí

Nombre del Reglamento o Código

Reglamento Interno Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPA)

Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local

04 de Noviembre de 2006 en POE

Nombre de quién autorizó

C. Jorge Terán Juárez

Cargo de quién autorizó

Presidente de la H. Junta de Gobierno

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.

0091

No

1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

Sí

Fecha de publicación en el medio de difusión local _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional autorizada	Sí	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	Sí	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Transparencia y Acceso a la información	Sí	No
Fiscalización	Sí	No
Rendición de cuentas	Sí	No
Armonización contable	Sí	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

No

Competencia Profesional y Capacitación de Personal

1.14 ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

Sí

Nombre del documento o manual _____

Fecha de publicación en el medio de difusión local _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el manual de procedimientos.

No

1.15 ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de publicación _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

No

1.16 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

Sí

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

Ética e integridad

Control interno y su evaluación

Administración de riesgos y su evaluación

Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción

Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

No

1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

o. Sí

Nombre del documento o procedimiento _____

Fecha de publicación _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el procedimiento formalizado.

o. No

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

- Estratégicos
- Operación o gestión
- De información
- Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

No

2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.3.b. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.4. ¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio u organismo?

Sí

Nombre del documento soporte _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto).

No

2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?

Sí

Nombre del documento soporte _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

No

Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Sí

2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

No

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

No

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

No

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo.

No

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.

Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo del(os) responsable(s) de realizar la evaluación
	Sí	No	Sí	No	
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones–Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

No

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

Sí

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

No

Controles para Mitigar los Riesgos

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o doc. CONTROL

o. Si

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

Nombre	Si	No
Sustantivos		
1.		
Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)		
3.		
Adjetivos		

3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.), Adquisiciones.	Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Nombre	Si	No
1.)	Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.)		
2.)	Finanzas, Tesorería, Armonización Contable y Presupuestal, Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.		
3.)			
Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.	Adjuntos		
1.)	Adjuntos		
2.)			
3.)			

o. No

3.3. ¿Cuenta el municipio u organismo con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal: **Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.), Adquisiciones.**

Nombre	Si	No
Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.		
Mencione el nombre del documento o programa		
Fecha de elaboración y presentación		
Nombre de quién autorizó el programa		
Cargo de quién autorizó el programa		

Nota: No se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal: **Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.), Adquisiciones.**

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados.

o. No

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:

Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:					
			Procesar y Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
Nombre	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos								
1.								
2.								
3.								
Adjetivos								
1.								
2.								
3.								

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan
ATLANTUS	
Sistema Comercial	
Ventanillas	Cobro de los servicios
Atención a Usuarios	Aclaraciones
Control de Rezago	Recuperación de cartera vencida y sanciones a usuarios morosos
Padrón de Usuarios	Contrataciones nuevas
Facturación y Medición	Toma de lecturas, facturación e inspecciones de altos consumos
Sistemas Área Técnica	
Aquatel	Atención a la ciudadanía atendiendo el reporte de fugas, drenajes tapados, sin servicio, etc.
Control de Obra	Registro y control de obra
Mantenimiento	Atención y seguimiento a los reportes de Aquatel mediante la expedición de órdenes de trabajo para las diferentes brigadas
Tomas y Descargas	Registro y control de las ordenes de instalación de Tomas y Descargas
Sistemas de Contabilidad	
Control presupuestal	Asignación de presupuesto a todas las áreas
Contabilidad	Registro y control de todos los movimientos contables
Ingresos y Egresos	Registro y control de los ingresos y expedición de cheques de la cuenta operadora todos los movimientos contables,
Recursos Humanos	Registro y control de todos los movimientos, incidencias y todo lo relacionado con el personal del Organismo.

Control de Almacén	Recepción y entrega de todos los materiales solicitados por todos los departamentos
Sistema de Compras	Registro y control de las adquisiciones de materiales para obras y diferentes departamentos
Sistema de Requisiciones	Sistema que utilizan todas las áreas para surtirse del material para el desempeño de sus funciones.
SAACG.NET	Registro y control de Contabilidad Gubernamental, Reporte mensual de Cuenta Pública del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).
Avast	Antivirus
FORTIGATE 60E	Restricción de páginas WEB no autorizadas

o. No

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o. Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

- a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software?
SI
- b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación
SI
- c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?
SI
- d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.?
SI

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.

3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?

o. Sí

Nombre del documento _____
 Fecha de emisión o de última actualización _____
 Nombre de quién autorizó Lic. Manuel Javier Saab Garcia
 Cargo de quién autorizó Jefe del Departamento de Informática

Se autoriza a cada usuario mediante nombre de usuario y clave de acceso, se configuran las diferentes

credenciales y las facultades de cada usuario para el uso de las herramientas de cada programa y están protegidos contra virus.

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

o. No

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Información Relevante y de Calidad

- 5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsable		Cargo del responsable y área de adscripción
	Sí	No	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	<input checked="" type="checkbox"/>		C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Contabilidad Gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>		C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez
Transparencia y Acceso a la Información Pública	<input checked="" type="checkbox"/>		C. Juana María Jiménez Madrigales
Fiscalización	<input checked="" type="checkbox"/>		C.P. Leticia Lira Guevara
Rendición de Cuentas	<input checked="" type="checkbox"/>		C.P. Juan Manuel Martínez Vázquez

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

Comunicación Interna

- 5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

No

- 5.3. ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

Sí

Los registros anteriormente señalados se llevan a cabo en el sistema de Contabilidad Gubernamental SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) avalado por la Auditoría Superior del Estado. Se anexa en respaldo magnético en la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017 en el punto No. III Anexos Información Contable (AC) 1.5 Respaldo en medios electrónicos de la información contable del Organismo, por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible.

o. No

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estados Analíticos de Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estados de Situación Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estado de Actividades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estado de Flujo de Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Informe sobre Pasivos Contingentes	<input checked="" type="checkbox"/>		
Notas a los Estados Financieros	<input checked="" type="checkbox"/>		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

o. No

5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos

o. No

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o. No

5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

- 5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	Sí		No	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.				
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	Sí		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

o. No

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

o. Sí

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

No

5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Si	No	Si	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

No

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

Si

Nombre del procedimiento _____
Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento.

No



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

AÑO LXXXIX SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SABADO 04 DE NOVIEMBRE DE 2006
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPA.)

Reglamento Interno

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO

GOBIERNO DEL ESTADO 2003-2009

HECHOS

0109

Directorio

PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí

C.P. Marcelo de los Santos Fraga
Governador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Lic. Alfonso José Castillo Machuca
Secretario General de Gobierno

C.P. Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar original del documento, oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno y documento en Disquette (Word para windows versión 2.0 o superior o en formato txt).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Domicilio:

Jardín Hidalgo No. 11
Palacio de Gobierno
Planta Baja
CP 78000
Tel. y Fax 812-50-86
Commutador 814-13-34
San Luis Potosí, S.L.P.
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando

H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO QUINTO Y OCTAVO TRANSITORIOS DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LA EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2006, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA REFERIDA LEGISLACIÓN ESTABLECE LA NECESIDAD DE REGULAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL, DIFUNDIENDO SU APROVECHAMIENTO RACIONAL Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, CONSIDERANDO A LOS ORGANISMOS OPERADORES COMO AUTORIDADES EN LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y, CONSIDERANDO QUE RESULTA IMPRESINDIBLE DEFINIR LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.; EN ACUERDO TOMADO EN LA H. JUNTA DE GOBIERNO EN SU REUNIÓN ORDINARIA No. 3, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2006., SE APROBO EXPEDIR EL PRESENTE:

**REGLAMENTO INTERIOR
DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**

CAPITULO PRIMERO**DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACION DEL ORGANISMO**

ART. 1º. La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, en lo sucesivo DAPA, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene a su cargo el desempeño, atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el presente Reglamento y demás disposiciones que en la materia emitan las autoridades competentes, teniendo como misión ofertar en cantidad, calidad, oportunidad y eficiencia a un precio justo, los servicios de agua potable y saneamiento a los habitantes de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Sustentando la calidad de los servicios en un trato amable con nuevos hábitos y actitudes de trabajo orientados hacia el desarrollo integral de las potencialidades humanas.

ART. 2º. La DAPA, a través de la Dirección General y sus Unidades Administrativas, realizará sus actividades en forma autónoma, independiente y programada, de acuerdo con el proyecto estratégico de desarrollo del Organismo y acorde con las

políticas y prioridades que para el sector establezca el Gobierno Municipal de Ciudad Valles, S. L. P.

ART. 3º. Para el desarrollo de las actividades de su competencia la DAPA contará con los siguientes Órganos y Unidades Administrativas:

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- a) La H. Junta de Gobierno, y
- b) La Dirección General

II. ÓRGANOS AUXILIARES

- a) El Consejo Consultivo, y
- b) El Órgano de Vigilancia

III. UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- a) Dirección de Administración y Finanzas
- b) Dirección Comercial
- c) Dirección de Planeación y Desarrollo
- d) Dirección Técnica

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA H JUNTA DE GOBIERNO

ART. 4º. El máximo Órgano de Gobierno de la DAPA es la Junta de Gobierno, la que se integrará con:

- I. Presidente Municipal, quien la preside;
- II. Un Regidor;
- III. Un Representante de la Comisión Estatal del Agua;
- IV. El Presidente del Consejo Consultivo y dos miembros electos por el propio Consejo.

Cada representante propietario a que se refieren las fracciones II, III y IV del presente Artículo, elegirá al respectivo suplente y desempeñarán sus cargos de manera honorífica y sin remuneración alguna.

Los suplentes entrarán en funciones cuando los representantes propietarios faltaren ocasional o temporalmente. Cuando la falta sea permanente tomarán posesión previa las formalidades a que se refiere el Artículo 21 del presente Reglamento.

ART. 5º. El Presidente de la Junta de Gobierno será el Presidente Municipal de Ciudad Valles, S. L. P., quien presidirá las sesiones de la Junta de Gobierno, siendo esta función indelegable.

ART. 6º. El Director General de la DAPA, fungirá como Secretario de la Junta de Gobierno, a cuyas sesiones asistirá con voz, pero sin voto, sin que por ello pueda ser considerado como miembro de la Junta.

ART. 7º. La Junta de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos del organismo, tendrá las más amplias facultades

de dominio, administración y representación que requieran de poder o cláusula especial conforme a la ley, así como las siguientes atribuciones:

I. Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos, y realizarse las obras que para ese efecto se requieran;

II. Aprobar el Programa Operativo Anual que le presente el Director General;

III. Remitir al Congreso, a través del Ayuntamiento, para su aprobación, las cuotas y tarifas por la prestación del servicio, a más tardar el quince de noviembre de cada año, de conformidad con lo establecido en la presente Ley;

IV. Designar y remover al Director General del Organismo;

V. Solicitar al Ayuntamiento que designe al Comisario Público, el que durará en el cargo tres años, pudiendo ser reelecto por un período igual; la renovación del Comisario será en el período intermedio de la Administración Municipal, con el propósito de que éste de seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo del Organismo Operador.

VI. Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos y reuso, someta a su consideración el Director General;

VII. Otorgar poder general para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, así como revocarlos y sustituirlos; además, en su caso, efectuar los trámites, ante el Congreso del Estado, para la desincorporación de los bienes del dominio público que se quieran enajenar;

VIII. Administrar el patrimonio del Organismo y cuidar de su adecuado manejo;

IX. Conocer y en su caso aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Organismo, conforme a la propuesta formulada por el Director General;

X. Examinar y en su caso, aprobar, los Estados Financieros y los Informes Anuales dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior que deba presentar el Director General, y ordenar su publicación en los términos de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí;

XI. Autorizar en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras;

XII. Aprobar en su caso, los Proyectos de Inversión del Organismo;

XIII. Emitir su opinión respecto a la extensión de los servicios públicos a otros municipios dentro de su circunscripción geográfica, con la autorización del Congreso del Estado, previa celebración de los convenios respectivos por los municipios

de que se trate, en los términos de la presente Ley;

XIV. Aprobar y expedir el Reglamento Interior del Organismo y sus modificaciones, así como los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Servicios al público, y

XV. Establecer los términos en que la DAPA debe recibir las obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que hubieren ejecutado en su jurisdicción las dependencias y entidades de Gobierno Federal, Estatal o los particulares.

XVI. Promover ante la Autoridad correspondiente, la ocupación temporal o definitiva, total o parcialmente de obras hidráulicas que sean propiedad de particulares.

XVII. Promover la factibilidad de la prestación de los servicios que le competen, dentro del territorio del Municipio de Ciudad Valles previo proyecto que al efecto presente el Director General, así como convenir obras en participación con el Ayuntamiento para ejecutarlas.

XVIII. Aprobar los proyectos de inversión del Organismo que hayan sido previamente evaluados técnica, económica y financieramente.

XIX. Ordenar auditorias operacionales, administrativas, técnicas o financieras que estime convenientes.

XX. Las demás que le asignen la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, su Decreto de Creación, la Legislación Federal en materia de agua y los Reglamentos aplicables.

ART. 8º. La Junta de Gobierno funciona válidamente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros, entre los cuales debe estar su Presidente.

Los acuerdos y resoluciones de la Junta de Gobierno se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, y el Presidente tendrá voto de calidad.

La Junta se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, y cuantas veces fuere convocada por su Presidente, por el Director General, a iniciativa del Comisario Público, o a petición de tres o más miembros de la misma.

Las sesiones Ordinarias como las Extraordinarias deberán contener la Orden del Día y podrán ser públicas, a menos que por su naturaleza se determine como privadas.

A las sesiones públicas, podrán asistir los titulares de las Unidades Administrativas del Organismo Operador, con el propósito de brindar información a los integrantes de la Junta o al Director General, no contarán con voz a menos que, a petición de los integrantes de la Junta o del Director General les requieran, debiendo ser aprobada su intervención por mayoría.

ART. 9º. El horario para la celebración de las sesiones Ordinarias como Extraordinarias, deberá de señalarse en la Orden del Día, debiendo llevarse a cabo en la Sala de Juntas del Organismo, dando un margen de espera de 15 minutos para la integración de los miembros de la Junta de Gobierno.

ART. 10. La Orden del Día deberá contener invariablemente como primer punto la lista de asistencia; segundo punto la declaración de Quórum Legal; como tercer punto lectura del Acta de la sesión anterior, procediéndose a la firma de la misma; los subsecuentes asuntos a tratar podrán ser ordenados según la importancia de los mismos.

ART. 11. El Presidente de la Junta actuará como moderador y será el único facultado para otorgar la palabra, respetando el orden en que la misma sea solicitada; para esta función estará apoyado permanentemente por el Secretario.

ART. 12. El Presidente está obligado a solicitar las opiniones, sugerencias y puntos de vista de los miembros de la Junta para el desahogo de los asuntos, en el caso de los acuerdos, de no existir consenso, deberá recurrir al proceso de votación y en caso de empate, este tendrá el voto de calidad.

ART. 13. Es obligación del Secretario, llevar el registro fiel de los acontecimientos de cada sesión de la Junta de Gobierno, para lo cual deberá contar con un libro de Actas y Acuerdos. Proporcionar a cualquier miembro de la Junta toda la información que le sea solicitada y fungir como Delegado especial para la implementación de los acuerdos tomados, cuando no haya sido nombrado uno en forma específica.

ART. 14. Las sesiones versarán exclusivamente sobre los temas que contenga la Orden del Día.

ART. 15. Las actas deberán ser firmadas por los miembros de la Junta de Gobierno, participantes de una sesión, y por el secretario para conocimiento.

Cuando las actas contengan acuerdos sobre el establecimiento o modificación de cuotas o tarifas, elección de Presidente, Director General, Comisario Público, aprobación de Informe Anual del Director General, Estados Financieros, otorgamiento de concesiones, aprobación de presupuesto, compra o venta de bienes muebles o inmuebles del Organismo Operador, deberán ser firmadas por el cien por ciento de los miembros de la Junta de Gobierno que participaron en la sesión correspondiente.

ART. 16. El libro Protocolario de Actas y Acuerdos, quedará bajo resguardo y estricta responsabilidad del Director General de la DAPA y Secretario de la Junta de Gobierno.

ART. 17. Los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno podrán ser publicados y difundidos por aprobación de la misma, cuando por su naturaleza la sociedad deba conocer sobre sus alcances o precisiones.

ART. 18. En el caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha prevista, esta deberá celebrarse entre los cinco y quince días hábiles siguientes, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto expida el secretario.

ART. 19. El Secretario deberá tomar apunte de todos los elementos que se discutan en la sesión y hacerlos constar en el Acta correspondiente, con el fin de mantener la legalidad y evitar la invalidación de los acuerdos.

Al efecto, podrá hacer uso de los avances tecnológicos a su

alcance para el mejor desempeño de su cargo.

ART. 20. A los representantes del Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno, les podrá ser revocado su nombramiento en cualquier tiempo, cuando incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando habiendo sido convocado a las sesiones de la Junta, no se presente por tres veces consecutivas sin justificación, debiendo sustituirse por el suplente que corresponda, quien deberá rendir protesta en los términos de Ley.

II. Cuando a juicio de los demás miembros incurra en falta grave que lesione los intereses del Organismo o el despacho de los asuntos que se le encomienden.

III. Cuando en forma expresa renuncie a su cargo.

IV. Cuando por causa de fuerza mayor o de carácter legal exista imposibilidad de continuar con el cargo.

La declaración de revocación deberá ser por mayoría de votos de la sesión correspondiente.

ART. 21. Para los casos a que se refiere el Artículo anterior entrará en funciones el suplente y de no hacerlo, el Presidente solicitará al Consejo Consultivo celebrar una sesión extraordinaria, donde se designe a los nuevos representantes.

ART. 22. El Presidente de la Junta de Gobierno, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a. Presidir las sesiones Ordinarias y Extraordinarias que sean convocadas en términos del presente Reglamento.
- b. Emitir su voto de calidad en casos de empate en la votación.
- c. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario, o a petición de dos o más miembros.
- d. Las demás que le señalen el presente Reglamento y los ordenamientos sobre la materia que componen el marco jurídico de la DAPA.

Art. 23. EL Secretario de la Junta de Gobierno, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I. Tomar nota de las discusiones y acuerdos que se tomen en las sesiones de la Junta.

II. Formular las Actas de las sesiones, otorgando un número consecutivo y presentarlas antes de cada sesión a cada uno de los miembros de la Junta, para su firma e incorporarlas al Libro de Actas y acuerdos que tiene bajo su resguardo y responsabilidad.

III. Dar lectura al Acta de la sesión anterior.

IV. Estructurar la Orden del Día con los asuntos propuestos por él mismo, o los miembros de la Junta.

V. Llevar el seguimiento de los acuerdos y resoluciones dictadas por la Junta.

VI. Expedir certificaciones de documentos relacionados con

los acuerdos y actividades de la Junta y,

VII. Apoyar durante la sesión, al Presidente de la Junta en las solicitudes de uso de la palabra de los miembros de la Junta y las demás que le sean inherentes en cumplimiento de esta función.

CAPITULO TERCERO

DE LA DIRECCION GENERAL

ART. 24. El Director General tiene la representación legal del Organismo Operador denominado DAPA, con todas las facultades generales y especiales que requieran Poder o Cláusula especial conforme a la Ley; en forma enunciativa más no limitativa se encuentran, las de representar al Organismo ante toda clase de personas físicas o morales, sociedades mercantiles, civiles o asociaciones, instituciones públicas, organismos descentralizados o privados sean Municipales, Estatales, Judiciales, Civiles, Administrativas, Penales, Legislativas, del Trabajo o Militares; en juicio o fuera de él, para desistirse, transigir, comprometerse en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar testigos, impugnar documentos, ofrecer y rendir pruebas, formular demandas, denuncias o querelas, constituirse en parte civil o coadyuvante del Ministerio Público para exigir la reparación del daño y la responsabilidad civil cuando proceda contra terceros, reconocer y suscribir títulos de crédito, reconocer firmas, promover o desistirse del juicio de Amparo y entablar todo clase de demandas.

Para el cabal desempeño del cargo, al Director General deberá de otorgársele Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, con todas las facultades generales o especiales que requieran Cláusula especial; así mismo, para la desincorporación de bienes propiedad del Organismo Operador, el Director General deberá obtener de la Junta de Gobierno, Poder Especial para Actos de Dominio, y contara con las siguientes facultades y atribuciones:

I. Presentar anualmente al Cabildo para conocimiento, un Informe General, por escrito, aprobado previamente por la Junta de Gobierno y avalado por el Comisario Público.

Dicho Informe debe contener, en forma explícita, el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y las aclaraciones que al respecto considere convenientes.

Asimismo, debe ser publicado de conformidad con la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De dicho informe se dará vista al Congreso del Estado;

II. Elaborar la propuesta del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo y actualizarlo anualmente, sometiéndolo a la aprobación de la Junta de Gobierno;

III. Supervisar la ejecución del Proyecto Estratégico de Desarrollo, aprobado por la Junta de Gobierno;

IV. Realizar los estudios tarifarios para determinar, en apego a lo dispuesto en la presente Ley, las cuotas y tarifas aplicables

por la prestación de los servicios públicos;

V. Proponer a la Junta de Gobierno las cuotas y tarifas referidas en la fracción anterior, para que de considerarlo pertinente, las remita al Congreso del Estado, a través del ayuntamiento respectivo, para su aprobación y en su caso publicación;

VI. Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución en términos de lo previsto en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas o tarifas por los servicios que preste el Organismo;

VII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del Organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo;

VIII. Celebrar los actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del Organismo;

IX. Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas;

X. Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto, y someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las erogaciones extraordinarias;

XI. Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas estatales y nacionales y de sus respectivos bienes inherentes, de conformidad con la legislación aplicable;

XII. Ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno;

XIII. Convocar a reuniones de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa, a petición del Comisario Público o de dos o más miembros de la Junta, en términos del reglamento interior del Organismo;

XIV. Presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, un Informe Anual de Actividades del Organismo, dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior, que contenga:

- a) Los informes sobre el cumplimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno, mensualmente.
- b) Los Estados Financieros del Organismo de acuerdo al Reglamento Interior de éste.
- c) El avance en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, semestralmente.
- d) El avance en los programas de operación autorizados por la propia Junta de Gobierno, trimestralmente.
- e) El estado de cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas, mensualmente;

XV. Presentar a la Junta de Gobierno, para su aprobación, los proyectos de presupuestos de ingresos y de egresos, así como el programa de labores del ejercicio siguiente, antes del quince de noviembre de cada año;

XVI. Establecer relaciones de coordinación con las autoridades

federales, estatales y municipales, la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;

XVII. Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación domiciliaria, o con la información documental que obre en expediente, realizar la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los usuarios;

XVIII. Vigilar que se realicen en forma regular y periódica muestras y análisis del agua, así como estadísticas de los resultados que se obtengan, a fin de establecer las medidas adecuadas para mejorar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable;

IXX. Realizar las actividades que se requieran para lograr que el Organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes;

XX. Fungir como Secretario de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto, y presentar el acta anterior e informar a la junta el avance de los acuerdos;

XXI. Invitar a las sesiones de la Junta de Gobierno a otros representantes de dependencias de los tres ámbitos de gobierno, así como a representantes de los usuarios que formen parte del Consejo Consultivo, quienes en su caso tendrán voz pero no voto;

XXII. Acudir a todas las sesiones de la Junta de Gobierno;

XXIII. Nombrar y remover al personal del Organismo;

XXIV. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el Reglamento Interior del Organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios públicos;

XXV. Presentar al Consejo Consultivo para su opinión, un informe, dentro de los tres primeros meses del año, que contenga las acciones del último ejercicio, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, y

XXVII. Las demás que le señalen la Junta de Gobierno, la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y el presente Reglamento Interior.

ART. 25°. La resolución de los asuntos de la DAPA, corresponde al Director General, quién podrá delegar facultades en sus subalternos sin perjuicio de ejercerlas directamente, con excepción de aquellas que le sean exclusivas.

ART. 26°. Para el logro de los objetivos, el Director General de la DAPA, tendrá además las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. La administración de la infraestructura, mobiliario, equipo, recursos técnicos, recursos humanos, edificaciones, obras intelectuales y todos aquellos recursos que por sí se allegue o los que le entregue el Estado, el Municipio, o cualquier Depen-

dencia o Entidad Oficial, social o por particulares, así como los que por convenio queden a su cargo.

II. La operación, conservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura, mobiliario, equipo, recursos técnicos, edificaciones, obras intelectuales y todos aquellos recursos que se constituyen como elementos en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

III. La ejecución en el proceso de planeación en el que se concerte la participación de las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como de los sectores sociales y particulares a través de sus organizaciones formales, con el que se determinen las directrices, planes, programas y presupuestos que definan las medidas, acciones y obras que requieran la eficiente prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

IV. La formulación de estudios de diagnóstico o gran visión que sirvan de soporte en la integración de sus planes y programas o que tengan por objeto la identificación y operatividad, sea por cuenta propia o mediante la contratación de empresas especializadas.

V. Desarrollar las acciones propuestas en los planes con sujeción a los programas y presupuestos en materia de administración, operación, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, sea por cuenta propia o de terceros.

VI. La promoción y gestión de cooperaciones económicas oficiales de los sectores social y privado, o bien, de los créditos que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos, mismos que someterá a la consideración de la Junta de Gobierno para su autorización.

VII. La promoción de mecanismos de financiamiento y la constitución de fondos, entre los sectores social y privado, para la ejecución de los programas anuales de obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mismos que someterá a la consideración de la Junta de Gobierno para su autorización.

VIII. La celebración de todos aquellos convenios y contratos necesarios en relación con sus funciones y atribuciones.

IX. El estudio y dictamen sobre la factibilidad de proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que soliciten los núcleos de población, fraccionamientos y particulares asentados dentro del territorio de su jurisdicción, en los términos de la legislación aplicable y de los convenios que para el efecto se celebren, así como proporcionar el asesoramiento técnico y administrativo que fuere necesario.

X. La formulación de los padrones de usuarios específicos y especializados según el tipo de servicio contratado por los mismos de acuerdo al uso y características socioeconómicas de éstos.

XI. La formulación, evaluación y aprobación de los estudios

socioeconómicos y técnicos para el establecimiento de tarifas que deben cubrir los usuarios por concepto de los servicios que les son proporcionados.

XII. Realizar acciones necesarias para la coordinación y concertación de sus programas, con los que promueven las autoridades federales y estatales en la materia.

XIII. Vigilar los estándares de calidad del agua, así como el registro y control estadístico que para éste propósito se realicen y efectuar las acciones pertinentes para garantizar la calidad del agua que se suministre a los usuarios, así como las que una vez utilizadas se descarguen en los cauces o cuerpos acuíferos.

XIV. Proponer tarifas o cuotas por los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y manejo de lodos, así como requerir, cobrar o gestionar su cobro en los términos de la Ley, ordenar ajustes en cuanto se manifieste inconformidad por fallas del medidor, fugas y errores de facturación o cuando ocurran circunstancias de incapacidad de pago del usuario; así mismo, revisar las tarifas a las que se sujetará la prestación al público de la conducción, distribución, suministro o transportación de agua que realicen particulares en los términos de Ley.

XV. Ordenar y ejecutar la suspensión del servicio por falta de pago y en los demás casos que se señalen en la Ley.

XVI. Revisar y proponer a la Junta de Gobierno las tarifas y cuotas que cobren las empresas concesionarias en los servicios de agua potable y alcantarillado y coordinar la actuación de las mismas.

XVII. Proponer a la Junta realizar las gestiones que sean necesarias a fin de poner los financiamientos que se requieran para las más completas prestaciones de los servicios en los términos de la legislación aplicable.

XVIII. Constituir y manejar fondos de reserva para la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de los sistemas a su cargo, para la reposición de sus activos fijos y para el servicio de su deuda.

XIX. Utilizar los ingresos que recaude, obtenga o reciba, exclusivamente en los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como la reparación de los daños causados por la prestación de los servicios, apegándose estrictamente a los programas y presupuestos aprobados por la Junta.

XX. Otorgar los permisos de descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje o alcantarillado, en los términos de la legislación aplicable.

XXI. Inspeccionar y verificar que los usos y destinos de los servicios a los usuarios sean estrictamente los contratados por los mismos y en caso contrario aplicar la correspondiente legislación.

XXII. La formulación y ejecución permanente de campañas de comunicación social, con el objeto de mantener informados a los diferentes sectores de la población sobre sus obras, acciones y esfuerzos, así como para generar una actitud responsa-

ble en el uso racional del agua potable.

XXIII. Turnar a la Junta de Gobierno los casos en que por necesidad se requiera la expropiación, ocupación temporal, total o parcial de bienes, o la limitación de los derechos de dominio en los términos de la legislación aplicable.

XXIV. Realizar las obras para agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales de su jurisdicción, sea por cuenta de la DAPA, por terceros o combinados y recibir las que se construyan en la misma, siempre y cuando éstas se ajusten a la normas técnicas aplicables en la materia.

XXV. Informar del cumplimiento oportuno en el pago de las contribuciones, derechos, aprovechamiento y productos que establezca la legislación fiscal aplicable.

XXVI. Elaborar los programas anuales de operación por cada una de las áreas en que se organiza, así como sus respectivos presupuestos de ingresos y egresos, debidamente correlacionados con sus objetivos y metas.

XXVII. Formular y mantener actualizado el inventario de bienes y recursos que integran su patrimonio.

XXVIII. Instaurar un sistema de información gerencial sobre las labores realizadas durante el mes inmediato anterior, así como del estado general del Organismo y sobre las cuentas de su gestión, para presentar informes trimestrales a la Junta.

XXIX. Coordinar la operación de las oficinas que por acuerdo de la Junta, hayan sido creadas a propuesta de él.

XXX. Formular el plan de desarrollo, capacitación adiestramiento e incentivación de los recursos humanos que laboren dentro de su organización, vigilar los logros y proponer sus modificaciones.

XXXI. Realizar todas las acciones que se requieran, directa o indirectamente, para el cumplimiento de los objetivos y atribuciones de DAPA.

XXXII. Formular los manuales de organización, métodos y procedimientos, que den funcionalidad y orden a la estructura administrativa y operacional de DAPA.

XXXIII. Diseñar la estructura organizacional que mejor cumpla con los requerimientos de operación y administración de DAPA; efectuar el proceso de identificación, selección y contratación del personal cuya capacidad y experiencia, satisfaga los requisitos y expectativas de cada puesto.

XXXIV. Dar posesión y firmar los nombramientos del personal que haya cubierto a satisfacción los requisitos y exámenes para los puestos propuestos en el organigrama administrativo y removerlos cuando así convenga a los intereses de DAPA.

XXXV. Vigilar que las auditorías operacionales, contables, administrativas, técnicas y financieras se realicen en los términos de este Reglamento, enterar de sus resultados a la Junta y realizar las observaciones y ajustes que se propongan por los auditores previa aprobación de la Junta.

XXXVI. Formular el manual de normas para la prestación de los

servicios y someterlo a la aprobación de la Junta.

XXXVII. Aplicar las sanciones que establece la ley por las infracciones que se cometan y que sean competencia del Organismo Operador.

XXXVIII. Concursar y Contratar para su ejecución en los términos de la Ley de Obras Públicas de la Entidad, las obras autorizadas por la Junta de Gobierno, así como realizar las actividades que se requieran para lograr que el Organismo preste a la Comunidad servicios adecuados y eficaces.

XXXIX. Ejercer en cualquier tiempo, total o parcialmente y sin restricción alguna, las facultades que en el presente Reglamento se confieren a los titulares de las Unidades Administrativas de DAPA.

XL. Certificar documentos que obren en los archivos de la propia Dirección General como en los de las Unidades Administrativas de DAPA.

XLI. Remitir al Consejo Consultivo, para su opinión, un informe sobre los resultados anuales del Organismo y,

XLII. Las demás que se señalen en el marco jurídico de DAPA y las disposiciones que expidan la Federación o el Estado en materia de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

ART. 27°. El Director General de la DAPA, deberá ser ciudadano mexicano, con experiencia técnica y administrativa profesional comprobada en materia de agua, será designado por mayoría de votos de la junta de gobierno y a propuesta del presidente y podrá ser removido por la junta de gobierno en cualquier tiempo.

ART. 28°. La revocación del nombramiento del Director General procederá en los siguientes supuestos:

I. Cuando actúe con negligencia, dolo, mala fe o en rebeldía a las disposiciones de la Junta

II. Cuando incurra en faltas graves que lesionen los intereses de la DAPA, de la sociedad o el despacho expedito de los asuntos que se le encomienden.

Para la revocación del nombramiento de Director General y su consecuente remoción, bastará el voto de cuando menos el 75% de los miembros de la Junta de Gobierno.

CAPÍTULO CUARTO

DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA

ART. 29. El Órgano de Vigilancia del Organismo Operador lo integrará el Contralor del Ayuntamiento del Municipio de Cd. Valles, S.L.P. y un Comisario Público.

El Comisario Público, para el cumplimiento de sus atribuciones, se auxiliará con el personal que le sea asignado por el Organismo Operador.

ART. 30. El Comisario Público será designado por la Junta de

Gobierno, a propuesta del Ayuntamiento y contará con las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar que la administración de los recursos se realice de acuerdo con lo que dispongan las leyes en la materia, los Programas y Presupuestos aprobados;
- II. Elaborar y ejecutar el Programa Anual de Auditorías, para lo cual se coordinará con la Contaduría Mayor del Congreso del estado;
- III. Elaborar y ejecutar, previo acuerdo con la Junta de Gobierno, el Programa de Auditorías Financieras, Técnicas, Administrativas y de Gestión, que periódicamente deberán realizarse tanto a la Dirección General, como a todas y cada una de las Unidades Administrativas del Organismo Operador;
- IV. Vigilar que se practiquen las Auditorías Financieras, Técnicas, Administrativas y de Gestión, por lo menos una vez al año, con el fin de que una vez concluidas se entreguen, en un plazo que no exceda de treinta días naturales, a:
 - a) La Junta de Gobierno
 - b) El Ayuntamiento y su Órgano de Control Interno
 - c) La Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de San Luis Potosí
- V. Participar en la entrega-recepción de las Unidades Administrativas del Organismo Operador;
- VI. Rendir anualmente, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, un Dictamen respecto a la veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información presentada por el Director General y enviar copia del mismo al Órgano de Control Interno del Ayuntamiento para su conocimiento, así como a la Contaduría Mayor de Hacienda;
- VII. Investigar, determinar y sancionar las responsabilidades administrativas correspondientes en que incurran el Director General y los funcionarios o empleados del Organismo Operador, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, enterando a la Junta de Gobierno;
- VIII. Insertar en la Orden del Día de las sesiones de la Junta de Gobierno, los puntos que estime pertinentes en relación a su función, o que sugieran los integrantes de dicha Junta;
- IX. Convocar a sesiones Extraordinarias de la Junta de Gobierno, a través del Director General, cuando lo considere conveniente;
- X. Vigilar ilimitadamente en cualquier tiempo, las operaciones del Organismo Operador;
- XI. Vigilar y calificar el seguimiento a la denuncia ciudadana, y
- XII. Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ART. 31. Los titulares de las Unidades Administrativas de la

DAPA, serán designados por el Director General, quién podrá removerlos libremente, para el correcto funcionamiento de las unidades en cuestión. Debiendo informar en ambos casos a la Junta de Gobierno.

ART. 32. Los Titulares de las Unidades Administrativas, tendrán bajo su responsabilidad la conducción técnica y administrativa de las mismas, siendo responsables ante el Director General de su adecuado funcionamiento, quienes en su respectivo ámbito contarán con las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades que les sean encomendadas.
 - II. Acordar y resolver los asuntos de su competencia.
 - III. Coordinarse con las demás Unidades Administrativas del Organismo para el mejor despacho de los asuntos de su competencia.
 - IV. Responder al Director General la delegación de funciones a ellos conferidas, a servidores públicos subalternos.
 - V. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades, así como los concernientes a los asuntos que sean delegados o que les correspondan por suplencia.
 - VI. Participar en la formulación de los programas a cargo de la Dirección General de DAPA y aportar la información conducente.
 - VII. Analizar el marco normativo que regula el ejercicio de sus atribuciones y proponer, cuando se requiera, la creación o modificación de las disposiciones jurídicas conducentes.
 - VIII. Formular los proyectos de manuales de organización procedimientos y de servicios al público, en el área a su cargo, siguiendo los lineamientos que al efecto establezca la Dirección General de DAPA.
 - IX. Acordar con el Director General la resolución de los asuntos que se tramiten en el área de su competencia.
 - X. Asesorar técnicamente en asuntos de su competencia a los servidores públicos de DAPA.
 - XI. Recibir al público en los asuntos de su competencia.
 - XII. Las demás que le señalen las Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos y Manuales de Operación vigentes del Organismo.
- Art. 33.** Para el ejercicio de las facultades que les competen, los Titulares de las Unidades Administrativas, serán auxiliados y contarán con el personal que las necesidades del servicio requiera, sujetándose a los Manuales de Organización y procedimientos que apruebe la Junta de Gobierno.

Art. 34. La Dirección de Administración y Finanzas, para el mejor desempeño de sus actividades, tendrá las más amplias facultades de Administración, con todas las generales y especiales que requieren Poder o Cláusula Especial conforme a la Ley; siendo de su competencia el despacho de los

siguientes asuntos:

I. Dirigir y controlar la aplicación de la normatividad y política de administración de recursos financieros, materiales y humanos que regulan el funcionamiento de la DAPA, implementando los sistemas de informática y electrónicas de registro de los procesos administrativos y operativos que generen información oportuna y confiable a los niveles estratégicos y tácticos de la empresa.

II. Definir los sistemas, procesos, registros y estados contables para el análisis e interpretación de la situación financiera y contable de la DAPA, así como para la elaboración de los informes y reportes correspondientes.

III. Apoyar al Director General en la elaboración de los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos de DAPA.

IV. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras del Organismo a través de una óptima administración de los recursos.

V. Coordinar la recepción, custodia y desembolso de efectivo y valores, así como el registro contable de los movimientos efectuados.

VI. Con amplias facultades de administración, abrir y manejar las cuentas de cheques de DAPA en términos de la legislación aplicable, girando con cargo a estas en forma mancomunada con el Director General.

VII. Implementar y mantener los sistemas y procedimientos para el pago de remuneraciones y salarios, otorgamiento y retiro de prestaciones, control de altas y bajas, sanciones, liquidaciones y jornadas de trabajo de los empleados de DAPA, en coordinación con la Dirección General y las Unidades Administrativas.

VIII. Con el concurso de la unidad de Contraloría Interna, Productividad y Calidad, coordinar la elaboración de los Reglamentos: Interior de trabajo, Seguridad e Higiene, Capacitación y Desarrollo, Prevención de Riesgos, así como de los manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes Unidades Administrativas.

IX. Vigilar, en coordinación con las demás Unidades Administrativas de DAPA, el cumplimiento de las Condiciones de Trabajo que rigen de manera general para todos los trabajadores del Organismo.

X. Llevar a cabo la reubicación o suspensión temporal del personal de DAPA, señalando sus adscripciones, funciones y remuneraciones correspondientes, conforme al presupuesto aprobado, el Reglamento Interior y los Manuales de Organización, analizando con el Titular de la Unidad Administrativa interesada.

XI. Celebrar los contratos de prestación de servicios personales y/o profesionales que requieran las necesidades del servicio.

XII. Celebrar con la participación del Director General con los proveedores de bienes y servicios, los contratos que se

requieran para la buena marcha del Organismo.

XIII. Supervisar, administrar y controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos.

XIV. Elaborar, programar y controlar los Planes y Programas de Capacitación y Formación que se requieran para todo el personal.

XV. Coordinar y supervisar los servicios internos y externos de vigilancia y de seguridad de DAPA, así como prestar los servicios generales que requieran las diferentes áreas.

XVI. Programar y ejecutar de manera periódica el Programa de Adquisiciones de Materiales e Insumos que requieran las Unidades Administrativas de DAPA.

XVII. Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes y recursos de DAPA.

XVIII. Proporcionar a la Dirección General el apoyo técnico para el establecimiento o modificación de las cuotas y tarifas por los servicios que presta el Organismo.

XIX. Expedir los documentos de identificación del personal adscrito a la Dirección General, así como a las diversas Unidades Administrativas del Organismo.

XX. Establecer y operar la Oficialía de Partes, estableciendo, con el acuerdo del Director General, las normas y directrices que en materia de recepción control y despacho de documentos, deberán observar las Unidades Administrativas del Organismo y las áreas que de ellas dependen.

XXI. Establecer y controlar el Archivo General del Organismo, estableciendo, con el acuerdo del Director General, las normas y directrices que para el control y manejo de expedientes deban observar las Unidades Administrativas del Organismo y las áreas que de ellas dependen; y

XXII. Implementar a través del Órgano de Vigilancia el Sistema de Auditorías Periódicas, a los Departamentos que manejen recursos financieros.

XXIII. Los demás que le señalen las Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos y Manuales vigentes, así como aquellas que le confiera el Director General.

Art. 35. A la Dirección Comercial le compete el despacho de los siguientes asuntos:

I. Planear la oferta de los servicios, con base a la capacidad instalada y de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad, así como la revisión y aplicación de cuotas y tarifas establecidas por la Junta de Gobierno.

II. Coordinar los procesos relacionados con la integración y actualización sistemática del Padrón de Usuarios.

III. Coordinar los procesos relacionados con la promoción de los servicios, su facturación y la recuperación oportuna de los ingresos, para proveer los recursos financieros que requiere

el Organismo para su operación y mantenimiento.

IV. Llevar a cabo el cobro de las cuotas y tarifas autorizadas, por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que reciba el usuario, para lo cual contará con el número de cajas que resulten necesarias para la consecución de su propósito, quedando éstas bajo su más estricta responsabilidad.

V. Autorizar los ajustes y descuentos en coordinación con la Dirección General, en cuanto se manifiesten inconformidades por fallas de los medidores, fugas reparadas, previa normalización de consumos o cuando ocurran circunstancias de incapacidad de pago del usuario.

VI. Coordinar los procesos relacionados con la atención, orientación y contratación de nuevos usuarios, mediante los requisitos y plazos establecidos en el presente Reglamento.

VII. Capacitar de manera permanente a los Jefes de Departamento con relación a las Leyes, Reglamentos y Manual de Funciones del área, que rigen los servicios de agua potable y saneamiento, así como coordinar reuniones de trabajo periódicas para evaluar los resultados de cada uno de los Departamentos.

VIII. Establecer los estándares de productividad y calidad para cada uno de los procesos comerciales y hacerlos cumplir.

IX. Informar periódica y oportunamente a la Dirección General sobre el comportamiento de los resultados obtenidos.

X. Generar y aplicar multas a los usuarios que se sorprenda realizando actos que violen las Leyes, Reglamentos y disposiciones que norman la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, apoyándose en la Unidad Jurídica del Organismo.

XI. Consignar a la Unidad Jurídica la documentación de los usuarios morosos, de acuerdo a la normatividad establecida.

XII. Mediante el área de Control de Rezago, coordinar las actividades de suspensión, desmantelamiento o cancelación del servicio de agua potable a los usuarios, como consecuencia de infracciones a la legislación de la materia o por falta de pago de las contraprestaciones correspondientes; así como ordenar la reconexión del servicio cuando así proceda.

XIII. Determinar la existencia de créditos fiscales derivados de la aplicación de las cuotas o tarifas por los servicios que presta la DAPA; dar las bases para su pago; fijarlos en cantidad líquida e imponer las multas y demás sanciones administrativas que procedan, por infracciones a las normas que los rigen.

XIV. Ordenar la notificación y requerimiento de pago de créditos fiscales, derivados de las prestaciones de servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales o de la imposición de multas que realice la propia Dirección Comercial, la Dirección General o el resto de las Unidades Administrativas de DAPA, aplicando para tal fin el Procedimiento Administrativo de Ejecución que establece el Código Fiscal del Estado.

XV. Ordenar la suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución, cuando proceda en términos de las disposiciones aplicables; requerir a los usuarios por la garantía de los créditos a favor de DAPA; calificar y aceptar o rechazar las ofertas.

XVI. Autorizar el pago diferido o en parcialidades de los créditos fiscales, previa garantía de su importe y accesorios legales.

XVII. Ordenar y practicar visitas de verificación y/o inspección, requerimientos y revisiones de documentación, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la prestación de los servicios de agua potable; anular unilateralmente las órdenes y requerimientos emitidos, cuando proceda legalmente; así como autorizar al personal que habrá de practicar las visitas.

XVIII. Determinar presuntivamente el volumen de consumo de agua potable y las cantidades que procedan para su cobro, cuando no exista un medidor o este falle.

XIX. Informar a la Dirección General sobre los resultados de las visitas de inspección realizadas con motivo de Quejas y Denuncias.

XX. Hacer del conocimiento del Titular de la Unidad Jurídica los hechos de que tenga conocimiento como resultados del ejercicio de sus atribuciones, que a su juicio puedan constituir un delito en perjuicio de los intereses jurídicos y patrimoniales de DAPA.

XXI. Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar una utilización correcta a los materiales y suministros proporcionados; y

XXII. Los demás que le señalen las Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos y Manuales vigentes en la DAPA, así como aquellas que le confiera el Director General.

Art. 36. La Dirección de Planeación y Desarrollo le compete el despacho de los siguientes asuntos:

I. Verificación de acuerdos y compromisos en Convenios establecidos entre DAPA, Ayuntamiento y Contratistas.

II. Realizar un vínculo estrecho con el Área de Proyectos en cuanto a la realización de presupuestos y matrices, generadas en dicha área para ejecución de obras.

III. Realizar y archivar los Expedientes Técnicos de las obras realizadas por la Dirección Técnica.

IV. Hacer gestión de entrega de documentación con el Ayuntamiento.

V. En caso de compromiso de ejecución de obras conveniadas y apremio en tiempo, en ejecución y entrega de las mismas, tener la facultad de recibir apoyo de un contratista externo con la aprobación del Ayuntamiento y de la Junta de Gobierno.

Art. 37. A la Dirección Técnica le compete el despacho de los siguientes asuntos:

I. Elaborar y mantener actualizado el Catastro de la

infraestructura que integra los sistemas.

II. Determinar la capacidad de los mismos.

III. Determinar el área de factibilidad de los servicios.

IV. Elaborar y mantener actualizado el Plan Estratégico de Desarrollo para el mejoramiento de los servicios, en corto, mediano y a largo plazo.

V. Definir la dotación de agua potable a los predios que integran el área de factibilidad y con esta la vocación adecuada de los mismos.

VI. Tramitar para su aprobación, por parte del Director General, las solicitudes de incorporación de nuevos centros de población.

VII. Calcular y proponer los costos de incorporación correspondientes.

VIII. Determinar las obras de infraestructura adicionales, que técnicamente se estime necesarias para hacer factible la prestación de los servicios, a los nuevos centros de población.

IX. Programar y desarrollar las Obras de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado, previo pago de los costos correspondientes.

X. Programar y desarrollar las obras de reposición de las redes previa autorización de las mismas.

XI. Participar en los procesos de licitación y/o adjudicación de obras.

XII. Realizar, en coordinación con el Órgano de Vigilancia, los procesos de supervisión de la ejecución de las obras de rehabilitación o ampliación de las líneas de producción de los servicios.

XIII. Elaborar el Manual de las Normas de Calidad relacionadas con la ejecución de obras de rehabilitación o ampliación de las líneas de producción de los servicios.

XIV. Coordinar la integración y actualización de los precios unitarios relacionados con obras de rehabilitación o ampliación de las líneas de producción de los servicios.

XV. Elaborar el presupuesto de inversión de obras de rehabilitación o ampliación de las líneas de producción de los servicios que presta el Organismo.

XVI. Planear, organizar, dirigir y supervisar los procesos de captación, bombeo, conducción, potabilización, rebombeo, almacenamiento y distribución, necesarios para la correcta prestación del servicio de Agua Potable, así como la recolección, conducción, bombeo, tratamiento y vertido final de las aguas residuales.

XVII. Recabar y evaluar la información estadística de estas actividades y autorizar las modificaciones para mejorar el nivel de los servicios.

XXVIII. Elaborar y presentar a la Dirección General el Programa Operativo Anual, incluyendo la justificación técnica y económica de las obras y acciones, y su calendarización.

XIX. Definir las políticas, obras, acciones y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los aspectos normativos relacionados con los servicios que presta el Organismo.

XX. Informar a la Dirección General de los Acuerdos, Planes y Programas de los Departamentos a su cargo, así como los avances y resultados de los mismos.

XXI. Clasificar, priorizar, programar, implementar, coordinar y supervisar, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura relacionada con la prestación de los servicios, buscando mantenerla en óptimas condiciones y procurando que dichas actividades provoquen las menores molestias posibles.

XXII. Aplicar los métodos de muestreo y análisis de Laboratorio establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de calidad del agua potable y agua residual.

XXIII. Reportar el comportamiento del resultado de los análisis de calidad del agua potable y agua residual, determinando las acciones que se juzguen convenientes para mejorar la calidad de las mismas.

XXIV. Elaborar y presentar al Director General para su presentación a la Junta de Gobierno, los programas y actividades encaminados al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua potable y agua residual; así como ejecutar dichos programas, realizando las actividades encaminadas a cumplir con las referidas normas.

XXV. Coordinar las actividades externas realizadas por contratistas, mediante una supervisión estrecha de los trabajos realizados.

XXVI. Ordenar, supervisar y controlar el suministro de agua mediante pipas a las zonas que así lo requieran.

XXVII. Mantener contacto estrecho con usuarios de la red de drenaje para vigilar, evaluar y controlar la descarga de aguas residuales y desechos industriales a la Red Municipal.

XXVIII. Instalar los medidores de agua residual en los predios con tarifa industrial y comercial que así lo ameriten.

XXIX. Elaborar conjuntamente con el Órgano de Vigilancia, los Procedimientos y Programas para la realización y seguimiento de visitas de inspección y/o verificación en materia de alcantarillado, pre-tratamiento, tratamiento y disposición de aguas residuales y supervisar el cumplimiento del Plan de Acción que se establezca.

XXX. Ordenar y practicar visitas de verificación y/o inspección, requerimientos y revisiones de documentación, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de pre-tratamiento, tratamiento y disposición de aguas residuales, anular unilateralmente las órdenes y requerimientos

emitidos, cuando proceda legalmente, así como capacitar y autorizar al personal que habrá de practicar las visitas.

XXXI. Realizar directamente o a través de terceros, los análisis de Laboratorio o estudios para determinar las infracciones en los casos en que proceda, a las disposiciones jurídicas en materia de tratamiento y disposición de aguas residuales.

XXXII. Determinar como resultado de las visitas las medidas preventivas y correctivas, Acciones, Estudios, Proyectos, Obras, Procedimientos y Programas que deberá realizar el particular, la empresa u organismo visitado, así como los plazos para su cumplimiento, las infracciones a las disposiciones jurídicas aplicables y las sanciones correspondientes en cada caso.

XXXIII. Aplicar y vigilar en forma directa o en coordinación con las Autoridades competentes, medidas preventivas, correctivas y de seguridad, cuando esto sea necesario.

XXXIV. Ordenar la clausura, suspensión o cierre de las descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado a los usuarios, como consecuencia de infracciones a la legislación de la materia o por falta de pago de las contraprestaciones correspondientes.

XXXV. Efectuar las inspecciones procedentes para verificar lo hechos, materia de Quejas y Denuncias.

XXXVI. Informar a la Dirección General sobre los resultados de las visitas de inspección realizadas con motivos de Quejas y Denuncias.

XXXVII. Hacer del conocimiento del titular de la Unidad Jurídica los hechos de que tenga conocimiento como resultado del ejercicio de sus atribuciones, que a su juicio puedan constituir un delito en perjuicio de los intereses jurídicos y patrimoniales de DAPA.

XXXVIII. Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar uso correcto a los materiales y suministros proporcionados; y,

XXXIX. Los demás que le señalan las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y manuales vigentes de la DAPA, así como aquellas que le confiera el Director General.

CAPITULO SEXTO

DE LOS MANUALES DE ORGANIZACION Y DE PROCEDIMIENTOS.

ART. 38. El Director General de DAPA, con el apoyo de las Unidades Administrativas, elaborará y someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno el Manual de Organización, Manuales de Procedimientos de la DAPA.

El Manual de Organización deberá contener, ineludiblemente, la Estructura Orgánica donde se definirán las funciones, actividades, responsabilidades, rango de autoridad y perfil deseable en las personas que ocupen cada puesto.

El Manual de Procedimientos deberá contener los objetivos

generales del Organismo Operador y de las Unidades Administrativas en lo particular, la descripción de sus actividades y los procedimientos propios de cada una de las etapas que lo conforman.

CAPITULO SEPTIMO

DEL CONSEJO CONSULTIVO.

ART. 39. El Consejo Consultivo tiene por objeto:

I. Hacer partícipes a los Usuarios en la gestión del Organismo Operador, haciendo las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente y eficaz;

II. Opinar sobre los resultados del Organismo;

III. Proponer mecanismos financieros o crediticios;

IV. Coadyuvar para mejorar la situación financiera del Organismo;

V. Promover entre los Usuarios el uso eficiente del agua y el cumplimiento de sus obligaciones, y

VI. Las demás que le señale el Reglamento Interior del Organismo.

ART. 40. El Consejo Consultivo, como Órgano Auxiliar de la DAPA, estará integrado por:

I. Un representante de los Usuarios.

II. Un representante del Sector Empresarial.

III. Un representante del Sector Comercio y de Servicios.

IV. Un representante del Colegio de Arquitectos.

V. Un representante de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas o privadas.

VI. Un representante de los Clubes de Servicios.

VII. Un representante del Ámbito Ecológico.

Por cada representante propietario se nombrará un suplente, quienes durarán en su cargo tres años, desempeñando su función de manera honorífica y sin remuneración.

ART. 41. La Junta de Gobierno girará invitación a las instituciones, asociaciones o agrupaciones de los sectores que se mencionan en el Artículo que precede, para la Integración del Consejo Consultivo.

A partir de la fecha de recepción de la invitación, se concede un plazo de quince días hábiles para que por oficio, designen a las personas que habrán de representarlos.

ART. 42. En el supuesto de que los sectores no designen representantes o que los designados no se presenten a tomar posesión, la Junta designará en forma unilateral al

representante del sector, sin que ello afecte la constitución del Consejo Consultivo.

ART. 43. El Consejo Consultivo funcionará con:

I. Un Presidente, electo de entre los miembros, quien presidirá las sesiones y durará en su cargo tres años, pudiendo ser reelecto para el período inmediato.

II. Un Secretario, electo de entre los miembros, por mayoría de votos y durará un período de tres años.

III. El resto de los miembros del Consejo Consultivo fungirán como vocales.

IV. Todos los integrantes del Consejo Consultivo tendrán voz y voto en sus asambleas y emitirán su opinión a la Junta de Gobierno por conducto de su Presidente.

ART. 44. Los miembros del Consejo Consultivo designarán por mayoría de votos de entre ellos, a dos representantes quienes con el Presidente representarán al Consejo en la Junta de Gobierno del Organismo.

ART. 45. El Presidente y los representantes a que se refiere el párrafo anterior, durarán tres años en sus cargos pudiendo ser reelectos; la renovación del Consejo Consultivo será en el período intermedio de la Administración Municipal.

ART. 46. Además del informe que sobre los resultados anuales del Organismo le remita el Director General, para el cumplimiento de sus atribuciones que la Ley de la materia señala, el Consejo Consultivo contará con la información que en cada sesión proporcione el Presidente y aquella que le sea enviada para su consulta y opinión por parte de la Junta de Gobierno, analizándola y emitiendo la opinión que resulte por mayoría o por consenso.

Los datos o informes que requiera el Consejo Consultivo, deberán de ser solicitados por conducto del Presidente del mismo.

ART. 47. El Consejo Consultivo sesionará ordinariamente una vez cada mes y extraordinariamente las veces que sean necesarias por la razón de los datos o informes que le sean proporcionados o a solicitud expresa de los integrantes de la Junta de Gobierno o del Director General, por lo que resultan aplicables los Artículos 8°, 9°, 10°, 11°, 15° y 16°, del presente reglamento.

CAPÍTULO OCTAVO

DE LAS SUPLENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ART. 48. Durante la ausencia del Director General de DAPA el despacho y resolución de los asuntos, estarán a cargo del Titular de la Unidad Administrativa que correspondan; según la índole del asunto de que se trate, podrán intervenir uno o más Directores para tomar la resolución más idónea.

El restante personal a nivel directivo, será suplido por los inmediatos inferiores que de ellos dependen.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: Con la entrada en vigor del presente Reglamento, se abroga el Reglamento Interior de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del H Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de Agosto del 2002.

TERCERO: En tanto se expidan los Acuerdos, Manuales, Circulares y demás disposiciones, continuarán aplicándose, en lo conducente, los expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de este Reglamento, el Director General de la DAPA, queda facultado para resolver las cuestiones que dichos documentos deben regular.

CUARTO: Lo anterior fue acordado en la Sesión Ordinaria Número Tres de la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, de fecha cinco de Octubre del año dos mil seis, donde se discutió y se aprobó.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
(RUBRICA)

C. GERARDO MEDELLÍN MILÁN
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

C. PROFR. JOSE ISABEL GUTIÉRREZ ZÚNIGA
REGIDOR H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

C. LIC. AMADO RUBIO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
(RUBRICA)

C. TÉCNICO JESÚS SERGIO CALVILLO GARCÍA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DAPA
(RUBRICA)

C. ISIDRO BUSTOS VILLASANA
VOCALANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL CONSEJO
CONSULTIVO DE LA DAPA
(RUBRICA)

C. ARQ. LUIS FELIPE OSUNA SALINAS
VOCALANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL CONSEJO
CONSULTIVO DE LA DAPA
(RUBRICA)



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P. DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL
M. ZEDGARDO GONZALEZ ORDAZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
M. CELIA GONZALEZ CASTILLO
GONZALEZ
M. PEDRO ALBERTO GARCIA VILLALBA GOMEZ
M. JESUS FCO. RAMOS SALDANA

ASISTENTE DE DIRECCION
M. ADANA HUERTA O BARRERA
M. ARTURO JUSTO MUJOS
M. JELADO MANZANARES RUBIO

SUBDIRECCION TECNICA
M. JOSE RAYMUNDO CANO
M. TINAJERO

SUBDIRECCION COMERCIAL
M. NORA ALICIA RODRIGUEZ
M. LOPEZ

SUBDIRECCION DE
M. [Illegible]

DEPARTAMENTO JURIDICO
M. ANDRES NAJERA
M. LOPEZ

DEPTO. RURAL
M. CARLOS IVAN TORRES
M. MORALES

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
M. MANUEL SAAB GARCIA

COORDINACION CULTURA DEL AGUA Y COMUNICACION SOCIAL
M. LAURO TREVINO GUTIERREZ
M. LORHELIS ALINAS ARREOLA

COORDINACION DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD
M. JORGE PEREZ AGUIRRE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
M. JUANA MARIA JIMENEZ
M. MADRIGALES

0123

DIRECCION DE AGUA POTABLE ,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P.

TABULADOR 2017

PUESTO	NIVEL	CATEGORIA	PERCEPCION DESDE	PERCEPCION HASTA	BONOS Y PRESTACIONES DESDE	BONOS Y PRESTACIONES HASTA	REMUNERACION TOTAL MENSUAL	REMUNERACION TOTAL MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	21	A	81,888.81	81,888.81	20,847.24	20,847.24	99,218.39	99,218.39
SUBDIRECTORES DE AREA	20	A	43,334.73	56,986.99	11,312.82	15,916.92	52,786.03	70,455.94
JEFES DE DEPARTAMENTO	19	B	28,657.82	38,370.22	7,637.33	10,957.84	37,716.67	47,679.81
CONTRALOR INTERNO	18	B	36,543.07	38,370.22	9,461.08	9,934.13	44,434.36	46,656.10
JURIDICO	18	B	25,022.15	40,471.50	7,105.43	9,997.12	35,427.58	43,499.51
COORDINADORES DE AREA ADMINISTRATIVA	17	C	15,884.33	27,428.91	4,683.01	8,043.32	19,865.00	34,293.96
COORDINADORES DE AREA TECNICA	17	C	15,470.67	25,533.54	4,458.53	7,879.96	19,929.20	33,413.50
COORDINADORES DE AREA DIRECCION	17	C	11,823.89	21,900.09	3,659.74	6,868.65	15,483.63	26,768.74
COORDINADORES DE AREA COMERCIAL	17	C	13,044.17	19,691.52	3,945.06	6,253.93	16,989.24	25,945.45
AUDITOR	16	C	12,843.67	16,507.50	3,950.63	5,307.28	16,794.30	21,814.79
QUIMICOS	15	C	15,343.58	16,265.67	4,448.21	5,297.30	19,791.79	21,562.97
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	14	A	18,097.16	20,094.25	4,894.93	5,843.77	22,214.71	25,074.84
ANALISTA DE PLANTAS	13	D	14,096.54	14,943.69	4,013.47	4,714.82	17,504.47	19,016.58
ANALISTA DE CONTABLE	13	D	12,011.33	12,611.90	3,506.52	4,096.41	15,003.69	16,168.54
SUPERVISORES DE AREA	12	D	9,261.79	11,259.01	3,298.53	4,341.66	13,949.56	17,289.51
TECNICOS DE AREA	11	D	10,415.65	13,828.21	3,213.45	4,564.14	13,629.09	16,352.36
OPERADORES DE MAQUINARIA DE AREA	10	D	9,636.68	11,068.82	3,020.97	3,634.96	12,656.65	14,903.80
SOBREESTANTES DE AREA	10	D	8,953.51	12,672.46	2,839.85	4,234.67	11,793.36	16,907.33
ASISTENTES DE AREA	10	D	9,486.65	11,085.47	2,954.99	3,819.73	12,441.64	14,905.22
AUXILIARES DE AREA	9	D	7,820.25	11,451.72	2,450.21	3,725.34	9,534.53	14,685.13
CAPTURISTA	9	D	9,303.89	9,863.01	2,688.80	3,516.45	12,192.66	13,379.47
CAJERO	9	D	9,225.97	9,944.65	2,699.00	3,493.46	12,124.97	13,438.12
MENSAJERO ADMINISTRATIVO	8	D	8,475.50	13,054.04	2,716.07	4,323.40	11,191.57	17,377.45
OPERADOR DE RADIO	7	E	7,806.05	8,277.29	2,539.77	3,075.39	10,347.82	11,352.68
OFICIAL FONTANERO AMPLIACION A.P	6	E	7,600.44	8,305.41	2,476.24	3,078.30	10,076.68	11,353.71
OFICIAL FONTANERO DRENAJE	6	E	7,600.35	8,057.10	2,472.07	3,014.15	10,072.42	11,071.26
OFICIAL FONTANERO A.P.	6	E	6,474.14	8,057.10	2,177.37	3,014.15	8,651.51	11,071.26
LECTURISTA	5	E	7,131.73	7,770.87	2,358.82	2,875.97	9,490.54	10,645.84
NOTIFICADOR	5	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,451.17	10,645.84
INSPECTORES DE AREA	5	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,451.17	10,645.84
LIMITADOR	4	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,451.17	10,645.84
REANUDADOR	4	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,451.17	10,645.84
MECANICO DE MEDIDOR	4	E	7,131.73	-9,673.72	2,349.44	3,421.94	9,451.17	13,095.66
FONTANERO COMERCIAL	4	E	7,131.73	7,770.87	2,349.44	2,875.97	9,451.17	10,645.84
ALBAÑIL	4	E	6,473.70	7,201.68	2,190.42	2,769.51	8,654.12	9,971.19
FONTANERO AGUA POTABLE	3	F	6,177.53	7,080.14	2,105.70	2,731.89	8,253.23	9,612.03
ALMACENISTA	3	F	6,921.50	7,337.47	2,279.56	2,813.99	9,201.05	10,151.45
OPERADOR BOMBEO	3	F	6,552.27	7,020.31	2,205.21	2,724.30	8,757.43	9,744.62
DESPACHADOR DE BOMBEO	2	F	6,552.27	7,020.31	2,197.82	2,724.30	8,750.10	9,744.62
JARDINERO	2	F	6,350.06	6,731.68	2,146.95	2,645.49	8,499.01	9,377.17
INTENDENTE	2	F	5,610.37	5,947.53	1,966.15	2,427.39	7,576.52	8,374.92
AYUDANTE	1	F	5,634.85	6,345.39	1,957.27	2,530.66	7,552.12	8,676.06

[Handwritten signature]

15 DIC. 2016
 [Stamp and signature]

PUESTO	NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN DESDE	PERCEPCIÓN HASTA	BONOS Y PRESTACIONES DESDE	BONOS Y PRESTACIONES HASTA	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	21	A	74,444.37	74,444.37	18,952.03	18,952.03	90,198.53	90,198.53
SUBDIRECTORES DE AREA	20	A	39,395.21	51,800.35	10,284.38	14,469.92	47,987.30	64,050.86
JEFES DE DEPARTAMENTO	19	B	26,052.57	34,882.02	6,943.03	9,961.67	34,287.69	43,345.28
CONTRALOR INTERNO	18	B	33,220.97	34,882.02	8,600.98	9,031.03	40,394.89	42,414.64
COORDINADORES DE AREA ADMINISTRATIVA	17	C	14,440.30	24,935.37	4,257.28	7,312.11	18,077.27	31,176.34
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	14	A	16,451.98	18,267.50	4,449.93	5,312.52	20,195.19	22,795.31
ANALISTA DE PLANTAS	13	D	12,815.04	13,585.17	3,648.61	4,286.20	15,913.16	17,287.80
ANALISTA DE CONTABLE	13	D	10,919.39	11,465.36	3,189.57	3,724.01	13,639.90	14,695.86
AUXILIARES DE AREA	9	D	7,109.32	10,410.66	2,227.46	3,386.67	9,031.39	13,350.12

ESTOS PUESTOS CONSIDERADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA NO SUFRIO ACTUALIZACION EN EL 2016
 PARA EL 2017 SE HAN ACTUALIZADO CON LOS INCREMENTOS 2.75 QUE FUE AUTORIZADO EN EL MES DE ABRIL, 2.66 EN EL MES DE OCTUBRE 2015
 4.2 EN ENERO 2016 Y UN 10% DEL 2017

James *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.
Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.
Administración 2015 – 2018.

Ciudad Valles, S.L.P. 08 de Marzo de 2018.

Oficio: 35/SAF/2018

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Presente.

En cumplimiento al apartado 7.10 de los lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017.

Por medio de la presente, le hago saber que por el Ejercicio 2017 No se realizaron modificaciones al presupuesto de Egresos.

Por tal motivo no se tiene: Presupuesto de Egresos Modificado.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0126



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

2.00

Ciudad Valles, S.L.P. 08 de Marzo de 2018.

Oficio: 36/SAF/2018

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Presente.


En cumplimiento al apartado 7.11 de los lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017.

Por medio de la presente, le hago saber que por el Ejercicio 2017 No se realizaron modificaciones al presupuesto de Egresos.


Por tal motivo no se tiene: Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0127



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

Ciudad Valles, S.L.P. 08 de Marzo de 2018.

Oficio: 37/SAF/2018

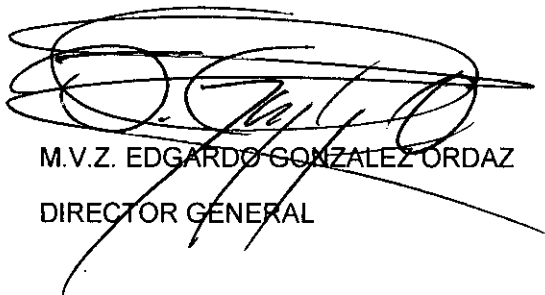
C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Presente.

En cumplimiento al apartado 7.12 de los lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017.


Por tal motivo, la presente anexo evidencia documental de la difusión en la página de internet de este Ente Público de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como también le hago saber el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial: dapa.gob.mx/contabilidad-gubernamental

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

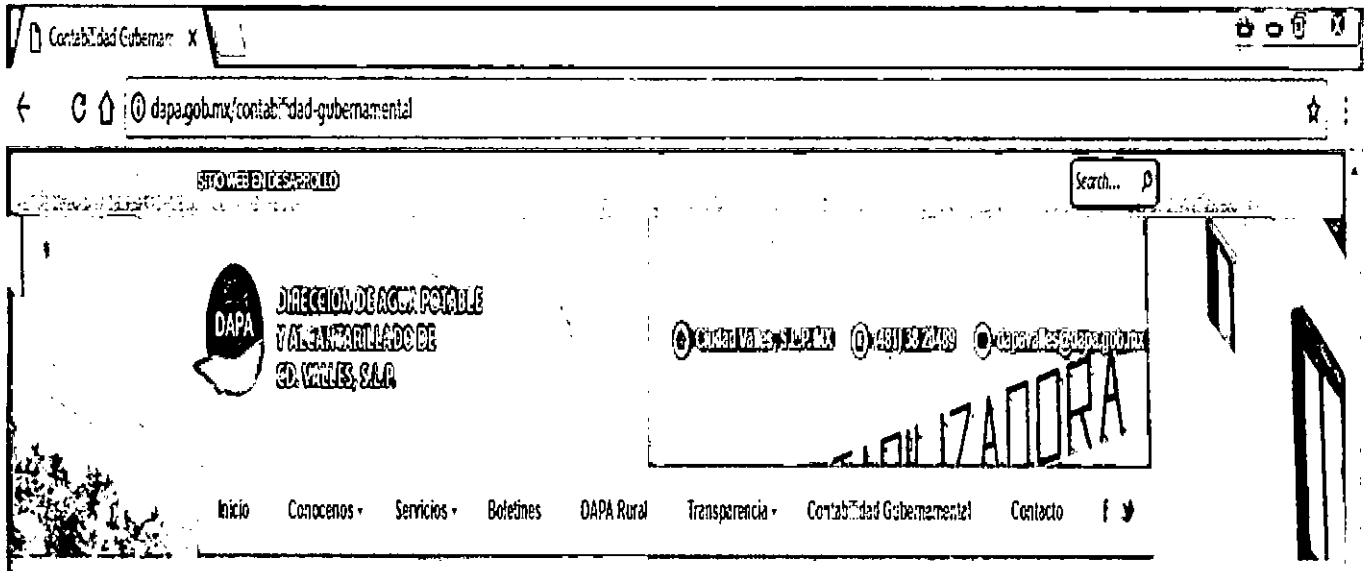


M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0128



EJERCICIOS TRIMESTRALES Y ANUALES 2016

1er. 2do. 3er. 4to.

1- Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses



2- Política para consulta de la población en general las cuentas públicas



Información Financiera Gubernamental

Información contable, con la desagregación siguiente:

3- Estado de Situación financiera



4- Estado de variación en la hacienda pública



5- Estado de cambios en la situación financiera



6- Notas a los estados financieros



7- Estado analítico de activo



Estado de flujo de efectivo





**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**

Carretera Valles Mante KM 1.5 S/N, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad
Valles, S.L.P.

Administración 2015 – 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

4.- CONSOLIDACION.

INDICE.

- 1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
- 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES.**
- 3.- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.**
- 4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION
FINANCIERA.**
- 5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**
- 6.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Estado de Situación Financiera

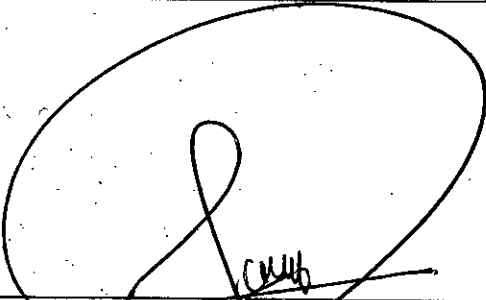
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES

Al 31/12/2017

2017

2016

ACTIVO	2017	2016
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,554,205	3,250,077
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,419,033	42,939,555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	319,834	920,664
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	44,293,073	47,110,296
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	178,748,791	176,147,456
Bienes Muebles	20,045,808	19,306,569
Activos Intangibles	1,906,116	1,865,126
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,383,366	-4,759,752
Activos Diferidos	111,924	111,924
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	195,429,274	192,671,322
TOTAL DEL ACTIVO	239,722,346	239,781,618
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,958,231	31,401,566
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	14,355	14,355
Total de Pasivos Circulantes	40,972,586	31,415,921
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	40,972,586	31,415,921
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	132,229,357	132,229,357
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	66,520,404	76,136,340
Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,384,900	19,092,482
Revalúos	66,665,160	52,820,997
Reservas	0	0
Reservas	8,015,056	8,015,056
Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,774,912	-3,792,195
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	198,749,761	208,365,696
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	239,722,346	239,781,618



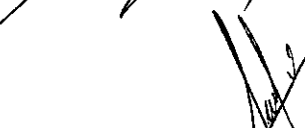
C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LIRA GUERVARA
CONTRALOR INTERNO



C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0001

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	90,437,181
Impuestos	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	90,378,391
Productos de Tipo Corriente	57,791
Apropiamientos de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no Comprenderidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Cauzados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,491,815
Participaciones y Aportaciones	3,491,815
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
Otros Ingresos y Beneficios	143,294
Ingresos Financieros	143,294
Incremento por Variación de Inventarios	0
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrimento u Obsolescencia	0
Distribución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	94,072,281
	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	97,780,198
Servicios Profesionales	62,589,300
Materiales y Suministros	9,773,786
Servicios Operativos	25,417,109
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,382
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	53,382
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donaciones	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Costos de la Deuda	0
Costo por Cobertura	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	623,614
Estimaciones, Depreciaciones, Detrimentos, Obsolescencia y Amortizaciones	623,614
Provisiones	0
Distribución de	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detrimento u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	94,457,191
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	-4,384,909

Resultados del Ejercicio
(Ahorro/Desahorro)

[Handwritten Signature]
C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

[Handwritten Signature]
S.C. LETICIA LARA GUTIÉRREZ
INTERRO

94,072,281

[Handwritten Signature]
M.Y.Z. EDGARDO SÁNCHEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL.

[Handwritten Signature]
S.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR DE ODMON. Y FINANZAS

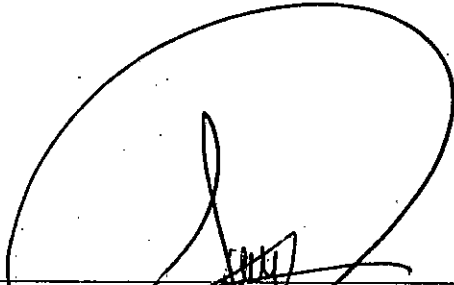
0002

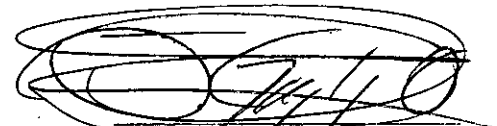
Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES


Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-3,792,195	0	0	-3,792,195
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	132,229,357	0	0	0	132,229,357
Aportaciones	132,229,357	0	0	0	132,229,357
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	60,838,053	19,092,482	0	79,928,535
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	19,092,482	0	19,092,482
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	52,820,997	0	0	52,820,997
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	8,015,056	0	0	8,015,056
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	132,229,357	57,043,858	19,092,482	0	208,365,696
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	13,844,163	-23,477,383	0	-9,633,219
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-23,477,383	0	-23,477,383
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,844,163	0	0	13,844,163
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	132,229,357	70,888,021	-4,384,900	0	198,732,477

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

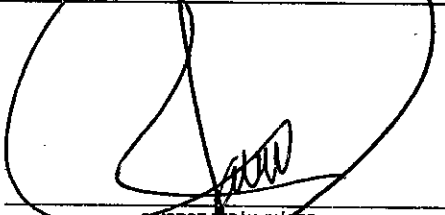

C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


M.V. EUGENIO GONZÁLEZ ORDA
DIRECTOR GENERAL

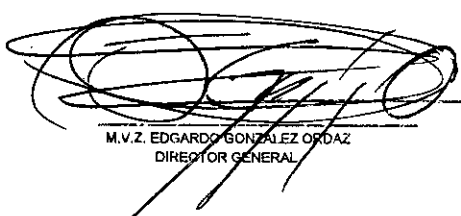

C.P. LETICIA LARA GUEVARA
CONTADOR INTERNO


C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ ARZOZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Estado de Cambios en la Situación Financiera		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES	
Del 01/01/2017 al 31/12/2017		Origen	Aplicación
ACTIVO	3,440,837		3,381,565
Activo Circulante	2,817,223		0
Efectivo y Equivalentes	1,695,872		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	520,522		0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0		0
Inventarios	0		0
Almacenes	600,829		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		0
Otros Activos Circulantes	0		0
Activo No Circulante	623,614		3,381,565
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		2,601,336
Bienes Muebles	0		739,240
Activos Intangibles	0		40,990
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	623,614		0
Activos Diferidos	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		0
Otros Activos no Circulantes	0		0
PASIVO	9,556,664		0
Pasivo Circulante	9,556,664		0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,556,664		0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0		0
Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0		0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0		0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0		0
Provisiones a Corto Plazo	0		0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0		0
Pasivo No Circulante	0		0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0		0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0		0
Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0		0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0		0
Provisiones a Largo Plazo	0		0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	13,844,163		23,477,383
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0		0
Aportaciones	0		0
Donaciones de Capital	0		0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0		0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,844,163		23,477,383
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0		23,477,383
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,844,163		0
Reservas	0		0
Reservas	0		0
Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0		0
Resultado por Posición Monetaria	0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0		0



C. JORGE MIRÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



M.V.Z. EDGARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LIRA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO



C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ

0004

Estado de Flujos de Efectivo

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD

Del 01/01/2017 Al 31/12/2017

2017

VALLES

2016

	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	90,855,320	98,293,239
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	88,975,875	89,027,194
Productos de Tipo Corriente	57,791	18,298
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,821,855	9,247,746
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		
Servicios Personales	90,657,722	84,826,043
Materiales y Suministros	60,328,224	56,687,715
Servicios Generales	8,680,752	8,763,280
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,597,364	19,305,909
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	53,382	69,139
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convénios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	197,598	13,467,196
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,144,638	5,593,177
Bienes Muebles	0	4,293,828
Otras Aplicaciones de Inversión	2,144,638	1,299,349
	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,144,638	-5,593,177
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	11,019,874	13,196,194
Interno	11,019,874	13,196,194
Externo	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0
Disminución de Otros Pasivos	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-11,019,874	-13,196,194
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-12,966,913	-5,322,175
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,250,077	1,785,738
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	-9,716,837	-3,536,436

C. JORGE TERÁN JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

M.V. ERICARDO GONZÁLEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. LETICIA DRA. REVEA
CONTRALOR INTERNO

C.P. JUAN MANUEL MARTÍNEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

0005

Notas de Desglose

Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

I. Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	1,554,205	3,250,077
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

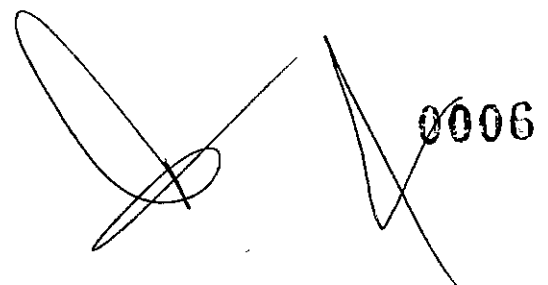
Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	42,419,033	42,939,555
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

3. Inventarios y Almacenes.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	319,824	920,664
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

4. Inversiones Financieras.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	0	0
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		



0006

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	195,429,274	192,671,322
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

6. Otros Activos.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	0	0
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

II. Pasivo.

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	198,732,476	132,229,356
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

IV. Notas al Estado de Actividades.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	-8,446,709	9,342,205
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

0007

V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	1,554,205	3,250,077
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	102,137,352	105,079,752
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	2,155,628	5,593,177
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Concepto	2017	2016
Organismo Municipal		
Agua Potable	11,019,874	13,196,194
DIF Municipal		
Inmuvi		
Suma		

4

5

6

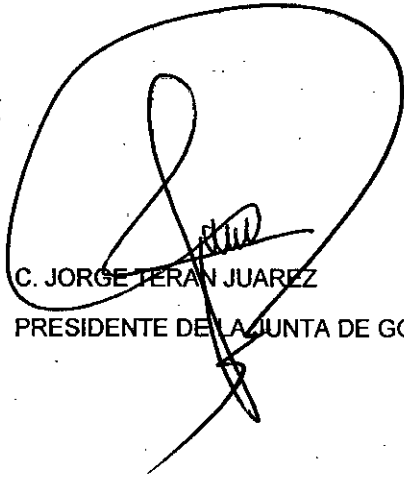
0008

Notas de Memoria

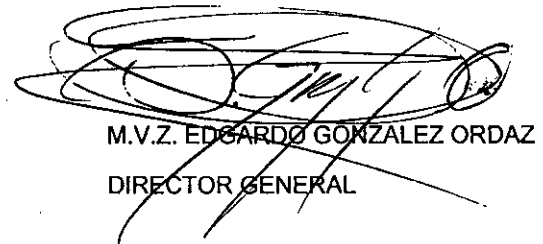
Se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Organismo Municipal.

Notas de Gestión Administrativa

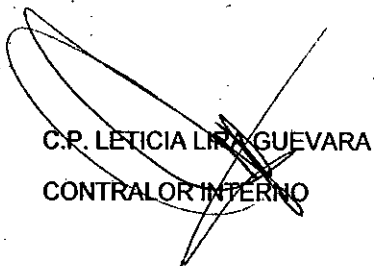
Se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Organismo Municipal.



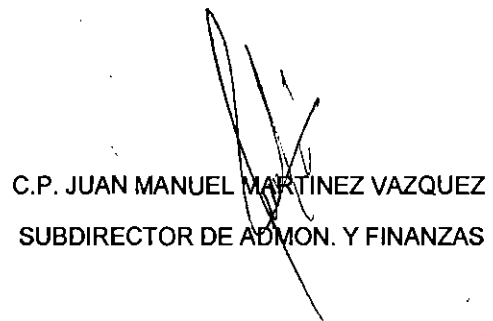
C. JORGE TERÁN JUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



M.V.Z. EDGARDO GONZALEZ ORDAZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. LETICIA LINA GUEVARA
CONTRALOR INTERNO



C.P. JUAN MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS